20220303328 13

Medellín, 29/09/2022

Señora
PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Asesora Proyectos y Mercadeo
E.S.E. Hospital Carisma
Medellín

Asunto: Autorización Contratación de Profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, los supervisores del Contrato No. 4600013954 de 2022, autorizamos la contratación como apoyo a la orientación escolar de la profesional relacionad a continuación:

PROFESIONAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROFESIÓN	UNIVERSIDAD
Diana Yurlei BEnitez Higuita	1.037.668.661	Trabajadora social	Institución Universitaria TEcnológico de Antioquia

La autorización se realiza teniendo en cuenta que no hay el número de psicólogos suficiente para proveer las plazas de profesional de apoyo a la orientación escolar y que la profesional cuenta con la experiencia, conocimientos y habilidades relacionadas, de acuerdo con la nota plasmada en los estudios previos, numeral 2.2.

Atentamente,

Sergio Gonzalez

SERGIO ANDRES GONZALEZ VALENCIA
Supervisor

John Fredy A.

JOHN FREDY ARTEAGA SÁNCHEZ.
Supervisor

Con copia: Marta Ruiz Viana – Coordinadora Genera Escuelas para la Vida
coord.escuelasparalavida@gmail.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDOS

2022030333468

Medellín, 29/09/2022

Señora
PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Asesora Proyectos y Mercadeo
E.S.E. Hospital Carisma
Medellín

Asunto: Autorización Contratación de Profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, los supervisores del Contrato No. 4600013954 de 2022, autorizamos la contratación como apoyo a la orientación escolar de la profesional relacionad a continuación:

PROFESIONAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROFESIÓN	UNIVERSIDAD
Sonia Correa Machado	1.037.654.036	Trabajadora social	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

La autorización se realiza teniendo en cuenta que no hay el número de psicólogos suficiente para proveer las plazas de profesional de apoyo a la orientación escolar y que la profesional cuenta con la experiencia, conocimientos y habilidades relacionadas, de acuerdo con la nota plasmada en los estudios previos, numeral 2.2.

Atentamente,

Sergio Gonzalez

SERGIO ANDRES GONZALEZ VALENCIA
Supervisor

John Fredy A.

JOHN FREDY ARTEAGA SÁNCHEZ.
Supervisor

Con copia: Marta Ruiz Viana – Coordinadora Genera Escuelas para la Vida
coord.escuelasparalavida@gmail.com

2022030329316

Medellín, 26/09/2022

Señora
PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Asesora Proyectos y Mercadeo
E.S.E. Hospital Carisma
Medellín proyectos@esecarisma.gov.co

Asunto: Solicitud Informe de Avance Encuentros de Personeros Escolares.

Cordial saludo,

De acuerdo con el cronograma de trabajo establecido en el marco del Contrato No. 4600013954 de 2022 los Encuentros de Personeros Escolares se fijaron en las siguientes fechas:

1. Jueves 6 de octubre de 2022. Encuentro con los personeros escolares de las subregiones de Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá.
2. Jueves 20 de octubre de 2022. Encuentro con los personeros escolares de las subregiones de Magdalena Medio, Occidente, Suroeste y Oriente.

Con el objetivo de verificar la planificación del primer Encuentro de Personeros Escolares solicitamos enviar el miércoles 28 de septiembre un informe detallado de las acciones de planeación que han realizado para la realización del primer encuentro, adjuntando los respectivos soportes.

El informe debe ser enviado a los correos sergio.gonzalez@antioquia.gov.co; johnfredy.arteaga@antioquia.gov.co; andresmauricio.montoya@antioquia.gov.co y debe contener:

- Reserva del lugar en el que se realizará el encuentro. El lugar debe contar con adecuadas condiciones de seguridad y salubridad.
- Certificación de las condiciones de prestación del servicio y condiciones de seguridad del lugar de hospedaje.
- Verificación de las licencias, autorizaciones, permisos y revisiones técnicas de las empresas de transporte y sus vehículos.
- Indicación al rector del procedimiento estipulado para las salidas pedagógicas.
- Copia del comunicado a rectores en el que se indique el itinerario, cronograma y plan logístico y de seguridad.
- Copia del comunicado a los padres/madres de familia o acudientes sobre la salida pedagógica que incluya el objeto, destino, itinerario, contactos, elementos mínimos que el estudiante debe llevar, cronograma de actividades por desarrollar y punto de salida y regreso.
- Copia de solicitud a los padres/madres de familia o acudientes del diligenciamiento de la ficha en que se consignen los medicamentos que toma el estudiante, alergias, enfermedades y tipo de sangre.

- Autorizaciones escritas de los padres/madres de familia o acudientes para la participación de sus hijos en el encuentro.
- Verificación de la afiliación de los estudiantes al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Certificación de la idoneidad de los proveedores de los servicios de hospedaje, transporte y demás que se contrate para el desarrollo del encuentro.
- Designación de un profesional como contacto permanente con los adultos que acompañen el encuentro.
- Verificación de las condiciones de salubridad e higiene de la alimentación contratada para el encuentro.
- Divulgación y convocatoria del encuentro en el marco de la la estrategia de comunicación macro intencionada.

Además de los elementos señalados, la E.S.E. Hospital Carisma debe cumplir las orientaciones para la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas pedagógicas contenidas en la Circular con orientaciones frente a la póliza de accidentes personales de la Secretaría de Educación y las Directivas del Ministerio de Educación Nacional No. 8 de 2009, No. 30 de 2009 y No. 55 de 2014.

Finalmente, se recuerda que la E.S.E. Hospital Carisma será responsable de la seguridad e integridad de los estudiantes que asistan a los encuentros de personeros escolares durante todo el tiempo de su realización.

Atentamente,

Andrés M.

ANDRES MAURICIO MONTOYA MONTOYA
Director de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

Copia: Señora MARTA RUIZ VIANA – Coordinadora Genera Escuelas para la Vida
coord.escuelasparalavida@gmail.com

Sergio Gonzalez
Proyectó: Sergio Andrés González – Supervisor

John Fredy A.
John Fredy Arteaga Sánchez - Supervisor



Medellín, 26/09/2022

Señora
PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Asesora Proyectos y Mercadeo
E.S.E. Hospital Carisma
Medellín
proyectos@esecarisma.gov.co

Asunto: Solicitud de activación estrategia comunicacional macro intencionada.

Cordial saludo,

La estrategia Escuelas para la Vida que se está ejecutando a través del Contrato No. No. 4600013954 de 2022, incluye la planeación y ejecución de la estrategia de comunicación macro intencionada que busca incidir en las formas de ser y hacer de las comunidades educativas del Departamento de Antioquia para fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, a través de acciones formativas e informativas de sensibilización. Para ello se requiere la producción de materiales informativos y formativos, actividades de difusión, guías, material audiovisual, comunicados, página web, redes sociales, entre otros.

La campaña incluye la creación de las siguientes piezas comunicacionales y estrategias formativas:

- En el marco del contrato se contempla la creación de un micro sitio en la página web de la Secretaría de Educación (https://www.seduca.gov.co/) que sirva como repositorio de documentos alusivos a la convivencia escolar para consulta de la comunidad educativa del Departamento de Antioquia. Es responsabilidad del contratista diseñar el micro sitio y administrarlo durante el tiempo de duración del contrato.
- Diseño de una guía de sobre comunicación efectiva desde la diferencia.
- Producción audiovisual de micro capsulas educativas sobre convivencia escolar.
- Diseño de piezas gráficas para difusión del proyecto en redes sociales.

- Asesoría sobre el manejo del aplicativo web de “Salud para el Alma” para el registro de informes y reportes en el aplicativo de las acciones desarrolladas, situaciones que afectan la convivencia escolar en los establecimientos educativos y situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde la firma del acta de inicio hasta la fecha, se han realizado cuatro (4) reuniones para revisar el Plan de la estrategia de comunicación macro intencionada y su ejecución y el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Educación hizo varias observaciones al plan presentado y lo aprobaron.

Sin embargo, hemos evidenciado que aún no ha iniciado la activación de la estrategia de comunicación macro intencionada, lo que representa un atraso de cinco (5) semanas en la ejecución de dicho componente y estamos ante un riesgo inminente de incumplimiento de las obligaciones del contratista.

Por esta razón, solicitamos iniciar inmediatamente la activación de la estrategia de comunicación macro intencionada con la divulgación del proyecto a través de los diferentes medios de comunicación regionales y locales, micro sitio en la página web y redes sociales disponibles de la Secretaría de Educación. La divulgación debe incluir mensajes dirigidos a los diferentes públicos objetivos (directivos docentes, docentes, estudiantes, padres/madres de familia y comunidad educativa en general) en los que se socialice el objetivo del proyecto, las actividades que se están desarrollando, entre otros.

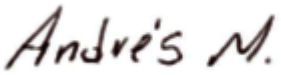
Las piezas que se elaboren deben seguir el manual de imagen de la Gobernación de Antioquia y las instrucciones que ha dado el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Educación que incluye previa autorización para publicar y que la publicación se hace desde las redes sociales de la Secretaría de Educación y posteriormente puede ser replicado y publicado por el contratista.

El material debe enviarse completo al correo comunicacioneseducacion@antioquia.gov.co en los diferentes tamaños (Instagram - Twitter - Facebook - Stories - Reel) y con los respectivos copy.

Finalmente, solicitamos enviar el viernes 30 de septiembre un informe detallado de las acciones realizadas entre el lunes 26 y viernes 30 de septiembre en el marco de la estrategia de comunicación macro intencionada, adjuntando los respectivos soportes. El informe debe ser enviado a los correos

Sergio.gonzalez@antioquia.gov.co; johnfredy.arteaga@antioquia.gov.co; andresmauricio.montoya@antioquia.gov.co

Atentamente,

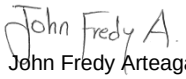


ANDRES MAURICIO MONTOYA MONTOYA
Director de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

Con copia: Marta Ruiz Viana – Coordinadora Genera Escuelas para la Vida
coord.escuelasparalavida@gmail.com
Anette Valentina Castro Gomez – Comunicadora Escuelas para la Vida
comunicadoraproyectos@gmail.com



Proyectó: Sergio Andrés González – Supervisor



John Fredy Arteaga Sánchez - Supervisor

2022030335281

Medellín, 03/10/2022

Señora
PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Asesora Proyectos y Mercadeo
E.S.E. Hospital Carisma
Medellín proyectos@esecarisma.gov.co

Asunto: Solicitud Respuesta a Requerimientos.

Cordial saludo,

El pasado 26 de septiembre de 2022, el equipo de supervisión designado por la Secretaría de Educación le realizó dos solicitudes, pero aún no se ha tenido respuesta. La primera solicitud con radicado 2022030329316, pedía rendir un informe detallado de las acciones de planeación del Primer Encuentro de Personeros Escolares que tuviera la siguiente información:

- Reserva del lugar en el que se realizará el encuentro. El lugar debe contar con adecuadas condiciones de seguridad y salubridad.
- Certificación de las condiciones de prestación del servicio y condiciones de seguridad del lugar de hospedaje.
- Verificación de las licencias, autorizaciones, permisos y revisiones técnicas de las empresas de transporte y sus vehículos.
- Indicación a los rectores del procedimiento estipulado para las salidas pedagógicas.
- Copia del comunicado a rectores en el que se indique el itinerario, cronograma y plan logístico y de seguridad.
- Copia del comunicado a los padres/madres de familia o acudientes sobre la salida pedagógica que incluya el objeto, destino, itinerario, contactos, elementos mínimos que el estudiante debe llevar, cronograma de actividades por desarrollar y punto de salida y regreso.
- Copia de solicitud a los padres/madres de familia o acudientes del diligenciamiento de la ficha en que se consignen los medicamentos que toma el estudiante, alergias, enfermedades y tipo de sangre.
- Autorizaciones escritas de los padres/madres de familia o acudientes para la participación de sus hijos en el encuentro.
- Verificación de la afiliación de los estudiantes al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Certificación de la idoneidad de los proveedores de los servicios de hospedaje, transporte y demás que se contrate para el desarrollo del encuentro.
- Designación de un profesional como contacto permanente con los adultos que acompañen el encuentro.

- Verificación de las condiciones de salubridad e higiene de la alimentación contratada para el encuentro.
- Divulgación y convocatoria del encuentro en el marco de la la estrategia de comunicación macro intencionada.

La segunda solicitud, con radicado 2022030329118, pedía activar la estrategia comunicacional macro intencionada y rendir un informe detallado de las acciones realizadas entre el lunes 26 y el viernes 30 de septiembre de 2022 en el marco de dicha estrategia.

Dado que no recibimos respuesta a ninguno de los dos requerimientos, instamos a dar cumplimiento al envío de los informes solicitados y recordamos que de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato No. 4600013954 de 2022, Literal K, Cláusula Séptima. Obligaciones del Contratista: el contratista debe atender de forma oportuna las instrucciones y solicitudes del supervisor del contrato.

Los informes solicitados deben ser enviados hoy, 3 de octubre de 2022, a los correos sergio.gonzalez@antioquia.gov.co; johnfredy.arteaga@antioquia.gov.co; andresmauricio.montoya@antioquia.gov.co

Atentamente,

Andrés M.

ANDRES MAURICIO MONTOYA MONTOYA
Director de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

Con copia: Marta Ruiz Viana – Coordinadora Genera Escuelas para la Vida
coord.escuelasparalavida@gmail.com

Sergio Gonzalez
Proyectó: Sergio Andrés González – Supervisor

John Fredy A.
John Fredy Arteaga Sánchez - Supervisor

Medellín, 03/10/2022

Señores,
Supervisores del proyecto, Secretaría de Educación, Gobernación de Antioquia
Medellín

Asunto: Respuesta a Requerimientos.

Cordial saludo,

Se le da repuesta a la solicitud del 26 de septiembre de 2022, el equipo de supervisión designado por la Secretaría de Educación se rinde un informe detallado de las acciones de planeación del Primer Encuentro de Personeros Escolares que tuviera la siguiente información:

Reserva del lugar en el que se realizará el encuentro.
Hotel Nutibara

El lugar debe contar con adecuadas condiciones de seguridad y salubridad.
El lugar cuenta con adecuadas condiciones y pólizas

Certificación de las condiciones de prestación del servicio y condiciones de seguridad del lugar de hospedaje.
El lugar cuenta con todas las condiciones para la prestación del servicio

Verificación de las licencias, autorizaciones, permisos y revisiones técnicas de las empresas de transporte y sus vehículos.
Se realizó todas las verificaciones pertinentes.

Indicación a los rectores del procedimiento estipulado para las salidas pedagógicas.
- Copia del comunicado a rectores en el que se indique el itinerario, cronograma y plan logístico y de seguridad.
- Se informa a cada institución educativa sobre la salida y se informa que saldrán el día 4 y regresan el día 6 de septiembre.
- Copia del comunicado a los padres/madres de familia o acudientes sobre la salida pedagógica que incluya el objeto, destino, itinerario, contactos, elementos mínimos que el estudiante debe llevar, cronograma de actividades por desarrollar y punto de salida y de regreso.

Se sube carpeta por carpeta al drive con el cual trabajamos por parte de la supervisión

- Copia de solicitud a los padres/madres de familia o acudientes del diligenciamientode la ficha en que se consignen los medicamentos que toma el estudiante, alergias,enfermedades y tipo de sangre.
 Se sube información al drive

- Autorizaciones escritas de los padres/madres de familia o acudientes para la participación de sus hijos en el encuentro.
 Se sube información al drive

- Verificación de la afiliación de los estudiantes al Sistema de Seguridad Social en Salud.
 Se sube información al drive

- Certificación de la idoneidad de los proveedores de los servicios de hospedaje,transporte y demás que se contrate para el desarrollo del encuentro.
 Ver en Drive

 Designación de profesionales como contacto permanente como adultos que acompañan en el encuentro:

NOMBRE	CEDULA	SUBREGION
Katerine Vanegas	1035433604	Barbosa
Juan Camilo Chica	71795382	Copacabana
Sneider Santiago Marulanda	1234989569	Girardota
Juliet Alejandra Fernández	1026140975	Caldas
Santander Mariaga Cruz.	98654082	Caucasia
Paula Andras Julio	1040491591	Caucasia
Anastasia Rivera	39272703	Uraba
Yina Astrid Valle Vanegas	32357355	Uraba
Conrado Antonio Cano	8439466	Uraba
Katerine garcia marmolejo	43920433	Uraba
Sara Hernandez Durango	1007432960	Uraba
Luisa Fernanda Medina Osorio	1152227099	Yarumal
Denis Stewart Cordoba Echavarria	1020473255	Belmira
Yenifer Yulieth Rúa Arenas	1007835106	Yarumal
Viviana Andrea Vasco Avila	43158917	Bajo Cauca
Ingy Daniela Mena Copete	1131044989	Bajo Cauca

Se asignó uno por subregión.

Verificación de las condiciones de salubridad e higiene de la alimentación contratadapara el encuentro.
Ver en drive

Divulgación y convocatoria del encuentro en el marco de la estrategia de comunicación macro intencionada.
Ver en drive

ASUNTO: Propuesta metodológica encuentro Personeros y Mediadores Escolares “Escuela de Líderes Escolares”

OBJETIVO: Congregar a personeros, medidores y representantes de los estudiantes de diferentes subregiones del departamento de Antioquia en un encuentro donde se abordarán desde estrategias lúdicas, recreativas y culturales de promoción y prevención diversas temáticas.

POBLACIÓN OBJETIVO: 290 estudiantes que sean personeros, mediadores o representantes estudiantiles de todas las instituciones educativas públicas de las subregiones de Antioquia.

TEMAS PROPUESTOS:

Violencias basadas en género
Prevención de los diferentes tipos de violencias
Equidad e inclusión
Derechos humanos
Prevención en consumo de sustancias psicoactivas
Comunicación asertiva

LUGAR DEL ENCUENTRO: el encuentro se llevará a cabo en el auditorio del Hotel Nutibara del municipio de Medellín.

PROTOCOLO: Estará a cargo de la comunicadora social del proyecto. Ver anexo 1.

LOGISTICA: se tendrán en cuenta aspectos generales necesarios para garantizar la seguridad de los asistentes y el adecuado desarrollo del encuentro

el cual tendrá una duración de 8 horas, considerar entre otros aspectos:

Contacto con oficina de gestión del riesgo para todo el trámite y diligenciamiento de formatos que deben presentarse al comité de aprobación de eventos a nivel municipal (lo asume el hotel).
Cartas de notificación y autorización dirigidas a bomberos para inspecciones y recorridos, Gobierno para solicitud de permiso con su respectivo radicado o recibido (lo asume el hotel), plan de organización del evento, mapa de ubicación y distribución.
Sonido, pendiente watios según el espacio y decibeles que autoriza gestión del riesgo para el municipio, Video beam, pantalla para proyectar, luces, Himnos, banderas (según protocolo indicado por la comunicadora), 300 refrigerios e hidratación (300 botellas de agua), personal asignado al ingreso para toma de asistencia, toma fílmica y fotográfica (comunicadora).
Mesa principal y mesas auxiliares para toma de asistencia.
OTROS ASPECTOS: viáticos para desplazamiento de psicosociales y estudiantes desde los diferentes municipios de las subregiones, hospedaje y alimentación.

AGENDA

Actividad 1: “Conocer y Acoger” (Katherine Mira)

Esta actividad tiene como objetivo poder conocer a otras personas, tanto de manera personal como en sus diferentes procesos juveniles, se desarrolla de la siguiente manera:

Se tendrán los refranes divididos en dos paquetes diferentes. Por ejemplo; “A caballo regalado – No se le mira el diente”. La primera mitad del refrán irá en un paquete y la segunda mitad en el otro (así sucesivamente con el resto de los refranes) y se pondrán un número de refranes de acuerdo a la cantidad de asistentes. El objetivo de esta actividad es que, de manera aleatoria, dos personas se encuentren “juntando el refrán” y puedan realizar el ejercicio que a continuación se describirá.

Una vez las parejas se hayan encontrado, van a realizar las actividades del archivo adjunto “2.1. Actividades Refranes”. Estas comprenden ejercicios didácticos y ejercicios relacionados con la experiencia de cada uno y, por supuesto, el objetivo de esta actividad es que las parejas conformadas, puedan buscar a otras y conocerse de acuerdo a lo que propone el ejercicio.

Finalmente, el facilitador(a) de la actividad, podrá socializar las respuestas

halladas y las percepciones sobre el ejercicio.

En el archivo adjunto llamado “ANEXO 2: Refranes” encontrarán listado de refranes que pueden utilizar.

En el archivo adjunto llamado “ANEXO 3: Actividad Refranes” encontrarán las actividades que harán las parejas una vez se hayan encontrado y que posteriormente se socializarán.

Materiales

- Refranes impresos y divididos por mitades
- Impresiones de actividades por parejas
- Lapiceros

Actividad 2: Ponencia “Liderazgo y Participación” Infancia y Adolescencia

Actividad 3: Taller Comunicación Asertiva (Carlos David)

Actividad 4: Ponencia sobre Violencias Basadas en Genero (Claudia Toro)

Orientada por profesional psicosocial de la estrategia Vida libre de Violencias de la secretaria de Mujeres Departamental, abordando el tema de violencias basadas en género

Actividad 5: Cine foro (Claudia Toro)

Se propone proyectar una película o documental, metodología cine foro: abordando la temática de Equidad e Inclusión.

Actividad 6: Sociodrama Tipos de Violencia (Katherine Mira)

Los jóvenes constantemente se encuentran en acción creativa y muchas veces esta capacidad no es aprovechada en sentido formativo para develar talentos, reflexiones y construir tejidos. Este ejercicio de tipo sociodrama, permitirá reconocer los talentos de relacionamiento y actitudinales, así como las perspectivas que tienen sobre sobre la convivencia en sus territorios y sus diferentes contextos. Este ejercicio metodológico permite movilizar, reflexionar, analizar y deconstruir todas aquellas perspectivas.

También puedan tejerse otros que el grupo disponga dependiendo de su

capacidad creativa. Los grupos dispondrán de materiales que ambienten el sociodrama y fortalezcan los roles que desarrollarán en la actividad.

Al final de cada representación, se realiza una conversación al respecto de la misma, especialmente en la categoría de “situación” cuyo foco estará en clave de los procesos de desarrollo juvenil y prevención de las violencias.

En el ANEXO “4. Casos” encontrarán los diferentes casos para crear los sociodramas (puede crear ustedes los propios de acuerdo a sus contextos y necesidades)

Actividad 7: Taller Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (Deiby)

Actividad 8: Amor propio y empatía como bases de la convivencia escolar. (Katherine Mira)

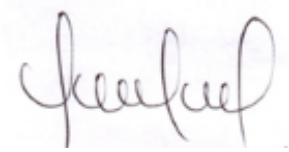
Objetivo: Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del amor propio y empatía en la convivencia escolar.
Metodología: Se realizará un proceso de retribución dónde cada estudiante comprenda la importancia del autocuidado, entendiendo que debemos cuidarnos a nosotros mismos para poder cuidar a los otros; y en ese camino entender que cada persona vive este proceso de maneras diferentes, pero que podemos acompañarnos desde la empatía. Es así entonces, cómo logramos aportar directamente a una convivencia escolar pacífica comprendiendo que todos lo que conformamos la comunidad somos diferentes, sin olvidar que tenemos una conexión infinita como seres que comparten espacios y una vida.
Materiales:
Plantilla de Silueta (Impresión diseñada), Papel globo, Lana, Tijeras, Colbón, Marcadores, Lapiceros

Se da inicio haciendo una breve presentación sobre los temas del amor propio y la empatía. Posteriormente se hará una reflexión pequeña buscando generar interrogantes que animen a los estudiantes a participar.
-Se les entregarán una serie de materiales.
-Se les muestra la Plantilla (ANEXO 4) para dar indicaciones.
-Dentro de la silueta van a representar de manera creativa con los materiales la manera en que los participantes visualizan el amor propio (lado derecho) y la empatía (lado izquierdo).
-Por fuera van a escribir al lado derecho aquellos elementos o características que consideran pueden aportar al amor propio y al lado izquierdo aquellos que podemos brindar a los demás desde lo que somos como personas.
-Finalmente van relacionando las dos partes van a escribir en el regalo que se

llevan de toda la experiencia que vivieron para sí mismos y para compartir con los demás.
4.Finalmente se hace una invitación a compartir el resultado con el objetivo de evaluar el ejercicio experiencial.

Materiales
Casos impresos
Categorías de improvisaciones impresas
Material de apoyo a los roles (gafas, pelucas, sombreros etc.)

Atentamente,



PAOLA OSSA FRANCO
Supervisora del Proyecto



MARTA RUIZ VIANA
Coordinadora general del Proyecto

INFORME DE AVANCES DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO "ESCUELAS PARA LA VIDA"

Contrato interadministrativo, "fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia, en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar".

CONTRATO N. 4600013954 de 2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA
Nit
890.985.405-5

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
2022

FECHA DE INFORME	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	Fortalecer las acciones para la prevención y promoción del ambiente psicosocial, el clima escolar y la convivencia, en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, contribuyendo a la formación del ser, a la calidad de los procesos educativos, la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.
N° CONTRATO	4600013954
DURACIÓN	4.5 MESES
VALOR DELCONTRATO	Cinco mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos dieciséis mil doscientos cincuenta y un pesos M/L ($5.252.716.251 COP) IVA excluido.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA
FECHA DE CIERRE	890.985.405-5
NIT	15 DE DICIEMBRE DE 2022

Rol administrativo financiero

Desde la parte financiera nos encargamos de cumplir con las siguientes actividades:

- Revisión de la documentación requerida para el proceso de contratación.
- Solicitudes de afiliación a la ARL para todos los contratistas.
- Solicitud de cotizaciones para el cumplimiento de los eventos requeridos.
- Solicitudes de registro presupuestal.
- Visitas y posterior elección de proveedores.
- Revisión de toda la documentación solicitada para el pago de honorarios.
- Realización de llamadas a los contratistas para tener al día la documentación firmada.
- Elaboración de base de datos que se envió a la oficina jurídica, para la realización de nueva contratación.
- Entrega de documentación para la rendición al SECOP.
- Recolección de documentación de todo el personal para la creación de nuevos usuarios en contabilidad.

Descripción

Se realiza este informe financiero con el fin de evidenciar la ejecución que se ha venido realizando del proyecto, durante el mes de septiembre del 2022.

Este informe contiene la relación de todo el personal contratado hasta la fecha, así como también los avances de los diferentes componentes, de acuerdo al cronograma y plan de trabajo diseñado.

INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA
DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON FECHA DE CORTE AL 20 DE SEPTIEMBRE 2022

1. EQUIPO BASE

CARGO	NOMBRE COMPLETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE CORTE	VALOR MENSUAL
COORDINADORA	MARTA RUBIELA RUIZ VIANA	$ 24.733.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 7.000.000
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	CAMILO ANDRES PELÁEZ MONTOYA	$ 19.433.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COMUNICADORA	ANETTE VALENTINA CASTRO GÓMEZ	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DORA JANNETH JARAMILLO ÁLVAREZ	$ 9.893.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 2.800.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASTRID ELENA CASTAÑEDA GARCÍA	$ 9.893.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 2.800.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OTONIEL MENA PINO	$ 9.893.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 2.800.000

TOTAL CAUSADO PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 15.803.333

2. ABOGADOS

ÁREA JURÍDICA	NOMBRE COMPLETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE CORTE	VALOR MENSUAL
ABOGADO	HENRY DAVID DÍAZ	$ 19.433.333	6/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000

ABOGADO	VÍCTOR IVÁN HINOJOSA CEBALLOS	$ 19.433.333	6/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADO	CÉSAR JAIR CASTRILLÓN	$ 19.433.333	6/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADA	GLORIA DEL CARMEN CASTAÑO	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADO	JUAN PABLO TORO RAMÍREZ	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADA	SARA CASTAÑO LEÓN	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADA	LAURA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	$ 19.433.333	10/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADA	MARCELA RESTREPO BARRERA	$ 19.433.333	10/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
ABOGADO	CARLOS DAVID GÓMEZ MOSQUERA	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000

TOTAL CAUSADO PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 22.550.000

3. COORDINADORES

CARGO	NOMBRE COMPLETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE CORTE	VALOR MENSUAL
COORDINADOR	CLAUDIA TORO	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	MARTHA GUTIÉRREZ	$ 19.433.333	2/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	SINDIRLEY ARENAS ACEVEDO	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000

COORDINADOR	DEIBY MARÍA CÓRDOBA NAGLES	$ 19.433.333	6/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	MÓNICA PATRICIA PÉREZ	$ 19.433.333	6/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	KATERINE MIRA FRANCO	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADOR	DANIER EZENARRO CUARTAS	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	ELIZABETH GARCÍA BEJARANO	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000
COORDINADORA	MARIA CAMILA MURILLO DE LA ROSA	$ 19.433.333	7/09/2022	20/09/2022	$ 5.500.000

TOTAL CAUSADO PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 24.383.333

4. **EQUIPO PSICOSOCIAL**
 Anexo 1

Total de personal contratado: 142
TOTAL CAUSADO PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 185.850.006

- **EQUIPO ADMINISTRATIVO: 6**
- **COORDINADORES SUBREGIONALES: 9**
- **ABOGADOS: 9**
- **PSICOSOCIALES: 113**

COMPONENTE 1.
EQUIPO DINAMIZADOR.

- Este informe de ejecución del proyecto “Escuelas para la Vida”, da cuenta detallada de la nómina del personal contratado para el mes de septiembre del presente año, la cual es por un valor de $ 538.400.000, cantidad de dinero que está pendiente por ejecutar a los contratistas. La evidencia física se encuentra plasmada en la documentación de la contratación.

- El total causado pendiente por ejecutar a los contratistas del proyecto, con corte de fecha del 20 de septiembre, es de $248.586.672. De acuerdo con los lineamientos presupuestales de la Entidad y la naturaleza de la contratación existente, se está a la espera de recibir la documentación para el pago, una vez se radique la cuenta de cobro se procederá a realizar la cancelación de esta obligación.

- Este informe de ejecución del proyecto “Escuelas para la Vida”, cuenta con 113 psicosociales contratados, 9 abogados, 9 coordinadores

 subregionales, una comunicadora social, 3 auxiliares administrativos y un financiero, a la fecha, faltando por contratar 107 psicosociales. Dando cuenta detallada de la nómina del personal contratado para el mes de septiembre del presente año, la cual es por un valor de $ 538.400.000, suma de dinero que se entrega los contratistas para facilitar el cumplimiento del objeto contractual. La evidencia física se encuentra plasmada en la documentación de la contratación,

- Las dificultades que se han presentado hasta la fecha para la contratación, son en el momento que algunos psicosociales llegan a las IE renuncian al conocer la distancia de las I.E, algunos no tienen la resolución emitida por la Secretaria de Salud o tienen otros contratos que les impide aceptar algo diferente. Se procederá a realizar una ecard con el fin de evidenciar la convocatoria para la contratación de dicho proyecto.

- Se realizará un oficio a la supervisión de la gobernación para ver la posibilidad de priorizar otras instituciones educativas, para dar cumplimento al 100% de la ejecución y otras acciones en pro de contratar el personal, realizó una convocatoria abierta.

REPORTE DE EVIDENCIAS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON EL PERFIL INDICADO Y LABORES ASIGNADAS:

En este componente se encuentran las evidencias en el drive que se le brindó la dirección clave a los supervisores del proyecto tales como: hojas de vida, contrato y demás documentación requerida, base de datos de los 113 psicosociales con institución educativa asignada y evidencias realizadas, tales como listas de asistencia y fotos del trabajo realizado. ***Incluimos link del drive para anexos.*** *https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u3oCb4527hoWeFxQtHSBQSN14GSZ_rfQ*

PLAN DE TRABAJO

Ver anexo 2

CRONOGRAMA GENERAL

MES	DÍA	ACTIVIDAD	ENCARGADO	NECESIDADES
Septiembre	7	Capacitaciòn Ley 1620	Sergio Gonzàlez	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre	8	Capacitaciòn Ruta de Atenciòn de la Prevenciòn de Intento Suicida	Anlly Catherine Pèrez Zapata	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre	10	Capacitaciòn de Sustancias Psicoactivas	Ramòn Nonato Arroyave	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre	11	Capacitaciòn de Eduacaciòn y Prevenciòn del Abuso Sexual	Paula Andrea Gonzàlez	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre	11	Capacitaciòn de Complementaciòn de Ruta de Atenciòn de la Prevenciòn de Intento Suicida	Anlly Catherine Pèrez Zapata	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre	12	Capacitaciòn Salud para el Alma	Samuel Zuleta	Virtual, Equipo Base y Psicosociales
Septiembre-Octubre	17 sept - 30 de oct	Talleres que realizan los psicosociales en territorio	Psicosociales	Plegables, marcadores, carpetas, resmas, marcadores
Septiembre- Noviembre	17sept-28nov	Capacitación y zonas de orienhtación escolar, realizado por Psicosociales.	Psicososciales	
Septiembre	30	Entrega diagnósticos	Profesionales en territorio	Coordinadores y Equipo Psicosocial
Octubre	4,5,6	Primer encuentro personeros	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones
Octubre	19,20,21	Segundo encuentro personeros	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones
Octubre	24	Encuentro subregional El Peñol	Cordinador subregional y psicoso	Plegables, marcadores, carpetas, resmas, marcadores
Octubre	25	Encuenro subregional Copacabana	Cordinador subregional y psicoso	Plegables, marcadores, carpetas, resmas, marcadores
Octubre	26	Encuentro subregional, Andes	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Octubre	27	Encuentro subrregional carepa	Cordinador subregional y psicoso	Plegables, marcadores, carpetas, resmas, marcadores
Octubre	28	Encuentro Subregional Puerto Berrio	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Noviembre	2	Encuentro subregional Yolombo	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Noviembre	10	Encuentro Subregional Santa Fe de Antioquia	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Noviembre	11	Encuentro subregional Yarumal	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Noviembre	15	Encuentro Subregional Caucasia	Cordinador subregional y psicoso	Afiches, pendones, plegables
Noviembre	30	Informes y seguimento de casos	Coord. Psicosociales	informes
Diciembre	15	Informe y atención y seguimientos de casos	Coord, psicosociales	informes

PLAN DE TRABAJO COMPONENTE 2: ENCUENTROS SUBREGIONALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Fortalecer las capacidades en las familias y personas de las instituciones educativas en los ejes de interés seleccionados, mediante un proceso de formación presencial.

Metodología la realización de encuentros formativos, desde un enfoque vivencial y participativo, sobre los temas priorizados por el grupo objeto de intervención, desde donde se evidencie conocimiento y acompañamiento en el intercambio de opiniones.
Realización de encuentros formativos, desde un enfoque vivencial y participativo, sobre los temas priorizados por el grupo objeto de intervención, desde donde se evidencie conocimiento y acompañamiento en el intercambio de opiniones.
Pasos:
Desarrollo del proceso formativo con grupos intersectoriales.

ENCUENTRO SUBREGIONALES Encuentros en los que participan representantes de los establecimientos educativos de las subregiones	• Sensibilizar al personal docente sobre la importancia de la Salud Mental en el marco actuación de la ley 1620 de 2013 (todo ello en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. • Brindar elementos teórico prácticos a docentes en Detección Temprana, prevención, gestión de caso y activación de ruta en el marco del sistema nacional de convivencia escolar ley 16 20 e 2013, en temas como: abuso de Sustancias y Riesgo suicida; acoso escolar, situaciones que afectan la convivencia escolar. • Sensibilizar y asesorar a los docentes de las instituciones educativas sobre la importancia del cuidado de la salud mental en las escuelas y colegios con el objetivo de generar una mejor calidad de vida educativa e individual para los alumnos, docentes y la comunidad en general. • Que los docentes identifiquen los principales factores de riesgo a nivel personal y profesional que pueden limitar una adecuada salud mental en la institución educativa. • Socializar los aportes expuestos por los docentes para fortalecer la operatividad de la ruta de atención de violencias en el marco de la ley 1620 de 2013 .de las diferentes instituciones educativas. • Asesorar y Fortalecer los procesos de detección, remisión, atención, e intervención en los diferentes municipios por medio del conocimiento y socialización de los diferentes factores de protección y de riesgo de suicidio e intento de suicidio y Detección del Abuso Sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia y acoso escolar. en las instituciones educativas. • Entrega de la guía para la intervención de situaciones que afectan la convivencia escolar (guía psicopedagógica (ley 1620 de 2013) y los demás temas expuestos a continuación por subregión. • *Nota: <u>Los avances que se han realizado</u> a la fecha han sido lograr conseguir espacios en cada subregión para la realización del evento, se empezó a construir la propuesta de capacitación de las 8 horas por cada subregión, teniendo claridad que cada evento debe ser diferente en todas las regiones. Se dio a conocer el contrato con la supervisora de Carisma, el cual fue aprobado para los desplazamientos de la coordinadora general para cada evento. Para estos encuentros, se contrata el ponente, el cual interviene con algunas temáticas. Se tiene claridad de cuáles son los temas para trabajar en dichos encuentros.*
SEDES SUBREGIONALES Y FECHAS	**Fechas y temas para los encuentros subregionales.** **1. Zona Urabá: Municipio, Carepa 27 de octubre** **Temas para trabajar**: • Respeto con amor • Unión familiar • Solidaridad escolar • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser **2. Zona Valle de Aburra: Municipio, Copacabana 13 de octubre** **Temas para trabajar** • Solidaridad escolar

	• Inclusión de la mujer • Cuidado de "YO" • Adicciones y consecuencias • Unión Familiar • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser **3. Zona Oriente: Municipio, Marinilla 17 de octubre** **Temas para trabajar**: • Cursos de vida • Enfoque diferencial • Enfoque en el cuidado de la salud • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser **4. Zona Sur Oeste: Municipio, Andes 26 de octubre** **Temas para trabajar**: • Salud física y mental • Educación para la inclusión • Deporte y cultura • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser para el ser • **5. Zona Bajo Cauca: Municipio, Caucasia 15 de octubre** **Temas para trabajar**: • Empatía • Compasión con el otro • Respeto por y por los demás • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser **6. Magdalena Medio: Municipio, Puerto Berrio 28 de octubre** **Temas para trabajar**: • Respeto por mí y por el otro • Unión familiar • Solidaridad escolar • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser • **7. Zona Nordeste: Municipio, Yolombo 2 de noviembre** **Temas para trabajar**: • Humanidad

	• Sensibilidad • Inclusión de la mujer • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser • **8. Zona Norte: Municipio, Yarumal 8 de noviembre** **Temas para trabajar**: • Dignidad por mí y por el otro • Amor propio • Cuidado para mi • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser • **9. Zona de Occidente: Municipio, Santa Fe de Antioquia 10 de noviembre** **Temas para trabajar**: • Amor • Empatía • Adicciones y consecuencias • Violencia escolar y sexual • Trabajo desde el ser y para el ser **3. Forma de evaluación.** Evaluación: La evaluación: se realizará por medio del mismo formato de los talleres, capacitaciones y se dará la oportunidad de expresarse verbalmente. **Objetivo:** Dar a conocer el trabajo que se desarrolló en este plan de capacitaciones en los espacios de incidencia de (Promoción, prevención, seguimiento y atención y derivación), orientando acciones para su fortalecimiento y reconocimiento de los programas “Escuelas para la vida y Salud para el Alma y Salud Mental”. Para dinamizar y orientar el comité escolar, de convivencia, así como el comité municipal. **Pasos**: • Espacios de construcción con otras redes territoriales y socialización de las actividades realizadas. … •
POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA	• 120 personas por subregión
ASPECTOS LOGÍSTICOS	• Un conferencista central y un tallerista. -Estación de café para 130 personas. -Refrigerio y almuerzo para '130 personas. -Papelería. -Certificado de asistencia.

	• entrega de guía por participante, memorias digitales, recurso de audio, video beam, computador, Auditorio y circular enviada con anticipación convocatoria. ✓ Al finalizar la realización de los subregionales se propone realizar una evaluación final de los subregionales. Dicha evaluación seguirá una metodología cualitativa y para la misma se consultará una muestra representativa de cada una de las poblaciones que participó en la Actualización, se hará estandarización y promedio de evaluación de cada una de las actividades realizadas, según formato de calidad sugerido por la gobernación de Antioquia (sistema de gestión de la calidad) ✓ Trasmitir en vivo por las redes de la gobernación de Antioquia
COSTOS DE DESPLAZAMIENTOS	• Auxilio económico para desplazamiento y pernocta para los maestros que así lo requieran (aprox. 200.000 por persona, excepto Valle de Aburrá • Se proyecta un auxilio para 100 maestros por subregión (8 subregiones, ya que se excluye de este auxilio el Valle de Aburrá).
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	✓ Se favorece un ambiente para la solución de preguntas e inquietudes, que permita un **intercambio de conocimientos**, con miras a posibilitar una mejor lectura del contexto y a proponer reformas permanentes al proceso. ✓ Acciones de interacción continua con los participantes en las diferentes subregionales, medido en la capacidad de dar respuesta a necesidades específicas, donde las actuaciones requieren el manejo de algoritmos básicos de para el manejo integral de tutas en cada caso. ✓ Acciones explicativas ✓ Acciones aplicativas ✓ Pedagogía experiencial y comunitaria

PLAN DE ACTIVIDADES

Reporte de evidencias realizadas por cada uno de los profesionales, de acuerdo al perfil indicado y labores asignadas.

ROL	ACTIVIDADES	#	OBSERVACIONES
COORDINACION GENERAL	Realización de inducción y capacitaciones. Programación de actividades subregionales, y regionales. Realización de cronograma de actividades semanales y mensuales. Programación de elaboración de informes.	2 10 5 5	Al momento se logra avanzar con el proyecto de forma satisfactoria.

	Revisión de carpetas para la contratación. Participación de capacitaciones. Acompañamientos de cotizaciones. Organización de los encuentros de personeros. Organización de los talleres y espacios de capacitación.	20 6 2 20	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	○ Revisión de la documentación requerida para el proceso de contratación. ○ Solicitudes de afiliación a la ARL para todos los contratistas. ○ Solicitud de cotizaciones para el cumplimiento de los eventos requeridos. Visitas a hoteles ○ Solicitudes de registro presupuestal. ○ Visitas y posterior elección de proveedores. ○ Revisión de toda la documentación solicitada para el pago de honorarios. ○ Realización de llamadas a los contratistas para tener al día la documentación firmada. ○ Elaboración de base de datos que se envió a la oficina jurídica, para la realización de nueva contratación.	142 137 5 142	Se cumple con lo propuesto para la contratación y la realización del evento.

	○ Entrega de documentación para la rendición al SECOP. ○ Recolección de documentación de todo el personal para la creación de nuevos usuarios en contabilidad.		
COMUNICADORA	○ Realización piezas gráficas para la difusión del proyecto en redes sociales en los 3 formatos solicitados. ○ Entrega de boletín para medios. ○ Creación de afiches sobre la ruta de atención problemáticas de convivencia escolar. Diseños y cotizaciones de litografía. ○ Diseño, producción y etapa de corrección para el pendón, cotización de litografía. ○ Diseño, producción y contratación de camisetas para el reconocimiento del proyecto. ○ Planeación de cápsula audiovisual en Institución Educativa del departamento, se encuentra en preproducción. ○ La elaboración de los plegables se encuentra en fase de elaboración y construcción. ○ Planeación reel instructivo dando a conocer el aplicativo web. ○ Proceso de creación banner y piezas gráficas para el micrositio web. ○ Corrección y estilo de las 70 páginas de la guía. ○ Planeación y ejecución del	4 1 4 3 1 1 1 1 1 3 1	

	plan estratégico de comunicación y plan de acción.	1	
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	○ Apoyar las acciones de revisión documental necesarias para la incorporación del recurso humano requerido para la ejecución del programa. ○ Se dio revisión a la documentación necesaria para la incorporación del recurso humano requerido para la ejecución del Programa. ○ Encarpetar de manera adecuada las evidencias y/o soportes necesarios que demuestren la adecuada ejecución de los contratos, asimismo, garantizar que cada una de las carpetas cumplan con las normas de la ley general de archivo. ○ Apoyar los procesos de convocatoria de las actividades que serán realizados por los profesionales en los territorios objeto de la ejecución. ○ Recibir, verificar y radicar la información mensual requerida para el pago de honorario y/o gastos de viaje de los contratistas adscritos a la ejecución del Convenio ○ Responder por el manejo de la correspondencia relacionada con el Convenio. ○ Realizar envío a cada uno de los profesionales territoriales, de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las acciones establecidas. ○ Verificar que la entrega de		

	información realizada por los profesionales de los municipios priorizados para la ejecución se realice en los soportes aprobados por la supervisión técnica y administrativa del convenio; dichos soportes incluyen: actas, listados de asistencia, registros fotográficos, soporte de las activaciones de ruta de atención en salud, entre otros. ○ Se Verificó que la entrega de información realizada por los profesionales de los municipios priorizados para la ejecución del proyecto se realizará en los soportes aprobados por la supervisión técnica y administrativa del convenio; dichos soportes incluyen: actas, listados de asistencia, registros fotográficos, soporte de las activaciones de ruta de atención en salud, entre otros. Se organizó la documentación de manera adecuada con las evidencias y/o soportes necesarios que demostraron la adecuada ejecución de los contratos, asimismo, se envió correos a cada uno de los Psicosociales con la documentación necesaria para la firma de dichos documentos para el proceso de contratación. ○ Se apoyó en los procesos de convocatoria de las actividades que serían realizados por los profesionales en los territorios objeto de la ejecución.		

COORDINADORES	Realización de cronogramas generales. Realización de plan de trabajo para lo psicosociales en compañía de la coordinación general. Atención de casos. Atención de habilitación de ruta. Participación de capacitaciones. Respuesta e oficios Organización de encuentro de personeros. Organización de Talles y espacios de capacitaciones. Organización de espacios de reflexión y centros de escucha.	9 1 5 5 5 6	
ABOGADOS	Revisión de manuales de convivencia. Acompañamiento para los coordinadores subregionales Dar respuesta y acompañamiento el de contratación.	113	
PROFESIONALES PSICOSOCIALES	Sensibilización de los secretarios de educación, jefes de núcleo, directivos docentes, rectores. Participación de las capacitaciones. Realización de talleres. Realización de espacios de reflexión. Realización de informes. Atención de casos de violencia sexual.	113 6 6 3 2 5	

	Atención de suicidio. Atención por fallecimiento de menor. Atención a situaciones académicas.	1 1 20	

COMPONENTE 3: PUBLICACIÓN DE GUÍA SOBRE LAS RUTAS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Nota: Hasta la fecha, se encuentran escritas por la psicosocial Paula Andrea González Vega, 78 páginas de la guía sobre convivencia escolar.

Contenido de la Guía
-Introducción
Enfoques orientadores de la guía.
Objetivos de la guía.
Población a la que va dirigida la propuesta.

-Capitulo l: Situaciones que afectan la convivencia escolar
Antecedentes.

Actuaciones que afectan la convivencia escolar:
Situaciones tipo 1
Referentes al desarrollo integral de la persona
Referentes a las relaciones interpersonales
Referentes al proceso de aprendizaje
Referentes a los bienes materiales
Referentes a la asistencia
Referentes al desarrollo integral de la persona

Situaciones que afectan la convivencia escolar:
Situaciones tipo II
Referentes al desarrollo integral de la persona
Referentes a las relaciones interpersonales

Situaciones que afectan la convivencia escolar:
Situaciones tipo III
Por qué se presentan estos conflictos en el entorno escolar
Protocolos para situaciones tipo I
Elementos fundamentales para la mediación, faltas tipo I situaciones que afectan la convivencia escolar y requieren de mediación.

-Capitulo II Aproximaciones a la comprensión del fenómeno de la violencia en el contexto escolar, acoso escolar
¿Qué es el acoso escolar?
Adolescencia y juventud, factores de riesgo para ser agresor.
Contexto del acoso escolar.
Características del contexto que permiten comprender el riesgo.
Características del agresor, factores que facilitan la detección para intervenciones oportunas.

¿Cuál es el impacto emocional del acoso escolar?
Detección del acoso escolar en el aula de clase y en la familia.
¿Cómo darnos cuenta de que estamos ante una situación de acoso escolar?
Prevención e intervención en la familia.
La interacción de la familia con la comunidad educativa frente al problema
Cómo intervenir desde la escuela en el acoso escolar.
¿Qué se debe hacer en el entorno escolar frente a un caso detectado?
Aspectos centrales en la intervención.
Estrategias para atender situaciones de acoso escolar en la escuela.
Acciones del debido proceso frente al acoso escolar.
Las sanciones en el manual de convivencia por acoso escolar a la luz de la ley 16 20 de 2013.
¿Cómo intervenir desde el entono escolar con personas afectadas por acoso?
Si usted es docente que debe hacer con la victima de acoso escolar.

-Capitulo III, orientaciones psicopedagógicas para la prevención, detección e intervención de la violencia sexual en entornos escolares.
¿Por qué hablar de abuso en el entorno escolar?
¿Qué es el abuso sexual?
¿Qué hay que saber sobre el problema?
Formas de abuso
La importancia de definir e identificar el abuso sexual
Algunas creencias que afectan seriamente la detección del riesgo de abuso sexual.
Indicadores de riesgo, cómo reconocerlo.
Indicadores relacionales, psíquicos y comportamentales que podrían indicar riesgo.
Indicadores físicos que podrían indicar riesgo
¿Qué hacer frente a la revelación de sobrevivientes de acoso y abuso sexual? (acciones inmediatas en la escucha).
¿Cómo activar la ruta de atención en el entorno escolar?
Acciones pedagógicas para la prevención de violencia sexual en el entorno escolar.
Algunos temas de abordaje psicopedagógico por curso de vida.
Temas sugeridos para el trabajo con padres madres y cuidadores.
Temas sugeridos para el trabajo con maestros.
Temas sugeridos para el trabajo con estudiantes.

Ver anexo 3. Guía Completa

COMPONENTE 4: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN MACRO INTENCIONADA Y MATERIAL PROMOCIONAL, D ELLOS EVENTOS. MARCA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - PAPELERÍA Y MATERIALES EDUCATIVOS

AVANCE FÍSICO DE COMUNICACIONES

Se definió la empresa que será la encargada de desarrollar los pendones, afiches y plegables, de acuerdo a que la cotización planteada representa los mejores beneficios, garantiza la calidad de los productos, y en consideración a la relación contractual los precios son asequibles.

Para cumplir con el objetivo principal de la estrategia de comunicación: sensibilizar y acompañar a la comunidad escolar del departamento, en temas de convivencia y buen vivir; con el fin de informar, transformar y prevenir las situaciones que actualmente afectan los procesos educativos. Se ha trabajado en diferentes entregables a la fecha:

Teniendo en cuenta el plan de acción de dicha estrategia, en el momento de reconocimiento, se han elaborado ecards acatando diferentes correcciones y reprocesos de las mismas. Hasta el momento, se encuentran 4 piezas gráficas realizadas cada una en los 3 formatos respectivos para la difusión en redes sociales.

Se hizo la entrega del boletín para gestionar el espacio en medios.

Se diseñaron las camisetas para el reconocimiento del proyecto y la entidad, las cuales se encuentran en fase de producción y contratación.

Los afiches, han sido diseñados desde la segunda semana de septiembre, los cuales han entrado en proceso de revisión, modificación y nuevamente diseño. Contamos con cotizaciones para mandar a impresión.

El pendón está en proceso de producción y etapa de corrección, se han presentado hasta la fecha diferentes opciones de diseños. Ya tenemos cotizaciones de litografías para proceder a la etapa de contratación.

Se planeó la producción de una cápsula audiovisual en una Institución Educativa Rural del departamento, con el fin de informar y dar a conocer el objetivo de Escuelas Para La Vida, en este momento se encuentra en preproducción.
Los plegables sobre convivencia escolar se encuentran en fase de elaboración y construcción. Ya se cuenta con diferentes cotizaciones para litografías.

La guía para la prevención y detección de las situaciones que afectan la convivencia escolar, se encuentra escrita hasta 70 páginas con sus respectivas rutas de atención. Se cuenta con cotización para impresión.

Para la asesoría del aplicativo web se planeó un reel instructivo dando a conocer sus respectivas funciones y pasos a seguir. Se encuentra en etapa de creación.

Para el sitio web se encuentra en proceso de creación un banner y piezas gráficas para nutrir el micrositio. Se encuentra en etapa de diseño y planeación.
Ver anexo 4 (Plan de acción y estratégico de comunicaciones)

COMPONENTE 5: ENCUENTRO DE PERSONEROS ESCOLARES

Uno de los componentes es encuentro de Personeros Escolares. a) Un encuentro para las subregiones Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá; y b) Un encuentro para las subregiones Magdalena Medio, Occidente, Suroeste, Oriente. 8 horas de duración cada encuentro. Se realizarán dos encuentros en la ciudad de Medellín, divididos por conjunto de subregiones. En cada encuentro se espera la participación de al menos 290 personeros escolares o mediadores escolares. Para estos encuentros se hizo la elección del Hotel Nutibara, pues este tiene la capacidad de alojar la cantidad de personas esperadas y los espacios adecuados para la realización del evento. Actualmente estamos a la espera de recibir la documentación por parte del hotel en mención para realizar la contratación; por parte del hospital Carisma se realizará un desembolso de diez millones de pesos $10.000.000, que será un anticipo.

Las capacitaciones se dividen en: Grupo 1: Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburra. Grupo 2: Magdalena medio Occidente, Suroeste, Oriente y se contará con un municipio base que es ciudad de Medellín para los 2 encuentros, donde la duración de cada capacitación será de 8 horas, se brindará espacios para trabajar los siguientes temas: Violencia contra la mujer, violencia sexual,

psicológica, física, económica, patrimonial, equidad e inclusión, derechos humanos, las oportunidades desde la educación, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y la importancia de la comunicación asertiva. Resaltando en cada encuentro se espera la participación de personeros o mediadores escolares. Se contará con transmisión virtual por las redes sociales de la Gobernación

Con estos espacios de atención psicosocial, reflexiones, talleres, charlas, capacitaciones, conferencias y actividades lúdico-recreativos y evaluaciones, presentados con antelación en escuelas para la vida, se le da cumplimiento a las temáticas correspondientes a: Escuelas de rutas de calidad, Programa diversa e inclusiva, Programa de formación del ser; y también se le da cumplimiento al plan de desarrollo UNIDOS 2020-2023 de la Gobernación de Antioquia de la línea N°1 “Nuestra Gente” y además se cubren las temáticas de escuelas para la vida y Salud para el Alma. Teniendo presente el cumplimiento del código de infancia y adolescencia desde las competencias del sector educación, el desarrollo de las competencias ciudadanas y en el ejercicio de DDHH y DHSR, conjuntamente se abordan los procesos educativos en la prevención y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar, atención psicosocial y articulación intersectorial, en el marco de las rutas establecidas, en la Ley 1620 de 2013 y en el decreto 1965 de 2013. En consonancia con lo anterior las líneas directamente atendidas son: Violencia escolar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención y atención a las violencias escolares, educación sexual, prevención del embarazo en adolescentes, fortalecimiento de órganos y estamentos del gobierno escolar, en articulación intersectorial, acompañamiento a los profesionales psicosociales que tendrán el rol de orientadores escolares, a la vez que dinamizar y orientar al comité escolar de convivencia, la realización de campañas con estas temáticas expuestas ayudan a la divulgación en el sector educativo de la orientación, capacitación, y educación para la paz y la salud mental.

El método tenido en cuenta el proyecto es la Acción Participativa: Es un método de estudio que surge a partir de un problema que se origina en la misma comunidad, con el objeto de que en la búsqueda de la solución se mejore el nivel de vida de las personas involucradas. Dentro de la propuesta participativa se pueden encontrar.

Ver anexo5: Plan de trabajo encuentro personeros.
Ver anexo 6. Bitácora del evento.

ANEXOS

Anexo1. Contratación equipo psicosocial

Anexo2. Plan de trabajo

Anexo3. Guía psicopedagógica

Anexo4. Plan de acción de comunicaciones

Anexo5. Plan estratégico de comunicación

Anexo6. Plan de trabajo encuentro personeros

Anexo7. Bitácora encuentro de personeros

Anexo8. Plan de inducción y capacitación del personal contratado

Anexo9. Plan de formación de actores educativos en territorio

Trabajo realizado por:



MARTA RUIZ VIANA
Coordinadora general del proyecto



PAOLA ANDREA OSSA FRANCO
Supervisora del proyecto

EQUIPO PSICOSOCIAL:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE CORTE	VALOR MENSUAL
PSICOSOCIAL	ANA PAOLA LONDOÑO HERNÁNDEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DAMIÁN ANTONIO SÁNCHEZ MEDES	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JOSE ARMANDO ROMERO PEREIRA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LEYMI ROSA OVIEDO SALCEDO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARIA CECILIA PÉREZ MARTÍNEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARIA FERNANDA LÓPEZ ARANGO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NINI YOJANA PINEDA GOEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ORNELLA GERTRUDIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	VIVIANA ANDREA VASCO ÁVILA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YAIRA VALERIA ZAPATA MONSALVE	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YOBANA ANDREA REY POSADA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	INGY DANIELA MENA COPETE	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KAREN YULIETH PUERTA DORIA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LIBETH PATRICIA MONTES RICARDO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	ROGER EMILIO VITOLA ÁLVAREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	EILEN JICETH GONZÁLEZ GRUESO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUZAIRA ZABALA JARAMILLO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARIA FERNANDA SOLANO MOROS	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANA MARÍA ROMÁN NARVÁEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LEIDYS ADRIANA POLO FLÓREZ	$ 12.366.666	12/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	CRISTINA YELITZA QUINTA LLOREDA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DELLANIRA GARCÉS BARRIOS	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JUAN MANUEL SERRATO OLARTE	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUISA MARÍA ATEHORTUA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUZ DARY VÉLEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	STEFANY VERA CORTÉS	$ 12.366.666	13/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANGY VANESA ESPINOSA MONSALVE	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KAROLIN DIDIANA VERGARA MUÑOZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARIANA ANDREA SEPÚLVEDA HENAO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YERLIS VALERO MORENO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ADRIANA EUGENIA QUIROZ LUJAN	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	CAROLINA MARÍA LENIS LOPERA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	DENIS STEWART CÓRDOBA ECHAVARRÍA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DIANA MARCELA ÁLVAREZ VÁSQUEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KELLY YOHANA MORALES URREGO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LORENA LÓPEZ LÓPEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUISA FERNANDA MEDINA OSSA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MABEL ARMINDA CÓRDOBA ROLDÁN	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARLLY CRISTINA ÁLVAREZ ZAPATA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SEBASTIÁN CAMILO AVENDAÑO JARAMILLO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YENIFER YULIETH RÚA ARENAS	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YESSICA DANIELA URIBE URIBE	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANGIE TATIANA RUIZ DURÁN	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	GERALDYN ANDREA MALLAMA PARRA	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KATHERIN ZURLEY FLORES CARVAJAL	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SANDRA PATRICIA BUITRAGO ALZATE	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANGIE MARCELA BLANCO LÓPEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	GLORIA PATRICIA VÉLEZ OSORIO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	LEIDY JOHANA VARGAS AMAZARA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LINA MARÍA GARCÍA LOPERA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUZ MARY GALLEGO LÓPEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NEOVALGY MONTOYA ÁLVAREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NILSA FLOR HOLGUÍN ARAQUE	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NUBIA PATRICIA OSPINA MEJÍA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SANTIAGO ALEXANDER GÓMEZ RUEDA	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YURY BETH GIRALDO DURANGO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	AIDA YISELL USUGA LÓPEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JORGE MARIO QUINTERO ESCOBAR	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LOYDA JULIANA FRANCO TORO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARFIRY TATIANA SERNA GUISAO	$ 12.366.666	13/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DIANA CECILIA VALLEJO PÉREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ALEXANDRA LOAIZA SALAZAR	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DEICY JOHANA RODRÍGUEZ GAVIRIA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JHON FREDDY HENAO LONDOÑO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JULIANA LÓPEZ VARGAS	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NATALIA ANDREA ÁLVAREZ AGUIRRE	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	RAMIRO DE JESÚS QUINTERO ACEVEDO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ROBINSON DE JESÚS ARANGO LÓPEZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SURLEY QUINTERO VILLA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ASTRID ANDREA RESTREPO LONDOÑO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JACKELINE BETANCUR MARÍN	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARILUZ JARAMILLO PINEDA	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MICHELLE ROSSO PÉREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DELMIS PALACIOS CÓRDOBA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LEIDY JOHANA BEDOYA GIRALDO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SOFÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	TATIANA MARCELA CAÑOLA JIMÉNEZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ HENAO	$ 12.366.666	13/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DEISY NORELLY CHAVARRIAGA GÓMEZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DIEGO ALEJANDRO GUACHETA BOLÍVAR	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JACQUELINE CAROLINA VELÁSQUEZ ORREGO	$ 12.366.666	5/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NATALIA VILLADA OSORIO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	VIVIANA ANDREA AGUIRRE RAMÍREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YESICA GONZÁLEZ ÁNGEL	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ADELAIDA JARABA HERNÁNDEZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANASTASIA MARÍA RIVERA VÁSQUEZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANCYS YILEZA SALAS TORRES	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ANYI DAHIANA BORJA GUERRA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	CÉSAR AUGUSTO CÓRDOBA PEREA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	CONRADO ANTONIO CANO ARENAS	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DANIELA ANDREA VALDELAMAR ARGEL	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	DIONY BONNEY ESPINOSA ARBOLEDA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	HANNY YUSHIRA MENA PADILLA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JESSIKA PATRICIA WALDO CETRE	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KATERINE GARCÍA MARMOLEJO	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LAURA VANESSA LLORENTE MONTIEL	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LEIDYS LORENA MURILLO CROSS	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LEIDYS TATIANA ASPRILLA RAMOS	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

PSICOSOCIAL	MARÍA JOSÉ DOMINGUEZ SUÁREZ	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NAIDRODYS ELIANA BELLO COTA	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	OLGA PATRICIA OBREGÓN MENA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SARA HERNÁNDEZ DURANGO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JADER ALEXIS CATAÑO HOLGUÍN	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	LUZ ESTELLA AGUIRRE PÉREZ	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARTA ISABEL PÉREZ MENDOZA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	NANCY STELLA DOMÍNGUEZ SERNA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	YINA ASTRID VALLE VANEGAS	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KATIA MILENA MONTERO RÚA	$ 12.366.666	14/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JUAN CAMILO CHICA GUTIÉRREZ	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	KATERIN VANEGAS ACEVEDO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SARA BARRERA OROZCO	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	ELIZABETH CASTRO GUAMAN	$ 12.366.666	13/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	JULIETH ALEJANDRA FERNÁNDEZ CORREA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	SARA VARGAS GAVIRIA	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	TOMAS VALENCIA SANÍN	$ 12.366.666	9/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MARGARITA VIDAL GALLEGO	$ 12.366.666	7/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000
PSICOSOCIAL	MISAEL MEJÍA BELTRÁN	$ 12.366.666	8/09/2022	20/09/2022	$ 3.500.000

Cantidad	Rol	Objetivo	Plan de trabajo	Acciones realizadas	PROFESIONAL A CARGO
1	Profesional coordinador general	Brindar acompañamiento y fortalecer las competencias técnicas para todo el equipo de coordinadores subregionales en general para todo el equipo base, del proyecto sobre la importancia de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la minimización de las violencias especialmente de la violencia escolar y su marco de aplicación de todo el proyecto.	1. Capacitación convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3. generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma de meet. 5. selección de material de trabajo 6. Acompañamiento permanente 7. Resolver inquietudes y situaciones que se presente en compañía de la secretaria de Educación, dar repuesta oportuna a los supervisores del proyecto, realización de informes, realización de material tales como talleres, capacitaciones y acompañamientos para todas las subregiones	Coordinar y gestionar de forma general cada uno de los componentes del proyecto. Se entregó el plan de trabajo a los coordinadores subregionales, para el trabajo de los psicosociales. Se motivó y realizó inducción y plan de capacitación, logrando realizar 6 talleres de 10 y 3 espacios de capacitación y espacios de escucha escolar, al igual de 3 casos de habilitación de rutas por violencia sexual. Se elaboró cronograma general y se realizó la inducción y capacitaciones de inicio, se acompaña permanentemente al equipo en general. Se acompañó capacitación de viáticos y cuentas de cobro, se acompañó a la supervisora del proyecto y se realizó informes requeridos. Se brindó acompañamiento en el proceso de cotizaciones y elaboración de contratos. Se resuelven situaciones diarias en cada territorio y así mismo, se hace participación de las	Todo el personal contratado para el proyecto, contando con la subordinación de los 9 coordinadores y los 9 abogados y con todo el equipo en general. Brindando información oportuna a la supervisora del proyecto secretaria De Educación Departamental a quien le debo responder en el momento requerido

				capacitaciones para todo el equipo. Se realiza constante seguimiento a la parte técnica del proyecto, con la creación de grupos de WhatsApp con el equipo de coordinadores y abogados y con el equipo psicosocial.	
1	Profesional Administrativo y Financiero	Brindar liderazgo en la gestión y administración de proyectos educativos y sociales, para liderar procesos financieros y de gestión de personal de todo el proyecto.	Colaborar con la organización de carpetas para el tema de contratación, realiza cotizaciones, está pendiente de las ARL, registros y realización de informes.	Es el encargado de la aparte financiera, y de recurso humano del proyecto Realización de cotizaciones para el contrato de las camisetas, cotizaciones para la elaboración de la guía, cotizaciones para conseguir el hotel Nutibara, realizar cotizaciones litografía, acompañamiento permanente en el área de contratación como revisión de carpetas, ARL y demás. Realizó capacitación de viáticos y cuantas de cobro	El proyecto desde la parte de recursos humanos y financiera. Apoyando la coordinadora general, con el fin de lograr ofrecer una oportuna información a la supervisora del proyecto y al profesional universitario secretaria De Educación Departamental a quien se debe responder.
9	Profesional	Ofrecer	Reuniones de equipo.	Direccionar y acompañar a los	Contar con la

	coordinador subregional (psicólogos o trabajadores sociales)	acompañamiento y coordinación para el equipo psicosocial.	* Acompañamiento a reuniones virtuales con rectores y secretarios de educación. * Creación de grupo de WhatsApp y atención permanente en el mismo* * Llamadas a municipios para presentación del proyecto y levantamiento de información para diagnóstico. * Atención telefónica a rectores y psicosociales. * Elaboración de formatos para consolidación de información como: consolidado de elaboración de diagnósticos, planes de acción, bases de datos personeros. * Acompañamiento presencial a los municipios. * Acompañamiento en temas contractuales. * Escalar información a la coordinación genera. * Replicar información relevante para el buen desarrollo del proyecto: Enlaces para reuniones, … Con Marta Ruiz: Súper *Elaboración cronograma	equipos psicosociales. Realizaron informe mensual, con evidencias del trabajo realizado.	dirección y acompañamiento de la coordinación general, la supervisión del proyecto y direccionar cada subregión en el cumplimiento de sus actividades por rol .

			subregional *Elaboración de directorio elaboración de formatos.		
9	Abogados		Apoyo a Carisma en la contratación de los psicosociales, inicialmente de los que estuvieran pendientes y luego enfocados en los de las subregiones Asesorías, Asistencia a las capacitaciones organizadas por Carisma. Asistencia a reunión de presentación e inducción a los psicosociales de oriente. Apoyo en la solución de dudas generales respecto de la contratación de psicosociales de oriente. Capacitación al equipo sobre la ley 1620. Ha estado atenta a solucionar las inquietudes que en temas que le compete le han realizado los orientadores escolares. Reglamentos internos del	Responder a las necesidades del proyecto desde la parte contractual.	Realizar acompañamiento jurídico a todo el proyecto.

			Comité Escolar de Convivencia y Comités Municipales de Convivencia Escolar que he recogido y les ha dado retroalimentación a los orientadores por medio del correo electrónico sobre lo encontrado en estos documentos. Apoyo al encuentro de personeros que se comunicara con las I.E. que no cuentan a la fecha con orientador escolar los datos de los personeros y me envió este cuadro. Reuniones programadas por la coordinación general.		
220	Psicólogos	Lograr realizar un buen trabajo desde el área psicosocial para potencializar el servicio en las comunidades.	Elaboración de diagnósticos institucionales. -Apoyo en la elaboración de los diagnósticos municipales. -Presentación del proyecto en la Secretaría de educación y otras	Responder a las necesidades de las comunidades.	Estar atento a todas las directrices de su coordinador subregional y contar siempre con el acompañamiento del abogado y

			instituciones municipales. - Gestión de espacios para reuniones virtuales de la coordinación con: Redores secretarios de educación. - Reconocimiento de la institución educativa y presentación ante docentes y estudiantes. -Orientación psicoeducativa individual a padres de familia. - Planeación de agenda de articulación para acompañamiento psicosocial con equipo interdisciplinar. - talleres: reconocimiento de valores y antivalores cómo mecanismos de fortalecimiento y promoción de la resiliencia en los niños. - Promoción espacios de sensibilización y reflexión fuera del aula.		coordinador general.
1	Comunicador social	Lograr dar a conocer el proyecto en todo Antioquia.	Realización de varias actas de reuniones. Diseño camisas polo para el proyecto. Organización de contratos del proyecto. Cotizaciones camisas.	Entregar un plan de comunicación y plan de acción. Diseño y creación de ecards para el proceso de difusión del proyecto, con respectivas correcciones; afiches y pendón y sus respectivas correcciones.	Estar atenta a las piezas y material aprobado para luego divulgarlo o publicarlo.

			Realización cronograma actividades y entregables del proyecto Realización plan de comunicaciones del proyecto Realización boletín septiembre comunicaciones Carisma Digitalizar necesidades de la coordinadora del proyecto Reuniones en la Asamblea y Gobernación de Antioquia Corrección de estilo y ortografía a primera parte de la guía Diseño de ecards, afiches, pendones.		
3	Auxiliar administrativo	Acompañar todo el proceso desde lo administrativo y financiero y todo la relacionado con el área. Acompañar todo el proceso desde lo administrativo y financiero y todo la relacionado con el área.	Realizan todo el tema contractual desde al área de auxiliares, asisten a capacitaciones, reuniones. Y colaboran con todo la pertinente a su tema	Acatar todas las directrices del financiero y coordinadora general, enviar y recibir toda la documentación contractual	Responder a las necesidades del proyecto direccionadas por la coordinadora general

GUÍA PSICOPEDAGÓGICA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ELEMENTOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN SEGUIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE RUTA EN CASOS DE VIOLENCIAS Y RIESGOS PSICOSOCIALES

EN EL ENTORNO ESCOLAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ESCUELAS PARA LA VIDA

CONVENIO

XXXX

GOBERNADOR

SEÑOR ANÍBAL GAVIRIA CORREA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

SRA. MÓNICA QUIROZ VIANA

CONVENIO INTERDAMNISTRATIVO

XXXXX

ESE CARISMA

GERENTE

SEÑOR WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRÍA BEDOYA

Octubre **2022**

"Por una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar, y nos incite a describir quienes somos, en una sociedad que se quiera más a sí misma".

Gabriel García Márquez, 1994

AUTORA DE LA GUIA:

Psicóloga Universidad san Buenaventura, Paula Andrea González vega

autora de los libros: guía intervención psicosocial a víctimas de violencia política en Antioquia, guías de prevención y detección de abuso sexual niños niñas y adolescentes en el entorno escolar y familiar, y guía de intervención psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género, Material educativo, publicado por la secretaria Seccional De Salud de Antioquia.

Revisión de estilo:

Diseño y diagramación:

Contrato interadministrativo

ISBN:

1. PRESENTACIÓN.

En la línea no. 1 del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS, 2020-2023, la Secretaría de Educación Departamental, como parte de su aporte en la gestión territorial, busca la inclusión de acciones que promuevan la convivencia en entornos escolares; la generación de estrategias de inclusión; el desarrollo de capacidades y la promoción de la equidad, para permitirle a los antioqueños una vida plena, con bienestar y dignidad, en condiciones que aporten al desarrollo humano integral y a la lucha contra las desigualdades. Siguiendo el mismo marco delimitador, ofrece esta guía como parte integral de un conjunto de acciones encaminadas a superar las brechas de inequidad, desigualdad, exclusión severa, desescolarización. Se quiere fortalecer competencias ciudadanas que apunten al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Antioquia, en ese sentido, el norte esencial de esta guía está enfocado en el Sistema Nacional Para La Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos, retomado en la ley 1620 del año 2013 y se convierte en el aporte que deben dar los entornos escolares frente a situaciones y circunstancias que generan riesgos como: el abuso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, la violencia escolar, el comportamiento suicida, entre otros.

De igual forma, reconoce el alcance del entorno educativo en la gestión del riesgo y activación de rutas de actuación, ofreciendo la socialización de disposiciones para atender de forma intersectorial las problemáticas que se presentan, ya que, su alcance es multidisciplinar con un enfoque pedagógico. El sector escolar aporta acciones en la detección, activación de rutas, seguimiento, promoción y prevención de riesgos psicosociales que afectan sensiblemente a la comunidad, además, busca de la apuesta interinstitucional de actores claves para la atención integral de riesgos específicos, que tienen implicaciones en todos los órdenes y entornos institucionales y sectoriales para su atención integral.

El alcance de la guía se centra en el abordaje psicopedagógico de los componentes de promoción, prevención y rutas de actuación enmarcados en la ruta de atención integral para la violencia escolar, además, se centra en el desarrollo de competencias para la comprensión

y actuación frente a las problemáticas que afectan la convivencia escolar y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los contextos más significativos para todo ser humano, después del familiar, lo constituye el entorno escolar; ya que, este proporciona a los niños, niñas y adolescentes la oportunidad de poner en marcha aquello que previamente ha aprendido en la familia. Es así, como la educación representa un papel decisivo para la configuración y conformación de personas con perspectiva y enfoque de ciudadanía, que tengan el objetivo de desarrollar un proyecto de vida, incorporando el sentido crítico; la posibilidad de reconocer su entorno y la potencialidad de transformarlo con herramientas psicosociales que promuevan nuevos escenarios donde pueden construir relaciones armónicas, basadas en los derechos humanos fundamentales que apunten a la eliminación de la alteridad que representan todas las formas de violencia: física, emocional, psicológica, cultural y simbólica. Siendo factores de riesgo que deben ser intervenidos con acciones psicopedagógicas que fomenten la convivencia escolar.

En otras palabras, la escuela es un campo de aprendizaje, no solo a nivel cognitivo, sino aún más a nivel socioafectivo, esta, debe apuntar al desarrollo integral y a generar escenarios donde se puedan formular espacios de aprendizaje relacional que les permita a los niños, niñas y adolescentes, expresar emociones; deliberar; participar; ser solidarios; desarrollar pensamientos creativos y críticos; y sobre todo, buscar ser felices mientras conviven en espacios seguros; con identidad individual y colectiva; con perspectiva de derechos en una sociedad que reconozca la educación integral como herramienta de transformación social.

En este sentido, buscamos ofrecer comprensiones conceptuales y operativas que les permita a los docentes; estudiantes; padres de familia; consejos directivos; además del personal de apoyo en las aulas y fuera de ellas, reconocer las diferentes problemáticas, riesgos y retos para prevenirlos e identificarlos mientras generan mecanismos de actuación, que favorezcan el entorno escolar como un escenario armonizador de acciones frente al cuidado de la salud mental y la convivencia escolar en todos sus aspectos.

2. ENFOQUES ORIENTADORES DE LA GUÍA.

La propuesta epistemológica del contenido de esta guía tiene un marco de comprensión desde la noción del cuidado de sí mismo y de otros, los cuales se involucran entre sí en el aumento del desarrollo de capacidades para el cuidado; la participación social y el fomento de estilos de vida saludables en toda la comunidad educativa. De igual manera, reconoce la importancia de aumentar la participación de los estudiantes en acciones de autocuidado y de padres; madres o cuidadores, en las acciones de promoción, prevención y activación de rutas para el seguimiento de riesgos detectados.

ENFOQUES.

a. **Participación estudiantil**: La participación estudiantil es un valor en sí mismo y apuesta por el sentido de la construcción democrática en los escenarios educativos, buscando acciones de transformación social, incluyendo procesos de participación; debate; construcción de criterios e innovación de conocimiento, buscando aumentar la adherencia al sistema escolar reduciendo el ausentismo y fomentando aptitudes para la construcción de ciudadanía. La participación es un elemento dinámico esencial en la vida democrática, el concepto va ligado a términos como el compromiso o implicación. Una participación bien entendida debe implicar tener poder de decisión real, no meramente formal. Una gestión del centro educativo verdaderamente construida en conjunto por todos los sectores educativos, se traduciría a medio y largo plazo en una mayor implicación de padres, madres, personal docente, no docente y de los propios estudiantes.

b. **Desarrollo socio emocional y psico afectivo**: El desarrollo emocional y psicoafectivo implica el aprendizaje de las competencias en áreas afectivas como, la conciencia y gestión emocional de relacionamiento con otros y de proyección desde sí mismos hacia la sociedad.

c. **Aumento del involucramiento parental:** El involucramiento parental busca fortalecer el acompañamiento en la crianza, entendiendo la última, como los esfuerzos estructurados que manifiestan los padres para incidir en la supervivencia, el bienestar y el desarrollo de sus hijos. Como práctica relacional que se traduce a través de estilos, metas, pautas, creencias y acciones [1](Aguirre, 2015; Grusec, 2011; Martínez-González, Robles-Hay dar, Amar-Amar, & Crespo-Romero, 2016; O'Connor & Scott, 2007). De manera específica, la práctica de crianza denominada involucramiento parental se refiere a la implicación de los padres en las experiencias de los hijos y su asociación con las vivencias, teniendo en cuenta criterios para acompañar desde el compromiso, el cuidado, el afecto y la empatía.

d. **Estilos de vida saludables:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) define un estilo de vida saludable como: "El resultado de una serie de hábitos que permiten un estado de completo bienestar físico, mental y social"; en esta guía, el concepto cobra un valor fundamental, ya que, se realiza una apuesta para construir y reconocer en los estilos de vida saludables, acciones de cuidado de la salud de forma integral para prevenir o mitigar el impacto de los riesgos específicos.

e. **Educación integral y para la vida:** En 1993, la Unesco constituyó la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI; para reflexionar sobre la forma en que, la educación enfrentará los retos del futuro, uno de ellos es educar de forma integral en valores; emociones; relacionamiento; gestión de competencias, que puedan aportar y dar herramientas a toda la comunidad educativa en construir proyectos de vida y proyectos de ciudad. Esta guía se orienta en la búsqueda de acciones para la educación integral, además, de la construcción de sentido de vida con propósitos de buscar un desarrollo armónico e integral de capacidades.

[1] [1](Aguirre, 2015; Grusec, 2011; Martínez-González, Robles-Hay dar, Amar-Amar, & Crespo-Romero, 2016; O'Connor & Scott, 2007).

f. **Gestión de riesgos:** La gestión de riesgos psicosociales en el entorno escolar apuntan al desarrollo de propuestas de intervención pedagógicas estructuradas, que permitan identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de esas alarmas detectadas. Lo que pretende esta guía es apuntar a la búsqueda de acciones de comprensión y actuación para el reconocimiento de riesgos en salud mental que afectan la convivencia escolar, y así mismo, generar mecanismos de prevención de forma que se puedan anticipar los peligros y que sean prevenibles, generando estrategias básicas para la comunidad educativa. De acuerdo con el Ministerio de Salud, la gestión de riesgos en salud mental se orienta a: "El conjunto integrado e integral de procesos y procedimientos encaminados a controlar o reducir el riesgo de ocurrencia de un desenlace negativo en salud mental." "Estrategia de gestión del riesgo asociado a problemas, trastornos y eventos de salud mental" [2]

g. Activación de rutas: Las rutas en el entorno escolar buscan generar información actualizada sobre los mecanismos de respuesta intersectoriales para la atención de situaciones críticas que afectan el clima escolar y el ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes**.**

h. **Promoción del cuidado y fortalecimiento de redes de apoyo:** El entorno escolar es una de las principales redes de apoyo que proporcionan cuidado relacional comunitario. Esta guía, hace énfasis en la identificación de esas redes en el entorno educativo como una estrategia comunitaria que promueve la escucha activa, la reflexión y la identificación conjunta de potencialidades como comunidad para generar factores protectores frente a

2
Jorge Mc Douall Lombana - médico psiquiatra, J.M.D L Republica de Colombia Ministerio de Salud y Protección, Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades Crónicas no Transmisibles Consultor en Salud Mental Contrato No 96 del 2014

consecuencias de salud mental, derivadas de historias de vidas con riesgos asociados a la violencia, la negligencia y el bajo acompañamiento de la dimensión emocional por parte de la familia, la sociedad o el estado. [3]

3. OBJETIVOS DE LA GUÍA.

OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer elementos para la compresión, análisis y puesta en marcha de la ruta de la promoción; prevención; atención y seguimiento para la convivencia escolar, con herramientas psicopedagógicas que apunten a definir los roles de la comunidad educativa y el marco de actuación frente a situaciones como violencias sexuales, escolares y otras formas de violencia; consumo de sustancias psicoactivas; embarazo adolescente y situaciones que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto de los entornos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Orientar el papel del entorno educativo en el manejo de situaciones que afecten la integridad de niños, niñas y adolescentes. Específicamente frente a violencias sexuales, consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar, embarazo adolescente y comportamiento suicida.

- Promover el desarrollo socioemocional y relacional con herramientas pensadas desde la ética del cuidado de niños, niñas y adolescentes. Los cuales integran entornos escolares en los diferentes territorios del departamento de Antioquia, generando acciones prácticas para la comprensión y puesta en marcha de acciones que den como

[3] Eliza Kratc Gil E.KG (2022 presentación power point, Medellín) Dispositivos comunitarios

resultado, la búsqueda de intervenciones efectivas e integrales a riesgos psicosociales que afectan la convivencia escolar, la calidad de vida y la dignidad como derecho fundamental.

- Ofrecer herramientas desde el marco de actuación que integra la ley 1620 de 2013, para el desarrollo de habilidades y aptitudes que le permita a la comunidad educativa tomar decisiones oportunas e informadas sobre sus derechos fundamentales; acciones desde la ética del cuidado, la inclusión escolar, la construcción de sentido de vida y la activación de rutas intersectoriales para el desarrollo de identidades autónomas libres de todas formas de violencia en los entornos educativos.

4. POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA LA PROPUESTA.

Es prioridad para el sistema educativo pensar en la educación como un eje articulador de todos los actores claves que construyen ciudadanía y apuntan a la formación integral para la vida y por la vida. Por esta razón, la guía está dirigida como una concepción de una apuesta integral en la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidad de contribuir con el desarrollo integral social y sostenible; con personas reconocidas como sujetos de derechos en ambientes armónicos que vayan en búsqueda del bienestar individual y colectivo.

ACTORES CLAVES:

- Consejos de estudiantes.
- Consejos de padres de familia.
- Consejos directivos.
- Jefes de núcleo.
- Directivos docentes.
- Comités de convivencia escolar.
- Familias.

- Estudiantes (primaria y secundaria).
- Docentes.

CAPITULO 1:

APROXIMACIONES A LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR,

"Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas. "

Martin Luther King

La violencia ha sido materia de análisis e investigación en los diferentes medios académicos de Latinoamérica y de nuestro país durante años; estos estudios han buscado reconocer no solo el impacto y daño de la violencia en la población que la sufre, sino los eventos históricos, sociales y culturales que cumplen un rol decisivo en prácticas ideológicas, que de forma cultural han naturalizado la exclusión como patrón fundamental y sinérgico para que confluyan las diferentes formas de violencia; de acuerdo con el autor y científico Humberto Maturana la violencia es: "La utilización de una fuerza física, verbal, psíquica u omisión que es usada con la intención de causar daños psíquicos, físicos, relacionales, sociales o emocionales y heridas a otro u otros, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo "algo" que no quiere consentir libremente". Es así como la violencia se reconoce como toda acción o conducta que se ajuste a estas características y que pueda ser fácilmente considerada violenta, pero cuando se trata de precisar su significado, se tiende a cualificar la acción desde el tipo de relación donde se presenta o de la cual emerge; es decir, violencia interpersonal o individual, intrafamiliar, étnica, social, política, criminal, estructural, institucional, psicológica, etc. En otras palabras, se tiende a definir e interpretar activamente sobre la base de las relaciones o contextos sociales donde ocurre.

[4]Finalmente, la violencia se entiende por relaciones asimétricas, de exclusión y ejercicio de poder que se pueden producir por medio de la fuerza; esta fuerza puede provenir de varias fuentes; psíquica, emocional, política, verbal, estructural y la connotación de la misma está dada en un sentido amplio de la palabra, donde se entiende como la sumisión y generación de impacto y daño en el otro, u otros.

Cuando hablamos de acoso escolar entendemos la violencia desde los entornos institucionales, escolares y donde hay relacionamiento institucional, dicho concepto fue creado por el psicólogo escandinavo Dan Olweus en el año 1993, a partir de estudios realizados en los años 60's, que tenían como antecedentes los suicidios sistemáticos de algunos adolescentes, hallando que habían sido víctimas de agresión física y psicológica por parte de otros compañeros en la escuela. [5](Bullyng en la Escuela, 2013), de igual forma Olweus no proponen el concepto de violencia escolar como tal; sino el concepto de acoso escolar, manifestando lo siguiente: "Un estudiante es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y sistemática durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo otro alumno o un grupo de ellos" [6](OLWEUS, 2004). Igualmente, plantea que existen acciones negativas de manera intencionada que quieren llevar a cabo un daño, que puede ser a través de las palabras, la exclusión, o la cohesión física, dentro de las anteriores se encuentra; el acoso sexual, acoso cibernético, verbal, emocional, discriminación y las agresiones físicas y psíquicas. En consecuencia, el concepto más reciente es aportado por la Unesco, el cual presenta en el estudio denominado: "Decidamos Cómo medir la violencia en las escuelas", [7](UNESCO y UNICEF,[8] 2017 conceptualizando la violencia escolar como

[4] Intervención psicosocial a victimas de violencia en Antioquia, Autora Paula Andrea Gonzalez Vega, juan David villa año 2012, Secretaria Seccional De Salud De Antioquia
[5] VIOLENCIA ESCOLAR EN COLOMBIA Derecho de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes en el marco de la ley 1620 de 2013.
[6] OLEWS, D "scholl Bullyng, development and some important, Anual review of clinical psycology , num 7 2013.

[7] Unesco y unicef.www.unesco.org
[8] El estudio de UNICEF plantea que el término bullying no es tan conocido en América Latina y por lo tanto sugiere que debe cambiarse por la expresión acoso sistemático y reiterado entre pares, como así es reconocido los episodios de abuso en las escuelas.

aquella que nace del ejercicio por dinámicas de poder y desigualdades, así mismo, es producto de normas y estereotipos de género, orientación sexual y otros factores que contribuyen como la pobreza, la identidad étnica, el lenguaje y la marginación, generando exclusión, miedo, ansiedad y sufrimiento a quien la vive.

¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

El acoso escolar es la exposición que sufre un niño, niña o adolescente a daños físicos, psíquicos, emocionales y sociales de forma intencionada y reiterada (sistemática) por parte de otro o de otros, ya sea de forma presencial o virtual. El acosador o acosadores aprovechan un supuesto desequilibrio de poder que existe entre él y su víctima para conseguir un beneficio (material o no), mientras que el acosado se siente indefenso, vulnerable e intimidado y puede desarrollar una serie de respuestas psicológicas que afectan directamente a su salud o incluso, en situaciones extremas, conductas autodestructivas. El acoso escolar se suele producir durante el recreo, en la fila para entrar a clase, en los baños, los pasillos, los cambios de clase, al entrar y salir de la institución, en el transporte escolar, en el comedor o cada vez más común; el ciberacoso o los delitos tecnológicos que se dan por medios virtuales. También puede ocurrir en el aula, cuando el profesor está escribiendo en el tablero o mientras está atendiendo a otros estudiantes; cabe resaltar que el escenario donde emerge la conducta de acoso escolar se da de forma prioritaria en lugares donde se expone a la víctima a la agresión frente a otros, con el objetivo de legitimar la intimidación. En otros momentos puede darse en escenarios privados, buscando el anonimato mientras restan credibilidad a la denuncia de quien se siente acosado, estas dos formas se dan dependiendo el agresor y el tipo de intimidación y mensaje que se espera enviar con la conducta de acoso.

Cabe resaltar que el valor del daño no se mide solamente por la forma en que se expresa la agresión, sino que existen a la par factores de orden psicosocial y recursos comunitarios como redes de apoyo, que también se relacionan en la forma como se reconoce el daño en ciertos grupos poblacionales; sin embargo, en los casos de ciberacoso, puede ser más alto el impacto

de la agresión, ya que esta se da en condición de desbalance y se considera que está generada; por la indefensión del agredido frente a su victimización en línea, generalmente por su desconocimiento del agresor posiblemente amparado por la condición de anonimato y su imposibilidad de detener la circulación de la información en su contra. Todo esto puede ocurrir más allá del espacio físico escolar cotidiano y durante todas las horas y días de la semana y de diferentes formas, como: insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, exclusión y revelación de información de orden privado, es importante resaltar que por curso de vida, el ciberacoso puede afectar en mayor grado a quienes se encuentran en secundaria, para quienes la construcción de identidad social, se legitima entre pares y la pertenencia a grupos genera alto valor para el desarrollo de la identidad, por tal razón es un momento de la de vida con especial sensibilidad y riesgo.

ALGUNAS CAUSAS.

Las causas que originan el acoso escolar dependen de cada caso específico, aunque suelen tener unas características comunes: el acosador escolar no tiene empatía y, por tanto, es incapaz de ponerse en el lugar del acosado y ser sensible a su sufrimiento, se podría argumentar que el origen de la violencia del acosador podría estar relacionado con problemas sociales, familiares que agudizan relaciones de violencia y fomentan una actitud agresiva y violenta, de acuerdo con la psiquiatra Diaz Caneja: “En muchas ocasiones los acosadores son personas que también han sido víctimas de violencia”, otros factores que pueden incidir son una situación social de riesgo con determinantes sociales asociados a pobreza, inequidad en acceso a bienes y servicios, antecedentes de violencia intrafamiliar o antecedentes de acoso; lo que indica la importancia de analizar el contexto en el que se producen las agresiones, ya que, se requiere intervención, no solo con el agredido, sino también con la o las personas que generan el acoso, las familias y educadores que están en contacto con estas situaciones; debido a que lo que se busca desde el entorno escolar no es generar juicios, sino buscar estrategias de prevención integral que prevean todos los elementos desencadenantes del

riesgo psicosocial en las que se configura el acoso escolar y generar intervenciones psicopedagógicas orientadas al bienestar integral de la comunidad educativa.

Aunque no existe un factor único que explique por qué un niño, niña o adolescente acosa o es acosado, se han identificado algunas características que aumentan el riesgo de verse implicado en una situación de acoso; lamentablemente en algunos contextos en especial en nichos donde se ha vivenciado la violencia como valor totalitarista de poder, algunas conductas que generan riesgo, son intentos dolorosos de insertarse en el mundo, lo esencial, es prevenirlas y esto se dificulta si no existe un diálogo; un diálogo que permita construir el sentido de vida que dignifica, deconstruyendo códigos de relacionamiento basados en la exclusión y en el ejercicio de poder.

CURSO DE VIDA.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, el curso de vida es un enfoque, que aborda cada momento de la existencia y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior. Desde el punto de vista epidemiológico, el curso de la vida es el estudio a largo plazo de los efectos en la salud o la enfermedad de la exposición a riesgos físicos o sociales durante la gestación, la infancia, la adolescencia, la juventud y la vida adulta (Kuh y cols., 2003), debido a lo anterior el acoso escolar es una práctica que desafortunadamente existe de forma social por décadas en el mundo y es un acto de violencia que debe ser reconocido, no solo como un problema que afecta la convivencia escolar, sino también la salud mental en todas sus connotaciones; para reconocer el impacto y daño de este acto en la población se hace necesario reconocerlo por curso de vida, ya que cada ciclo de desarrollo tiene factores

específicos que afectan de forma diferencial, dadas las características de cada curso de vida y entorno donde aparecen los riesgos, que son de especial interés en la infancia y adolescencia, ya que son: “Eventos que provocan fuertes modificaciones traducidas en cambios drásticos del curso de vida" (Blanco, 2011), así que deben ser intervenidos a tiempo.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, FACTORES DE RIESGO PARA SER AGRESOR.

- Es importante la labor que lleva a cabo la familia al preparar a los miembros para enfrentar cambios que son producidos tanto desde el exterior como desde el interior y que pueden conllevar a modificaciones funcionales y estructurales. Estos cambios o crisis familiares no solo se derivan de los eventos negativos, traumáticos o desagradables, sino de cualquier situación de cambio que signifique contradicción y que requiera modificaciones, por tanto, son retos que se enfrentan con gestión emocional familiar; en el caso del fenómeno del acoso; las interacciones déspotas, mal tratantes, hostiles de rechazo o indiferencia, generan problemas con el vínculo afectivo y la interiorización de una sana afectividad y relacionamiento consigo mismo y con el mundo, de esta manera un factor determinante en las relaciones que los pares tienen entre ellos mismos tiene mucho que ver con las interacciones familiares, los eventos traumáticos y negativos en la infancia y adolescencia y en especial el componente de involucramiento y funcionalidad familiar para acompañar dichas crisis, de esta manera la percepción de apoyo que el ser humano concibe de sí mismo lo reproduce en otras interacciones como lo es la relación con pares.
- Otro factor de riesgo que pueda explicar la probabilidad de ser acosador escolar, es vivir en un contexto donde el adolescente puede convivir en grupos sociales asociados a riesgos, como el consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, situaciones sociales de exclusión severa y determinantes de riesgo como pobreza, migración, desplazamiento, antecedentes de patología mental en adolescentes asociados a sociopatía, y conductas de riesgo social que aumentan la probabilidad de perder la conexión con

límites, figuras de autoridad, respeto por el otro/a, empatía, solidaridad y valores asociados a la vincularidad afectiva que generan redes socioafectivas.

- En el caso de niños y niñas el acoso escolar puede ser un resultado de entornos donde se normalizó la violencia, existen relaciones familiares de violencia entre hermanos, padres y cuidadores, de otro lado es posible que la violencia en el contexto escolar en primaria se genere por diversos factores entre los que destacan las características psicológicas de agresores y de agredidos, el entorno familiar de las víctimas y de los victimarios y las particularidades de los centros educativos. La violencia a la que se alude, habitualmente, se manifiesta como falta de civismo, burlas, insultos, exclusión social o como maltrato psicológico y físico. (Fandiño y Bustos, 2005).
- Las actitudes emocionales básicas de los padres hacia sus hijos durante los primeros años de vida, una actitud emocional negativa, caracterizada por falta de cuidados y afecto e involucramiento parental, incrementa el riesgo de que los niños y las niñas se puedan mostrar agresivos u hostiles.
- La permisividad y tolerancia hacia la conducta agresiva de los niños y niñas, sin establecer límites claros que controlen la actitud agresiva contra los pares, hermanos y adultos, contribuyen a incrementar el nivel de conducta agresiva.
- El uso de métodos de disciplina autoritarios, de ostentación de poder, tales como el castigo físico y las explosiones emocionales negativas, pueden estimular la conducta agresiva.
- Factores culturales: dentro de estos se puede comprender un conjunto de creencias, valores e ideas sobre la realidad que son compartidas en el seno de un grupo humano y dentro de los cuales muchos de los actos de agresión pueden no ser vistos como violencia, sino como medios de defensa o para ganar estatus.
- Factores sociales: El Estado ejerce de manera directa un tipo de violencia que, aunque no proviene de la acción violenta de un individuo concreto sobre otro, es la resultante de un sistema social que ofrece oportunidades desiguales a sus miembros.
- Otro factor se puede explicar desde la violencia estructural que se define como encubierta por tratarse de una violencia de tipo sistémico. Por esta razón, la violencia estructural,

como ya se ha indicado, implica oportunidades de vida distintas que suponen principalmente un acceso diferencial a los beneficios del desarrollo y una distribución desigual de recursos por parte de sus miembros.

- Metodologías no cooperativas.
- Disciplinas autoritarias, punitivas, sancionadoras e inconsistentes.
- Falta de normas establecidas democráticamente y asumidas por la comunidad.

CONTEXTO DEL ACOSO ESCOLAR

Las estrategias de prevención del acoso escolar deben estar enmarcadas dentro del ámbito jurídico y legal, a partir de la constitución política y del manual de convivencia de la institución enmarcados en la Ley 1620 de 20123, que reglamenta acciones para la prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar. En este orden de ideas las estrategias de prevención del acoso escolar están direccionadas a evitar desde el aula el acoso entre iguales, desde dos ámbitos: el primero, comunitario, en este ámbito se invita a estudiantes y docentes a generar un rechazo hacia la agresión y generar un ambiente de cooperación. El segundo

ámbito es el individual, en este aspecto, se induce a los estudiantes a poseer determinación y negativa frente a una acción de abuso o acoso.

En el acoso escolar intervienen tres personas: la víctima, el victimario y el testigo o espectador. Las víctimas son percibidas como inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y con pocos amigos. Los agresores o victimarios son percibidos físicamente más fuertes en ocasiones, dominantes, impulsivos, no siguen reglas, baja tolerancia a la frustración, desafiantes ante la autoridad, con problemas de autoestima, tienen actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima, ni se arrepienten de sus actos y el testigo en ocasiones normaliza la violencia generando privatización, trivialización y minimización de los riesgos sobre el agredido, esto sucede en ocasiones por miedo en convertirse en la próxima víctima, mientras que en otras ocasiones hay denuncia de las acciones y conductas de solidaridad y empatía.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO QUE PERMITEN COMPRENDER EL RIESGO.

1. Sobre la agresión: incremento en la imitación de conductas violentas.

2. Sobre la víctima: temor a ser víctima de agresiones, aumento del temor y la desconfianza, así como de la búsqueda de autoprotección.

3. Espectador: mayor despreocupación ante hechos de violencia; los acepta con facilidad.

Actitud frente a la violencia	Características	Grado de implicación
Agresor.	Personalidad agresiva, actitud positiva frente a la violencia, impulsividad y necesidad de dominar a otros.	Directa.
Víctima.	Debilidad física, baja autoestima, temeroso.	Directa.
Observador.	No participa directamente en las peleas, pero presencia los hechos.	Posee cuatro tipos de implicación: activos (apoyan al agresor) pasivos (dan muestras de apoyo indirecto, como sonreír) prosociales (ayudan directamente al agresor) espectadores (observan toda la situación sin intervenir directamente)

Fuente: Trianes, Mª. V. (2000). La violencia en los contextos escolares. España: Aljibe.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR, FACTORES QUE FACILITAN LA DETECCIÓN PARA INTERVENCIONES OPORTUNAS.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR	SIGNOS PARA LA DETECCIÓN EL AULA
Personalidad irritable y agresiva, bajo autocontrol.	No muestran habilidades de autoconocimiento, por tanto, no son capaces de gestionar emociones ni regularlas. Su carácter es impulsivo y suelen explotar, dando rienda suelta a su ira.
Ausencia de empatía.	Al ser poco empáticos y poseer una baja inteligencia emocional, se caracterizan por tener problemas a la hora de reconocer sus errores: en ellos no hay autocrítica. Son personas que suelen culpar a los demás por sus fracasos e incluso utilizan a otras personas para proyectar su baja tolerancia a la frustración.

Tendencia a las conductas violentas, amenazantes e impulsivos.	En la mayoría de casos se sienten estimulados por la violencia y disfrutan usándola para hacerse respetar. Buscan sentirse respetados y temidos, y el uso de la violencia es una de las mejores maneras de hacer que las víctimas teman su presencia. Además, disfrutan aún más cuando las víctimas son humilladas en público, ya que es una expresión de su poder. (Esta tendencia es propia de contextos de crecimiento expuestos a alta violencia).
Pensamiento rígido.	La intolerancia convierte a estos individuos en poseedores de un pensamiento rígido. No son personas a las que les guste dialogar (en el sentido de intercambiar ideas y puntos de vista distintos) o que tengan una actitud positiva respecto al consenso. Lo que no encaja con sus ideas o sus creencias está mal. Ellos poseen la certeza absoluta y piensan que la suya es la única verdad existente.
Posibilidad de que pertenezca a una familia con antecedentes de violencia doméstica.	Los acosadores en la escuela suelen ser personas con personalidad conflictiva y que infringen las normas continuamente. Y es que esta personalidad se asocia a cualquier tipo de maltrato. Estas personas se caracterizan por llevar a cabo conductas irresponsables y odian ser controladas. Sin embargo, utilizan el odio y el enfado para controlar a los demás. Los ambientes de violencia intrafamiliar de forma sistemática generan rasgos de esta personalidad en niños y jóvenes.
Asume el rol de líder ante un grupo de alumnos de características psicológicas parecidas o que buscan reconocimiento e integración en el grupo, con baja tolerancia a la frustración.	Liderazgos con representaciones sociales establecidas desde la agresión. Y conductas violentas de exclusión y dominio sobre otros.

¿CUÁL ES EL IMPACTO EMOCIONAL DEL ACOSO ESCOLAR?

La intimidación puede afectar la salud física, psíquica, relacional y emocional, tanto a corto plazo como a largo plazo; puede ocasionar heridas físicas, problemas sociales, problemas emocionales e, incluso, lesiones auto infringidas, de igual forma aquellos que son víctimas de intimidación tienen mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, dolores de cabeza y problemas de adaptación en el entorno escolar. La intimidación también puede afectar la autoestima a largo plazo y de otro lado los niños y adolescentes que intimidan a otros tienen un riesgo mayor de desarrollar abuso de sustancias, problemas académicos y violencia hacia los demás más adelante en sus vidas, la OMS muestra que cualquier persona involucrada en la intimidación ya sea que intimide a otros, sea víctima de intimidación o que tenga ambos roles, corre más riesgo de desarrollar depresión, de igual forma se declara la importancia de reconocer el impacto desproporcionado en daños de jóvenes y adolescentes que son víctimas de acoso cibernético, ya que tienen un riesgo alto de riesgo de enfermedad mental, autoaislamiento, comportamiento suicida, depresión, entre otros.

DETECCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE Y EN LA FAMILIA.

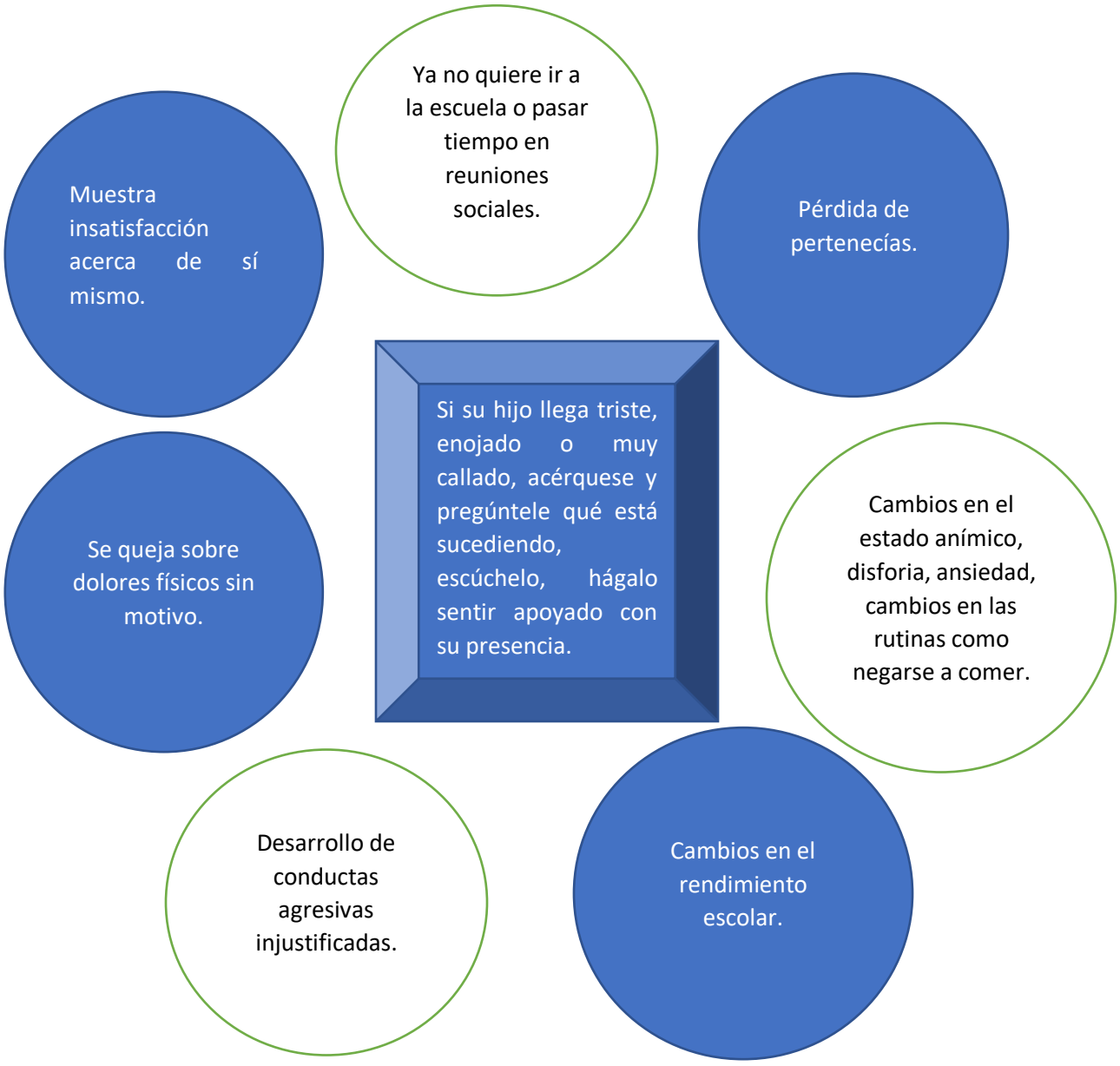
CARACTERÍSTICAS DEL AGREDIDO	SIGNOS PARA LA DETECCIÓN EL AULA

Depresión, soledad o ansiedad.	En los adolescentes es común aislarse de los pares y en niños y niñas el ostracismo social y anhedonia (pérdida del interés por jugar)
Baja autoestima.	La sistematicidad de la violencia puede generar la sensación de pérdida de valor propio.
Dolor de cabeza, dolor de estómago, cansancio o malos hábitos alimenticios.	Cada vez más signos psíquicos se reiteran como signos físicos, en los niños puede presentarse con enuresis, encopresis, dolor de estómago, en los adolescentes fatiga crónica y cefalea de carácter tensional.
Faltar a la escuela, no estar a gusto en la escuela o tener un rendimiento más bajo que el que tenía antes.	Se suprimen las experiencias enriquecedoras de: educación, interacción social, desarrollo, libre expresión de la personalidad, participación y la sensación de seguridad en la escuela.
Conductas autodestructivas, como escaparse de la casa o hacerse daño a sí mismo, ideación suicida.	La mayoría de adolescentes víctimas de acoso escolar presentan riesgo frente a conductas autodestructivas, sienten que no tienen recursos sociales, afectivos y psíquico para enfrentarlo, por lo que inicia el ciclo de indefensión aprendida.
Dificultad para dormir o pesadillas frecuentes.	Puede empezar un cuadro de ansiedad que se refleja en problemas de la higiene del sueño.
Pérdida abrupta de amigos o evitar situaciones sociales.	Aislamiento, miedo a situaciones nuevas.

Lesiones sin explicación.

Cuando el acoso es cada vez más agresivo, la sensación de poner dolor en el cuerpo, empieza a detonar acciones de riesgo como conductas autodestructivas, ya que el acoso escolar genera en el niño y adolescente una sensación de impotencia.

¿CÓMO DARNOS CUENTA DE QUE ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR?



- Los estudiantes que son intimidados son más propensos a la soledad, y a tener dificultades para tener amigos, por ende, se les dificulta entablar relaciones interpersonales en la escuela, también presentan una tasa de problemas de ansiedad anormalmente alta, por ansiedad se entienden los temores y las preocupaciones que interfieren con las actividades normales, de manera que habitualmente se presenta; insomnio, pesadillas nocturnas, tics, no querer ir al colegio o preescolar, pérdida del apetito y trastornos gastrointestinales o dermatológicos. (Davis & Davis, 2008).
- Para el (la) agresor(a), ser generador de acoso se constituye en la etapa de aprendizaje sobre cómo conseguir objetivos mediante la agresión y la violencia, lo que en definitiva no es más que la preparación para la exteriorización de conductas delictivas.
- El agresor o la agresora, continuamente consiguen un reforzamiento sobre el acto de dominio-sumisión como algo bueno y deseable, de modo que llegan a percibir que en razón de su conducta adquieren y mantienen un estatus en el grupo, es decir, una forma de reconocimiento social por parte de los demás. Esta forma de establecer vínculos sociales, lastimosamente, acaba generalizándose a otros ámbitos.
- Para los espectadores, el presenciar el acoso implica una forma de aprendizaje al ejemplificar un comportamiento ante situaciones injustas, pero a la vez puede ser un refuerzo para adoptar posturas individualistas y egoístas, así como para valorar como importante y respetable la agresión. De tal modo, el espectador corre el riesgo de llegar a la desensibilización ante los sufrimientos e injusticias ajenas y legitimar, de alguna forma, el ejercicio abusivo de poder del agresor sobre su víctima.

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LA FAMILIA.

Uno de los procesos más complejos en esta problemática es poder caracterizar cada caso, ya que no todo acoso escolar es igual. El primer paso es identificar si en realidad determinada problemática se trata de acoso escolar, porque no toda acción que atribuya un conflicto entre dos o más estudiantes es causal de un acoso escolar; el segundo paso es identificar la causa específica del acoso escolar y por último definir claramente las consecuencias de dicho acoso; Por esta razón es importante precisar la noción de acoso con el fin de prevenirlo y atenderlo: así las cosas la comprensión del acoso escolar se entiende como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma sistemática y repetida, casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intensión de humillar y de someter abusivamente a una víctima percibida como indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. La definición citada anteriormente es clave, puesto que permite precisar la intención del escolar que realiza la intimidación o abuso, en este sentido el abusador desea causa un daño directo al abusado, dicho daño puede ser físico, verbal, emocional, relacional, etc. Esto con el objetivo de causar temor y rechazo. Es debido aclarar que dicho abuso debe de ser constante para que se categorice como acoso escolar, de lo contrario es una situación espontánea de mala convivencia.

En este documento también se aborda la ruta de reparación, restauración y tratamiento de conductas asociadas al acoso escolar; en este propósito es importante generar estrategias que puedan otorgar un papel importante a los educadores, estudiantes y padres de familia con el fin de que sean sujetos activos en la prevención, la identificación y el manejo en los diferentes escenarios donde se presente la situación mencionada.

Desde el entorno familiar es clave, fomentar un entorno rodeado de afecto, cuidados emocionales y escucha activa, dicho ambiente favorece la gestión emocional, afectiva y relaciones basadas en el respeto por la diferencia y pluralidad entre miembros de la familia.

ES CLAVE EL APOYO EMOCIONAL INCONDICIONAL.

Si desde casa existe un espacio en el que se pueden expresar las emociones y estas, son acogidas y acompañadas, facilitaremos que los niños, niñas y adolescentes detecten cuando no se les está tratando bien; es decir, cuando los niños expresan en casa enfado o tristeza y estas emociones son censuradas y suprimidas, aprenden a no permitir su expresión, por lo que les será muy difícil gestionar la frustración que les produzcan las contrariedades de la vida.

En esta situación es más sencillo que enfoquen esta frustración hacia sus compañeros de clase, tanto en forma de conductas agresivas como en hipersensibilidad a la crítica, lo que se ha visto que aumenta el riesgo de sufrir acoso escolar, ya que los niños que se sienten juzgados con mayor facilidad tienden a recibir más atención por parte de los acosadores, que se dan cuenta de que sus conductas agresivas producen un efecto en su víctima, lo que le refuerza y hace más probable que se repitan.

ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CONTINUA Y SUFICIENTE.

Los niños y adolescentes tienen una necesidad legítima de atención, escucha y acompañamiento que les ayuda a desarrollarse de manera plena y feliz. Cuando es posible mantener la suficiente atención y escucha, las probabilidades de desarrollar empatía, confianza en sí mismo y en los otros aumentan considerablemente. La sensación de seguridad también se verá incrementada.

Si desde pequeños en el grupo familiar atienden sus necesidades, se favorece que entiendan que cuando una persona necesita ayuda se le ofrece, por lo que respetar a los niños y niñas y adolescentes es atender a su ser esencial, les enseñamos a respetar a los demás y a sí mismos.

AYUDARLES A EXPRESAR A TRAVÉS DEL JUEGO, EL DIBUJO, Y ARTE.

El juego y el arte permiten expresar multitud de diferentes situaciones y practicar en un ambiente de seguridad diferentes opciones de respuesta. Si sabemos conectar con los niños en el juego y los adolescentes con el arte, la música, expresiones artísticas y culturales, podremos acceder a ellos y su mundo interior para conocer sus vivencias, manera de interpretar la vida, situaciones que les preocupan, para que esto se produzca, es imprescindible que nos adaptemos a ellos y como padres se permitan dejarse guiar por sus hijos; los verdaderos expertos en jugar e interactuar con el arte; como murales, teatro, expresiones de música urbana entre otras narrativas con contenidos que muestran sus vivencias, son ellos.

PROMOVER EN CASA Y ENTORNO ESCOLAR LA COOPERACIÓN FRENTE A LA COMPETITIVIDAD.

La competitividad aporta algunas características que hacen más probable el riesgo de que se produzca acoso, ya que, si algunos niños y adolescentes obtienen atención consiguiendo ser los primeros al destacar por encima de sus compañeros, pueden desarrollar conductas de acoso entre iguales para anular a sus posibles competidores y conseguir así la atención del adulto.

Desde casa podemos contribuir a evitar estas conductas agresivas si reforzamos el esfuerzo y disfrute de una actividad, más que los resultados obtenidos y fomentar actividades que no necesitan la aprobación de los adultos, como juegos o auto correctivos, que mejoran su autoestima y evitan tener que recurrir a los adultos para que aprueben y refuercen lo realizado.

En casa, las actividades cuanto menos dirigidas sean, mejor. Desarrollarán mayor autonomía y facilitaremos que los niños y niñas no busquen de manera continua el refuerzo en los adultos, tanto padres como profesores, con lo que favorecemos que no vean al resto de

compañeros como competidores por la atención del adulto. Si proponemos juegos en familia, en el parque, cumpleaños o en clase, podemos optar por juegos cooperativos, mejor que competitivos, en el que, como equipo, tengan que ponerse de acuerdo para conseguir un resultado final.

LA COMUNICACIÓN EN CASA TIENE QUE SER CONSTANTE Y DE CALIDAD.

Es necesario establecer momentos de calidad en el que los niños y adolescentes se sientan cómodos para compartir las vivencias, pensamientos, emociones y acontecimientos que les ocurren día a día, esto es posible creando un clima adecuado y en el que todos estemos cómodos, ya que en estos espacios emerge la comunicación y así evitaremos censurar de manera continua sus opiniones, expresiones o palabras utilizadas. Si prestamos más atención a la forma de comunicarse que al mensaje que transmite, se sentirá juzgado y probablemente se lo piense dos veces antes de contarnos de nuevo otra cosa.

Si queremos corregir o puntualizar algo de su comportamiento, es recomendable que se eviten los discursos unidireccionales. Si los niños o adolescentes sienten que se les está regañando todo el tiempo, dejan de prestar atención al mensaje y se centran en las formas en las que te expresas. Ya no hay aprendizaje.

Escuchar sin interrumpir y sin interpretar es fundamental. En ocasiones nos hacemos una idea previa de lo que nos quieren expresar los niños y no estamos intentando comprender, sino confirmar nuestra idea previa. Los conflictos a la hora de comunicarse o negociar no son algo negativo a evitar, sino una oportunidad de practicar en casa la resolución de conflictos de una manera asertiva, sin caer en conductas agresivas o pasivas; es recomendable para que esto se produzca, establecer rutinas en las que se favorezca la comunicación, ya que genera que los niños aprendan a expresarse regularmente y puedan anticipar que existen momentos en el día adecuados para ello.

TENER EN CUENTA LOS SENTIMIENTOS DEL OTRO

La mejor forma de prevenir el acoso escolar es enseñarles a niños y adolescentes a reconocer los sentimientos del otro habitualmente. Cuando ocurre una situación conflictiva preguntar a los niños ¿Cómo te has sentido?, y ¿Cómo crees que se ha sentido él o ella?, esto les hará sentarse a reflexionar sobre algo, que de manera automática no ocurre, que es ponernos en el lugar del otro, incluso cuando estamos enojados con él. Cuando un conflicto se haya resuelto de manera dañina para una de las partes, es necesario **realizar una reflexión posterior** y elegir otra solución posible para la misma situación. De esta manera estaremos creando un registro de conducta para futuras situaciones y será más probable que lo ponga en práctica, y si se ha resuelto de manera adecuada, podemos ver todas las ganancias que ha tenido esta situación, de qué manera hemos conseguido resolver el conflicto de manera satisfactoria y cómo volver a aplicarlo en un futuro.

ASPECTOS CENTRALES A TENER EN CUENTA FRENTE A LA PREVENCIÓN EN FAMILIA:

En el artículo escrito por la especialista en adolescencia y juventud, [9]Verónica Pérez Ruano, citando su análisis, se retoma la tolerancia y el respeto, como aspectos que son fundamentales a la hora de relacionarnos con el resto de personas. Si la diferencia y la diversidad se ven como algo a evitar, los niños que destaquen por alguna cualidad diferencial serán más propensos a sufrir acoso escolar por parte de sus compañeros y compañeras, de igual manera las personas con algún rasgo significativo físico, o psíquico, pueden dar lugar a una gran número de burlas y motes por parte de los compañeros, un colectivo especialmente vulnerable, son los niños y niñas que sufren alguna patología médica, discapacidad o

- [9] Cómo prevenir el acoso escolar desde la familia, por Raíces Psicología | Jun 13, 2019 | PSICOLOGÍA INFANTIL

variabilidad funcional, por tal razón es importante que desde casa acompañemos esta tolerancia a la diversidad desde todos los ámbitos, no solo indicando que deben respetar a todos sus compañeros, sino evitando criticar a personas por su físico, forma de vestir, peso o cualquier otra condición.

Es igualmente relevante censurar desde casa cualquier tipo de violencia física o verbal hacia otras personas por el hecho de ser diferentes. En este caso se debe estar atento a este tipo de situaciones en el colegio, para no reproducirlas, pero también para detectarlas y poder intervenir si suceden. Estar al lado del acosado, en los momentos difíciles, puede marcar la diferencia entre detener esa conducta violenta, o apoyarla de manera silenciosa, ya que observar una situación injusta y no intervenir también es una manera de aceptarla.

CÓMO INTERVENIR EN LA FAMILIA FRENTE A UN CASO DE ACOSO ESCOLAR.

Todo trabajo de prevención debe de ir acompañado de un procedimiento de respuesta para ser implementado en caso de ser necesario. Es prioritario saber cuándo observar y cuándo intervenir. Es crucial generar confianza para que nuestros hijos sepan que pueden contar con nosotros para lo que sea, especialmente en una situación como esta.

ACCIONES PRIORITARIAS:

- Es fundamental generar confianza para que los hijos sepan que pueden contar con padres y cuidadores para lo que sea, especialmente en una situación como esta.
- Cuando ocurren las señales tempranas anteriormente mencionadas para detectar riesgos, es de vital importancia conocer cómo ocurre el acoso escolar, se requiere conocer del tema. Saber sobre qué debemos estar alertas o qué debemos cuidar para evitar que se dé una situación de acoso, nos permite estar un paso adelante y evitar un problema más grande a largo plazo.

- Es primordial supervisar y no dar por hecho, es decir, no se trata de controlar cada paso de los hijos, pero se requiere entender que la falta de acompañamiento genera riesgo de ser agresor de acoso escolar y también víctima, es importante acompañar el relacionamiento en espacios como: el uso de dispositivos electrónicos, redes sociales e internet en general, ya que pueden abrir la puerta a que se den situaciones de riesgo. También aplica para las relaciones que los hijos tienen, lo que requiere entender el tipo de relación y generar espacios de diálogo sobre la relación que se entabla.
- Cuando se identifican en los hijos comportamiento que no son prosociales es esencial empezar por ver cómo se relacionan con los demás para así poder propiciar el desarrollo de habilidades prosociales en ellos. Esto se logra mediante el incremento de capacidades y competencias de asertividad, resolución de conflictos constructivamente y construcción de vínculos sociales, en este episodio es importante hacer hincapié en familia en la importancia de las estrategias esenciales para la prevención y erradicación del acoso, como enseñar a los niños, niñas y adolescentes a reconocer y elegir a quién quieren dar poder en su vida. Enseñarles a vincularse a aquellos que los cuidan. Enseñarles a tener como modelos a admirar y seguir a personas con valores que madres, padres y otros adultos de referencia deseen para sus niños y niñas y adolescentes, de igual forma enseñarles a no situarse en posiciones de desigualdad o amenaza física.
- Conviene detenerse algo más en la relación entre el afecto, el poder y la violencia (Horno, 2009) de cara a la erradicación del acoso escolar. Muchas familias cuando surgen los primeros indicadores de violencia tienden a posicionar a los niños, niñas y adolescentes desde: “Si te quisiera no te haría esto”, “Si te hace esto no es tu amigo” o “Eso no se le hace a una amiga”. Se plantean el amor y la violencia como excluyentes, como vivencias que no pueden darse en una misma relación, por eso es necesario trabajar con los niños, niñas y adolescentes la diferencia entre relacionarse bien, y relacionarse mal, Alguien que “relaciona mal” es alguien que le cuida, alguien que le abraza, alguien que comparte sus secretos y guarda los que él o ella comparte, que nunca le humilla ni le ridiculiza ante los demás, alguien que le ayuda cuando tiene un problema y que buscará ayuda en un adulto en caso de no poder ayudarle él mismo. Alguien que

"se relaciona mal", por el contrario, es alguien que le ignora, que no le saluda, que no se preocupa por cómo se siente o lo que necesita, alguien que le amenaza con abandonarle, alguien que le chantajea con contar sus secretos, alguien que le propone hacer cosas dañinas o alguien que cuando sufre o tiene un problema no le ayuda ni busca ayuda.

- Cuando el niño o adolescente es víctima de acoso escolar, es importante en familia enseñarles sobre la violencia silenciosa; como lo es la exclusión del grupo, lo cual es un elemento que está relacionado con la diferencia entre "acoso escolar" e "inclusión social", ya que, alguien que lo aprecia es una persona que le integra afectivamente en su grupo. Una persona que lo excluye es una persona que le aísla, que le enfrenta a los demás niños y niñas o incluso a su familia, una persona que niega ser su amigo o que le amenaza repetidamente con dejarle solo o sola, debe ser identificado por el niño o niña y frente a esos casos es importante ayudarle a conectar nuevas experiencias sociales, fomentar nuevos vínculos y expresar abiertamente al equipo de docentes del proceso que vive, haciéndole sentir apoyado y acompañado, que exprese emociones en casa y apoyarlo desde la empatía y confianza, sin promover conductas de respuestas asociadas a la agresión.
- Enseñar a los niños, niñas y adolescentes a gestionar el poder en sus relaciones interpersonales, de forma que puedan ser conscientes de a quién quieren dar poder en su vida; pero también enseñarles a ser conscientes de, sobre quiénes tienen ellos poder, para aprender y hacerse responsables de utilizar ese poder de forma positiva

LA INTERACCIÓN DE LA FAMILIA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE AL PROBLEMA

En la escuela hay pautas de protección específicas que las familias deben promover de forma activa: la formación de los educadores sobre la temática del acoso y las estrategias de prevención; el trabajo de los contenidos temáticos como parte también del currículo escolar; el diseño de los espacios físicos de forma segura pensando no solo en los criterios

básicos

contemplados ya en la legislación sobre espacios educativos sino en aspectos como los espacios al aire libre, las entradas y salidas del centro, la localización y el acceso a los servicios de los niños, niñas y adolescentes; las pautas de coordinación del equipo educativo en las actividades escolares; la intervención que se realiza en la vigilancia de los recreos; el acompañamiento en situaciones de crisis; etc. Son elementos que las familias deben promover como parte de la comunidad educativa.

Pero existe otro ámbito donde las familias desempeñan un papel clave a la hora de generar las condiciones protectoras para el acceso y uso del niño, niña o adolescente a ese entorno: el internet, los móviles y las redes sociales. Las redes sociales son un ámbito de relación específico para los niños, niñas y adolescentes que no se puede obviar. Los padres, madres y otros adultos de referencia deben conocer ese entorno de relación y sus códigos, formar parte de ese entorno y proporcionar a los niños y niñas pautas específicas de protección para que puedan manejarse con seguridad en esos espacios virtuales. Hay elementos sencillos pero esenciales de responsabilidad de las familias, como mantener los dispositivos tecnológicos en los espacios comunes de la casa, utilizar filtros de seguridad, establecer edades de acceso a los móviles y las redes sociales acordes con la madurez de cada niño o niña y adolescente para poder manejarlas, enseñar a los niños y niñas a manejar los códigos de seguridad de las redes, etc. Son elementos innegociables del proceso educativo hoy en día y herramientas esenciales de la prevención del acoso, que como se mencionó al principio, puede que se inicie en la escuela, pero se generalizará a otros contextos como el virtual, multiplicando de forma exponencial el daño para el niño, niña o adolescente víctima de acoso. No puede aislarse en ningún momento del proceso del acoso y la violencia ejercida en el ámbito de relación directa, a la cual se le añade el maltrato psicológico derivado de la agresión verbal o física continuada, la humillación pública, la difusión de contenidos falsos, o de su privacidad, que creía compartir en un entorno seguro y ve expuesta públicamente. A ese acoso generalizado a través de las redes sociales se le llama “ciberacoso”. Todo esto sin entrar en otras problemáticas de violencia en las redes sociales como el grooming o el sexting (Bartrina, 2012)

Y la última clave para comprender el acoso e intervenirlo desde la familia, tiene que ver con el papel del grupo y el entorno en el acoso. En los programas de erradicación del acoso, la estrategia que ha demostrado mayor eficacia, es el trabajo con los niños, niñas y adolescentes testigos del acoso promoviendo su corresponsabilidad. Esta clave conlleva dos elementos esenciales. Por un lado, trabajar la empatía con el dolor ajeno y la comprensión de la vivencia de la víctima. Sobre este aspecto es necesario que las familias comprendan que la empatía no se educa solo desde la conexión emocional con el otro, sino que el primer paso para la empatía con el prójimo es la conexión con los propios estados emocionales. En la medida en que un niño, niña o adolescente puede reconocer su tristeza, su rabia o su miedo, ponerles nombre y darles forma, podrá reconocer esas mismas emociones en los demás. En este sentido, tiene un papel clave la emoción de la tristeza, ya que favorece la quietud, la conexión interior y la elaboración de los duelos. Si las familias educan a los niños y niñas impidiéndoles de forma sistemática las pequeñas tristezas de la vida diaria, entonces están dificultando también el desarrollo de la empatía en ellos. Un buen ejemplo de este proceso es la tolerancia a la frustración, que no deja de ser un duelo que el niño o niña vive cuando no logra aquello que desea. Si las familias siempre dan lo que el niño, niña o adolescente quiere, y no le enseñan a gestionar su frustración, tampoco podrá respetar fácilmente los límites que los demás le marquen, empezando por los otros niños, niñas o adolescentes. Permitir (no buscar ni provocar intencionadamente) la frustración y la tristeza que conlleva enseña a los niños y niñas dos elementos clave: la regulación de sus propios límites y el respeto a los límites que les marcan los demás, así como la comprensión de la tristeza en sí mismos y en el otro.

Por último, para trabajar la corresponsabilidad se debe disponer de mecanismos de participación significativa en las familias y las escuelas, de forma que los niños, niñas y adolescentes aprendan que son capaces de transformar el entorno en el que viven, que no están impotentes, que tienen un margen real de acción para ayudar y cambiar el panorama frente al aspecto en la intervención con los testigos, que cuando se implican y se alían con las víctimas, aíslan al agresor o agresora , y este puede abandonar el acoso, al encontrar que no solo no es eficaz, sino que la conducta lo aísla del grupo y le deja solo o sola (ver el

programa finlandés KiVa: http://www.kivaprogram. net/spain). Por lo tanto, lo que más debe importar a madres, padres u otros adultos de referencia no es tanto pensar que sus niños y niñas puedan estar siendo víctimas de acoso, como plantearse qué es lo que van a hacer en el caso seguro de que lo presencien. Porque en la medida en que se impliquen reducirán no solo el acoso que esté sucediendo en ese momento sino la probabilidad de ser ellos mismos víctimas en el futuro.

Es valioso el trabajo colaborativo entre familia y escuela, y desde allí se pueda generar un trabajo armónico para detener, y promover comportamientos que favorezcan la convivencia, reconocer el impacto y generar estrategias conjuntas de reparación como la intervención psicosocial y en salud mental,(familias, víctima, agresor y testigos) la promoción desde casa y escuela de actividades de prevención, la escucha activa, la promoción de redes de apoyo y la detención inmediata de la conducta de acoso.

CÓMO INTERVENIR DESDE LA ESCUELA EN EL ACOSO ESCOLAR.

Una de las situaciones que más afecta la convivencia en los entornos escolares, es el acoso escolar; teniendo en cuenta no solo el impacto psicosocial de la persona o personas afectadas, sino también las prácticas relacionales frente a la convivencia del entorno educativo; de igual manera esta práctica está enmarcada en las faltas que afectan de forma importante la convivencia escolar, de acuerdo con la Ley [10]1620 de 2013,que en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, busca promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media,

[10] Ley 1620 de 2013 , Diario oficial , por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

dentro y fuera de la escuela, para llegar a contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactiva, entre otros, por esta razón el acoso escolar debe ser intervenido a la luz de las directrices de esta ley y debe ser intervenida desde todos los aspectos en la que esta se presenta (escuela comunidad educativa, familia, individuos, entes reguladores con competencias de protección de niños, niñas y adolescentes, y salud, si son necesarios) ya que detenerla a tiempo y prevenirla, detiene el efecto [11]"Werther" o de repliegue en otras personas que pueden tener vulnerabilidad especifica frente a estos riesgos, por tal razón es importante evitar el uso de estereotipos y la presentación de información sensacionalista que implique a menores.

De igual forma, es importante comprender que la ley y el decreto no le asignan nuevas responsabilidades a la escuela, a las Secretarías de Educación ni al sector educativo, sino que retoman, paso a paso, las acciones de prevención y promoción ya existentes para crear instituciones educativas más incluyentes y democráticas; a lo que invita es a establecer que todas las instituciones educativas tengan una ruta de atención específica para el manejo de situaciones que vulneren la convivencia. También, un protocolo de registro y seguimiento a cada caso, porque, normalmente, los padres de familia del estudiante víctima de acoso escolar cambian a su hijo de colegio sin que las directivas sepan por qué. En la institución, la situación queda registrada como 'retiro voluntario'. No queda explícito que lo hizo por intimidación escolar", y estos casos requieren acompañamiento y seguimiento psicopedagógico o psicosocial, pues es importante acompañar el proceso y buscar medidas restaurativas para el impacto y daño frente al manejo del acoso escolar del que fue víctima, y a su vez acciones psico pedagógicas en el entorno educativo que trabajen sobre el riesgo detectado, buscando promover la convivencia escolar y eliminar la conducta de acoso.

[11] Menores, bullying y suicidio. Un análisis de caso a través de los medios digitales de referencia en España

QUÉ SE DEBE HACER EN EL ENTORNO ESCOLAR FRENTE A UN CASO DETECTADO.

Las víctimas acoso escolar no están desamparadas. Existen medidas que la ley establece para cada caso. Específicamente, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, consagrada en el Capítulo II del Decreto 1965 el cual reglamenta la Ley 1620 de 2013. Dicha ruta consagra los pasos a seguir cuando se presenta un caso de acoso. Ese mismo Decreto instaura en su artículo 22, la creación del Comité Escolar de Convivencia en cada colegio del país. Ese organismo tendrá como funciones principales; la promoción de la convivencia escolar y el seguimiento de cada caso. Igualmente, la norma instaura tres tipos de situaciones que afectan la convivencia escolar. Dependiendo de la situación que exista, se determinará el protocolo a tomar para su solución.

Por ejemplo; las situaciones tipo I, son aquellas de carácter negativo, proporcionadas dentro del ambiente escolar, pero que no llegan a generar daños a la salud física o mental, asimismo, se presentan situaciones tipo II. Dentro de ellas se encuentran las que son más fuertes que las tipo I, pero no llegan a ser delito. Sin embargo, tienen cualidades especiales como, por ejemplo, presentarse repetidamente o crear algún daño físico o a la salud y no generan incapacidad. En este caso el acoso escolar y ciber acoso.

Lo primero que debes saber es que, en Colombia, ante una situación de acoso escolar las instituciones educativas deben activar el protocolo Atención Integral de Convivencia Escolar para situaciones tipo Il definido Si te agreden o eres violentado en el en el Decreto 1965 de 2013

Además, existen las situaciones Tipo III. Aquí se ubican aquellos casos de agresión escolar, que constituyen un delito bien sea contra la Libertad, Integridad y formación Sexual de la víctima, o cualquier clase de delito; Así pues, según el tipo de situación se tomará la acción a seguir. Por ejemplo, frente a situaciones Tipo I, se busca reunir a las partes para un acercamiento y solución pedagógica de sus problemas, Determinar una solución justa e imparcial y se hará un seguimiento al caso, Del mismo modo, las situaciones tipo II o III,

tienen varios protocolos en común. Verbigracia, la ayuda en salud que se les debe suministrar a las víctimas de acoso escolar, bien sea a nivel mental o físico. Igualmente, Dar a conocer la situación a los padres o acudientes de los involucrados; entre otras. Cabe destacar que debido a la delicadeza de las situaciones Tipo III, el presidente del Comité de Convivencia Escolar deberá informar a la Policía Nacional de los hechos, Como conclusión, es importante que las personas perjudicadas con esta problemática, se concienticen que no están solas y tienen recursos jurídicos para hacer valer sus derechos y por ende; recibir acompañamiento sicológico y físico, para no continuar siendo flageladas por esta conducta, que no siendo atendida a tiempo puede desencadenar hechos tan graves como el suicidio de la víctima.

Cabe resaltar que, si desde la institución educativa no se realizan acciones frente a situaciones de acoso escolar, el caso se tramita ante la autoridad administrativa: centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o Comisaría de Familia.

ASPECTOS CENTRALES EN LA INTERVENCIÓN:

- Contar con una ruta de atención específica para el manejo de situaciones que vulneren la convivencia. También, un protocolo de registro y seguimiento a cada caso.
- En caso de que se presente un conflicto que vaya más allá de la labor de formación de la escuela -como violencia intrafamiliar, y se detecta asociada a conductas como acoso escolar, es importante atender el impacto integral de la persona acosadora o acosada y testigos y se contará con un protocolo para acudir a entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Acciones de educación e información sobre el programa de convivencia escolar, “implementación de la ley”, y donde participe toda la comunidad educativa y se definan las funciones de cada actor. “Como “el programa de convivencia es responsabilidad de todos” Para que la ley y el decreto expedidos por el Congreso sean realmente efectivos y cumplan con los objetivos propuestos, se requiere de un proceso de información a la

comunidad

educativa acerca de para qué se crearon estas normas y por qué son necesarias. Su implementación debe venir de la mano de formación y de espacios de reflexión sobre el tema, que aporten a acciones de transformación de representaciones simbólicas sobre la violencia y cambios culturales que también impacten a la familia como actor activo.

- Es de suma importancia incluir en el protocolo a seguir en los casos de acoso escolar, la inclusión en los colegios del acoso por homofobia, con sus respectivas características. (constitución política, carta magna) El problema de que en Colombia se valore y respete tanto la autonomía de las instituciones educativas, es que en ocasiones sus directivas eligen qué temas tratar y cuáles no, dejando de lado los que, por estigmas en salud mental y aspectos relacionados con prejuicios cuales temas se abordan en el acoso escolar y cuáles no. Esta acción no debe hacerse con programas especificos de prevención acoso escolar por homofobia y de educación en diversidad sexual y de géneros, porque puede generar un efecto contrario“ El hecho de que lo hagan a la fuerza no significa que lo vayan a hacer bien. Se trata más bien de crear consciencia y de examinar uno a uno los prejuicios, etiquetas y estereotipos que existen sobre estos temas, para buscar la transformación cultural de las etiquetas y prejuicios.
- La labor frente a la intervención no es meramente del entorno escolar se requiere incluir a la familia y a la comunidad como escenarios de transformación social y aprendizajes que afectivamente marcaran la diferencia en el desarrollo de niños niñas y adolescentes, por esta razón es importante disminuir la carga que se le está asignando a la escuela y a los maestros, para hablar de educación en un sentido más amplio, pues desde casa en los medios, tecnología, y barrio también se pueden generar acciones de transformación cultural de las violencias.

ESTRATEGIAS PARA ATENDER SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR EN LA ESCUELA.

SENSIBILIZAR EDUCAR Y CREAR ESCENARIOS DE REFLEXIÓN PARA CREAR CONCIENCIA.

La primera tarea que corresponde a padres y educadores es la educar y sensibilizar a niños, jóvenes y familias sobre los distintos tipos de acoso escolar y como estos pueden afectar a la persona que lo sufre, para ello debe quedar claro que es un problema que va más allá de involucrar a dos personas, sino que es un fenómeno social que afecta a toda la comunidad.

En este aspecto se debe incluir en los procesos de formación psicopedagógica para docentes y directivos el tema de acoso escolar, y así mejorar estrategias de intervención y prevención, en los procesos de formación con padres incluir los temas para que la comunidad educativa pueda reconocer el tema, saber cómo prevenirlo e intervenirlo.

REGISTRAR LA SITUACIÓN Y A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR – SIUCE.

Este es un sistema nacional creado por la Ley 1620 de 2013 para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia.

MEJORAR LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN EN EL ENTORNO EDUCATIVO.

Ir en la búsqueda de mejorar en el entorno escolar la línea de comunicación a través de la cual las personas víctimas de acoso, puedan pedir ayuda de manera confidencial y segura y así permitirá mejorar el seguimiento, detección e intervención oportuna del caso, para actuar con la mayor rapidez posible (líneas amigas, zonas de escucha, etc.), tener líneas de atención específicas, permite hablar de manera frecuente con niños y jóvenes sobre sus sentimientos y experiencias diarias en la escuela, así como sensación de confianza, de que puede hablar de lo que le pasa.

FORMAR EL PERSONAL EDUCATIVO Y PADRES.

Una estrategia útil para combatir el acoso escolar y prevenirlo son los procesos de formación en la detección del acoso escolar, y activación de protocolos estandarizados para erradicarlo y atender correctamente a la víctima.[12]

DESINCENTIVAR A LOS ESPECTADORES.

Los profesionales de la salud mental, coinciden que muchos casos de acoso escolar, se generan debido a la participación de otros estudiantes que participan como espectadores del acoso, así que desincentivar la aparición de estos ayuda a terminar con el acoso, uno de los métodos más eficaces para realizar esta acción es el método [13]kiva que es finlandés, considerado uno de los mejores del mundo, donde no se ofrece ningún incentivo, ni risas, ni círculos de animación, ni reconocimiento para quien acosa, este método ha logrado disminuir el acoso en un 80% en Finlandia.

FAVORECER LA INTEGRACIÓN.

Es importante buscar acciones psicopedagógicas para animar a los niños y jóvenes más vulnerables a que realicen actividades sociales acordes a sus interese o gustos, ayudándoles a participar de actividades que los hagan felices, incluidos, como pintura, grupo juvenil, deportes etc., de esta manera se busca contribuir así a mejorar su autoestima y mejorar su salud integral, del mismo modo es prioritario educar a los niños a comprender las diferencias y las muestras de la diversidad en su propio salón de clase, de este modo se evitan situaciones de aislamiento social, y crear la figura de victima indefensa con la que no se empatiza. (Ambas actividades de forma conjunta).

[12] Psicología educativa,definición conceptos y teorías, articulo psicología y mente
[13] El método kiva una idea que acaba el bullyng, https://psicologiaymente.com/desarrollo/metodo-kiva-bullying

BUSCAR

CONJUNTAMENTE CON EL GRUPO FAMILIAR ACTIVAR LA RUTA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Si se detectan riesgos como ansiedad, depresión, ideación suicida, y conductas de riesgo que y afectan su integridad se debe activar inmediatamente la ruta para al atención desde salud y protección para que sea atendido de forma prioritario por el riesgo especifico que presenta, requiere una atención integral.

EL DEBIDO PROCESO PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES EN EL ACOSO ESCOLAR.

El debido proceso es uno de los elementos esenciales que se deben tener en cuenta tanto en la construcción de los manuales de convivencia como en la puesta en práctica de sus procedimientos. Generalmente este aspecto se deja de lado por la falsa creencia de que los directivos o propietarios de las instituciones educativas son omnipotentes frente a cualquier procedimiento administrativo, olvidando que la educación es un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política, y además es un servicio público que puede ser prestado ya sea por entidades del Estado (instituciones educativas oficiales) o por entidades educativas privadas. Lo que no pueden olvidar unos y otros es que como servicio público está supeditado a reglamentación y regulación, y, por lo tanto, a los procedimientos establecidos por lo contencioso administrativo, uno de los cuales es la garantía del debido proceso.

Teniendo en cuenta la realidad del debido proceso desde el punto de vista de los procesos formativos de los estudiantes, más exactamente desde el punto de vista de la construcción de una comunidad escolar justa en la perspectiva de Kohlberg, el debido proceso es la muestra más fehaciente de que las decisiones que se toman en la institución educativa son regidas o reguladas por normas consensuadas, concertadas o definidas por las autoridades legítimas de la institución educativa. Su aplicación no es arbitraria, sino que se ajusta a aquello que

previamente se definió como el punto de referencia y se consignó en el Manual de Convivencia; En muchas ocasiones los directivos de las instituciones tienden a aplicar arbitrariamente las normas e imponer sanciones que no se ajustan a los principios de un Estado de derecho porque se tiene la idea de que este es el camino más expedito para "formar" a los niños o a los adolescentes, pero además, que son los adultos los que claramente saben cómo son las cosas y cómo se las debe y puede hacer. Las instituciones educativas y el sistema educativo deben estar encaminados a la formación de procesos democráticos en los estudiantes para que la educación contribuya de manera importante al proceso de formar ciudadanos que participen en la construcción del tejido social y sean personas útiles a la sociedad. De acuerdo con lo anterior, las prácticas de la escuela, en especial aquellas que tienen que ver con la aplicación del Manual de Convivencia, deben estar encaminadas o contribuir a lograr que los estudiantes se formen en la cotidianidad de su vida escolar, en prácticas y formas de ser y de proceder que posteriormente asumirán como ciudadanos, como sujetos sociales, miembros de un Estado con un proyecto de sociedad específico. No se puede olvidar, tal como lo afirma Kohlberg, que aquello que realmente educa es justamente el ambiente ético que permea la institución educativa como tal, y no las sentencias, los o "las frases de cajón" que se publiquen y se socialicen en ella.

ACCIONES DEL DEBIDO PROCESO FRENTE AL ACOSO ESCOLAR.

- Que la persona objeto de la decisión pueda ser oída antes de la toma de cualquier decisión.
- Que la persona objeto de la decisión pueda participar efectivamente en el proceso, desde su inicio hasta su terminación, sin que haya elementos o acciones que constriñan su actuación o la de las personas que la defienden o sus representantes legales.
- Que la persona objeto de la decisión pueda presentar pruebas que sirvan de soporte a sus argumentos y su defensa.

- Que la persona conozca las decisiones que se tomen sobre su caso, y que estas sean fundadas o motivadas, lo cual significa que se apoyen en las normas y en los hechos objeto de la decisión.
- Que haya notificaciones oportunas y conforme a la ley para cada una de las etapas del proceso.
- Que la persona objeto de la decisión o su representante legal puedan acceder a la información y documentación sobre la actuación de la decisión administrativa, en todo momento y para su defensa.
- Que exista la doble instancia para que sea posible impugnar las decisiones administrativas que un funcionario o autoridad educativa tome.

Todo manual de convivencia debe tener no solo una tipificación de faltas, sino también una clasificación de las consecuencias y las sanciones a que un estudiante se ve abocado cuando comete alguna. En este sentido, es preciso abordar todo lo referente a las faltas, distinguiéndolas de los castigos y proponiendo lo propio de las sanciones con relación a la generación de la autonomía de los estudiantes, Esta consideración sobre las sanciones por reciprocidad permite a los docentes contar con una estrategia que les ayude en su labor educativa diaria, y además, a tener una certeza sobre la efectividad de sus acciones a la hora de formar personas autónomas que realicen juicios eticos más complejos. Debe recordarse que la labor docente va más allá de la transmisión de conocimientos y consiste en formar sujetos competentes para la vida, con actitudes y juicios que permitan su relación diaria con otros (Defrance, 2005).

TIPO DE SANCIONES QUE SE IMPARTEN PENSANDO EN EL TIPO DE FALTA.

La norma instaura tres tipos de situaciones que afectan la convivencia escolar. Dependiendo de la situación que exista, se determinará el protocolo a tomar para su solución. Falta tipo I,II,III, descritas anteriormente.

El acoso escolar es considerado un a falta tipo II que tiene diferentes efectos en la salud, la integridad y el relacionamiento individual y colectivo de quienes lo viven.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA FRENTE AL ACOSO ESCOLAR:

- Dependiendo del momento en que tenga lugar la acción: normalmente lo que un estudiante haga en el horario de clase se valorará de manera distinta de cómo se haría si dicho comportamiento ocurre fuera de ella. Incluso dependiendo del momento histórico de un grupo social, puede cambiarse la categorización de una conducta como disciplinada o no.
- Dependiendo del lugar: lo que se hace dentro del colegio se percibe de manera diferente cuando se está fuera de este. De hecho, la comparación entre instituciones educativas puede llevar a hablar de distintas conductas características de la indisciplina.
- Dependiendo de las personas ante las que se realice la acción: la conducta suele tener un tratamiento distinto ante personas distintas, de tal manera que una conducta indisciplinada puede variar de docente a docente o de docente a padre de familia.
- Dependiendo de las características personales del estudiante: por lo común la conducta de un estudiante es evaluada teniendo en cuenta anteriores comportamientos de este o como es percibido por los demás,
- Dependiendo de quién sea el afectado: se evalúa de manera distinta una pelea entre niños de quinto que una de un estudiante de 6 con uno de segundo, por la asimetría
- Es prioritario valorar el impacto del evento, la causa, el efecto, la forma sistemática que se realiza y la importancia de involucrar a la familia en las intervenciones psicopedagógicas, no solo a las personas directamente implicadas.
- Afectación en la salud y en la integridad, valorando bien sus consecuencias.

Ahora bien, no se puede olvidar, tal como lo afirma Gotzens (2001), que la disciplina tiene una función instrumental en el contexto educativo y no es el fin mismo de la educación, razón

por la cual no se puede hacer de ella un propósito absoluto en los procesos formativos, puesto que su función está directamente relacionada con el mantenimiento de un ambiente que favorezca el aprendizaje y los demás procesos formativos, sin que por ello se minusvalore, pero tampoco se sobrevalore, lo que indica que las sanciones y la prevención y formación para atender de forma integral el acoso escolar deben ir como un proceso armónico que vaya de la mano con acciones de transformación cultural y simbólica de la connotación de la violencia, como bien totalitarista y ejercicio de poder o practica relacional; en ese sentido toda llamada de atención sobre un caso específico debe acompañar acciones psicopedagógicas que porten en la promoción y cuidado de la salud y deben ir de la mano con códigos de ética para no generar mayor riesgo o repliegue de la conducta, por tal razón es de suma importante acompañarse de profesionales de la salud mental calificados en el tema y articularse con entidades especializadas, que le puedan aportar a la comunidad educativa, incluyendo padres, cuidadores, docentes, jóvenes y directivas, ya que es posible detectar otros riesgos relacionados en la comunidad.

LAS SANCIONES EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA POR ACOSO ESCOLAR A LA LUZ DE LA LEY 16 20 DE 2013.

A la hora de construir un manual de convivencia y de incluir las sanciones para las faltas de los estudiantes por acoso escolar, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones.
Que defina sanciones que sean consecuencias lógicas de los actos de los estudiantes, por ejemplo: si un estudiante genera disrupción en el aula de clase por llegar tarde a ella, lo más lógico es que la sanción para esta “falta” sea reponer el tiempo perdido, Las sanciones que se incluyan en el Manual de Convivencia deben ser difundidas ampliamente entre los miembros de la comunidad educativa para que los profesores y los padres siempre las tengan presentes y las apliquen, y para que los estudiantes entiendan su sentido formativo.

Las sanciones que se incluyen no deben ser una lista interminable que abarque la totalidad de la casuística de los comportamientos disruptivos de los estudiantes, sino que ellas deben estar encaminadas a abordar los grandes problemas de las faltas de disciplina o los comportamientos inadecuados de los estudiantes, enmarcándolos en grandes ejes o temas que sean significativos. A la hora de formular o definir las sanciones, no perder nunca de vista que estas son fundamentalmente estrategias formativas, que además de ser sanciones, deben ser consecuencias lógicas de los comportamientos de los estudiantes, buscan contribuir con la formación del carácter y la personalidad de los estudiantes, y especialmente al proceso de hacerlos responsables por sus comportamientos y ayudarles a desarrollar la autorregulación y la autonomía.

La primera y más importante recomendación es que los estudiantes deben entender y tener claro el sentido de la sanción que van a recibir o están recibiendo. Para ello, además de socializar con la comunidad educativa el sentido de las sanciones definidas, cuando se vaya a imponer una sanción a un estudiante se debe propiciar un espacio de reflexión que permita que el estudiante busque o revise el Manual de Convivencia y determine cuál es la consecuencia lógica por su comportamiento; pero además, que elabore una reflexión escrita donde consigne por qué cree que esa es la sanción, por qué es una consecuencia de su comportamiento y cómo le puede ayudar a cambiar o a mejorar su comportamiento. Se debe revisar y validar si el estudiante ha elegido bien o, si por el contrario, le debe cambiar la sanción que él se autoimpuso por no ser proporcional o adecuada a la falta cometida es importante evitar que los educadores impongan sanciones a los estudiantes por sus faltas que sean producto de la tensión de la situación y no que hayan sido pensadas en la perspectiva de formar a los estudiantes frente a sus comportamientos inadecuados y Trabajar con los profesores para que bajo ninguna circunstancia impongan a los estudiantes sanciones cuando están alterados, cuando están fuera de sus casillas. Esto generalmente contribuye o hace que una sanción se vuelva un castigo y pierda su talante formativo.

CÓMO

INTERVENIR DESDE EL ENTONO ESCOLAR CON PERSONAS AFECTADAS POR ACOSO.

Cuando se da una situación de acoso escolar en el contexto educativo es fundamental una intervención inicial y temprana, en la que se requiere actuar ante las mínimas evidencias sobre la ocurrencia del hecho, como multidisciplinar, donde intervengan los diferentes grupos profesionales y familiares implicados en la situación (el equipo docente, el equipo psicopedagógico y psicológico y otras instituciones de carácter de salud o social, si el caso lo requiere). Aunque el objetivo final de la intervención se orienta a promover acciones y comportamientos preventivos.

- Trabajar en la mejora de la calidad de vida con el fin de evitar experiencias de tensión o estrés excesivo en las relaciones sociales de los estudiantes.
- Ofrecer vías y contextos comunitarios no críticos en los cuales poder expresar y exteriorizar sentimientos de ira, tensión, malestar subjetivo con el fin de que el grupo ayude a encontrar formas más adaptativas en el afrontamiento de determinadas situaciones (habilidades de comunicación, negociación y de solución de problemas), a la vez que los asistentes se puedan sentir escuchados y apoyados.
- Realizar programas preventivos en los cuales se enseñen formas alternativas a la violencia de afrontar situaciones interpersonales diversas.
- Realizar actividades de reflexión donde se analice detenidamente el significado de la violencia y de las consecuencias que provoca este tipo de funcionamiento. A la vez, promover que las figuras de referencia como los educadores y los padres actúen contra ella, estableciendo límites comportamentales.
- Fomentar y dotar de una connotación positiva el hecho de denunciar este tipo de prácticas comportamentales y tener ante ella una actitud beligerante y crítica.

El educador que se encuentra a cargo del grupo clase debe aplicar una serie de medidas de detección e intervención de comportamientos que sean susceptibles de convertirse en

episodios de acoso escolar. Más concretamente, a nivel de acciones por parte del profesorado en el aula, se propone:

- Realizar un análisis más detallado del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre los alumnos del grupo para identificar qué perfiles pueden ser sensibles a adoptar el rol de agresor o el de víctima.
- Abordar mediante diferentes actividades de reflexión y debate el tema del acoso escolar de forma directa y abierta facilitando el diálogo entre el grupo.
- Fomentar a través de una metodología inclusiva e interactiva actitudes como el trabajo cooperativo o la participación activa y equitativa de todos los miembros del grupo clase.
- Potenciar el desarrollo y asunción de responsabilidades en el aula.
- Realizar un seguimiento continuo con el fin de valorar la aplicación de todas las medidas aplicadas respecto de la intervención contra el acoso escolar.
- Tener presente las particularidades, intereses, motivaciones y capacidades de cada integrante del grupo clase, fomentando el respecto de las diferencias entre ellos.
- Es recomendable que la intervención por parte del equipo docente sea rápida y contundente, aunque también debe ser inicialmente discreta. En muchos casos tan sólo con las acciones mencionadas el episodio de acoso tiende a diluirse exitosamente.

SI USTED ES DOCENTE QUÉ DEBE HACER CON LA VICTIMA DE ACOSO ESCOLAR.

- Si detectas un comportamiento de acoso se tiene que intervenir inmediatamente, detenga la situación lo antes posible para evitar que las agresiones se agraven o vayan mas allá.
- Es importante observar las relaciones que se establecen en el aula.
- Estar atentos a los cambios en el rendimiento de sus alumnos, tanto en cuanto a atención en clase como a sus resultados, ya que son uno de los índices más claros de que algo no funciona como debiera.

- No restar importancia a las manifestaciones o denuncias de los estudiantes. escuche con respeto y evite decir cosas como “son cosas de niños”, “no es para tanto “minimizando o naturalizando el riesgo de la acción.
- deben activar el protocolo Atención Integral de Convivencia Escolar para situaciones tipo II definido Si te agreden o eres violentado en el en el Decreto 1965 de 2013.
- Solicita la colaboración de las familias. El acoso escolar es responsabilidad de todos, y todos debemos ser parte activa de la solución. Por ello, es recomendable informar a los padres mediante charlas o talleres e ir pautándoles para que sepan cómo han de actuar.
- Vigilancia por los educadores en aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto acoso, para recreo, comedor, y otras zonas de riesgo (cuartos de baño).
- Hablar con la víctima garantizándole su protección y seguimiento del problema e informarle de los pasos que se van a dar.
- -Seguimiento diario por parte de un profesor/a de confianza para el alumno, por mayor empatía o cercanía comunicativa y/o afectiva.
- Hablar en clase del tema. El acoso escolar no puede ser un tema tabú. Se recomienda hacer hincapié sobre la necesidad de decirlo si algún alumno detecta problemas y remarcar la importancia de comentar un suceso.
- Hacer uso de tutorías que pueden ser un buen momento para esto.
- Tratar el tema a través de las tutorías e introducir temas de educación en valores, convivencia, compañerismo, civismo, no agresión; respeto y tolerancia.
- Establecer consecuencias. Hablar con los alumnos y expresarles las medidas que se tomarán y cómo se reaccionará cuando ocurra alguna agresión. (retomando el manual de convivencia)
- Buscar apoyo psicosocial para escuchar a quienes son víctimas fomentando la escucha, y estrategias de acompañamiento psicosocial y familiar.

CAPITULO 2:

ORIENTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ENTORNOS ESCOLARES.

"A lo que más le temo es al poder con impunidad. Le temo al abuso del poder y al poder de abusar".

Isabel Allende.

4. POR QUÉ HABLAR DE ABUSO EN EL ENTORNO ESCOLAR

El abuso sexual es una de las problemáticas que afecta seriamente a niños, niñas y adolescentes y tiene implicaciones sociales, legales y de salud pública, que en el marco de la corresponsabilidad institucional, legal y de derecho, son de especial interés en los entornos escolares; frente a su detección, prevención y la búsqueda de mecanismos de intervención integral que pueda generar medidas restaurativas de quienes lo padecen o están en peligro de vivirlo; por ende, se hace necesaria la comprensión de la problemática para que así, se puedan activar los mecanismos de actuación y medidas de protección específicas frente a este riesgo.

Por esta razón, este capítulo, tiene como objetivo orientar intervenciones en el marco de la ruta de atención integral para la prevención de violencia escolar, establecido desde la Ley

1620 de 2013, para que, desde allí, se generen actuaciones para la promoción de derechos sexuales y reproductivos afines con el curso de vida y contexto, acciones de prevención, estrategias de detección de riesgos y orientaciones para la remisión oportuna de casos que requieren del apoyo de organismo del estado con competencia en salud, restablecimiento de derechos y justicia restaurativa.

La escuela es un lugar de especial sensibilidad frente a la detección, prevención e intervención oportuna de este riesgo, ya que, los espacios de formación académica tienen contacto directo y continuo de quienes lo padecen o están en riesgo de padecerlo, de otro lado es importante que la comunidad educativa lo conozca, ya que lamentablemente en muchos entornos escolares o institucionales; como centros de protección, algunos educadores o cuidadores son quienes generan el abuso sexual, por esta razón; la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 13 y 44, la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, La Ley 1146 de 2007 y la directiva número 1 del Ministerio de Educación del 04 de marzo del 2022; le otorga a los centros de formación escolar competencias específicas para sensibilizar, orientar y reflexionar acerca de la existencia del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y sus consecuencias, aportando en la búsqueda de herramientas para los niños, niñas y adolescentes que faciliten su protección, defensa y detección, como medidas tendientes a evitar el abuso sexual en los entornos escolares, de otro lado la Ley 1620 de 2013 expone este tipo de faltas, como acciones que afectan gravemente la integridad física, sexual y de salud de quien la padece, por lo que requiere la atención en salud de forma prioritaria, para su valoración e intervención. Este suceso ante la ley colombiana es considerado un delito que no es bajo ninguna modalidad conciliable, lo cual significa que siempre debe ser atendido en el marco de hechos que se resuelven por autoridades competentes; aunque en el marco de actuación de estos delitos, se inscribe por fuera del entorno educativo, es necesario integrar acciones educativas para la prevención detección y activación de rutas para la orientación de sobrevivientes de abuso sexual, que puedan brindarle a la comunidad educativa herramientas para la promoción y cuidado de la salud y estrategias para la detección y prevención en el entorno escolar; del mismo modo, el Ministerio de la Protección Social considera el abuso sexual un problema de salud pública, dado que afecta a un grupo amplio de la comunidad en forma cotidiana. Además, los problemas de salud mental, incapacidades, suicidios e intentos

de suicidio que se generan debido a estos actos, generan grandes costos y pérdida de años saludables para la población. El enfoque de salud pública también hace hincapié en la acción colectiva, demostrando una y otra vez, que las iniciativas de cooperación de sectores tan diversos como los de la salud, la educación, los servicios sociales, la justicia y protección, que son necesarias para resolver problemas que por lo general se consideran netamente "salud". Cada sector tiene un papel importante que desempeñar al abordar el problema de la violencia y, conjuntamente, las estrategias adoptadas por cada uno tienen el potencial de producir reducciones importantes de la carga de afectación frente a la violencia sexual y el abuso sexual.

5. QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL:

Se puede definir como los contactos e interacciones entre un niño, niña, adolescente y una persona adulta, cuando esta usa al sujeto para estimularse sexualmente a sí mismo o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el sobreviviente o cuando la persona agresora está en una posición de poder o control sobre la otra. Los abusos sexuales se definen a partir de dos grandes conceptos: el de coerción y el de diferencia de edad entre persona agresora y sobreviviente. La fuerza física, amenaza, presión o engaño deben ser consideradas por sí mismas, criterios suficientes para que una conducta sea valorada como abuso sexual. Se considera abuso sexual cuando la víctima es menor de 14 años [14] y violencia sexual, si es mayor de 14 años (Ley 1146 2007).

Se han reconocido dos contextos donde el riesgo se hace evidente; uno, al interior del grupo familiar, donde el agresor o agresora es una persona conocida, y otro, es por fuera del contexto familiar y que no se agrupa al interior de la familia[15], otras manifestaciones son; con contacto y sin contacto, amabas modalidades son consideradas relaciones de abuso así

[14] LEY 1146 DE 2007 (julio 10) Diario Oficial No. 46.685 de 10 de julio de 2007 CONGRESO DE LA REPÚBLICA Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DECRETA; ARTÍCULO 1o.,

[15] Instrumento de prevención y detección del abuso sexual en instituciones educativas, Autora Paula Andrea González Vega, Este texto guía fue realizado durante la ejecución de los Contratos Interadministrativos DSSA-HOMO 2009SS160170 DSSA-CARISMA 2009SS160128

no generen daño físico sobre la victima o sobreviviente, puede haber daño psíquico emocional relacional y afectivo.

QUÉ HAY QUE SABER SOBRE EL PROBLEMA:

La organización Save the Children, ha publicado un manual de formación para profesionales, en el cual afirman que es indispensable entender que el ASI no es solo una cuestión de sexualidad, sino, un abuso de poder, resultado de la diferencia de edad, la seducción, la amenaza, la fuerza física y/o el chantaje, puesto que el individuo que posee el poder se encuentra en una posición de superioridad, que le impide a la víctima el uso y disfrute de su libertad. Asimismo, Gil y Manuel (2019), en el 16.° Congreso de Actualización en Pediatría, exponen que en el ASI el abuso de poder se impone en todos los casos, puesto que siempre está presente una asimetría de poder entre el agresor y la víctima.

FORMAS DE ABUSO

Seducción: persuadir con promesas y engaños al niño, niña o adolescente para que acceda al comportamiento deseado por la persona adulta.

Incesto: propiciado por cualquier miembro de la familia. Es una de las variedades más frecuentes y a la vez menos denunciadas.

Explotación infantil: cuando la persona adulta utiliza a niños, niñas o adolescentes en sus prácticas sexuales a cambio de un pago.

Exhibicionismo: cuando se expone el cuerpo, en especial los genitales a una persona menor.

Voyerismo: ocurre cuando se observa a un niño, niña o adolescente con el fin de gratificarse sexualmente.

Sexting La palabra «sexting » procede de usar las palabras inglesas «sex» (sexo) y «texting» (enviar mensajes) y consiste en enviar mensajes con contenido erótico a través de dispositivos tecnológicos de manera voluntaria.

Abuso diverso: cuando se toca, acaricia o se realiza fricción en cualquier parte del cuerpo de un niño, niña o adolescente.

Fellatio: cuando se estimulan los genitales de un niño, niña o adolescente con la boca o se obliga a este a la realización de dicha conducta.

Acceso carnal: acto abusivo que supone el acceso de forma violenta o no violenta, aprovechando los engaños o fuerza física sobre la victima.

El abuso sexual con niños, niñas y adolescentes escaló al internet; debido a la pandemia y a otros factores asociados, la violencia sexual migró a las redes, ahora es mucho más posible que un niño sea víctima de abuso sexual, explotación sexual, pornografía infantil, tráfico infantil o producción y consumo de pornografía infantil por medio de un dispositivo electrónico.

Abuso sexual se considera a cualquier acto que esté en contra de la integridad sexual de la otra persona.

LA IMPORTANCIA DE DEFINIR E IDENTIFICAR EL ABUSO SEXUAL

El reconocimiento de esta problemática en nuestra sociedad implica la identificación del abuso sexual como un acto, que afecta profundamente la dignidad, la salud mental y física, la imagen corporal, el concepto de cuidado de sí mismo, entre otros aspectos que intervienen en el desarrollo armónico e integral; la detección del riesgo puede presentarse no solo al interior del grupo familiar sino también en otros entornos como el escolar y se requiere con el fin de vencer las barreras personales, familiares y culturales como estigmas y prejuicios que han minimizado, naturalizado y negado la problemática de abuso sexual.

Identificar, significa aprender a reconocer posibles riesgos a partir de señales de alerta que pueden estar asociados a conductas relacionadas con actos abusivos, por tal razón es de suma importancia saber las señales de alerta tanto físicas como psíquicas, emocionales y relacionales, ya que el reconocimiento del riesgo no siempre está asociado a la revelación por parte de la víctima o sobreviviente del abuso sexual, pues muchos de estos delitos se cometen aprovechando la condición de indefensión de la víctima y el miedo que experimenta a sentirse expuesto a una situación que lastima profundamente su autodeterminación y mina

su confianza básica, más si quien fue el agresor o agresora se encuentra en el entorno familiar o es un docente o una figura de afecto y representatividad.

Las creencias son un conjunto de principios ideológicos y/o culturales que influyen en las representaciones simbólicas que un individuo tenga sobre determinado tema, y las asume como verdadero o lo descarte por considerar que no posee las bases suficientes para ser cierto. Estas creencias son ideas que el individuo adquiere a lo largo de su vida, ya sea de los grupos sociales que lo rodean o de la introspección que realiza acerca de las diferentes situaciones por las cuales atraviesa.

ALGUNAS CREENCIAS QUE AFECTAN SERIAMENTE LA DETECCIÓN DEL RIESGO DE ABUSO SEXUAL.

En cuanto a las creencias acerca del abuso sexual infantil, se pudo encontrar que diferentes autores han realizado diversas investigaciones que exponen cuáles son esas creencias erróneas que suelen presentarse dentro de la sociedad. Fuentes (2011); establece algunas falsas creencias, las cuales son:

- El abuso no es frecuente.
- El abuso no se da dentro de la familia.
- Solo ocurre en lugares pobres y los agresores son borrachos o enfermos.
- Los niños son muy fantasiosos, las niñas provocan el abuso.
- El niño que guarda el secreto es porque lo está consintiendo.
- Las madres deben saber si en casa existe un abuso.
- Los niños no saben sobre el abuso y por eso no les afecta.
- De igual manera, Rivera-Gil (2012) afirma que las principales creencias erróneas que presenta la población son:
- Los abusos sexuales son poco frecuentes.
- El abuso solo se da en las niñas.
- Los agresores son personas enfermas mentales, todos los agresores han sufrido de abuso. sexual, y los abusos sexuales solo se producen en sitios afectados por la pobreza.

- Los niños no saben que es el ASI por eso no los afecta.
- Las niñas provocan al agresor.

Cualquiera de estas creencias afecta seriamente la detección del riesgo, ya que, está enfocada en prejuicios y estereotipos que validan las violencias, la naturalizan y la vuelven triviales, que son tres elementos de alto riesgo frente a la intervención temprana en el entorno escolar.

- Los abusos sexuales no son frecuentes.
- Se dan en niñas, pero no en niños.
- Hoy se dan más abusos que antes.
- Las personas agresoras son normalmente enfermas psiquiátricas.
- Solo ocurren en ambientes especiales e íntimos (pobreza, callejones oscuros o habitaciones).
- Los niños y niñas no dicen la verdad cuando cuentan que hay abuso sexual.
- Si los abusos ocurrieran en nuestro entorno, lo sabríamos.
- El abuso sexual se da con hechos violentos.
- Si la madre o el padre de un niño, niña o adolescente supiera que este es abusado, lo denunciarán.
- El abuso sexual se da por fuera del grupo familiar.
- Las personas con reconocimiento social nunca son abusadoras sexuales.
- Si el niño niña o adolescente no lo dice es porque lo consiente.

La mayoría de estas creencias desconocen por completo cómo se manifiesta el fenómeno y aumentan el riesgo de ocurrencia, ya que estas, en sí mismas, deben ser intervenidas como factores de riesgo en el entorno escolar y trabajadas desde los procesos de educación para la sexualidad y en el ámbito de construcción de ciudadanía, con el fin de crear conciencia del cuidado y cambiar estereotipos que validan las violencias en la familia en la comunidad y en el aula, dado que, la vivencia del abuso es un asunto que no es fácilmente comunicable porque quienes lo están viviendo suponen que las personas que los rodean pensarían que no es verdad. Por esto es importante la identificación de otras señales o indicadores para su detección, prevención y atención.

6. INDICADORES DE RIESGO, CÓMO RECONOCERLO.

Cualquier niño o niña podría ser víctima de abuso sexual indistintamente de su religión, condición social, cultural, etc. Sin embargo, existen aspectos sociales individuales y familiares donde las estadísticas muestran grupos de mayor vulnerabilidad, solamente el grupo de riesgo por curso de vida es un factor de vulnerabilidad y se describe que los y las adolescentes o jóvenes abusados sexualmente son particularmente vulnerables al abuso, dado el caso que este sea reiterado y que se prolongue en el tiempo. Según Ferguson, el riesgo de abuso sexual tiende a aumentar en aquellos niños que provienen de familias que se caracterizan por disfunción parental, mono parentalidad, escasa relación padres-hijos y problemas de desajuste parental, en general, estos son niños que tienen una temprana vida familiar caótica, escasos modelos parentales, presentan necesidades de afecto y atención no satisfechas, tienen una inadecuada información de lo que es la sexualidad sana, sufren maltrato físico o emocional o presentan discapacidad mental o física. No se puede dejar de mencionar que los niños y las niñas institucionalizados son también vulnerables a ser víctimas propicias de abuso sexual por parte de guardadores o de otros niños mayores, sin embargo, aunque existen riesgos asociados, cualquier niño o niña podría ser víctima de abuso sexual en un escenario donde coexistan el agresor o agresora y el contexto de riesgo.

La detección del abuso sexual se puede lograr mediante el conocimiento y la observación de algunos aspectos considerados señales de alerta que no se deben dejar pasar desapercibidos en niños, niñas y adolescentes; como cambios en su comportamiento, hábitos o sentimientos. Es preciso anotar que dichas señales por si solas no describen un posible abuso, y deben ser valoradas en un contexto amplio de múltiples factores. la OMS (Organización Mundial de la Salud 2010) propone los siguientes indicadores.

Ningún indicador por si solo define el abuso, la suma de muchos aspectos podrían llevar a sospecharlo, la labor de la institución educativa no presume definir la conducta, eso solo le

compete al juez de la república, la labor es sospechar e identificar frente a posibles riesgos y activar la ruta de atención para realizar atenciones tempranas y oportunas en el marco de derecho.

INDICADORES RELACIONALES, PSÍQUICOS Y COMPORTAMENTALES QUE PODRÍAN INDICAR RIESGO.

1. La depresión es la conducta más claramente relacionada con los abusos (estudiantes aparentemente tristes).
2. Dificultades académicas y bajo rendimiento escolar.
3. El riesgo de comportamiento suicida, se antecede a los abusos sexuales en algunos casos, en especial cuando la agresión es sistemática y genera abuso reiterado y privatización del daño.
4. Aislamiento y anhedonia (perdida por el interés del juego y del disfrute).
5. Aislamiento social, ostracismo: (juegos solitarios en el momento del descanso y poca pertenencia y agrupación en actividades sociales y académicas).
6. Ansiedad o cambios bruscos en los hábitos alimentarios.
7. Ausentismo escolar.
8. Dificultades en las relaciones vinculares con pares, padres, madres y otras figuras de amor o autoridad.
9. Tendencia a abusar de amigos o extraños.
10. Comportamiento seductivo manifiesto, (comportamiento sexualizado).
11. Dibujos proactivos de naturaleza sexual.
12. Inexplicable aparición de dinero o regalos.
13. Extrema intranquilidad en la noche, pesadillas frecuentes, miedo a quedarse solo.
14. Confusión en cuanto a la identidad sexual, normas sexuales, sentimientos de amor.
15. Escasa supervisión y acompañamiento parental.
16. Cambios en su autoestima y autoconcepto.
17. Cambios en patrones alimenticios.
18. Miedo a quedarse solo con adultos, sin explicación aparente.
19. Problemas escolares, fugas de la institución, vinculación delictiva.
20. Conflictos familiares como alcoholismo en las figuras parentales, convivencias temporales maternas o paternas

21. Los padres o representantes legales no acuden cuando se les cita.
22. Dificultad para localizar a los padres
23. Es dejado solo o bajo el cuidado de otros menores, durante largos periodos de tiempo (especialmente cuando se trata de niños pequeños)
24. No disponen de una red de apoyo social y familiar
25. Trastornos psicosomáticos. Dolor frecuente de estómago y de cabeza sin diagnósticos físicos asociados a síntomas
26. Miedo y fobias. A la soledad, a estar encerrado, a colores, a personas con biotipos especificos, etc.

INDICADORES FÍSICOS QUE PODRÍAN INDICAR RIESGO

Dolor en el área de la vagina o el pene (expresión de irritabilidad o movimientos de agitación continua en el puesto de trabajo académico).	Lesiones físicas, especialmente en la zona genital (contusiones o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal, cervix o vulva inflamados).
Orinarse en la cama (enuresis). Conductas regresivas evidenciadas en el aula como orinarse.	Infecciones urinarias o genitales en repetición.
Deposición de heces fecales en la ropa (encopresis).	Brotes o rasguños inexplicables.
Privarse voluntariamente de los alimentos (No consumir la lonchera).	Olor extraño en el área genital.
Embarazo temprano (9- 14 años) aproximadamente.	Embarazo en adolescentes, con progenitor significativamente mayor o renuencia a divulgar identidad del progenitor del embarazo. (cuando es menor de 14 años, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal colombiano, es abuso sexual).

Cambios en patrones alimenticios.	Señales de mordeduras humanas, especialmente cuando parecen ser de adultos o son reiteradas.
No quiere cambiarse de ropa para hacer gimnasia o pone dificultades para participar en actividades físicas.	Sexualización de las relaciones afectivas.
Masturbación excesiva, interacción sexual con iguales, agresiones sexuales a otros niños, conductas sexuales con adultos.	Detección de enfermedades de transmisión sexual.

7. QUÉ HACER FRENTE A LA REVELACIÓN DE SOBREVIVIENTES DE ACOSO Y ABUSO SEXUAL (acciones inmediatas en la escucha)

- Tomar con seriedad lo que expresa (no minimizar sus sentimientos, escuchar con respeto), mantener la calma y generar un ambiente de escucha, confianza y respeto, reconociendo la posibilidad de que emerja el llanto, sin expresarle “que no llore”, ya que es un espacio legítimo de expresión de narrativas asociadas al dolor.
- La mayoría de niños niñas y adolescentes sienten culpa, miedo y vergüenza de lo sucedido, esa sensación es esperable, ya que, el acto sucede con cualquier forma de intimidación, por lo que se requiere enfatizar que no es culpable del hecho.
- La acción de escuchar requiere de la empatía, sin llorar con el otro, respetar su diálogo, no prometer nada excepto que lo escuchará y tratará de generar mecanismo para actuar y buscar detener el evento, mantenga la calma.
- Asegurarse de que no tiene heridas físicas de atención urgente, el abuso sexual siempre será una urgencia (física y psicológica) así este se hubiera generado hace 3 años o dos días antes de la revelación, por o que la activación de ruta que compromete al sector salud en todo caso es necesaria

- Proteger y brindar ayuda inmediata a la persona sobreviviente (comunicar a las autoridades e impedir, por medio de estas, que la persona agresora se acerque al sobreviviente, en estos casos se necesita tratamiento médico, psicológico, emocional y legal). Se requiere activar el protocolo de atención reglamentado desde la Ley 1620 de 2013, con notificación inmediata al comité de convivencia y que sea el rector o rectora, como representante legal del comité de convivencia escolar, sea quien genere las actuaciones de conocimiento a las autoridades competentes (salud, protección justicia) dicho comité debe reportar al sistema de notificación inmediata SIUCE, con el fin de identificarlo y registrarlo y poder hacer seguimiento desde el comité.
- Hágale sentir que hizo bien al comunicar el hecho, respete los sentimientos y escuche con cuidado evitando generar lástima.
- Debe informarle sobre los procedimientos que se deben realizar con su padre, madre y/o cuidadoras.
- Infórmese sobre los derechos en salud de las víctimas o sobrevivientes de abuso sexual y violencia sexual, en el marco de la Ley 360 de 1997, infórmele sus derechos en salud (Ley 360).
- Recuerde que la mayoría de las veces cuando el abuso se genera al interior del grupo familiar puede estar acompañado de amenazas por parte de la persona agresora, por esta razón ayúdele a reconocer que se trata de un abuso y por tanto, requiere de asistencia y protección, pues en su familia se encuentra la persona abusadora y el peligro continúa, de igual manera si es un educador o una figura de representatividad afectiva y social.

"Si educar es preparar al niño o niña para la vida, y la escuela tiene como misión la educación integral de sus estudiantes, no cabe ninguna duda de que la institución escolar, por la que pasan todos los niños o niñas desde sus primeros años, tiene un papel fundamental a la hora de prevenir y detectar

situaciones

problemáticas, que son el reflejo de profundos problemas familiares y sociales. Es, pues, una responsabilidad que los profesionales de la enseñanza tienen frente a sus alumnos y la sociedad."

"Francisco Arias Solis"

8. CÓMO ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

En el marco de actuación desde el entorno escolar, la Ley 16 20 de 2013 y la Directiva 1 de marzo de 2022; el Ministerio de Educación Nacional hace un llamado especial a las entidades territoriales certificadas en educación, al personal administrativo, docente, de orientación y directivo docente de las Instituciones Educativas oficiales y no oficiales, para la adopción de medidas integrales y efectivas hacia la promoción, la prevención de la vulneración y la protección, garantía y atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las siguientes orientaciones hacen parte integral de la Directiva 1, del Ministerio de Educación

del 04 de marzo del 2022.

1. La detección que realice un docente o cualquier persona que pertenezca a la institución educativa, puede y debe activar la ruta de forma inmediata, primero teniendo en cuenta las medidas antes descritas en la presente guía para realizar acciones de escucha activa, efectiva, y empática y direccionar el caso al respectivo comité escolar de convivencia, donde se debe contar con actuaciones, y requisitos establecidos para la recepción y radicación de la información sobre las situaciones que afectan la convivencia escolar.

2. En todo momento, el personal de la institución educativa, así como el personal de la entidad territorial certificada en educación, deben brindar atención, acompañamiento y apoyo al niño, niña o adolescente víctima, primando en cada una de sus actuaciones sus derechos, no subestimando la denuncia o situación de riesgo, sino, por el contrario, actuando de manera diligente y oportuna.

3. La directiva 1 del Ministerio de Educación insiste en la importancia de que una vez conocidos los hechos que afecten la convivencia, (donde se reconocen los casos de presunto abuso sexual sospechados) deben activar la ruta para garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, e informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, además de, reportar el caso en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, SIUCE.

4. En vía de activar la ruta enmarcada desde la directiva 1, es necesario que: "El comité de convivencia escolar" debe revisar y analizar los datos que arrojan sus reportes del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE, para identificar y clasificar las situaciones que generan violencia escolar y ponen en riesgo la vida y la integridad de sus estudiantes. Con esta información, podrán identificar cuáles son las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos para que, luego, incluyan dentro del manual de convivencia escolar los pasos que seguirán para prevenir, atender y hacer seguimiento a cada situación"[16].

5. Desde otro ámbito, es importante destacar que el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) tiene como propósito la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, embarazo adolescente, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, las niñas y los adolescentes de los establecimientos educativos, violencias basadas en género, acoso,

[16] Directiva 1, del ministerio de educación Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares. FECHA: 4 de marzo del 2022

racismo, suicidio, ciberacoso, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

6. De esta manera se entregará información actualizada al Comité Territorial de Convivencia Escolar y se dinamizarán las acciones preventivas y de actuación administrativa, disciplinaria y penal que se adelanten en la ruta de atención integral de los casos que se presentan en su jurisdicción.

7. El sistema jurídico colombiano, en la Ley 1146 de 2007, en su capítulo 4, compuesto por los artículos 11, 12, 13 y 14; estableció, para los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, entre otras, la obligación de "denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes de la que se tenga conocimiento". La omisión en la denuncia oportuna implica la desatención de una disposición normativa expresa, lo cual también debe ser objeto de investigación por las autoridades correspondientes, en estos casos se debe evitar la revictimización del niño, niña o adolescente; para ello es preciso activar la ruta de atención, dando traslado a las autoridades correspondientes a fin de que se inicien las actuaciones judiciales para adoptar las medidas administrativas inmediatas y eficaces que correspondan.

8. El Comité Territorial de Convivencia Escolar deberá articularse para lo correspondiente en relación con la promoción de derechos, prevención de violencias, atención integral y generación de conocimiento con el Comité Territorial del Mecanismo Articulador departamental, distrital o municipal para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género (Decreto 1710 de 2020). Este Comité Territorial del Mecanismo Articulador es el rector de la ruta de atención integral de todas las violencias contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en todas las entidades territoriales del país

9. Las Entidades Territoriales Certificadas en educación deben adelantar las investigaciones de orden disciplinario que correspondan, y mientras se surte el debido proceso, tener en cuenta que el artículo 44 de la Constitución Política, el artículo 3 de la Ley 12 de 1991, la Ley 1098 de 2006 y la Sentencia de la Corte Constitucional T-075 de 2013, dan el soporte jurídico para que en toda decisión o medidas administrativas que deban adoptarse

en relación con los niños, niñas y adolescentes, prevalezcan sus derechos, aun cuando exista un conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En tal sentido, cuando las secretarías de educación en ejercicio de sus funciones se encuentren adelantando actuaciones administrativas de tipo disciplinario o tengan conocimiento que una persona vinculada a la institución educativa se encuentre involucrada en una investigación judicial por delitos de violencia sexual contra niños, niñas o adolescentes, pueden realizar un ejercicio de ponderación, atendiendo a los postulados constitucionales y el bloque de constitucionalidad, haciendo prevalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y adoptar la decisión de asignar a los docentes a que realicen actividades curriculares no lectivas que no conlleven la interacción directa con los estudiantes o de manera excepcional y transitoria, labores de tipo administrativo, mientras se surte el debido proceso. Esta orientación será aplicada igualmente al personal que desarrolla labores administrativas y por las instituciones educativas no oficiales, de acuerdo con sus procedimientos.

10. De la misma forma se debe notificar del caso a la Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía General de la Nación, entidad prestadora de salud y al ICBF para que se le garanticen, protejan y restablezcan los derechos del niño, niña o adolescente, cada actuación administrativa y disciplinaria que se desarrolle para la atención de situaciones de violencia sexual en el entorno escolar y hacia la protección de los derechos fundamentales debe evitar acciones discriminatorias basadas en estereotipos de género u otras; y proteger el derecho de las víctimas a no ser confrontadas con el presunto agresor o agresora, Se debe garantizar la privacidad de la información y, por lo tanto, los datos contenidos en el relato de los hechos se trabajarán bajo reserva y solo tendrá acceso al mismo las partes del proceso administrativo o disciplinario y la entidad competente.

11. Se debe procurar la activación de la ruta desde salud, con atención médica y psicológica 24 horas al día, 7 días a la semana, ya que todo caso de violencia sexual, independientemente del tiempo trascurrido, se considera una urgencia, por lo tanto, los servicios para atender la salud física y mental deben prestarse de manera inmediata y gratuita en la institución prestadora de servicios de salud, sin importar la red prestadora

a la que este afiliada la víctima. En el caso de que se verifique que no se encuentra afiliada, deberá solicitarse de forma inmediata a la secretaria de Salud territorial su afiliación en el marco de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 360 de 1997) y solicitar medidas de protección por parte del ICBF, Comisaría de Familia o Policía de Infancia y Adolescencia para que se detenga la violencia sexual y evitar que se repita, de igual manera se debe orientar a estos estamentos para que brinden; protección, atención integral, restablecimiento de los derechos y apoyo psicosocial a la víctima y a su familia, así como apoyo en los trámites de denuncia. Justicia y reparación debe ser garantizada por la Fiscalía, la Policía de Infancia y Adolescencia y la Policía Judicial (CTI, SIJIN, DIJIN).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 1620 de 2013, la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la ruta, dará lugar a las investigaciones y sanciones de naturaleza disciplinaria y penal.

ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO ESCOLAR.

En caso de que la institución educativa no cuente con servicio de psicología, se recomienda preparar un equipo de docentes para generar soporte emocional como escucha activa y gestión de caso, a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran, y así, orientar las acciones de promoción y prevención en el marco del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Con el ánimo de fortalecer las acciones de promoción y prevención en el entorno escolar, es necesario direccionar un abordaje psicopedagógico con acciones por curso de vida, teniendo en cuenta acciones dirigidas a la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, dichos programas deberán estar pensados desde allí con un enfoque que fomente la inclusión

los derechos, cuidado, integración y cooperación familiar y parental, habilidades psicosociales y prosociales y generación de espacios de bienestar social, e individual.[17]

Dichos programas deben estar definidos en el PEI, (proyecto educativo institucional) abordando especialmente el trabajo sobre imaginarios y estereotipos de género y riesgos específicos.

ALGUNOS TEMAS DE ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO POR CURSO DE VIDA.

Es de crucial importancia entender los imaginarios que afectan la detección del riesgo de abuso sexual, por lo que se requiere trabajar el tema con toda la comunidad educativa, haciendo énfasis en su curso de vida, (las creencias que afectan la detección del riesgo están anteriormente descritas en la presente cartilla) buscando así la eliminación de estereotipos que aumentan el riesgo de abuso sexual en la familia y en cualquier entorno; este tópico aborda peligros especificos y al interior de la ruta busca posicionar el enfoque de gestión de riesgos comunitario en el entorno escolar.

1. Los estereotipos o creencias erróneas para detectar signos de alarma, se pueden incorporar, creando jornadas de teatro y arte, donde el tema sean los imaginarios de género, también se pueden utilizar carteles y medios de comunicación del colegio para hablar del tema. Es importante generar espacios con maestros para dialogar sobre este tipo de violencias, invitar a expertos en el tema, articulándose con las estrategias que el territorio viene adelantando en este componente y favoreciendo las acciones del mecanismo articulador.

2. Fortalecer la implementación de dispositivos comunitarios como zonas de orientación escolar y espacios de escucha, fomentar el uso de las líneas de atención local y departamental, contando con profesional entrenado y calificado para atender acciones

[17] Ley 1146 de 2007, la Ley 1257 de 2008, y la Ley 1620 de 2013 reglamentada por el Decreto 1965 de 2013 compilado en el Decreto 1075 de 2015, la cual identifica como acción de prevención el desarrollo e implementación de la Educación Integral para la Sexualidad que parte de un marco de derechos, teniendo en cuenta el contexto, la edad y la participación de la comunidad educativa

educativas en los proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

3. Es crucial incluir un inventario de recursos (Ley 1146 de 2007), la mayoría de sobrevivientes de abuso lo viven en silencio y no es fácil comunicarlo, así que es necesario tener un directorio para toda la comunidad educativa.

El directorio de recursos debe tener exposición al público para identificar el tipo de atención que requiere, además de un número de atención, así:

EN CASO DE NECESITAR APOYO POR UN POSIBLE CASO DE ABUSO SEXUAL O VIOLENCIA.	UBICACIÓN NÚMERO TELEFONICO
SALUD: IPS, ESE DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	----------
PROTECCIÓN COMISARÍA DE FAMILIA ICBF	----------
ASESORÍA LEGAL, POLICIA DE INFANICIA Y ADOLESCENCIA	----------
DENUNCIA	----------
PERSONERÍA (MINISTERIO PÚBLICO)	----------

Cada tema debe ser aplicado por un grupo de interés como docentes, padres de familia y estudiantes; así el proceso de trabajo colaborativo en el entorno escolar se puede hacer de forma corresponsable, no solo con la ruta intersectorial del territorial para la prevención y detección de violencias sexuales, sino también a nivel interno de la comunidad escolar.

TEMAS

SUGERIDOS PARA EL TRABAJO CON PADRES MADRES Y CUIDADORES. (ES IMPORTANTE QUE SEAN REALIZADOS POR PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD MENTAL CON EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN EL TEMA).

- Desarrollo psicosexual de niños y adolescentes.
- Situaciones que pueden favorecer situaciones de abuso sexual, prácticas de cuidado parental.
- Detección del abuso sexual en el entorno familiar.
- Construcción de alternativas familiares para la prevención de abuso sexual.
- Ruta y mecanismos de actuación frente a casos sospechosos de vivencias de abuso sexual en la familia.
- Estrategias de cuidados emocionales para niños y habilidades psicosociales.
- Gestión de riesgos en familia para prevenir el abuso sexual.
- Comunicación en familia.
- Involucramiento parental o parentalidad positiva.
- Barreras y estereotipos para detectar abuso sexual en el entorno familiar.

TEMAS SUGERIDOS PARA EL TRABAJO CON MAESTROS. (ES IMPORTANTE QUE SEAN REALIZADOS POR PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD MENTAL CON EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN EL TEMA).

Si bien un padre puede tener la mayor influencia en la vida de un niño cuando se trata de educar sobre el desarrollo sexual saludable y reducir el riesgo de abuso sexual, **muchos** adultos también juegan un papel impactante, especialmente los maestros.

Ellos tienen el potencial de ser una importante red de seguridad para los niños que están en alto riesgo de abuso sexual en el hogar.

DESARROLLO PSICOSEXUAL APROPIADO PARA LA EDAD.

- Dependiendo de la edad y la madurez de un niño, un maestro puede ser sensible a los patrones de desarrollo sexual saludable, lo que es esperable para los estudiantes dentro de la edad que se enseña. Esto puede ayudar a reconocer el abuso sexual, ya que exhibir conductas sexuales poco saludables es una señal de que el niño puede haber sido abusado sexualmente.

También puede reducir el riesgo de que un niño actúe en conductas sexuales de riesgo si puedes reconocer las señales. Por eso es relevante contar con información sobre el comportamiento sexual esperable para niños de 0-2, 3-6, 9 - 10-12 años. Es fundamental tener en cuenta que no todos los niños se desarrollarán al mismo ritmo, las discapacidades mentales o físicas y el entorno donde están creciendo pueden afectar su desarrollo. Cuando el educador cuenta con el conocimiento de lo que es apropiado para la edad de sus estudiantes, será más fácil detectar cuando alguien no está en el mismo nivel. Esto en sí mismo no es una señal de abuso sexual, pero cuando se combina con otros factores, puede llevar al asesor a hacer preguntas, reportar o abogar por un niño que necesita su ayuda.

- **FOMENTA LA REGULACIÓN EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN.**

Hay ciertos factores de riesgo que plantean la posibilidad de que un niño sea abusado sexualmente. Varios de estos factores pueden prevenirse si un niño aprende sobre la regulación emocional. La regulación emocional es la capacidad de responder a las emociones que se sienten en cualquier situación. Como adultos practicamos esta habilidad a menudo, pero es algo que los niños necesitan practicar para desarrollarse. Es importante trabajar la importancia de expresar sentimientos, de comunicarlos y buscar espacios para crear desde la confianza la importancia de relatar posibles riesgos que esté viviendo.

- Involucramiento parental

Es importante afianzar con los educadores el componente de involucramiento parental con el fin de fomentar trabajo corresponsable en familia y escuela.

- Creencias que afectan la detección del riesgo
- Competencias de cada sector para la atención integral de violencias en el entorno escolar
- Ruta de atención
- Habilidades para la vida

TEMAS SUGERIDOS PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES (ES IMPORTANTE QUE SEAN REALIZADOS POR PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD MENTAL CON EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN EL TEMA).

Cada actividad deberá ser pensada en términos de curso de vida, ya que las necesidades de cada momento evolutivo presentan condiciones específicas para trabajar con un enfoque psicopedagógico la prevención de las violencias sexuales y abuso sexual infantil en cualquier entorno.

Es necesario que la institución educativa genere acuerdos con sus estudiantes de comportamientos o lineamientos de convivencia que permitan proteger su comunidad educativa en general, de problemas como discriminación, abuso sexual, que se da dentro y fuera de la institución educativa como afuera de la misma

TEMAS SUGERIDOS:

- Cuerpo: etapas del desarrollo psicosexual, mi cuerpo mi territorio.
- Que es el abuso sexual y situaciones de riesgo y mecanismos de alerta para evitar el abuso sexual infantil.

- Conocimiento y auto cuidado del cuerpo.
- Identificación de situaciones de riesgo, Reacciones frente al riesgo, Los estudiantes identifican las formas de alertar ante una situación de riesgo de abuso sexual.
- Comunicación asertiva.
- Rutas de atención a las violencias
- Socialización de directorio de recursos para la atención en salud, protección justicia, personería

Los educadores no solamente deben ofrecer experiencias de aprendizaje estimulantes y desafiantes, sino que también deben lograr crear un ambiente del aula seguro donde los niños niñas y adolescentes se sientan apoyados y apreciados y se fortalezca su autoestima. Este ambiente de protección y comprensión dará seguridad al niño o adolescente que está sufriendo abuso sexual para comunicar la situación o dará ciertos indicios que muestren lo que le está pasando, lo que hace sumamente importante la formación profesional del educador para poder interpretar estos comportamientos.

CAPITULO 3:

SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.

"Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino".

Gabriela mistral

ANTECEDENTES.

La convivencia en el entorno escolar es uno de los fenómenos sociales y relacionales, que más ocupa al sector educativo, debido al incremento de situaciones que afectan la armonía y el clima en las instituciones, como las diferentes expresiones de violencia; estas situaciones han generado la necesidad de estudiar a fondo los conflictos que se presentan y la necesidad de trabajar conjuntamente con acciones que permitan reconocer la existencia de factores familiares, sociales, estructurales y personales que poseen gran influencia en su aparición y se ve traducido en consecuencias negativas para los implicados y para el sistema en general.

Esta es una de las razones por las que el Estado colombiano ha buscado mecanismos de actuación para prevenir y generar acciones que promuevan convivencia escolar en el entorno educativo; este marco normativo busca hacerle frente a la situación, desarrollando un amplio marco legal en esta materia, la cual contempla el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamentó la Ley 1620 de 2013 y se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos.

Dentro de este contexto jurídico, se inserta la convivencia y la mediación escolar como una estrategia orientada a fortalecer los procesos de interacción social, generando así, espacios para la resolución pacífica de los conflictos. Este marco va en consonancia con los esfuerzos que a nivel local, regional y nacional vienen adelantando algunas instituciones educativas de básica primaria y secundaria, institutos técnicos y universidades (investigación, proyección social y docencia) en torno a la construcción de una cultura de paz.

ALGUNAS

COMPRENSIONES

La escuela es un espacio social donde se producen interacciones entre los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, esta comunidad puede estar afectada directamente por factores de riesgo escolar y social que causan problemas en la convivencia escolar; hoy la escuela es un escenario donde se viven muchos desafíos, y la renovación del modelo educativo que se dio a finales de siglo en Colombia, con la promulgación de la ley general de la educación (Ley 115 de 1994), donde se propuso un modelo educativo que buscara promover un ambiente seguro, confiable, armónico y agradable, incentivó la búsqueda de la adherencia al sistema educativo, potenciando al máximo las capacidades para el desarrollo integral del ser humano, este cambio de paradigma le dio responsabilidades al entorno de aprendizaje para buscar mecanismos que le permitan prevenir e intervenir la violencia escolar o eliminar las situaciones que afectan la sana convivencia.

La educación hoy en día afronta grandes desafíos; uno de ellos es originar el aprendizaje del conflicto situándose en el centro de las relaciones humanas y sociales, el cual debe ser emprendido desde una perspectiva positiva que valora la reconstrucción de relaciones de respeto y la no violencia, es decir, el conflicto como componente de crecimiento y fortalecimiento individual y colectivo.

La condición humana, también afronta diferentes retos con respecto a las inequidades, la exclusión, la distribución de la riqueza, el desempleo, la globalización de la tecnología y medios digitales, además de otros conflictos relacionales como la violencia en la familia y la naturalización de relaciones que totalitarizan el poder y generan en la violencia un mecanismo de relación válido; todas estas dinámicas también emergen en el escenario escolar; frente a lo último, Ibarrola & Iriarte (2012), expresa: ¨Mientras no se conciba que lo importante no es que ocurran las dificultades, sino cómo se afrontan y cómo se previenen, difícilmente educaremos para la convivencia¨, esto expresa la necesidad de establecer estrategias al interior de las instituciones educativas para evitar situaciones que alteren la convivencia, respeten la diversidad y sobre todo, toleren las diferencias.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2004). De la misma manera, esta se asocia con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2004)., por esta razón es clave reconocer que es la Convivencia Escolar antes de nombrar las situaciones que la afectan y por qué se dan.

CLIMA ESCOLAR

El concepto de clima escolar en su origen proviene de clima organizacional (Tagiuri & Litwin, 1968; Schneider, 1975). Este concepto surge como parte del esfuerzo de la Psicología social por comprender el comportamiento de las personas en el contexto de las organizaciones. Sobre el clima en el contexto escolar se reconocen varias definiciones, entre las cuales, la planteada por Cornejo & Redondo (2001), señala que: “El clima social escolar refiere a la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (en nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan”.

Se puede decir que, un clima de aula favorecedor del desarrollo personal de los niños y niñas, y adolescentes es aquel en que los estudiantes perciben apoyo y solidaridad, tolerancia, respeto, de parte de sus pares y profesores y donde se sienten aceptados en sus diferencias y falencias, así como identificados con el grupo. Además, ―sienten que lo que aprenden es útil y significativo (Ascorra, Arias y Graff, 2003, p. 120); sienten que los docentes están atentos a sus necesidades y dificultades, que hay una organización favorable y de agrado en el aula de clases (Johnson, Dickson y Johnson, 1992; en Arón & Milicic, 1999).

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Aún existen barreras para el libre desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, barreras que pretenden ser identificadas y eliminadas por los directivos y docentes, no permitiendo el acceso y permanencia de los estudiantes en las aulas de clases; la educación inclusiva debe ser proactiva en la identificación de esas barreras que algunos grupos encuentran al intentar acceder a las oportunidades educativas, de igual modo, incluye el entender y tener claridad de los recursos disponibles, tanto a nivel nacional como de la comunidad, y ponerlos en acción para superar dichas barreras. (Parra, 2010, 83). La educación Inclusiva es el reto de todas las instituciones educativas para disminuir la desigualdad y a través de ella responder a las necesidades de cada estudiante de manera integral

SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Según el artículo 40 del Decreto 1965 las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos I, II, III.

Conforme la Ley 1620 las situaciones tipo I se refiere a conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. NO GENERAN DAÑOS AL CUERPO, O A LA SALUD FÍSICA O MENTAL. En el entorno institucional son todos aquellos comportamientos o conductas que se hacen presentes como respuesta a situaciones cotidianas de la convivencia escolar y otras situaciones de mayor prevalencia o incidencia en el clima escolar, de afectación de los grupos o de tipo ambiental que no se ajustan a los deberes contemplados en este manual de convivencia y no estén categorizadas explícitamente como tipo II o tipo III.

En el presente capítulo afianzaremos los mecanismos de actuación y comprensión para este tipo de faltas.

SITUACIONES TIPO I

A ESTE TIPO HACEN PARTE:

- Los conflictos interpersonales manejados inadecuadamente. En esta categoría se incluyen discusiones entre amigas, amigos, compañeras o compañeros que pueden involucrar agresiones verbales, relacionales o físicas sin generar daños al cuerpo o a la salud. Se excluyen de esta categoría las situaciones de acoso escolar o las señaladas en el tipo II y III.
- Es una situación esporádica que no generó daño psicológico o físico. Incluyen las agresiones verbales, físicas, gestuales y relacionales esporádicas, con o sin contenido sexual.
- Hay agresión verbal, gestual o virtual con contenido sexual que hace referencia a las características del cuerpo, al comportamiento de género, a comentarios inapropiados sobre la orientación sexual, o al comportamiento erótico o romántico de las personas involucradas.

REFERENTES AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

- Asumir actitudes de irresponsabilidad, falta de participación e irrespeto en los momentos pedagógicos.
- Utilizar palabras, actitudes o gestos contra los símbolos o valores patrios, religiosos o de la Institución Educativa.
- Descuidar la presentación personal, la falta de higiene y de hábitos saludables.
- Desacatar las normas elementales de urbanidad.
- Presentarse con el uniforme que no corresponde al horario establecido.
- Portar accesorios que no pertenezcan al uniforme de la institución
- Presentarse con maquillajes, tintes en el cabello y/ o uñas pintadas.
- Ingresar o permanecer en lugares no autorizados durante los descansos o en actividades lúdicas.

REFERENTES A LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Desacatar las observaciones del personero o representantes de los estudiantes.
- Irrespetar las formaciones en la tienda escolar.
- Desacatar la formación y generar indisciplina en las actividades culturales del colegio.
- Cometer actos que atenten contra los principios morales y éticos establecidos en el proyecto educativo institucional.
- Promover y/o participar en desórdenes, actos de burla, vandalismo y otros que atenten contra la paz y la buena convivencia institucional.
- Incumplir con el turno diario de aseo y/o jornadas escolares de aseo.
- Recolectar dineros, realizar rifas, vender artículos u otras actividades que impliquen el ingreso de recursos económicos, sin previa autorización del estamento correspondiente.

REFERENTES AL PROCESO DE APRENDIZAJE.

- Interrumpir las clases con charlas, chistes, comentarios fuera del tema, el accionar de equipos electrónicos y/o el consumo de cualquier tipo de alimentos.
- Quedarse por fuera del aula de clase sin la debida justificación.
- Ausentarse del aula de clase sin la debida autorización del docente.
- Portar distractores, tales como, muñecos, juegos u otros elementos ajenos a la actividad pedagógica.
- Utilizar cualquier medio electrónico (celular, mp3, mp4, iPhone, Tablet, PSP, IPod, cámaras fotográficas, etc.) que distraiga y altere el normal desarrollo de las actividades académicas.
- Asistir a clases sin el material y los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas programadas.

- Incumplir con tareas, evaluaciones, trabajos individuales y colectivos asignados.
- Ingresar al aula de clase después de la hora indicada y/o retirarse de ella, sin la debida autorización.
- Incitar al desorden en el aula de clase, en presencia o ausencia del profesor.
- Faltar con sus responsabilidades académicas, tales como, trabajos, investigaciones, exposiciones, informes y demás asuntos propios de su desempeño escolar.
- Incumplir con los compromisos adquiridos para el año escolar, ya sea de convivencia o académicos.
- Obstaculizar o tergiversar los procesos de comunicación entre la institución y los padres de familia.
- Realizar todo tipo de fraude debidamente comprobado en trabajos, evaluaciones u otro documento de tipo académico y demás, ya sea, por autoría intelectual o material:
- Copiar en cualquier tipo de evaluación.
- Facilitar la copia o ser cómplice.
- Copiar, prestar trabajos, tareas y/o hacérselos o venderlos a un compañero.
- Utilizar ideas sin citar la fuente respectiva y/o copiar textualmente un trabajo de internet.
- Presentar certificado médico falso o excusas injustificadas para obtener derechos académicos.
- Incluir en equipos de trabajos a compañeros que no han trabajado en el mismo o suplantar personas en cualquier prueba.
- La venta de tareas y trabajos.
- Presentar como propios los trabajos elaborados por personas diferentes al estudiante.
- Prestar uniformes o usar uniformes prestados con el fin de evadir la normatividad establecida.
- Parágrafo: Todo estudiante que incurra en esta falta tendrá como valoración la nota mínima en la actividad de la asignatura en la que la cometió.

REFERENTES A LOS BIENES MATERIALES.

- Ingresar a la sala de profesores sin autorización alguna.
- Incumplir normas de conservación y preservación del medio ambiente.
- Destruir y usar en forma inadecuada los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos existentes.
- Causar daño intencional a las instalaciones, material didáctico, implementos de uso general u otros enseres de uso colectivo de la Institución y/o hacer mala utilización de bienes o lugares externos que sean visitados por nuestros estudiantes relacionados o no con las actividades institucionales.
- Realizar dibujos y/o escribir palabras obscenas en baños, pupitres, paredes, muebles o cualquier medio electrónico o sitio de la Institución, directa o indirectamente.

REFERENTES A LA ASISTENCIA.

- Faltar a la Institución por más de tres días consecutivos sin causa justificada.
- Llegar tarde a la institución más de tres (3) veces durante el período sin justa causa.
- Reiteradas e injustificadas inasistencias a clases y/o actividades formativas.
- La ausencia injustificada a las clases programadas en contra jornada o al servicio social obligatorio.
- La ausencia injustificada a los eventos deportivos, académicos y culturales por parte de los estudiantes que se comprometen a representar la Institución.
- Adelantar o prolongar las vacaciones desconociendo el cronograma institucional y sin previa autorización de la Institución.
- La presencia injustificada de niños más de tres (3) veces en la institución después de la hora de salida.
- Dejar de asistir a la institución, sin causa justificada, habiendo salido de su hogar y desviándose a otro sitio.

- Evadir las clases, aun, estando dentro de la institución.
- Frecuentar sitios públicos como billares, discotecas, maquinitas, bares y similares vistiendo el uniforme que lo identifica como estudiante de la institución.
- Abandonar la institución sin la autorización del coordinador o, en su ausencia, la de un docente.

EN EL CASO DE SER FALTAS TIPO II Y III, TIENEN UN MANEJO DIFERENTE

TIPO II: a este tipo hacen parte las situaciones que afectan la salud, física emocional y relacional como: agresión escolar, acoso escolar y Ciberacoso, consumo de SPA , y no revistan las características de la comisión de un delito[18].

REFERENTES AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

- Practicar el acoso escolar, ciberacoso, agresión verbal, gestual y relacional.
- Fumar cigarrillo y/o consumir alcohol o sustancias psicoactivas dentro de la institución.
- Tratar de manera indiscriminada en razón de raza, credo, género u orientación sexual.
- Hacer uso de burlas, sobrenombres, bromas verbales o físicas que lesionen la moral o la autoestima.
- Generar chismes, calumnias, engaños, irrespeto de palabras o de hechos a cualquier miembro de la comunidad educativa o visitante.
- Utilizar vocabulario soez, insultos, afrentas, sobrenombres o ridiculizaciones con base en defectos, limitaciones o actitudes de las personas.
- Adoptar una actitud pasiva, indiferente o de silencio cómplice, ante comportamientos que atenten contra la integridad física, intelectual o psicológica de las personas y/o contra los valores morales de la comunidad.

[18] Diario oficial, ley 1620 de 2013, reglamentada por el decreto nacional 1965 de 2013 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54537#0

- Imitar actitudes o practicar juegos que atenten contra la salud física o mental de cualquier miembro de la comunidad educativa o de sí mismo.
- Generar pánico y promover desorden que provoquen alteración sicológica o somática.
- Utilizar revistas, folletos o material pornográfico que afecten la formación en valores o la salud física y mental.
- Practicar la pornografía.
- Adoptar manifestaciones abusivas, escandalosas y vulgares de tipo sexual o afectivo dentro o fuera de la Institución portando el uniforme.

REFERENTES A LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

- Dar trato irrespetuoso a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Reclamar en forma descortés y agresiva a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Utilizar radios, grabadoras, celulares u otros elementos tecnológicos para chantajear, sobornar, irrespetar, agredir, amenazar o intimidar a compañeros u otros miembros de la comunidad educativa.
- Practicar juegos que atenten contra la integridad física y la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Agredir física, verbal y gestualmente a cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Irrespetar, maltratar o lesionar de hecho a un superior, compañero o empleado administrativo, dentro o fuera de la Institución.
- Difamar y/o calumniar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Humillar o someter a escarnio público a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Vulnerar el libre desarrollo de la personalidad, por diferencia de intereses (expresiones físicas o verbales, caricias, gestos, insinuaciones, etc.)
- Practicar el ciberacoso mediante el envío de mensajes de texto; de fotografías y videos; de correos electrónicos ofensivos o en sesiones de chat; uso inapropiado de las diferentes redes sociales y acoso telefónico.

- Enviar a través de internet, mensajes obscenos, irrespetuosos u ofensivos que atenten contra la dignidad y el buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa.

TIPO III: a este tipo hacen parte situaciones de agresión escolar que san constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en la Ley 599 de 2000 o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

En este caso pueden ser algunos como: acoso sexual, violencia sexual, abuso sexual, extorsión, secuestro, etc.

En este capítulo vamos a enfatizar las faltas que afectan la convivencia tipo I, su análisis, y formas de actuación en el marco de atención de la ruta de convivencia escolar y acciones de promoción de paz y prevención de riesgos que puedan generar estrategias para el sector educativo afines con sus proyectos pedagógicos, establecidos desde el manual de convivencia.

POR QUÉ SE PRESENTAN ESTOS CONFLICTOS EN EL ENTORNO ESCOLAR:

Latinoamérica y Colombia en especial, es uno de los lugares con mayor grado de desigualdad, inequidad y falta de acceso a bienes y servicios que son garantes de derechos fundamentales; una consecuencia de esa asimetría está considerada en las altas masas poblacionales con pobreza y brechas de salud, alimentación y acceso a cultura, educación y bienes materiales e inmateriales que son necesarios para alcanzar el bienestar; estas asimetrías dan lugar a prácticas de relación de lucha, violencia y prácticas culturales que son resultado de profundos problemas sociales y estructurales que se evidencian en el

comportamiento de los grupos en los diferentes escenarios, uno de ellos es el entorno escolar[19].

Otra fuente de riesgo la representa la cultura patriarcal, que pone a las mujeres en desventaja ante los hombres, el adulto centrismo, que privilegia el poder de los adultos sobre la infancia y la adolescencia, la heteronormatividad, que impone la heterosexualidad sobre cualquier otra identidad de orientación sexual, el racismo, que sobrevalora la raza blanca sobre cualquier otra, y todas las fuentes de violencia estructural que están enmarcados en la cultura de la exclusión y ejercicios de poder basados en representaciones simbólicas que dejó el patriarcado tanto en hombres como mujeres; estas representaciones tienen dominio no solo en el entorno social, sino que permean todos los escenarios, en especial el familiar, donde niños, niñas y adolescentes crecen con aprendizajes de relacionamiento, que naturalizan estas conductas y cuando se encuentran en otros entornos como el escolar emergen estos comportamientos, que tempranamente aprendieron como ejercicios de convivencia; lo que indica que la escuela es el escenario donde emergen estos aprendizajes y en ocasiones con pares que tienen los mimos dominios se refuerzan y se reproducen.

Por último otro escenario de imprescindible abordaje es la familia, donde se aprende el amor o desamor, la paz y la violencia, el miedo, la ira, la tiranía, el despotismo, el lenguaje arbitrario y el lenguaje amoroso; en la familia aparecen todos los aprendizajes sociales y familiares que a su vez marcaron la crianza de los cuidadores y se reproduce en efecto de repliegue, lo que indica que desde allí es básico revisar los patrones de relacionamiento, la conciencia de cultura de ciudadanía, el ejercicio de derechos y deberes y sobre todo el respeto por sí mismo y por el otro, todo lo que en familia se aprende en la escuela se expresa, y dichos aprendizajes también se refuerzan con la globalización de la tecnología, la cultura consumista y la sub valoración en masa del poder del vínculo relacional que se ejerce desde el respeto, por tal razón es importante involucrar a la familia para la generación de espacios

[19] Paula Andrea González vega, guía de intervención psicosocial a violencia política en Antioquia, 2013, SSSA, CONVENIO INTERADMINSITRATIVO HOMO

de

concertación y creación de medidas para el acercamiento de prácticas de convivencia desde el hogar hacia la escuela y a la comunidad general.

Es por esta razón que desde el entorno escolar es una necesidad y se convierte en una urgencia, acudir de forma integral a la ruta de atención para situaciones que afectan la convivencia escolar, para así generar una cátedra de construcción de ciudadanía y de la paz que contribuya a la reflexión y al diálogo sobre temas como; **cultura de la paz**; donde se aborden los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos, **educación para la paz;** para la apropiación de conocimientos y **competencias ciudadanas;** para la convivencia pacífica y desarrollo sostenible**;** buscando incluir en el abordaje, temáticas como; el crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y el bienestar social, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, proyectos de impacto social, proyectos de vida y prevención de riesgos.

Estos temas hacen parte del trabajo propuesto para promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia, y es necesario siempre buscar mecanismo internos para socializar la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, vinculando a los medios de comunicación nacional, regional y comunitarios.

Es en este momento donde nos preguntamos ¿Será suficiente con seleccionar solo dos de estas temáticas?, ¿puede el sistema educativo prescindir de una de ellas?, el debate está abierto. Las herramientas que nos brinda la pedagogía social y la pedagogía escolar, para el fortalecimiento de la convivencia en las instituciones educativas y comunidades, y la promoción de una cultura de paz, por intermedio de las competencias ciudadanas y la cátedra de la paz, sitúa al docente en el papel de orientador de procesos, claro está, con el debido acompañamiento.

PROTOCOLOS PARA SITUACIONES TIPO I

1. Mediación de manera pedagógica con las personas involucradas en el conflicto.
2. Solución de la situación de manera imparcial, equitativa y justa, además de la generación de acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación, (dejar constancia).
3. Establecimiento de compromisos y seguimiento de los mismos.

No todas las situaciones donde se presentan conflictos presentan agresión, los conflictos son comunes en todo contexto social, si estos son manejados correctamente pueden ser una oportunidad para aprender a negociar frente a un conflicto Desafortunadamente, con mucha frecuencia los conflictos son manejados inadecuadamente usando la agresión para imponer por la fuerza posiciones o intereses, sin considerar cómo esto puede afectar a las otras partes. Esto lleva con frecuencia al escalamiento de los conflictos y a que ambas partes puedan terminar haciéndose mucho daño. En otros casos, alguna de las partes cede fácilmente para no afectar la relación, pero lo hace renunciando a sus propios intereses. Un manejo constructivo de los conflictos implica que ambas partes busquen favorecer sus intereses sin hacerse daño y sin afectar su relación.

LOS PROTOCOLOS DEBEN BUSCAR QUE LAS PARTES APRENDAN A MANEJAR ESTE TIPO DE SITUACIONES DE MANERA CONSTRUCTIVA, EN EL CASO DE ESTOS CONFLICTOS IMPLICA:

ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA REALIZAR ACCIONES PROPIAS DE LA MEDIACIÓN.

faltas tipo i situaciones que afectan la convivencia escolar y requieren de mediación.

La mediación es un mecanismo alternativo para el manejo de conflictos en el cual una persona neutral ayuda a las partes a conciliar constructivamente para el manejo del conflicto y buscar por medio de la mediación, alternativas para promover la resolución pacífica con competencias ciudadanas, como la toma de perspectiva, la escucha activa, la asertividad y la generación creativa de opciones. Burrell, Zirbel & Allen, 2003).

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA REALIZARLA:

AMBAS PARTES DEBEN ACCEDER A:

1. Calmarse manejando la rabia que estos conflictos generan
2. Plantear de manera clara y asertiva su versión de lo ocurrido y sus intereses, es decir, lo que cada uno quiere.
3. Escuchar activamente y comprender el punto de vista y los intereses de la otra persona
4. Proponer creativamente diversas alternativas para el manejo de conflictos
5. Escoger o elegir alternativas que favorezcan de forma simétrica ambas partes.
6. Regulación social: contempla las respuestas o reacciones de docentes o de otras personas adultas o grupos de estudiantes presentes cuando ocurren situaciones de agresión. Para esto es importante haber definido normas que se conozcan y que se apliquen de manera consistente. Por ejemplo, una norma de aula puede indicar que cuando ocurra una situación de agresión, las compañeras y compañeros deben

7. Favorecer la participación en la construcción de normas: las normas son usualmente más efectivas cuando el grupo participa y se siente cocreador de propuestas.
8. Consistencia y cuidado en la aplicación de normas frente a la agresión, no siempre se deben detener las clases para esto, se deben crear espacios de confianza donde se pueda utilizar la mediación.
9. Los protocolos deben dejar claro que la aplicación de las normas debe realizarse asertivamente y de manera cuidadosa. Es decir, la aplicación de una norma frente a la agresión no puede representar una nueva agresión.
10. Es necesario dejar las normas claras y concretas: es crucial iniciar la construcción de normas en cada curso al comienzo de cada año escolar. Sin embargo, también es importante irla ajustando en el transcurso del año escolar de acuerdo con la evolución de su aplicación. Además, es fundamental que las normas sean claras y así evitar ambigüedades. Por ejemplo, en vez de normas abstractas que pueden ser interpretadas de manera ambigua como “Tenemos que respetarnos”, son usualmente más útiles normas concretas
11. Emplear el enfoque de curso de vida: los protocolos deben definirse teniendo en cuenta las características de los estudiantes según su momento de vida, en preescolar y los primeros grados de primaria, los protocolos pueden tomar un rol muy activo del grupo de docentes, de manera que las niñas y niños puedan realizar este proceso con la guía y apoyo de las personas adultas. Por ejemplo, el equipo de docentes puede ayudar a las niñas y niños a calmarse; a expresar lo que ocurrió y lo que quisieran lograr; a escucharse mutuamente; a proponer alternativas, y a reconciliarse luego de haber escogido una alternativa. Pueden también fomentar el desarrollo de la autonomía, por ejemplo, diciendo a las niñas y niños que ellos mismos deben ponerse de acuerdo en dos o tres alternativas de solución al conflicto y que el docente escogerá, pero en los grados mayores de secundaria, los protocolos pueden implicar una intervención con el enfoque de derechos y las premisas de competencias ciudadanas.

Todas las personas adultas en el entorno escolar son agentes socializadores para las niñas, niños y adolescentes, En este orden de ideas docentes, directivos, funcionarios y personal administrativo y de apoyo deben contar con la formación y entrenamiento necesario para saber como frenar afectivamente las agresiones y promover el manejo constructivo de soluciones de conflictos, de igual forma fomentar competencias ciudadanas con normas

definidas, donde los estudiantes desarrollen competencias para la reconciliación y restablecimiento de un clima de relaciones constructivo.

De igual forma es esencial que el comité de convivencia escolar pueda revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

CAPITULO IV

PREVENCIÓNM DETECCIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTA EN EL RIESGO Y USO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO ESCOLAR

“

Antecedentes

En Colombia y en Antioquia, el problema creciente y vertiginoso que tiene el consumo de sustancias psicoactivas, representa un tema de especial interés como problema de salud pública, especialmente en población en edad escolar; este es uno de los grupos poblacionales con mayor riesgo y requiere de la mirada intersectorial para generar procesos de prevención, detección temprana de riesgos, y activación de rutas intersectoriales para abordar la problemática de forma multicausal.

Para reconocer la multicausalidad del evento se requiere la revisión de múltiples factores que de una u otra manera exponen a niños niñas adolescentes y jóvenes al riesgo de consumo

de sustancias

psicoactivas; algunas de estas características son del orden individual, donde intervienen factores genéticos asociados al consumo familiar, trastornos mentales y del comportamiento, factores individuales que se relacionan con características del entorno que habitan los adolescentes, factores circunstanciales asociados a crisis del desarrollo, ente otras causas.20 por lo tanto el patrón de consumo no puede explicarse desde una sola mirada, se requiere una postura de reconocimiento integral a la problemática, donde el sector educativo tiene una responsabilidad fundamental, dicha responsabilidad está enmarcada en la prevención del consumo y la protección temprana y específica a riesgos que se asocian, Ello implica la adopción de medidas dirigidas a conseguir instituciones educativas totalmente libres de tabaco, alcohol y otras drogas, y a incluir en sus planes básicos de estudios nociones para el aprendizaje de los riesgos asociados al consumo de sustancias y faciliten el desarrollo de las capacidades personales y sociales de los y las estudiantes relevantes para una conducta saludable, y a generar los conocimientos y capacidades que capaciten a padres, madres, cuidadores y las comunidades para favorecer los diferentes entornos en la prevención y el abordaje del consumo de sustancias. Todas estas medidas exigen al sector de la educación la adopción de un planteamiento integral de movilización del sistema en conjunto en colaboración con otros sectores, especialmente el sector de la salud y las autoridades de fiscalización de drogas, ya que el reto que e representa este problema implica la mirada a la prevención y reducción de daños, pues cada vez aumentan mas los años de vida saludables perdidos por enfermedad o discapacidad (AVAD), Asociados a patrones de consumo que deterioran calidad de vida y salud mental individual y colectiva.

Dado que la enriquecedora labor preventiva del sector educativo y la activación de rutas son acciones fundamentales, se requiere adquirir herramientas conceptuales y prácticas para desarrollar competencias que pueden ser eficaces para abordar el tema desde el entorno escolar.

QUE ES EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: CONCEPTOS BASICOS

El concepto Sustancia Psicoactiva (SPA) hace alusión a aquellas sustancias que al ser introducidas por cualquier medio en el organismo vivo están en la capacidad de alterar las funciones del mismo (Kramer y Cameron, 1975). Estas sustancias se encuentran clasificadas de diferentes formas; ya sea por su origen: natural, sintética o semi sintética; por la legalidad: por ejemplo, el alcohol y el cigarrillo; y por la ilegalidad, como la cocaína, la heroína, entre otras. Igualmente, según los efectos que tienen sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), Y periférico, entre los cuales se puede mencionar la desinhibición que se evidencia a causa del consumo de sustancias depresoras, las más conocidas son el alcohol, los tranquilizantes, hipnóticos y opiáceos, los cuales causan comportamientos mucho más pausados; efecto

[20] BUENAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco biblioteca digital

contrario ejerce la anfetamina y la cocaína, siendo estas sustancias las que sirven como estimulantes mayores para la neuroquímica cerebral; por otro lado, la cafeína es un activador al igual que la nicotina, las cuales sirven como estimulante menor; además de ello están aquellas que generan perturbaciones como lo son los alucinógenos, los cuales se encargan de alterar la realidad generando distorsiones perceptivas y alucinaciones (Rodríguez, 2013).

Los efectos que generan las Sustancias Psicoactivas (SPA) no solo dejan como resultado alteraciones a nivel biológico, sino que, también afecta las diferentes áreas de la persona que recurre constantemente a su consumo, alterando ya sea la esfera emocional, comportamental, relacional, laboral o familiar; es decir, en la mayoría de casos en los que se presenta consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) se crea una fractura vincular significativa en las relaciones tanto sentimentales como en los vínculos que se posee con la familia y amigos más cercanos, afectando su estado de ánimo y la forma de comportarse en los diferentes ámbitos (escolar o laboral, según sea el caso).

De manera general, cuando una persona inicia el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) lo hace con una dosis mínima, la cual puede incrementarse con el tiempo debido a que no se perciben los mismos efectos sobre el organismo, o sea que estos van disminuyendo y se requiere una dosis más alta, a esto se le da el nombre de tolerancia. También es importante comprender que la dependencia puede definirse como el estado de dependencia compulsiva, psicológica o física a cierta sustancia, generado por el uso crónico, continuo o periódico de ella (Rodríguez, 2013). Por otro lado, el ser humano puede llegar a desarrollar signos y síntomas propios de un síndrome de abstinencia que resultan poco placenteros; la principal causa es la disminución significativa y pausada en la ingesta de la Sustancia Psicoactiva (SPA). Estos tres elementos sumados a la incapacidad de suspender el consumo de unas sustancias después de haber iniciado, constituyen características clínicas para determinar dependencia o adicción.

En el tema de consumo es importante hacer la diferencia entre uso y abuso de SPA, debido a que el hecho de consumir una sustancia particular no quiere decir que esta repercuta negativamente en el funcionamiento normal de las esferas cotidianas (relaciones familiares, con pares, entorno social y laboral), a diferencia de lo que sucede cuando se encuentra en una etapa de abuso, ya que este consumo altera el funcionamiento y genera una dependencia social; esto es: se convierte en un problema que afecta a sí mismo y sus dinámicas sociales. Igualmente, no todas las personas que experimentan con Sustancias Psicoactivas (SPA) llegan al punto de la dependencia o cronicidad. Los patrones de consumo van desde el uso experimental (por primera vez), al social, habitual (uso continuo), abuso (en exceso, disfuncional) y dependencia (Rodríguez, 2013).[21]

[21] Factores de riesgo familiares asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) legales e ilegales en adolescentes1 Johanna Alexandra Barbosa Florez2 Viviana Cristina Ruiz Bohórquez3 Nidia Esperanza Muñoz Arboleda

FACTORES DE RIESGO Y PROTECTOTARES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

La OMS, plantea la necesidad de que la prevención se oriente en incidir en factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios, especialmente en los relacionados con el inicio temprano e impacto del consumo de sustancias psicoactivas, por esta razón es de suma importancia reconocer dichos factores con el fin de intervenirlos desde la prevención.

¿Qué son los factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas?

Los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados la baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

TABLA RESUMEN DE FACTORES D ERIESGO Y DE PROTECCCIÓN

Ya que los riesgos aparecen en cada período de transición de la vida, los planificadores de la prevención deben escoger programas que fortalecen los factores de protección en cada etapa del desarrollo.

Los padres pueden usar la información sobre los factores de riesgo y de protección como ayuda para desarrollar acciones preventivas positivas (Ej., conversar sobre las reglas de la familia) antes de que ocurran problemas.

Los educadores pueden fortalecer el aprendizaje y los lazos con la escuela vigilando las conductas agresivas y la falta de concentración, riesgos asociados con el abuso futuro de sustancias psicoactivas y problemas relacionados.

Los líderes de la comunidad pueden evaluar los factores de riesgo y de protección asociados con los problemas de Sustancias psicoactivas en la comunidad para seleccionar los mejores servicios preventivos.

FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ETAPA ESCOLAR

A NIVEL INDIVIDUAL	FACTORES FAMILIARES	FACTORES DE RIESGO SOCIAL
Baja tolerancia a la frustración	consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, o percepción de bajo riesgo frente al consumo en los padres o cuidadores	bajo apoyo de redes sociales.
Conductas agresivas, impulsividad, falta de habilidades psicosociales como resolución de problemas y conflictos, falta de manejo de tensiones y estréss, irascibilidad.	disciplina autoritaria, falta de estrategias de afrontamiento familiar	disponibilidad de las sustancias psicoactivas.
Baja autoestima. Sin acceso a la educación Absentismo y fracaso escolar Ser acosador o acosado Fracaso escolar temprano Falta de compromiso con la escuela Rendimiento académico deficiente	sobreprotección, falta de reglas claras	uso de sustancias psicoactivas por parte de pares
dificultades en las estrategias de afrontamiento personal	falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, exceso de tiempo libre	violencias en el entorno escolar y social

antecedentes mentales, (patología mental, sin tratamiento ni adherencia)	violencia intrafamiliar	búsqueda de aceptación de pares e inclusión social

FACTORES PROTECTORES FRENTE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA (sustancias psicoactivas)

A NIVEL INDIVIDUAL	FACTORES FAMILIARES	FACTORES DE RIESGO SOCIAL
interés por el aprendizaje	comunicación fluida y permanente entre padres e hijos, comunicación bidireccional	existencia de programas dirigidos a la escucha y apoyo emocional a niños, niñas y adolescentes
cuidado corporal y emocional	involucramiento por parte de los integrantes de la estructura familiar	vinculación a grupos como deporte arte, juegos al aire libre
comportamientos prosociales	magnitud de apoyo, entre los miembros de la familia	existencia de redes institucionales, cine foros, partencia minorías activas
percepción de riesgo frente a las sustancias psicoactivas y su consumo	calidez afecto y confianza	Políticas que impiden la expulsión o exclusión escolar y promoción de vínculos entre profesores, padres y estudiante
resolución de conflictos, actitud de cooperación, escucha activa	limites y parentalidad positiva	búsqueda de aceptación de pares e inclusión social
		Leyes que prohíben o limitan la publicidad

		pública de consumo de alcohol y tabaco• Leyes que prohíben a personas menores de edad consumir alcohol y tabaco

Desarrollo de programas de prevención delo consumo de SPA (sustancias psicoactivas) en el entorno escolar

Es necesario contar con personal educativo formado por competencias en el tema de prevención del consumo de SPA en el entorno escolar, ley 1620 de 2013.

Enfoques preventivos de los programas escolares, para prevenir el consumo de SPA

FORMACIÓN Y APOYO AL PERSONAL DOCENTE:
A fin de garantizar la capacidad para ofrecer respuestas de prevención de calidad frente al consumo de sustancias en las escuelas. la formación general para docentes puede impartirse en los estudios de profesorado, o como formación continua en el servicio o en escuelas concretas. Dichas acciones de formación deben estar dirigidas a fijar objetivos basados en pruebas relacionados con la prevalencia y los patrones de consumo de sustancias, que generalmente varían según la edad de los y las estudiantes. Por ejemplo, si la mayoría nunca ha consumido alcohol, un objetivo apropiado sería prevenir o retrasar el inicio en el consumo, en cambio, si muchos estudiantes han probado el alcohol, un objetivo apropiado sería prevenir el consumo entre los que aún no han empezado o retrasar su inicio, así como prevenir o reducir el consumo perjudicial, los patrones de consumo perjudiciales y las consecuencias sanitarias y sociales (p. ej., consumo frecuente, intoxicación y conducción bajo los efectos del alcohol) entre las personas que experimentan con el alcohol o lo consume. De igual forma quienes no presentan riesgos específicos se deben realizar acciones de prevención universal, como estrategia destinada a garantizar un entorno seguro y propicio para las personas menores de edad y jóvenes durante la etapa educativa, el trabajo de habilidades para la vida y competencias psicosociales permiten realizar acciones de prevención universal para generar promoción y cuidado de la salud mental, es ideal.

¿QUÉ SON LAS HABILIDADES PARA LA VIDA?

las competencias psicosociales son un elemento fundamental para la promoción de la salud y para la búsqueda del bienestar integral. Una intervención que contribuye al desarrollo de dichas competencias es Habilidades para la Vida, las cuales son definidas por la OMS como

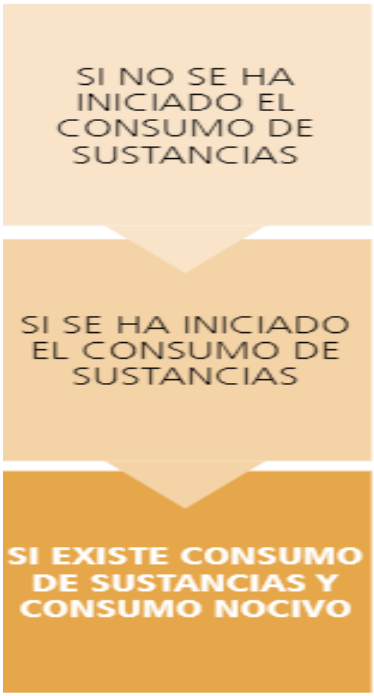
"las aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita a las personas enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria" (Organización Mundial de la Salud, 1993, p. 6).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), plantea tres categorías de habilidades: las sociales, las cognitivas y las de control de emociones, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Tomado del módulo de habilidades para la vida, Guia para el trabajo con adolescentes y jóvenes, Secretaria Seccional De Salud De Antioquia, 2009SS160170 - 2010SS160292 DSSA - ESE HOMO 2009SS160128 .

Habilidades	Habilidades Sociales	Habilidades Cognitivas	Habilidades para el control de las emociones
	• Habilidades de comunicación • Habilidades de negociación/rechazo • Habilidades de aserción • Habilidades intersonales (para desarrollar relaciones sanas) • Habilidades de cooperación • Empatía y toma de perspectiva	• Habilidades de toma de decisiones/solucion de problemas • Compresion de las consecuencias de las acciones • Determinaciones de soluciones alternas para los problemas • Habilidades de pensamiento critico • Anaslisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicacion • Analisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales • Autoevaluacion y clarificacion de valores	• Control del estrés • Control de sentimientos, incluyendo la ira • Habilidades para aumentar el locus de control interno (manejo de si mismo, monitoreo de si mismo)

Como segunda instancia se deben adecuar acciones de educación en prevención selectiva e indicada, destinada a individuos o grupos que corren mayor riesgo de iniciar conductas de consumo de sustancias o que ya las consumen.



- Si no se ha iniciado el consumo es necesario prevenir el inicio del consumo de sustancia y retrasar la edad de inicio.
- Si se ha iniciado e consumo: es necesario reducir el consumo de sustancia y Prevenir trastornos debidos al consumo de sustancias
- Si existe un consumo nocivo: Ofrecer pruebas de detección, intervención breve y derivación y activación de la ruta para tratamiento, Prevenir y mitigar las consecuencias del consumo de sustancias, articular con sector salud.

En el entorno escolar se requiere formular programas de prevención orientados a la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores y desde allí se plantea una línea clara para la prevención y promoción del cuidado de la salud mental.

ACCIONES SEGÚN EL TIPO DE PREVENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS EN EL ENTORNO ESCOLAR

Tomado de manual de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas, Bogotá , Secretaría Distrital de Salud , Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC - Colombia



Figura 12. Niveles de prevención

Prevención universal

Población	Objetivo	Posibles estrategias
Toda la comunidad Factores de riesgo generales del entorno	Evitar o retardar la aparición del consumo de sustancias psicoactivas	Desmitificar las ideas y creencias en torno a las sustancias psicoactivas Incrementar las habilidades sociales o estilos de afrontamiento Mejorar la capacidad crítica frente a las diversas presiones que promueven el consumo Aumentar la percepción del riesgo del uso y abuso de determinada sustancia

Tomado de manual de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas, Bogotá , Secretaría Distrital de Salud , Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC - Colombia

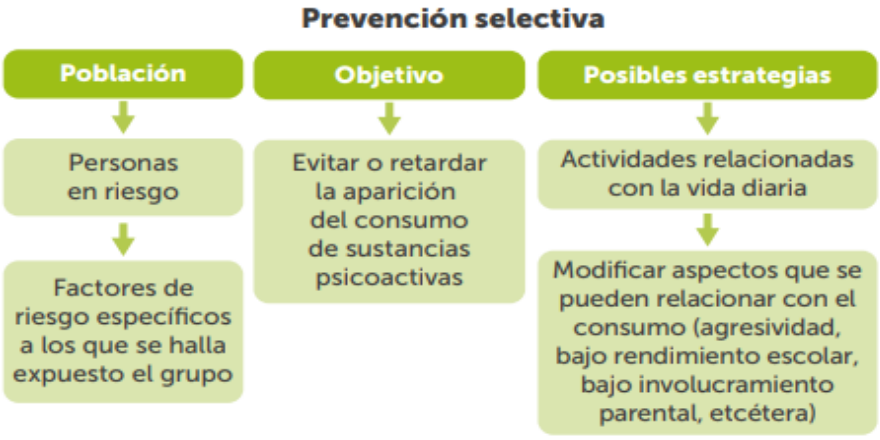


Figura 14. Principales características asociadas a la prevención selectiva



RUTA DE

ATENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ENTORNO ESCOLAR., Ley 1620 de 2013

1. Diseñar estrategias con enfoque de curso de vida y de desarrollo integral, que busquen alcanzar las trayectorias educativas completas y armónicas acorde con las condiciones de una comunidad particular. Reflexiona sobre los imaginarios sociales frente al consumo de SPA. Incluye en los planes o estrategias una propuesta de evaluación o sistematización para detectar su efectividad e identificar aprendizajes.
2. Desde las diferentes áreas académicas y de manera transversal se puede abordar: Desde la química, ¿cómo actúan las diferentes sustancias químicas y cómo interactúa con la bio-química del cuerpo humano? Efectos negativos, Desde la religión, ¿cómo se asumen estos consumos desde las diferentes cosmogonías, naturalización de riesgos frente al consumo, cosmovisiones y concepciones religiosas y espirituales del mundo, trabajar la percepción de riesgos, estigmas y discriminación, estereotipos que afectan la atención del problema.
3. Ante una situación de consumo de SPA: Informa al orientador, rector o a quien éste delegue, ellos serán los responsables del manejo y conocimiento del caso ante el comité de convivencia escolar. Se requiere actúa con prudencia y calma, sin generar alarma y Procurar comprender la situación antes de establecer juicios o calificaciones sobre la persona que está consumiendo. (activar la ruta de atención en salud, informar a los padres y representantes legales)
4. El monitoreo, vinculo e involucramiento parental disminuye el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, INCLUIR ACCIONES DE CUIDADO FAMILIAR E INVOLUCRAMINETO PATENTAL.
5. El desarrollo de competencias socioemocionales como la postergación de la gratificación, la identificación y manejo de las emociones, el asertividad y la consideración de consecuencias son factores protectores frente al consumo de SPA.
6. tener en cuenta que entre más temprana la edad de inicio del consumo, mayor probabilidad de entrar en situaciones de dependencia y tener graves afectaciones a la salud.

7. Se requiere trabajar competencias socioemocionales, para la prevención de situaciones de riesgo.

es preciso orientar el diseño de los programas de prevención con objetivos más específicos, para lograr el mejor resultado posible reconociendo los alcances, límites y recursos con los que se cuenta, Recientemente se han propuesto siete objetivos de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Becoña, 2002), los cuales han sido.

Tomado de manual de estrategias de prevención del uso de sustancias psicoactivas, Bogotá , Secretaría Distrital de Salud , Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC - Colombia



Figura 8. Objetivos de la prevención del consumo de sustancias, desde la base de la evidencia, de acuerdo con Becoña (2002).

Bibliografía

1. Aguirre, 2015; Grusec, 2011; Martínez-González, Robles-Haydar, Amar-Amar, & Crespo-Romero, 2016; O'Connor & Scott, 2007).
2. Republica de Colombia Ministerio de Salud y Protección Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades Crónicas no Transmisibles JORGE MC DOUALL LOMBANAMÉDICO PSIQUIATRA, MHS Consultor en Salud Mental Contrato No 96 del 2014

3. "Protocolo para la prevención del Ciberacoso y Delitos en medios digitales" ministerio de educación
4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2019). Riesgos digitales, ¿Cómo proteger a niñas,
niños y adolescentes cuando navegan en internet? Recuperado de https://www.icbf.gov.co/ser-papas/riesgos-digitales-los-que-se-exponen-los-ninos-y-como-prevenirlos
5. Rosario Ortega. Agresividad injustificada, Bullying y violencia escolar. Madrid: Alianza Editorial. 2010. 416 págs. ISBN: 978-84206-5461-4. 2.

6. MONCLÚS, A.; OLIVA, J.; SÁNCHEZ, P.; GONZALO, V.; BARRIGÜETE, L. M. (2004): Bases para el análisis y diagnóstico de los conflictos escolares. Granada. Grupo Editorial Universitario. 3.
7. Nolin MJ, Davies E. Student victimization at school. J SchHealth 1996; 66:216. 4.
8. Nansel TR, Overpeck M, Pilla RS, Ruan WJ, Simons-Morton B, Scheidt P. Bullying behaviors among US youth: prevalece and association with psychosocial adjustment. JAMA 2001; 285(16):2094-100.
9. OLEWS, D "scholl Bullyng, development and some important,Annual review of clinical psycology , num 7 2013.
10. Cómo prevenir el acoso escolar desde la familia, por Raíces Psicología | Jun 13, 2019 | PSICOLOGÍA INFANTIL.https://www.raicespsicologia.com/como-prevenir-el-acoso-escolar-desde-la-familia
11. Bartrina, M.J. (2012). Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías. Barcelona:
12. Generalitat de Cataluña (Departamento de Justicia: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada). Bateman, A. y Fonagy, P. (2016). Tratamiento basado en la mentalización para trastornos de la personalidad. Bilbao: Desclée De Brouwer. Cava Mesa, M.J. (2011). Familia, profesorado e iguales:
13. claves para el apoyo a las víctimas de acoso escolar. Intervención Psicosocial, 20(2), 183-192. Del Barrio, C., Barrios, A., Van der Meulen, K., y Gutiérrez, H. (2003).
14. Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar. Estudios de la Juventud, 62/03. Madrid: Instituto de la Juventud de España. Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., y Martín, G. (2004).
15. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid: Instituto de la Juventud. Faber, A. y Mazlish, E. (2013). Cómo

que hablar para sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen. Barcelona: Medici. Gordon, T. (2006).
16. Técnicas eficaces para padres. Barcelona: Medici. Horno, P. (2009). Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato. Bilbao: Descleé De Brouwer
17. Pepa Horno Goicoechea. Psicóloga y consultora en infancia, afectividad y protección en "Espirales Consultoría de Infancia". F. Javier Romeo Biedma. Psicólogo y consultor en infancia, afectividad, protección y comunicación interpersonal en "Espirales Consultoría de Infancia".
18. lanchard, M; Muzás, E. (2007). Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. Narcea ediciones.
19. Ortega, R. (2010). "Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar". Alianza Editorial. Madrid.
20. Ricou, J. (2005). "Acoso escolar". RD editoriales.
21. Rosenblat de Horowitz, S. (1998). "Mediación en la escuela. Resolución en el ámbito educativo adolescente". Aique editoriales.
22. Arias-Rivas, V., y Valencia-Caicedo, A. (2011). Intervención de Trabajo Social con Víctimas de Abuso Sexual Infantil en el CAIVAS- Municipio de Santiago de Cali (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Santiago de Cali. Atwood-Romero, I. (s.). Función de Policía Judicial y Sistema Acusatorio. Revista Criminalidad la Nación y el Crimen Trasnacional, 250-256
23. Fiscalía General de la Nación. (2017). Protocolo de investigación de violencia sexual. Recuperado de https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolo-deinvestigacio%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptados-final.pdf Flórez-Aragón, L. (2014). Factores Familiares y Culturales Incidentes de Abuso Sexual Infantil en el Distrito de Buenaventura (Tesis de pregrado). Universidad del Valle Sede Pacifico, Buenaventura.
24. MINISTERIO DE SALUD - DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. Guía del menor maltratado. República de Colombia Ministerio de
25. Salud.
26. • CONGRESO DE COLOMBIA (1997) Ley 360. Bogotá. Diario Oficial.
27. • CONGRESO DE COLOMBIA (1996) Ley 294. Bogotá. Diario Oficial.
28. BERARDI, Elvira. La mochila que llevo conmigo: secuelas en adultos de abuso sexual infantil. Barcelona: Editorial Punto de Encuentro, 1999.
29. CONGRESO DE COLOMBIA (1996) Ley 294. Bogotá. Diario Oficial.
30. LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. La inocencia rota: abusos sexuales a menores. Barcelona: Editorial Punto de Encuentro, 1999.
31. PAFI. Plan de Acción para la Prevención del Maltrato Infantil y la Protección del Menor Maltratado. Bogotá, 1994.
32. SAVE the Children. Prevención del abuso sexual infantil. 2009. Presentación en power point.
33. Violencias contra niños, niñas y adolescentes. Perspectivas de abordaje. [En línea]. http://www.google.com.co/#hl=es&q=+%09+%09Violencia+Contra+Ni%C 3%B1os%2C+Ni%C3%B1as+y+Adolescentes.Infantil.1999+&aq=f&aqi=&aql=&oq=&gs rfai=&fp=b68c50ee19e1ce3e, [citado el 10/06/2010].
34. Arias, O., gallego, V., Rodríguez, N., & Del Pozo, M. (2012). Adicción a las nuevas tecnologías. Psicología de las adicciones, 1, 2-6. Callisaya, J. (2018).
35. Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas en jóvenes del municipio de la Paz. Drugs and addictive Behavior , 52-74. Canales, G., Díaz, T., Guidorizzi, A., & C., A. (2012).

36. Consumo de drogas psicoactivas y factores de riesgo familiar en adolescentes. CUIDARTE , 3 (1), 260-269. Cid-Monckton, P., & Pedrão, L. (2011).
37. Factores familiares protectores y de riesgo relacionados al consumo de drogas en adolescentes. Latino-Americana de Enfermagem , 19, 738-745. Colombia, O. d. (2016).
38. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia. (186) , 43-96. Colombia. Cote, H. (noviembre de 2015).
39. Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993- 2014. 29. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Daudinot, J. (2012).
40. La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario. EduSol (en line) , 12 (40), 42-57. Daza, G. (2008).
41. Caracterización de factores de tipo familiar y socioeconómico relacionados con conductas de riesgo para consumo de sustancias psicoactivas y actividad sexual en adolescentes escolarizados de. Universidad de Antioquía
42. Instituto Nacional de abuso de drogas. ¿Cuáles son los factores de riesgo y cuáles son los factores de protección? 2011. Disponible en: https://bit.ly/3sL4pZO

MOMENTO ESTRATÉGICO	FECHA	PRODUCTOS	#	PÚBLICO	MENSAJE	CANAL
Expectativa	22 sept - 7 oct	E-cards	6	(2) Estudiantes	Convivencia escolar	Facebook, Twitter, Historias Instagram
				(1) Padres de familia	Acompañar	Facebook, Twitter, Historias Instagram
				(1) Docentes	Prevenir	Facebook, Twitter, Boletín interno, WhatsApp
				(2) Genéricas	Escuelas para la vida	Facebook, Twitter, Boletín interno, WhatsApp, Historias instagram
		Cuña radial	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Emisoras comunitarias, WhatsApp, Facebook
		Nota periodística	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Emisoras comunitarias, WhatsApp, Facebook
		Entrevista televisiva	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Canales comunitarios, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter
		Boletín de prensa	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Periodicos escuelas, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, Boletín interno
Ejecución	26 sept- 15 nov	E-cards	20	(7) Estudiantes	El sentir	Facebook, Twitter, Instagram
				(4) Padres de familia	Unión familiar	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp
				(3) Docentes	Comprensión	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Boletín interno
				(6) Genéricas	Tejido social	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Boletín interno
	5 octubre diseño 20 octubre impresiones	Afiches	4	Comunidad educativa	(1) Violencia sexual	Encuentros, municipios, instituciones, micrositio
					(1) Consumo sustancias SPA	
					(1) Acoso escolar	
					(1) Mediación de conflictos	
	3 octubre diseño 18 de octubre impresiones	Pendones	1	Comunidad educativa	Escuelas para la vida	Encuentros, municipios, instituciones
	10 octubre diseño 25 octubre impresiones	Plegables	1	Comunidad educativa	Convivencia escolar	Micrositio, encuentros, instituciones, municipios, facebook
	15 octubre diseño 30 octubre impresiones	Guia	1	Comunidad educativa	Problemáticas convivencia escolar y rutas	Micrositio, encuentros, instituciones, municipios
	26 sept- 15 dic	Micrositio	1	Comunidad educativa	Escuelas para la vida, convivencia	Micrositio, Facebook, Twitter, Instagram
	26 sept- 15 dic	Banco de imágenes	30	Comunidad educativa	Convivencia escolar, sentires, experiencias, rostros	Pendones, micrositio, ecards,
	26 sept- 20 nov	Cápsulas video	4	Comunidad educativa	(1) video narración, historias de vida y de convivencia escolar	Facebook, micrositio, Twitter, WhatsApp, Instagram, encuentros
					(1) video informativo con directivos sobre EPLV	
					(2) reels educativos con rutas y experiencias	
Cierre	15 nov- 15 dic	E-cards	4	(1) Estudiantes	Experiencias	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
				(1) Docentes	Educativo	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
				(2) Genéricas	Lo alcanzado	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
		Video	1	Comunidad educativa	Experiencia Escuelas para la vida	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno, WhatsApp, Encuentros

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

ESCUELAS PARA LA VIDA

E.S.E. HOSPITAL CARISMA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Mensaje macro campaña macro-intencionada

UNIDOS acompañamos los procesos educativos para transformar realidades que enriquecen nuestro existir; porque desde el amor, se tejen ESCUELAS PARA LA VIDA.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar y acompañar a la comunidad escolar del departamento, en temas de convivencia y buen vivir; con el fin de informar, transformar y prevenir las situaciones que actualmente afectan los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Propiciar espacios de diálogo y encuentros entre estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de las escuelas de Antioquia para identificar su sentir respecto a la convivencia escolar.
- ✓ Entregar información con mensajes que propendan el bienestar y generen acciones para el mejoramiento de los ambientes escolares.
- ✓ Promover el autocuidado del estudiante y su entorno familiar por medio de historias audiovisuales y gráficas que reflejan su sentir.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Brindar material orientador a las I.E para las situaciones que se presentan en el clima escolar.
- ✓ Generar espacios de difusión para dar a conocer el proyecto.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

PÚBLICO OBJETIVO:

Nuestra comunicación esta dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad educativas. Para llegar a nuestro público lo haremos bajo un lenguaje que transmite cercanía y confianza, además de tener un tono inspirador y motivacional.

Plan de acción de comunicación

PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, se diseñarán y desarrollarán las acciones enunciadas en este plan de comunicaciones, teniendo en cuenta el rango de edades, su rol (padres de familia, docentes, estudiantes…) puesto que reciben de formas diferentes la información:

Plan de acción de comunicación

MOMENTO ESTRATÉGICO	FECHA	PRODUCTOS	#	PÚBLICO	MENSAJE	CANAL
Expectativa	22 sept - 7 oct	E-cards	6	(2) Estudiantes	Convivencia escolar	Facebook, Twitter, Historias Instagram
				(1) Padres de familia	Acompañar	Facebook, Twitter, Historias Instagram
				(1) Docentes	Prevenir	Facebook, Twitter, Boletín interno, WhatsApp
				(2) Genéricas	Escuelas para la vida	Facebook, Twitter, Boletín interno, WhatsApp, Historias instagram
		Cuña radial	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Emisoras comunitarias, WhatsApp, Facebook
		Nota periodística	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Emisoras comunitarias, WhatsApp, Facebook
		Entrevista televisiva	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Canales comunitarios, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter
		Boletín de prensa	1	Comunidad educativa	Difusión Escuelas para la vida	Periodicos escuelas, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, Boletín interno
Ejecución	26 sept- 15 nov	E-cards	20	(7) Estudiantes	El sentir	Facebook, Twitter, Instagram
				(4) Padres de familia	Unión familiar	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp
				(3) Docentes	Comprensión	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Boletín interno
				(6) Genéricas	Tejido social	Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Boletín interno
	5 octubre diseño 20 octubre impresiones	Afiches	4	Comunidad educativa	(1) Violencia sexual (1) Consumo sustancias SPA (1) Acoso escolar (1) Mediación de conflictos	Encuentros, municipios, instituciones, micrositio
	3 octubre diseño 18 de octubre impresiones	Pendones	1	Comunidad educativa	Escuelas para la vida	Encuentros, municipios, instituciones
	10 octubre diseño 25 octubre impresiones	Plegables	1	Comunidad educativa	Convivencia escolar	Micrositio, encuentros, instituciones, municipios, facebook
	15 octubre diseño 30 octubre impresiones	Guia	1	Comunidad educativa	Problemáticas convivencia escolar y rutas	Micrositio, encuentros, instituciones, municipios
	26 sept- 15 dic	Micrositio	1	Comunidad educativa	Escuelas para la vida, convivencia	Micrositio, Facebook, Twitter, Instagram
	26 sept- 15 dic	Banco de imágenes	30	Comunidad educativa	Convivencia escolar, sentires, experiencias, rostros	Pendones, micrositio, ecards,
	26 sept- 20 nov	Cápsulas video	4	Comunidad educativa	(1) video narración, historias de vida y de convivencia escolar (1) video informativo con directivos sobre EPLV (2) reels educativos con rutas y experiencias	Facebook, micrositio, Twitter, WhatsApp, Instagram, encuentros
Cierre	15 nov- 15 dic	E-cards	4	(1) Estudiantes	Experiencias	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
				(1) Docentes	Educativo	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
				(2) Genéricas	Lo alcanzado	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno
		Video	1	Comunidad educativa	Experiencia Escuelas para la vida	Facebook, micrositio, twitter, instagram, boletín interno, WhatsApp, Encuentros

Plan estratégico de comunicación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Realizar piezas gráficas para sensibilizar y dar a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las situaciones que se viven en la convivencia escolar.	• Se realizarán 4 afiches con 8000 impresiones cada uno, se irán plasmando en los colegios semana a semana. • 36 pendones con el mismo contenido, serán exhibidos en los encuentros subregionales y de personeros, así mismo, en los eventos especiales donde se hable de salud mental. • 120.000 plegables con la misma información, se entregarán en todos los eventos, instituciones y a personas implicadas en el proyecto.	• 1 afiche: Se realizará sobre las violencias sexuales y sus rutas de actuación. 2 afiche: Prevención consumo SPA y sus rutas. 3 afiche: Acoso escolar y sus rutas. 4 afiche: Mediación de conflicto en el ámbito escolar y sus respectivas rutas. Cada afiche lleva una frase reflexiva y otra frase tipo rompecabezas que une un afiche con el siguiente. • Pendones: Con la frase “En Escuelas para la Vida, no estás solo, UNIDOS nos cuidamos” junto con sus logos. • Plegables: Se explicarán las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar con sus respectivas rutas y tips.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Realizar piezas gráficas para sensibilizar y dar a conocer a los estudiantes, docentes y padres de familia sobre las situaciones que se viven en la convivencia escolar.	• Se diseñarán 30 e-cards (cápsulas informativas, motivaciones) que serán difundidas por las redes sociales.	• E-cards: Contendrán mensajes para la prevención, orientación y promoción de la convivencia escolar en el ambiente psicosocial, desde los sentires en las instituciones de Antioquia.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Producir cápsulas audiovisuales con el fin de dar a conocer las experiencias y diferentes situaciones en la convivencia escolar.	• Se realizara la pre-producción, producción y post-producción de 3 cápsulas audiovisuales, las cuales se grabaran en algunas instituciones de Antioquia, donde los estudiantes, docentes y padres de familia serán los protagonistas. Serán publicadas por las redes sociales y medios digitales, de igual manera, serán expuestas en los eventos del proyecto. • Grabar, editar y publicar 2 reels educativos para darle difusión al proyecto en redes.	• Videos: Se pretende narrar historias con aprendizajes y experiencias donde se evidencie la prevención y situaciones en la convivencia escolar y la vida de los jóvenes; con preguntas que redireccionar a la guía, así mismo, dar a conocer el proyecto, por medio de capsulas educativas sobre convivencia escolar. • Reels: Exponer mensajes educativos, de prevención para actuar en una situación delicada en la convivencia escolar, con rutas y tips.

E.S.E. HOSPITAL CARISMA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Elaborar un banco de imágenes con el propósito de que ”Escuelas Para La Vida” tenga su material propio.	• Se realizara la pre-producción, producción y post-producción de 30 fotografías en algunos municipios e instituciones de Antioquia. Las fotos serán plasmadas en el micrositio web y eventos, también serán utilizadas para las e-cards y pendones. Permitiendo que sean reutilizadas en diferentes momentos.	• Fotografías: Se plasmaran realidades en fotos para crear un banco de imágenes ”Escuelas para la Vida”, las cuales sirvan de insumo para el material del proyecto.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Diseñar una guía para la prevención y detección de las situaciones que afectan la convivencia escolar.	• Se realizará el diseño de una guía con 100 páginas, la cual se imprimirán 2000 para distribuir en los diferentes encuentros del proyecto y dejar como insumo a las instituciones, docentes, estudiantes, padres de familia de “Escuelas para la Vida”.	• Guia (cartlla): Dar a conocer mensajes de sensibilización y orientación con el fin de prevenir y detectar diferentes problemáticas que afectan la convivencia escolar, leyes, decretos, rutas de prevención según cada tema de convivencia escolar, actividad psicolúdica educativa experiencial, contraportada con un mapa de Antioquia y lo que diferencia cada subregión.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Crear un micrositio que sirva como repositorio de documentos alusivos a la convivencia escolar.	• Se realizará la creación de un micrositio en la página web de la Secretaria de Educación. Realizar y crear material para nutrir el micrositio web (videos, e-cards, mapas, testimonios, infografías).	• Micrositio: Información de sensibilización, reflexión por medio de historias, experiencias, normas, guías, piezas gráficas y audiovisuales, que sirva como repositorio de documentos alusivos a la convivencia escolar y que la comunidad educativa del departamento pueda acceder fácilmente a dicha información.

Plan de estrategia de comunicación macro-intencionada

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MENSAJES
✓ Difundir una campaña de difusión en los medios tradicionales.	• 1 entrevista en televisión, en algún medio local. • 1 nota para radio con entrevistas. • 1 cuña para radio. • 1 artículo para prensa.	• Entrevista televisión: Dar a conocer mensajes informativos, de sensibilización y difusión, con el fin de dar a conocer el proyecto en todos los municipios de Antioquia. • Nota radio: Darle difusión a “Escuelas para la Vida” por medio de entrevista, con el propósito de generar interés y visibilidad en todos los municipios de Antioquia. • Cuña radio: Mensaje corto para dar a conocer qué es escuelas para la vida. • Artículo prensa: Una noticia para dar a conocer el proyecto y su propósito/objetivo en los municipio de Antioquia.

E.S.E. HOSPITAL CARISMA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

¡GRACIAS!

E.S.E. HOSPITAL CARISMA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Plan de trabajo COMPONENTE 5: ENCUENTROS DE PERSONEROS ESCOLARES	
OBJETIVOS DE LOS ENCUENTRO DE PERSONEROS Generar espacios en los que participan personeros estudiantiles o mediadores estudiantiles para lograr concitarse sobre diferentes temáticas.	• Sensibilizar a los personeros estudiantiles sobre la importancia de la Salud Mental en el marco actuación de la ley 1620 de 2013 (todo ello en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. • Brindar elementos teórico prácticos a docentes en Detección Temprana, prevención, gestión de caso y activación de ruta en el marco del sistema nacional de convivencia escolar ley 16 20 e 2013, en temas como: abuso de Sustancias y Riesgo suicida; acoso escolar, situaciones que afectan la convivencia escolar. • Sensibilizar y asesorar a los docentes de las instituciones educativas sobre la importancia del cuidado de la salud mental en las escuelas y colegios con el objetivo de generar una mejor calidad de vida educativa e individual para los alumnos, docentes y la comunidad en general. • Que los docentes identifiquen los principales factores de riesgo a nivel personal y profesional que pueden limitar una adecuada salud mental en la institución educativa. • Socializar los aportes expuestos por los docentes para fortalecer la operatividad de la ruta de atención de violencias en el marco de la ley 1620 de 2013 .de las diferentes instituciones educativas. • Asesorar y Fortalecer los procesos de detección, remisión, atención, e intervención en los diferentes municipios por medio del conocimiento y socialización de los diferentes factores de protección y de riesgo de suicidio e intento de suicidio y Detección del Abuso Sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia y acoso escolar. en las instituciones educativas. • Entrega de la guía para la intervención de situaciones que afectan la convivencia escolar (guía psicopedagógica (ley 1620 de 2013)
SEDES SUBREGIONALES	• Encuentro de Personeros Escolares. a) Un encuentro para las subregiones Norte. Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá; y b) Un encuentro para las subregiones

	• Magdalena Medio, Occidente, Suroeste, Oriente. 8 horas de duración cada encuentro • Se realizarán dos encuentros en la ciudad de Medellín, divididos por conjunto de subregiones.
POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA	• cada encuentro se espera la participación de al menos 290 personeros escolares o mediadores
ASPECTOS LOGÍSTICOS	• Hotel Nutibara • Suministrar el alojamiento en la ciudad de Medellín por dos noches • en acomodación múltiple con desayuno incluido para 290 personas Suministrar almuerzo a los estudiantes el día del evento para 290 personas • Suministrar refrigerio mañana y tarde 290 Alimentos • Suministrar cena durante las dos noches de hospedaje 290 Alimentos • Estación de café, agua, refrescos • entrega de guía por participante, memorias digitales, recurso de audio, video beam, computador, Auditorio y circular enviada con anticipación convocatoria. • Al finalizar la realización los encuentros de personeros se propone realizar una evaluación final. Dicha evaluación seguirá una metodología cualitativa y para la misma se consultará una muestra representativa de cada una de las poblaciones que participó en la Actualización, se hará estandarización y promedio de evaluación de cada una de las actividades realizadas, según formato de calidad sugerido por la gobernación de Antioquia (sistema de gestión de la calidad) • Trasmitir en vivo por las redes de la gobernación de Antioquia
COSTOS DE DESPLAZAMIENTOS	• Apoyo para el desplazamiento de estudiantes desde su municipio vereda o lugar de vivienda de origen a la ciudad de Medellín (para quienes viajan desde las diferentes subregiones del departamento) • 290 auxilios de transporte • Seguro de viaje para los estudiantes 290 Póliza • En el momento se cuenta con base de datos de los NNA que viajan ver en drive

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	**ASUNTO**: Propuesta metodológica encuentro Personeros y Mediadores Escolares *"Escuela de Líderes Escolares"* **OBJETIVO**: Congregar a personeros, medidores y representantes de los estudiantes de diferentes subregiones del departamento de Antioquia en un encuentro donde se abordarán desde estrategias lúdicas, recreativas y culturales de promoción y prevención diversas temáticas. **POBLACIÓN OBJETIVO**: 290 estudiantes que sean personeros, mediadores o representantes estudiantiles de todas las instituciones educativas públicas de las subregiones de Antioquia. **TEMAS PROPUESTOS**: Violencias basadas en género Prevención de los diferentes tipos de violencias Equidad e inclusión Derechos humanos Prevención en consumo de sustancias psicoactivas Comunicación asertiva **LUGAR DEL ENCUENTRO**: el encuentro se llevará a cabo en el auditorio del Hotel Nutibara del municipio de Medellín. **PROTOCOLO**: estará a cargo de la comunicadora social del proyecto **LOGISTICA**: se tendrán en cuenta aspectos generales necesarios para garantizar la seguridad de los asistentes y el adecuado desarrollo del encuentro el cual tendrá una duración de 8 horas, considerar entre otros aspectos:

	Contacto con oficina de gestión del riesgo para todo el trámite y diligenciamiento de formatos que deben presentarse al comité de aprobación de eventos a nivel municipal (lo asume el hotel) Cartas de notificación y autorización dirigidas a bomberos para inspecciones y recorridos, Gobierno para solicitud de permiso con su respectivo radicado o recibido (lo asume el hotel), plan de organización del evento, mapa de ubicación y distribución de sonido, video beam, pantalla para proyectar, luces, Himnos, banderas (según protocolo indicado por la comunicadora), 300 refrigerios e hidratación (300 botellas de agua), personal asignado al ingreso para toma de asistencia, toma fílmica y fotográfica. Mesa principal y mesas auxiliares para toma de asistencia. **OTROS ASPECTOS:** viáticos para desplazamiento de psicosociales y estudiantes desde los diferentes municipios de las subregiones, hospedaje y alimentación. **AGENDA** 7:00-8:00 Desayuno 8:00-8:10 Palabras de apertura del evento 8:10-8:30 Actividad “Conocer y Acoger” 8:30-10:30 Ponencia “Liderazgo y Participación” Infancia y Adolescencia 10:30 -11:00 Refrigerio 11:00- 12:00 Taller Comunicación Asertiva Carlos David 12:00-1:30 Almuerzo 1:30 -2:30 Ponencia Violencias basadas en género-Secretaría de las Mujeres 2:30 -3:30 Cine foro Consumo de sustancias psicoactivas Claudia Toro 3:30-5:00 Sociodrama Tipos de Violencia- Coordinadora Katherine Mira 5:00- 6:00 Taller Equidad e Inclusión- Coordinadora - Coordinadora Deiby 6:00-7:00 Actividad experiencial Derechos Humanos 7:00-7:30 Evaluación del encuentro y entrega de certificados 7:30 Cena

Actividad 1: "Conocer y Acoger" (Katherine Mira)

Esta actividad tiene como objetivo poder conocer a otras personas, tanto de manera personal como en sus diferentes procesos juveniles, se desarrolla de la siguiente manera:

Se tendrán los refranes divididos en dos paquetes diferentes. Por ejemplo; **"A caballo regalado – No se le mira el diente".** La primera mitad del refrán irá en un paquete y la segunda mitad en el otro (así sucesivamente con el resto de los refranes) y se pondrán un número de refranes de acuerdo con la cantidad de asistentes. El objetivo de esta actividad es que, de manera aleatoria, dos personas se encuentren "juntando el refrán" y puedan realizar el ejercicio que a continuación se describirá.

Una vez las parejas se hayan encontrado, van a realizar las actividades del archivo adjunto "2.1. Actividades Refranes". Estas comprenden ejercicios didácticos y ejercicios relacionados con la experiencia de cada uno y, por supuesto, el objetivo de esta actividad es que las parejas conformadas, puedan buscar a otras y conocerse de acuerdo con lo que propone el ejercicio.

Finalmente, el facilitador(a) de la actividad, podrá socializar las respuestas halladas y las percepciones sobre el ejercicio.

En el archivo adjunto llamado **"ANEXO 1: Refranes"** encontrarán listado de refranes que pueden utilizar.

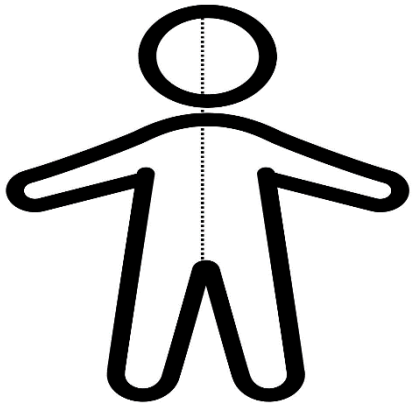
En el archivo adjunto llamado **"ANEXO 2: Actividad Refranes"** encontrarán las actividades que harán las parejas una vez se hayan encontrado y que posteriormente se socializarán.

Materiales

	- Refranes impresos y divididos por mitades - Impresiones de actividades por parejas - Lapiceros **Actividad 2: Ponencia cine foro sobre consumo de sustancias psicoactivas** **Actividad 3: Taller Comunicación Asertiva (Carlos David)** **Actividad 4: Ponencia sobre Violencias Basadas en Genero (Claudia Toro)** Orientada por profesional psicosocial de la estrategia Vida libre de Violencias de la secretaria de Mujeres Departamental, abordando el tema de violencias basadas en género **Actividad 5: Cine foro (Claudia Toro)** Se propone proyectar una película o documental, metodología cine foro: abordando la temática de Equidad e Inclusión. **Actividad 6: Sociodrama Tipos de Violencia (Katherine Mira)** Los jóvenes constantemente se encuentran en acción creativa y muchas veces esta capacidad no es aprovechada en sentido formativo para develar talentos, reflexiones y construir tejidos. Este ejercicio de tipo sociodrama, permitirá reconocer los talentos de relacionamiento y actitudinales, así como las perspectivas que tienen sobre sobre la convivencia en sus territorios y sus diferentes contextos. Este ejercicio metodológico permite movilizar, reflexionar, analizar y deconstruir todas aquellas perspectivas. También puedan tejerse otros que el grupo disponga dependiendo de su capacidad creativa. Los grupos dispondrán de materiales que ambienten el sociodrama y fortalezcan los roles que desarrollarán en la actividad.

	Al final de cada representación, se realiza una conversación al respecto de esta manera, especialmente en la categoría de “situación” cuyo foco estará en clave de los procesosde desarrollo juvenil y prevención de las violencias. En el **ANEXO “3. Casos”** encontrarán los diferentes casos para crear los sociodramas (puede crear ustedes los propios de acuerdo con sus contextos y necesidades) **Actividad 7: Taller Inclusión y equidad (Deiby)** La subregión Bajo Cauca, ha querido participar con el tema “Equidad e inclusión”, realizando las siguientes actividades, cuya duración seria de aproximadamente 45 minutos, distribuidos así: El primer momento, se inicia con la presentación de un video motivacional en donde se invita a los participantes a reconocer en el otro la importancia de verlo como un igual, sin importar las limitaciones que pueda tener. en el segundo momento, se presentarían varias frases alusivas a la equidad e inclusión desde la discapacidad y a partir de las palabras orientadoras se invita a los participantes a construir una historia con la participación de todos y todas En el último momento o de cierre se realiza un encuadre reflexivo de la importancia de realizar acciones afirmativas de equidad e inclusión, que permita establecer condiciones igualitarias para la población o comunidad educativa con condición de discapacidad. **Actividad 8: Amor propio y empatía como bases de la convivencia escolar. (Katherine Mira)** Objetivo: Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del amor propio y empatía en la convivencia escolar.

	Metodología: Se realizará un proceso de retribución dónde cada estudiante comprenda la importancia del autocuidado, entendiendo que debemos cuidarnos a nosotros mismos para poder cuidar a los otros; y en ese camino entender que cada persona vive este proceso de maneras diferentes, pero que podemos acompañarnos desde la empatía. Es así entonces, cómo logramos aportar directamente a una convivencia escolar pacífica comprendiendo que todos lo que conformamos la comunidad somos diferentes, sin olvidar que tenemos una conexión infinita como seres que comparten espacios y una vida. Materiales: - Plantilla de Silueta (Impresión diseñada) - Papel globo - Lana - Tijeras - Colbón - Marcadores - Lapiceros Se da inicio haciendo una breve presentación sobre los temas del amor propio y la empatía. Posteriormente se hará una reflexión pequeña buscando generar interrogantes que animen a los estudiantes a participar. -Se les entregarán una serie de materiales. -Se les muestra la Plantilla (ANEXO 4) para dar indicaciones. -Dentro de la silueta van a representar de manera creativa con los materiales la manera en que los participantes visualizan el amor propio (lado derecho) y la empatía (lado izquierdo). -Por fuera van a escribir al lado derecho aquellos elementos o características que consideran pueden aportar al amor propio y al lado izquierdo aquellos que podemos brindar a los demás desde lo que somos como personas. -Finalmente van relacionando las dos partes van a escribir en el regalo que se llevan de toda la experiencia que vivieron para sí mismos y para compartir con los demás. 4.Finalmente se hace una invitación a compartir el resultado con el objetivo de evaluar el ejercicio experiencial.



Materiales

- Casos impresos
- Categorías de improvisaciones impresas
- Material de apoyo a los roles (gafas, pelucas, sombreros etc.)

Actividad 9: Equidad e Inclusión (Deiby Córdoba Nagles)

La subregión Bajo Cauca ha querido participar con el tema “Equidad e inclusión”, realizando las siguientes actividades, cuya duración seria de aproximadamente 45 minutos, distribuidos

	así: El primer momento, se inicia con la presentación de un video motivacional en donde se invita a los participantes a reconocer en el otro la importancia de verlo como un igual, sin importar las limitaciones que pueda tener. en el segundo momento, se presentarían varias frases alusivas a la equidad e inclusión desde la discapacidad y a partir de las palabras orientadoras se invita a los participantes a construir una historia con la participación de todos y todas En el último momento o de cierre se realiza un encuadre reflexivo de la importancia de realizar acciones afirmativas de equidad e inclusión, que permita establecer condiciones igualitarias para la población o comunidad educativa con condición de discapacidad.

BITÁCORA
Primer encuentro personeros subregional
Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

Municipio:	Medellín
Fecha:	5 de octubre
Lugar:	Hotel Nutibara
Hora	8:00 a.m.
Duración del evento:	8 horas
Organizadores:	E.S.E Hospital Carisma
Invitados:	**Luz Aida Rendón Berrio** Gerente de Infancia Adolescencia y Juventud **Andrés Mauricio Montoya Montoya** Director de Inspección Vigilancia y Control **Sergio Andrés González Valencia** Supervisor Secretaria de Educación **John Fredy Arteaga** Supervisor Secretaria de Educación
Mesa principal:	**Mónica Quiroz Viana** Secretaria de Educación de Antioquia **Juan Diego Cardona Restrepo** Subsecretario de Calidad Educativa **William Andrés Echavarría Bedoya** Gerente de La E.S.E Hospital Carisma **Paola Andrea Ossa** Supervisora del Proyecto **Marta Ruíz Viana** Coordinadora general del proyecto

BITÁCORA
Primer encuentro personeros subregional
Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá

OBEJETIVO Y CONTEXTO DEL EVENTO

Objetivo:

Congregar a personeros, medidores y representantes de los estudiantes de diferentes subregiones del departamento de Antioquia en un encuentro de capacitación sobre diversas temáticas que intervienen en la convivencia escolar.

BITÁCORA
Primer encuentro personeros subregional
Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá

Contexto del evento:

Teniendo en cuenta las situaciones que viven las Instituciones Educativas del departamento, se realizará un evento con las subregiones: Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá y Valle de Aburrá. En este, participarán 290 estudiantes personeros, mediadores o representantes estudiantiles. El encuentra pretende capacitar a los estudiantes desde estrategias lúdicas, recreativas y culturales, con el fin de fortalecer temáticas como: tipos de violencia, equidad e inclusión, derechos humanos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y comunicación asertiva.

ORDEN DEL DÍA

Hora	Tiempo	Actividad	Responsable
07:00 a.m.	1 hora	Desayuno	Carisma
8:00 a.m.	10 minutos	Acto protocolario	Comunicadora
8:10 a.m.	20 minutos	Actividad “Conocer y acoger”	Katherine Mira
8:30 a.m.	2 horas	Ponencia “Liderazgo y participación”	Infancia y Adolescencia
10:30 a.m.	30 minutos	Refrigerio	Carisma
11:00 a.m.	1 hora	Taller “Comunicación asertiva”	Carlos David
12:00 p.m.	1 hora y media	Almuerzo	Carisma
1:30 p.m.	1 hora	Ponencia “Violencias basadas en género”	Secretaria de las mujeres
2:30 p.m.	1 hora	Cine foro “Prevención consumo de sustancias psicoactivas”	Claudia Toro
3:30 p.m.	1 hora y media	Sociodrama “Tipos de Violencia”	Katherine Mira
5:00 p.m.	1 hora	Taller “Equidad e Inclusión”	Deiby Maria
6:00 p.m.	1 hora	Actividad experiencial “Derechos humanos”	Katherine Mira
7:00 p.m.	30 minutos	Evaluación del encuentro y entrega de diplomas	Carisma
7:30 p.m.	30 minutos	Cena	Carisma

PLANES DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO

En este plan de formación se logró avanzar en un 60% tanto en los territorios como con el equipo base, los talleres se realizaron en la siguiente vía, 4 para jefes de núcleo, directivos docentes y educadores y 6 talleres para estudiantes, estos talleres están diseñados y direccionados para todo tipo de población revisados y acompañados por la Universidad Católica del Norte por su planta docente y directivos en el área de Psicología y Educación. Por ende, se desarrollan así. Las capacitaciones a continuación relacionadas en el cuadro fueron para todo a la planta contratada) coordinadores, abogados, psicosociales y equipo base en general, donde se evidencia si fue realizada o no.

1.2 OBJETIVOS Y POBLACIÓN

De acuerdo con lo anterior y desde la perspectiva de construir redes institucionales y educativas comunitarias como un conjunto de acciones efectivas que el mejoramiento de los ambientes y el clima escolar de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, para mejorar la Convivencia Escolar en situaciones que afectan la convivencia misma, para ello se logrará la atención psicosocial, la prevención, atención de casos asociados con el consumo de SPA, y de las violencias en la escuela, fortalecimiento en los órganos y estamentos del gobierno escolar y articulación intersectorial que propone el alcance de los siguientes objetivos:

1.3 Objetivo General de los planes

Generar acciones para el mejoramiento de los ambientes y el clima escolar por medio de la prevención basada en la comunidad, para la mitigación de las violencias escolares,

sexuales, el embarazo en adolescentes, el acoso escolar y sexual, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de los órganos y estamentos del gobierno escolar y las problemáticas conexas en esta área y sus diferentes formas de violencia, el suicidio y trastornos mentales, entre otros, que afectan directamente a los municipios del departamento Antioquia, trabajando mediante la implementación de modelo basado con capacidad para realizar promoción, prevención, seguimiento y atención los casos identificados, para lograr una nueva formación universal incluyente.

1.3 Objetivos específicos

- Elaborar el diagnóstico que permite identificar y/o consolidar los indicadores de violencia escolar y consumos de sustancias psicoactivas.
- Implementar la canalización o derivación por parte la propuesta ***escuelas para la vida*** a la oferta educativa y de formación a los municipios no certificados del departamento de Antioquia, generando las acciones adecuadas y oportunas de acompañamiento en cada caso
- Fortalecer la respuesta territorial en promoción, prevención, seguimiento atención y evaluación sobre la prevención de violencias escolares, embarazo en adolescentes, acoso escolar y sexual y problemáticas conexas a través de los entes educativos, familiares y sociales, mediante la ejecución de atención psicosocial, generación de espacio de reflexión, talleres, charlas, capacitaciones, evaluaciones., orientadas a las escuelas.
- Identificar en los territorios los diferentes factores de protección y de riesgo para presentar un menú de programas de seguimiento y atención.
- Promover la conformación de redes territoriales e integración de la comunidad e instituciones locales para la prevención de las violencias escolares y del consumo de sustancias psicoactivas, desde la edición de la guía convivencia escolar y formación el ser, en ambientes constructivos de aprendizajes por medio de atención psicosocial, y evaluaciones que favorezcan la construcción colectiva.
- Generar formación sobre construcción de ciudadanía, educación sexual y prevención de embarazos en adolescentes promoviendo la convivencia escolar, identificando las situaciones que la afectan.
-

- Ofrecer atención psicosocial, desde donde se genere conductas para la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, atención de violencias en la escuela, mediante el fortalecimiento de los órganos y estamentos del Gobierno Escolar y la articulación inter-sectorial

1.4 Población objetivo

La población objetivo de la propuesta "***Escuelas para la vida"*** son los municipios antioqueños no certificados, donde la Gobernación de Antioquia priorizará por medio de los estudios realizados, las comunidades y actores representativos en los municipios de Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá, Valle de aburra, Magdalena Medio, Occidente, Suroeste, Oriente, para personas que se formarán y capacitarán tales como: maestros, padres de familia, cuidadores, directivos, Psico-orientadores, profesionales psicosociales, jefes de núcleo y todos los actores del área educativa y que a la vez permitan promover procesos educativos y psicosociales relacionados con la promoción, prevención, seguimiento, atención, canalización y derivación de las situaciones asociadas a las violencias escolares, sexuales y todas los tipos de violencia, al igual que el acoso sexual y escolar, teniendo siempre presente DDHH;DHSR, también promover la buena convivencia escolar, la prevención del embarazo en adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la Salud Mental.

2. PROPUESTA METODOLÓGICA DE LOS PLANES DE CAPACITACIÓN

Para la planificación y elaboración de la propuesta de promoción, prevención, seguimiento, y atención se toma como base la estrategia teórico-práctica estructurada en 9 fases de actuación que se corresponden respectivamente a partir de la planificación, desarrollo y evaluación.

2.1 Método De Investigación

El método tenido en cuenta en la propuesta es la Acción Participativa: Es un método de estudio que surge a partir de un problema que se origina en la misma comunidad, con el objeto de que en la búsqueda de la solución se mejore el nivel de vida de las personas involucradas. Dentro de la propuesta participativa se pueden encontrar:

La Observación (diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial, tratamiento). El

proceso de

investigación-acción comienza en sentido estricto con la identificación en cada municipio no certificado del departamento de Antioquia, sobre como ordenar, agrupar la

información y así conocer cómo abordar las problemáticas por medio de la educación inclusiva.

Las Fases para la implementación de la propuesta de los planes son:

- Fase 1: Promoción por medio de elaboración del diagnóstico.
- Fase 2: Atención psicosocial de los casos
- Fase 3 Prevención desde la atención psicosocial por medio de los espacios de capacitaciones reflexiones, talles, charlas, evaluaciones.
- Fase 4: Edición de guía de convivencia escolar y formación del ser, desde espacios constructivos de aprendizaje.
- Fase 5: Encuentros de personeros
- Fase 6: Encuentros subregionales
- Fase 7: Atención a través de la campaña de macro intencionalidad.
- Fase 8: Evaluación de la propuesta

Según los cuatro ejes temáticos propuestos son: **primero**: **Promoción**, centrado en el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los DD HH y DHSR, fortaleciendo los factores protectores en los entornos de convivencia escolar, prevención del embarazo en adolescentes, construcción de ciudadanía, educación sexual, acoso escolar y sexual, la resiliencia e involucramiento parental, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud

Mental, por medio del enfoque diferencial y la Prevención del riesgo.

Segundo. Tratamiento integral para la **prevención**, desde donde se busca la intervención oportuna en dinámicas y comportamientos, previniendo lo que pueda afectar los DDHH, DHSR y la convivencia escolar, trabajo realizado en articulación y coordinación sectorial e intersectorial, para posteriormente, según los intereses de las personas que conformen la red, lograr crear un plan de trabajo que permita la integración de acciones y sectores territoriales en el mismo propósito donde se trabaja desde "*el ser y para el ser*", enmarcando la salud mental y salud para el alma como prioridad; por medio del ámbito educativo, familiar y/o social para el fortalecimiento de los órganos y estamentos del gobierno escolar.

Tercero: **seguimiento**, para verificar, hacer monitoreo y retroalimentación a todas las

acciones llevadas a cabo en las estrategias de promoción, prevención y atención, realizando acciones de observación y el acompañamiento de los casos, para que culminen de manera satisfactoria.

Finalmente, y tomando como base el **cuarto** eje dentro del marco de la ley de convivencia escolar[1] (1620 de 2013), se tiene la **atención**, la cual busca la orientación de todas las acciones que se realizan para satisfacer oportuna y pedagógicamente a las personas que conforman la comunidad educativa, frente a las situaciones que puedan afectar de alguna manera, la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH, DHSR.

La propuesta metodológica se basa en buscar el fortalecimiento e integración de las redes comunitarias e institucionales en una misma interacción. Propiciando que, desde el objetivo común se fomente el trabajo articulado con enfoque educativo, comunitario, psico-social y jurídico, a través de la promoción, prevención, seguimiento y atención de las temáticas mencionadas anteriormente. Se trabajará en línea directa con Salud para el alma.

DESCRIPCIÓN POR FASES

La priorización de municipios no certificados y territorios en los que serán implementadas las acciones definidas en la presente propuesta "*La vida cambia con amor"*, serán establecidas por la E.S.E Hospital Carisma, las secretarias de Educación y salud.

1.1. Fase 1: Promoción por medio de la elaboración de diagnóstico

Objetivo: Preparar las condiciones del territorio para la implementación de la metodología para la formación y conformación del diagnóstico inicial, y así, lograr un acercamiento con la comunidad e instituciones educativas del territorio, por medio de atención psicosocial y acompañamiento.

Pasos:

- Establecer la organización funcional institucional y comunitaria para el desarrollo de acciones del diagnóstico inicial y ajustar la propuesta principal para lograr así, que sea de forma más benéfica para la comunidad en general y ofrecer mejores herramientas para la promoción, prevención, seguimiento, y atención de la violencia escolar, las diferentes formas de violencia, la prevención del embarazo en adolescentes, la construcción de ciudadanía, la educación sexual generando impacto, fortaleciendo los órganos y

[1] Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

estamentos del gobierno escolar y previniendo o atendiendo el consumo de sustancias psicoactivas para mejorar la Salud Mental.

- Establecer la viabilidad de desarrollar el trabajo en campo con las comunidades definiendo macro territorios o grupos poblacionales hacia los cuales se debe orientar la

invitación de formarse y hacer parte de la red. Consejo directivo, comité de convivencia escolar, consejo de estudiantes, consejo y escuela de padres de familias, estudiantes, familias y/o acudientes, maestros y directivos docentes con la articulación y dinamización de los jefes de núcleo.

- ***Se trabajará en dos vías, por medio de preguntas estructuradas entregadas por la secretaria de Educación y preguntas abiertas. Se anexa por correo electrónico lista de preguntas.***

2.1 Fase 2: Promoción Psicosocial de los casos

Objetivo: Establecer por medio de proyectos orientados a la educación para la paz, capacitaciones y educación para la formación del ser, que potenciarán los procesos de formación y conformación de redes territoriales, brindando apoyo psicosocial y acompañamiento en los procesos.

Pasos:
Análisis del diagnóstico inicial para priorizar las situaciones más relevantes por medio de la educación, promoción, prevención, seguimiento, evaluación y derivación, para ofrecer mejor atención y asistencia, por medio de la identificación de los actores institucionales y locales para realizar una sobresaliente atención psicosocial y encontrar más herramientas, para la elaboración de la Guía de Convivencia Escolar.

Los psicosociales, ofrecerán seguimiento a los casos que detecten como intento de suicidio y educación y prevención de abuso sexual para que, en coordinación con las entidades de salud y los entes rectores de la convivencia, instituciones educativas, autoridades en general, brindar oportuna atención, y acompañamiento.

Casos atendidos hasta la fecha.

1. ACTIVACIÓN DE RUTA POR PRESUNTO CASO DE ACOSO SEXUAL
Fecha: 15- 09 -2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPORTA: I.E Filiberto sierra Restrepo de Maceo

HECHO: El rector de La Institución Educativa Filiberto Sierra Restrepo hace un reporte de un presunto acoso sexual por parte del docente Anselmo Tabares el cual viene sucediendo dentro del plantel educativo. ACCIONES RELIZADAS Una vez recibida la solicitud por parte de la coordinadora regional Martha Gutiérrez Cortes, la profesional LUISA ATEHORTUA, proceda a desplazarse desde el Municipio de Caracolí hasta el vecino Municipio de Maceo; donde se dirige a la I. E Filiberto Sierra Restrepo; poniendo en conocimiento que desde el desarrollo del proyecto Escuelas Para la Vida, Salud Para el Alma se brindara un acompañamiento y apoyo inmediato a la situación expuesta. Acto seguido la profesional procede a reunirse con el rector, Ángel Custodio Puentes y posteriormente con dos de las menores de edad implicadas, Daniela cárdenas grado 10° y Hilary Gonzales grado 8°. De igual manera la Coordinadora regional da a conocer el caso al Jurídico regional quien establece comunicación vía telefónica con el señor rector de la Institución Educativa para hacer el respectivo acompañamiento y establecer los protocolos de garantía de derechos con los niños, niñas y adolescentes. PROCEDIMIENTO: Se Contextualiza de la situación con el señor rector, luego en reunión con las menores de edad dentro del mismo plantel educativo, se hizo indagación por el estado emocional de las niñas, dentro de esta indagación según lo expuesto por las menores de edad se identifica un presunto caso de acoso sexual el cual se ha dado dentro del entorno educativo. Así mismo Dentro de la reunión se dio a conocer a las menores la ruta de garantía de derechos y se pone en contacto con el abogado el cual realiza las acciones pertinentes para dar tratamiento a la situación expuesta por las menores de edad. HALLAZGOS DE LOS HECHOS - La menor Daniela Cárdenas del grado 10° manifiesta: "El docente nos dice vayan a la Comisaria y pongan la queja que ustedes son las afectadas, no les van a creer y nos amenaza con expulsarnos o suspendernos de la Institución educativa y añade tener grabación de la conversación". - Ambas menores de edad manifiestan "sentimos inseguridad, incomodidad y miedo en las clases dictadas por el docente, situación de la que el rector tiene conocimiento" - Manifiestan las menores de edad " el profesor es un problema grave para las niñas del colegio" - Expresa la menor de edad Daniela Cárdenas: " el profesor nos hace halagos de partes de nuestro cuerpo, por ejemplo las piernas" - Las menores manifiestan que: " hace un mes reportamos la situación a la I.E y se le estaba dando manejo interno". - Las menores manifiestan que:

"Las clases del profesor no son un entorno seguro" - La menor Daniela Cárdenas hace referencia a una situación puntual con una compañera y manifiesta: "En una de las clases de baile con el profesor Anselmo, él le toco las piernas a mi compañera" Por todo lo expuesto anteriormente se hace necesario activar la ruta de garantía de derechos con los entes municipales para dar el debido tratamiento a esta situación. RECOMENDACIÓN Con el objeto de dar relevancia a este tipo de hechos y con la intención de prevenir cualquier situación en el futuro, donde se vean vulnerados los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se recomienda continuar con el acompañamiento jurídico de este caso a la I.E Filiberto Sierra Restrepo.

2.1 Fase 3: Plan de inducción y capacitación. Prevención desde la atención psicosocial por medio de los espacios de reflexión, talleres, charlas, evaluaciones.

2.2 PRESENTACIÓN DE LOS TALLERES: primera parte del palan de capacitación.

Es de resaltar que se reconoce una crisis acelerada y un cambio en la sociedad, que las personas y los grupos humanos pierden día a día certeza de su vida, certeza en el futuro, en los criterios de acción y en la forma de conducir su relación consigo mismo y con los demás. El individuo está asistiendo y experimentando en sí mismo el incremento incesante de tres fenómenos sociales:

1. La des-referenciación: No cree en nada ni en nadie. Lo que ayer era respetado por muchos, hoy es cuestionado. El padre de familia es cuestionado por sus hijos. El profesor es puesto en juicio por sus alumnos. El gobernante es objeto del desdén de los jóvenes ciudadanos, quienes no creen en la igualdad de derechos y en la capacidad de elegir y ser elegidos, etc.

2. La Fragmentación: La desintegración y el fraccionamiento de todo tipo de grupos, los macro estados estallan, las naciones se dividen, los partidos políticos se fragmentan, las organizaciones de base se debilitan, las agrupaciones laborales son ámbitos de competencia, la familia ya no se encuentra para hablar y no se apoya internamente, la relación de pareja tiende a ser calculada y pasajera, e incluso el individuo mismo está en lucha interior entre lo que piensa, siente y hace.

3. La Desorientación: Muchas personas no saben qué hacer y cuál es la actitud más adecuada para los tiempos actuales. En ese caldo de cultivo resurgen antiguos fanatismos de posturas destructivas y nihilistas que succionan toda esperanza y todo afán de desarrollo en las nuevas generaciones. Aumenta el cinismo, el facilismo y la incredulidad en las nuevas generaciones al ver el lamentable legado social, moral y ecológico que le han dejado sus

predecesores.

TALLER 1: Mecanismos de fortalecimiento para promover la resiliencia en niños, niñas y adolescentes.

ENMARQUE

La sociedad la conforman las personas, nosotros, por lo tanto, la violencia social es la expresión de la suma de las violencias individuales de cada uno de nosotros que estallan en las relaciones humanas de todo tipo y escala, por lo tanto, el origen de la violencia social debemos buscarla al interior de cada uno de nosotros. Reconocer nuestra violencia interna será el indicador para la transformación personal, y por tanto, social, de esta forma nos encaminaremos a un estado de relaciones del más alto valor humano y el surgimiento de una nueva cultura: la cultura de la no violencia.

PROCEDIMIENTO

1. Se forman grupos de trabajo y la propuesta es reflexionar e intercambiar en grupo sobre los "valores" y "antivalores" que estamos presenciando y viviendo en la sociedad y nuestro medio inmediato (familia, pareja, trabajo, amigos, estudio, etc.), teniendo en consideración que "valor" designa algo distinto al ser, algo que, a diferencia de la verdad científica que es universal, varía mucho con el medio social, incluso en el interior de una sociedad determinada, no solo con las clases sociales, también con los diferentes sectores de actividad y de experiencia. Los valores son complejos y difíciles de describir, pero sin dudas, desempeñan un papel importante, individual y socialmente a la hora de explicar "comportamientos". Estos tienen que ver con nuestras preferencias, con ello que estimamos, con eso por lo que luchamos, con lo que aspiramos a poseer o ser.

2. Cada grupo va preparando una plenaria con los aportes de sus integrantes en base a sus experiencias de acuerdo con el siguiente esquema en un paleógrafo, por ejemplo:

Valores Antivalores
Solidaridad
Individualismo
Egoísmo
Competitividad
Desconfianza

3. Cada grupo expone su trabajo y el monitor va reforzando la presentación con

las siguientes conclusiones en relación a los diversos orígenes de la violencia interna:

En realidad, si nos detenemos un poco, veremos que las motivaciones del comportamiento violento no son tan complicadas de encontrar. La historia, la literatura y la misma experiencia de cada persona están llenas de ejemplos:

• La avaricia, el deseo de poseer, es uno de los grandes semilleros de la violencia. La avaricia está detrás de asesinatos, de guerras, de genocidios, de casi todos los casos de violencia económica (robo, usura, explotación...).

• La envidia, actúa como una fuerza irracional que arrastra a la violencia, al odio, al deseo de que a esa otra persona que tiene algo que yo deseo, sufra de alguna manera lo que yo sufro al carecer de ello.

• Los celos, esa particular forma de envidia en la que el objeto es el afecto de un tercero, el reconocimiento social o el prestigio laboral, son y han sido fuente inagotable de arranques de violencia y elemento habitual de la literatura y de la realidad más cotidiana de casi todas las culturas.

• La frustración, el sentimiento de quienes consideran que no alcanzan lo que merecen por factores diversos, por las circunstancias de la vida, por la situación social, o por lo que sea. Sienten un desasosiego difícil de describir y de comprender incluso por ellos mismos. No encuentran la paz consigo mismos y desde esa situación de conflicto violenta a los demás. Es el personaje que rompe el juego porque él no gana, que desprecia lo que desconoce, que se irrita con el que percibe como triunfador.

• El resentimiento que actúa en lo más profundo como una rata que corroe día tras días las entrañas de quien lo padece. El resentido ha sufrido una herida que no sabe cómo curar y su dolor le impide alejarse del impulso de dañar a otros. A veces dañará a personas a través de violencia física, pero no en pocos casos tejerá una complicada tela de araña destinada a destruir, sean personas, objetos, valores, etc.

Pero de entre todas las semillas de la violencia, la semilla de las semillas es:

• La contradicción interna, el desencaje entre lo que se piensa, lo que se siente y lo que se hace. Se genera cuando alguien hace algo que no coincide con lo que piensa o con lo que siente. En este juego de tres, a veces falla la acción, a veces es el pensamiento y a veces es el sentimiento el que está desajustado. La contradicción tiene sabor a traición a sí mismo. Uno es el violento y el violentado al mismo tiempo. La contradicción hace que la realidad se perciba de forma distorsionada, empuja hacia los motivos que antes hemos nombrado, hace perder fuerza y fe en uno mismo. La contradicción genera una “mala imagen” de uno mismo que es proyectada hacia los demás generando una “mala imagen” de los demás.

4. Trabajo individual: Haremos un listado en orden decreciente, en donde en primer lugar iremos escribiendo el valor más importante para nosotros y así hacia abajo

aquellos a los que les damos menos importancia, por ejemplo:

- Dinero
- Reconocimiento social
- saber (conocimiento intelectual)
- Bondad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Honradez
- disciplina
- respeto
- Sexo
- Amistad
- Belleza

- Salud
- Familia
- Etc.

Si al hacer el ejercicio se duda acerca de cuál sería el orden correcto, imaginar o preguntarse cuál de ellos causaría problemas en caso de tener que prescindir de él. Por ejemplo, puedo dudar entre "saber y reconocimiento social", ahí trato de imaginarme con mucho saber, pero sin reconocimiento, atiendo a mis sensaciones, a las tensiones que registro, luego me represento con mucho reconocimiento social pero con poco saber y atiendo de nuevo a mis sensaciones y tensiones, entonces, teniendo en cuenta esos dos parámetros, elijo. Es interesante hacer el ejercicio varias veces, cambiando el orden de los valores, o bien colocando otros nuevos hasta que se tenga la sensación de que lo expresado es lo más correcto.

5. Trabajo individual: Vamos a complementar el trabajo anterior, con el descubrimiento de nuestros Roles. Estos son los diferentes papeles que representamos en las distintas situaciones de la vida en donde hemos ido elaborándolos a lo largo de toda ella, en nuestra interacción con el paisaje social. En cierta medida son respuestas que con el paso del tiempo se van estereotipando y haciéndose cada vez más mecánicas por lo que a veces tenemos grandes dificultades cuando queremos cambiar algunos de estos papeles al descubrir que no son los más adecuados. Por ejemplo, nos podemos encontrar con hombres que juegan un rol como padres autoritarios y otros lo juegan con un rol flexible, y a su vez el primero puede jugar en el trabajo un rol de obediente y el segundo puede jugar en el trabajo un rol autoritario. Otros ejemplos de roles son: comprensivo, simpático, amable, persuasivo, cariñoso,

permisivo, amistoso, desconfiado, impaciente, distante, enérgico, discriminador, etc.

A continuación, cada participante va a observar y escribir los roles en sus ámbitos inmediatos por considerar que todos participamos de ellos. Si alguien considera que otro u otros ámbitos son también importantes puede añadirlos, de acuerdo con el siguiente esquema cuando corresponda:

Ámbito Rol
Familia
Pareja
Hijos(as)
Amigos(as)
Sexo opuesto
Mismo sexo
Compañeros de estudio o trabajo
Jefe o Profesor

6. Trabajo grupal: Comparar e intercambiar el trabajo de los valores con el de los roles. Seguro comenzarán a surgir relaciones entre cosas que aparentemente eran distintas y que ahora cobran unidad, explicando parte de la conducta y de las contradicciones actuales, teniendo en consideración que los valores descubiertos forman parte de "una escala de prestigios", pero que también darán una nueva perspectiva para avanzar en aspectos positivos del comportamiento individual y social.

REFLEXION

Cuando un ser humano ejerce violencia contra otro ser humano, de alguna manera está negando lo humano del otro. Cada ser humano puede percibir lo humano en el otro, puede percibir en el otro una intención, sus anhelos, sus sentimientos, etc. Un ser humano normalmente se alegra con la alegría del otro y sufre con el sufrimiento del otro. Pero cuando un ser humano está empapado por la avaricia o la envidia o los celos o cualquiera de los motivos antes mencionados, cuando no está en acuerdo consigo mismo, sufre. Y es entonces, el sufrimiento LA CUNA DE LA VIOLENCIA. El sufrimiento lleva a distorsionar la realidad. En esa distorsión "deshumaniza" a los otros, los convierte en elementos de su propia intención insatisfecha, los convierte en "objetos", una especie de escenario en el que solo hay un actor real que es él. Sus intenciones, sus objetivos, sus deseos, sus puntos de vista, priman absolutamente, contribuyendo de esta forma al mundo violento he inhumano que hoy vivimos.

MEDITACION

El monitor lee la experiencia guiada del "Yo Vivo":
Vamos a tomar amable contacto con nosotros mismos...
Primero vamos a conectarnos a través de nuestros sentidos con el ambiente externo…
¿Qué sonidos escucho?... Percibo los más lejanos... ahí hay vida…
Ahora percibo los de no tan lejos.... ahí hay vida...
Y ahora los más cercanos, sutilmente percibo la vida…
Me ubico ahora en la percepción del tacto... ¿qué siente mi cara?... ¿qué temperatura percibo?... Ahora siento mis manos… ¿percibo alguna brisa?... Ahí también hay vida… me conecto con esa vida a través del tacto de todo mi cuerpo, también percibo mi ropa, el roce de ella en mi piel...
Ahora amable y tranquilamente me voy conectando con mi respiración, siento como entra el aire inflando mis pulmones amplia y suavemente, también ahí está la vida... aspiro y expiro amplia y profundamente…
Siento además latir a mi corazón con un ritmo perfecto, irradia vida a todo mi ser…
Una sensación de amabilidad y suavidad se expande desde el centro de mi pecho....
Ahora me voy conectando y percibiendo a mis compañeros y compañeras que tengo a los lados, los siento a cada uno en una situación muy positiva, los acojo y me acogen. La Vida se extiende hasta ellos...
Una onda de calidez y suave alegría circula aquí entre todos nosotros…

TALLER 2: Resignificación de las crisis por curso de la vida

ENMARQUE

El dolor es un hecho físico, es un hecho sensorial, corporal, del cual todos tenemos experiencia. Por ejemplo; el hambre, la sed, las catástrofes naturales, la enfermedad producen dolor, y únicamente el avance de la sociedad y de la ciencia será el que haga retroceder el dolor, es decir, dependerá del esfuerzo de esta sociedad a través de sus científicos y reformadores sociales.

El sufrimiento en cambio es de naturaleza mental, y por ello no podemos localizar esos estados en un órgano específico del cuerpo o en un conjunto de ellos. No es un hecho sensorial que se registre como dolor. Es cierto que el dolor motiva también al sufrimiento y en este sentido, el avance de la sociedad y la ciencia harán retroceder un aspecto del sufrimiento.

PROCEDIMIENTO

1. A cada participante se le entregará una tarjeta con las siguientes preguntas para ser respondidas en forma individual y por escrito:
 - ¿A medida que pasa el tiempo, crece más en mí la felicidad o el sufrimiento?
 - ¿Independiente de lo que hayas respondido, escribir el por qué?

2. Se intercambia este trabajo personal entre dos personas.

3. El monitor aporta al conjunto con la siguiente lectura:

Cada vez es más frecuente escuchar y leer que el ser humano no ha avanzado en las cosas fundamentales, que se ha avanzado mucho en tecnología pero que HUMANAMENTE seguimos muy atrasados. No es fácil comprender y explicar las atrocidades que unos seres humanos cometen contra otros a pesar de esta era moderna, bien sea a través de las guerras, la explotación, de las persecuciones políticas o religiosas, del mal trato a los ancianos, las mujeres, los hijos, etc. Es cierto que las cosas han cambiado mucho a lo largo de los años de historia humana y que se ha mejorado, aunque estas mejoras no hayan sido iguales en todas las sociedades. Hemos avanzado mucho con la ciencia, pero en materias de sufrimiento una persona de hace 5.000 años y una persona actual, registran y sufren las mismas decepciones, los mismos temores y resentimientos. Esto no quiere decir que no hayamos avanzado nada humanamente, ya que, si nos hacemos estas preguntas y reflexionamos acerca de esto, ya es un avance.

4. Intercambio abierto:

El monitor lanza la siguiente pregunta:

¿Por qué se considera imposible alcanzar la felicidad?

Se abre el espacio para que los participantes compartan sus reflexiones y el monitor va reforzando tales ideas al final del intercambio con el siguiente texto:

Generalmente nos resulta imposible alcanzar la felicidad a veces por prejuicios, por ejemplo, desde niños se nos explica que vivir es casi lo mismo que sufrir, que todo lo que se logra es en base a sufrimiento, que el sufrimiento da sabiduría, etc. Hay otros que afirman que al primer paso que uno da, se encuentra con inconvenientes. Pero no hay que confundir los inconvenientes que pueden ser reducidos a su real pequeñez (y que a veces dan a la vida un interesante sabor), con el sufrimiento como sensación que acompaña a la contradicción profunda. Tampoco debemos confundir el dolor físico con el sufrimiento mental, según hemos visto. Por lo demás, hay muchas personas que desean conservar el sufrimiento. Este hecho es aparentemente imposible, a menos que se lo piense desde una perspectiva patológica. Sin embargo, ¿cuántos hay que, frente a la posibilidad de cambio positivo en sus vidas, la rechazan porque sienten que al sufrir reciben algún tipo de beneficio de su medio? Pero eso es una trampa de la mente y un círculo vicioso que nos lleva a la destrucción. Finalmente, están aquellos que realmente aspiran a la felicidad, pero que no harían el mínimo esfuerzo por lograrla y, por tanto, se les aparece como un ideal deseable pero imposible de realizar. No se trata de malinterpretar estas cosas y suponer que la felicidad se logra de una vez y definitivamente. Sabemos que se puede ir derrotando el sufrimiento, sabemos que se puede ir logrando un estado de satisfacción creciente con uno mismo y sabemos que esto depende del esclarecimiento que vayamos haciendo del real sentido de la vida. No hablemos de imposibles en este campo. Tampoco digamos que esto puede ser válido para una minoría que tiene sus cosas materiales resueltas, porque la experiencia no demuestra eso. Lo que si demuestra la experiencia es que miles de personas se encaminan en esta dirección que proponemos, porque comprueban que estos planteamientos les son beneficiosos en la vida diaria.

Si alguien dice: ¡Yo con más dinero sería feliz!, debería consultar a los que tienen más dinero para saber que ellos no han logrado la felicidad. Se podría revisar una larga lista de actividades y al final de la cadena, hallaríamos siempre el sufrimiento. Ciertamente, muchos confunden un breve instante de felicidad, con un estado de felicidad creciente, a medida que pasa el tiempo. Por ejemplo, un poeta podría decir: “me basta con mirar una flor, para ser feliz”. Es claro que será feliz por un corto instante. Eso mismo vale para cualquier actividad placentera. El placer del instante muere en el instante. En cambio, el estado de felicidad por pequeño que sea si se continúa en el tiempo, va creciendo. Eso es posible si tal estado está orientado por un sentido de la vida, no por un acto que muere inmediatamente. No decimos que el placer sea perjudicial, sino que es corto. Decimos que está bien en su momento, pero

que no puede dar fundamento a la vida. Uno debe saber si su vida se hace más plena o vacía

a medida que pasa el tiempo. Entonces, comprenderá si su felicidad crece o disminuye. ¿Pero, cómo saber eso? Hay que aprender a comparar momentos de un modo justo. Si mis buenos momentos actuales son inferiores a los de otra época, algo anda mal. Si son mejores, estoy bien orientado. También hay que saber comparar los aspectos negativos. Si mis malos momentos actuales son peores que los malos momentos de otra época, entonces algo falla. Si estos malos momentos, de todas maneras, no me afectan como en otras épocas es que estoy avanzando, estoy creciendo internamente. A medida que un nuevo sentido orienta a la propia vida, la comparación con momentos anteriores positivos y negativos, deja un saldo favorable.

Haga lo que haga, si mi saldo no es favorable, está claro que estoy viviendo falsas soluciones que me llevarán tarde o temprano al sin-sentido de mi vida.

5. Las vías del sufrimiento:

El monitor presenta a los participantes 3 vías por las cuales un ser humano sufre.

a) El sufrimiento por El Recuerdo (Pasado): El recuerdo (memoria) trae sensaciones a veces agradables y a veces trae sufrimiento. Cualquier persona sufre por lo que perdió, por lo que hizo y salió mal. Entonces, prefiere no volver sobre todo aquello. Pero, aunque no quiera, muchas cosas de hoy le hacen recordar escenas desagradables del pasado. Entonces, trata de evitar esas cosas y eso la limita en muchas actividades. A veces, no se comprende que numerosos estados de angustia, de ansiedad, de temor, etc., tienen que ver con recuerdos de situaciones negativas o bien de cosas desagradables.

b) El sufrimiento por la imaginación (Futuro): La imaginación es necesaria para la vida. Gracias a esa facultad podemos planificar, hacer proyectos y por último llegar a modificar la realidad, aplicando en la práctica nuestra acción movida por ella. La imaginación es una fuerza enorme, pero los resultados dependen de cómo se la dirija. En efecto, si la imaginación se canaliza en acciones negativas termina provocando desajustes de todo tipo, generando sufrimiento. Cuando una persona teme perder lo que tiene, teme no lograr lo que se propone, sufre por la imaginación. También sufre por la imaginación aquel cuyo futuro le parece inseguro o desastroso. Es tal el sufrimiento, que a veces se convierte en dolor físico y enfermedad. Sobre este último punto, debe considerarse que numerosas enfermedades no son sino imaginarias y que con el tiempo se convierten en reales. La imaginación negativa produce tensión mental, disminuyendo todas las aptitudes.

c) El sufrimiento por la sensación (Presente): La sensación (lo que percibimos en un momento) nos hace sufrir cuando vemos que nuestra situación no es como corresponde que sea, cuando no nos reconocen familiar o socialmente, cuando nos perjudican en nuestro

trabajo, cuando encontramos impedimentos en lo que estamos realizando. Gracias a la percepción vemos, oímos, tocamos y en fin, nos damos cuenta de lo que pasa alrededor nuestro. Hay cosas que sentimos que nos gustan, hay otras que nos desagradan. Si sentimos hambre, o recibimos un golpe, o experimentamos exceso de frío o calor, registrarnos dolor por la sensación. Pero a diferencia del dolor que es físico, podemos experimentar sufrimiento que es mental. Ese sufrimiento lo sentimos cuando lo que vemos del mundo que nos rodea no nos gusta, o nos parece que no es como debe ser.

El recuerdo, la imaginación y la sensación, son tres vías necesarias para la vida. Sin embargo, ellas pueden convertirse en enemigas de la vida si trabajan dando sufrimiento. La memoria nos hace sufrir al recordar fracasos y frustraciones, al recordar pérdidas de oportunidades, de objetos, de personas queridas.

La imaginación nos hace sufrir por las cosas negativas que pensamos a futuro trayéndonos temor: temor a perder lo que tenemos, temor a la soledad, a la enferme-dad, a la vejez y a la muerte. La imaginación hace sufrir cuando pensamos en la imposibilidad de lograr a futuro lo que deseamos para nosotros y otras personas.

Entonces, en lugar de hablar de esas tres facultades tan importantes, tenemos que hablar de las tres vías del sufrimiento porque ellas están funcionando mal. Debemos reconocer, además, que esas vías se entrecruzan y cuando algo falla en una, compromete a las otras. Al parecer tienen entre sí, contactos en muchos puntos. Hay que reconocer que, si estamos desorientados o no tenemos una finalidad, un sentido en la vida, nos perdemos en las tres vías y no sabemos qué despejar de nuestro camino porque tampoco comprendemos hacia dónde vamos. Seguramente, el descubrimiento de un sentido en la vida es lo que más nos ayuda a convertir las tres vías del sufrimiento en tres vías positivas para la existencia.

6. Trabajo individual: Cada participante conectará con su pasado, presente y futuro, y escribirá alguna situación que le haya generado sufrimiento según se indica a continuación:

Vía	Sufrimiento
Pasado (Recuerdo)	
Presente (Sensación)	
Futuro (Imaginación)	

7. Trabajo grupal: Se forman grupos de 3 o 4 personas y cada uno de ellos comparte su experiencia, mientras los otros integrantes del grupo van aportando con puntos de vistas para la transformación de ese estado de sufrimiento.

8.

Intercambio abierto: El monitor invita a los participantes a escribir en un paleógrafo las conclusiones de este trabajo apoyándose en la siguiente síntesis:

a) El ser humano tiende a lograr su felicidad

b) El dolor y el sufrimiento se oponen a la felicidad

c) El dolor es físico y su retroceso depende del avance de la sociedad y de la ciencia mientras que el sufrimiento es mental y su retroceso depende de la reconciliación consigo mismo.

d) Se sufre por vivir situaciones contradictorias, por recordarlas y por imaginarlas. Esas son tres vías de sufrimiento

e) Únicamente un verdadero sentido de la vida proporciona unidad y logra reconciliación, esto es: rompe la contradicción en las tres vías.

f) Cuando surge el verdadero sentido el ser humano se reconcilia consigo mismo, haciendo retroceder el sufrimiento y despejando el camino de la felicidad.

MEDITACIÓN

Todos los participantes de pie y en círculo, cierran sus ojos y presencian la siguiente lectura del monitor:

Únicamente puedes acabar con la violencia en ti y en los demás y en el mundo que te rodea, por la fe y la meditación internas. No hay falsas puertas para acabar con la violencia. Este mundo está por estallar y no hay forma de acabar con la violencia. No busques falsas puertas. No hay política que pueda solucionar este afán de violencia enloquecido. No hay partido ni movimiento en el planeta que pueda acabar con la violencia. No hay falsas salidas para la violencia en el mundo. No busques falsas puertas para acabar con la violencia. Hermano mío, cumple con mandatos simples, como son simples estas piedras y esta nieve y este sol que nos bendice. Lleva la paz en ti y llévala a los demás. Hermano mío, allá en la historia está el ser humano mostrando el rostro del sufrimiento. Hermano mío, mira ese rostro de sufrimiento... pero recuerda que es necesario aprender a reír y que es necesario aprender a amar. A ti hermano mío arrojo esta esperanza de alegría, esta esperanza de amor, para que eleves tu corazón y eleves tu espíritu y para que no olvides elevar tu cuerpo.

TALLER 3: Fortalecimiento de las capacidades y competencias

ENMARQUE

En general a las personas nos resulta mucho más fácil reconocer nuestros defectos que nuestras virtudes; aquellas cosas interesantes, positivas y las buenas actitudes que uno tiene. Eso es porque desde pequeños estamos acostumbrados a recibir críticas de nuestros padres, nuestros profesores, nuestros amigos, nuestros vecinos, etc., y muy pocas veces nos alaban. No sólo en muchos grupos de amigos sino también en los programas cómicos de televisión, las bromas son formas de degradación y burla del otro. Hoy se ha agudizado aún más esta situación con la implantación de un modelo económico para el cual los seres humanos somos descartables, valemos en tanto tengamos dinero y seamos consumidores, sino sobramos. Así muchos nos sentimos cada vez más pequeños, insignificantes e impotentes. Naturalmente, esta situación genera mucho sufrimiento y violencia en las relaciones por lo que debemos rebelarnos a esta autoimagen que nos imponen.

PROCEDIMIENTO

1. Trabajo individual: Se propone a los participantes anotar en su cuaderno, cinco virtudes o cualidades que se reconocen sin trabarse y sin pudor. Luego de unos minutos y si se observan dificultades, motivarlos nombrando algunos ejemplos tales como: puntualidad, ordenadas, creativas, entusiastas, amables, etc.
2. Trabajo grupal: Se forman grupos de 3 personas. A cada participante se le da el ½ pliego de papel o cartulina y la consigna de anotar en dos bloques el nombre de sus compañeros de grupo y 3 virtudes que reconoce en ellos.
3. Se propone a los grupos, que uno por uno de los participantes vaya viendo las virtudes que sus otros compañeros le reconocieron y éste va completando su listado en su cuaderno.
4. En función de la lista que ha surgido con el reconocimiento de las virtudes que he reconocido en mí y las que me han dicho mis compañeros, se tomará virtud por virtud y se tratará de sentir cuál de ellas es la más importante, ¿cuál de ellas se siente que es la más interesante? Elaborar una lista de mayor a menor con sus virtudes.

No hay que olvidar los dos puntos de vista; el propio y el de los demás. Muchas veces uno no considera aspectos positivos personales como cualidades interesantes para tener en cuenta; o simplemente considera que éstas no son “tan buenas”. Sin embargo, mucha gente piensa que esas virtudes son significativas para usted.

5. Plenaria: Intercambio acerca de cómo se sintieron con este trabajo y se

comparten

experiencias.

RECOMENDACIÓN

El trabajo con las virtudes nos pone frente a un definido estilo de vida, positivando lo mejor de uno y de los otros. Despejándonos de lo negativo y apoyándonos en lo positivo empezamos desde ya a poner en marcha un cambio de actitud, un cambio de comportamiento, un cambio para mejorar el modo de relación con las personas y nuestra acción en el mundo. Apóyate en tus virtudes para desarrollar tus actividades en la vida cotidiana y trata de ver las virtudes de los otros, no les exijas lo que no te pueden dar, más bien agradéceles lo que sí te dan.

TALLER 4: Sentir-pensar y actuar: Pensamiento y principios básicos de la escucha afectiva y efectiva

ENMARQUE

Las acciones que realizamos tienen diferente calidad y esto lo notamos en la sensación que éstas nos dejan. Hay veces que reconocemos haber hecho algo mal, justamente por una sensación en el propio cuerpo, malestar contigo mismo o por la confusión de nuestros pensamientos. Por el contrario, cuando reconocemos haber actuado correctamente la sensación es de liviandad, sentimos alegría y las cosas las percibimos con más claridad.

Vivimos en un mundo que ya estaba hecho cuando llegamos a él, tenía sus reglas, instituciones, había opiniones que estaban de moda, etc., nuestras acciones se desenvuelven en este medio, pero muchas veces actuamos de acuerdo a lo establecido y sin embargo la acción no nos satisface. Esto sucede porque no hubo en aquellos casos "unidad" entre lo que pensaba, sentía y la acción que realicé.

A menudo realizamos acciones que nos dejan indiferentes por su carácter rutinario y que se apoyan en hábitos adquiridos (leer, ver televisión, caminar, comer, etc.), sin embargo, otras muchas veces experimentamos una suerte de división interna, una falta de compatibilidad entre lo que pensamos, sentimos y hacemos. Esta "contradicción" no nos deja indiferentes, por el contrario, experimentamos el arrepentimiento y el desacuerdo con nosotros mismos, sobre todo cuando perjudicamos a seres queridos o cercanos.

Es necesario revertir esta situación, haciendo que ganemos en coherencia interna y externa, ayudándonos a superar esas contradicciones que son fuente generadora de violencia interna.

PROCEDIMIENTO

1. Ejercicio conjunto: "Descubriendo la propia incoherencia". Se presenta un paleógrafo escrito con los siguientes ejemplos:

Pienso Siento Hago

Que todas las personas son iguales. Que hay personas "mejores" que otras. Me junto con algunas y a otras las rechazo y discrimino.

Que la democracia es el mejor sistema de gobierno. Que se necesitan líderes fuertes que pongan orden a través de la represión. No participo cuando se me pide mi opinión y en las cosas que me interesan me impongo sin consultar.

Que la solidaridad es buena para las óptimas relaciones humanas. Que si presto mis cosas las van a maltratar o no las van a devolver. Cuando alguien solicita mi ayuda hago el vacío para no comprometerme.

Los participantes van agregando otros ejemplos.

2. Trabajo individual: Recordar una acción que se considere haberla realizado

coherentemente y otra en la que no. Escriba las sensaciones y compararlas.

3. Trabajo grupal: Se forman grupos de 3 o 4 personas y se intercambia sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Qué sensaciones me provoca el pensar, sentir y actuar contradictoriamente?

b) ¿Qué sensaciones me provocaría pensar, sentir y actuar con coherencia?

c) Reflexión e intercambio sobre el siguiente texto que se proporciona:

¿Todo lo que hacemos da lo mismo?

En este mundo del "sálvese quien pueda" parece que da lo mismo lo que hagas con tu vida. De ningún modo esto es así. Las acciones de las personas son las que hacen funcionar al mundo, y el futuro depende de lo que hagamos cada uno.

Pensar, sentir y actuar en la misma dirección es una propuesta tan sencilla que puede ser entendida como una simple ingenuidad para la gente habituada a los problemas y a las complicaciones. Sin embargo, tras esa aparente simpleza hay una nueva escala de valores, una nueva moral en cuyo punto más alto se pone a la coherencia apostando al sentido de la vida personal y social.

No se puede confiar en que los viejos valores ayuden a restablecer las relaciones tan deterioradas por la desconfianza, el aislamiento y el individualismo creciente. La antigua solidaridad ha sido reemplazada por la competencia salvaje de la que no escapa ni la propia familia ni los amigos más cercanos.

En esta situación no se podrá construir un nuevo modo de relación entre las personas que nos rodean en base a "ideas" y "reglas" de conductas de un mundo que ya se fue. Será la necesidad concreta de cambiar nuestra forma de vida la que abrirá las puertas a una nueva sociedad basada en los principios de coherencia y reciprocidad.

Este cambio, si es verdadero y sentido, no podrá ponerse en marcha por medios violentos, ni por imposiciones, ni leyes externas, ni fanatismos, sino por hacernos conscientes de la necesidad de ser coherentes y por supuesto, de tratar a los demás como quisiéramos ser tratados (materia de otro taller).

Estas acciones no tienen nada que ver con lo que otros quieren que nosotros hagamos, ni con leyes, ni con mandatos, ni con obligaciones. Lo que está bien y lo que está mal para cada uno tendrá que ver con la sensación que nos deja internamente.

Las acciones en las que no hacemos lo que pensamos y sentimos son las que llamamos "contradictorias", y este es un acto que deja una sensación de traición a sí mismo, genera una suerte de desbalance interior, y que puede traducirse en una falta de buena imagen de sí, falta de sentido en la vida, decepción de uno mismo y de los demás, éste nos deja una sensación de infelicidad creciente, e incluso, la contradicción nos genera la mal deseada violencia interna que puede incluso llegar a manifestarse en nuestro cuerpo por medio de "malestares físicos" y /o enfermedades. Cada vez que acumulo tensión, estrés, a alguna dolencia, es una manifestación de algún grado de violencia acumulada dentro de nosotros que se está

manifestando a través de nuestro cuerpo, es decir, es la expresión de nuestro sufrimiento.

En cambio, un acto coherente o "unitivo" deja una sensación interna de profunda alegría y tranquilidad, es un acto que quisiéramos repetir una y mil veces sin esperar nada a cambio. Generalmente lo asociamos a momentos muy felices de nuestra vida y de gran satisfacción personal.

En síntesis, lo que hagamos con nuestra vida no da lo mismo. Llevar adelante acciones coherentes muchas veces no es tan fácil, sin embargo, debemos tener claro que intentarlo nos hace crecer, más allá de todo éxito o fracaso inmediato.

d) Plenaria: Cada grupo expone sus conclusiones.

4. CONCLUSIÓN

La violencia se va generando cuando acumulamos actos contradictorios. Es esta contradicción la que manifestamos en el mundo con actos de violencia en contra de nosotros mismos y los demás.

5. MEDITACIÓN: "Contacto con la coherencia".

Cada uno de los participantes, sentados en una posición lúdica cierran sus ojos, y el monitor da pie a la siguiente lectura:

Imagino mi casa, mi familia, mis amigos, la gente que me rodea...

Conozco de alguno de ellos su vida...

Conozco sus esperanzas y el desaliento... sus alegrías y sus penas...

También su fragilidad y su dificultad...

Y por sobre todo reconozco en ellos sus desesperadas ganas de vivir...

¿Qué haría para ayudarles?... para hacerles sonreír?... para hacerles sentir alegría?...

¿Qué haría para hacerlos sentir más libres?...

Me propongo ir a verlos y hablarles de todo lo nuevo que he aprendido...

TALLER 5: Escucha efectiva y afectiva

ENMARQUE

Sin duda que, en las relaciones humanas, lo más importante es el trato, es decir, las actitudes y comportamientos que las personas tenemos ante los demás.

El modo de tratar a otros puede ser muy diverso y se podrá comprender que, muchas veces, dependiendo del tipo de trato que se dé, es la respuesta que se puede obtener. Así podemos reconocer que existen tratos amables, agresivos, persuasivos, impositivos, solidarios, autoritarios, amigables, discriminadores, etc.

La Regla de Oro es un principio moral por excelencia que se ha mantenido desde hace milenios y en las diferentes culturas. Algunos ejemplos: Platón decía "Que me sea dado hacer a los otros lo que yo quisiera que me hicieran a mí". Confucio: "No hagas a otro lo que no te gustaría que te hicieran". En el cristianismo: "Todas las cosas que quisierais que los otros hombres hicieran con vosotros, así también haced vosotros con ellos", etc.

Tras este principio tan simple hay una escala de valores, una moral que pone como punto más alto al ser humano y da sentido a la vida personal y social.

Hoy en día las relaciones entre las personas están contaminadas por la desconfianza, el cálculo, el aislamiento y el individualismo. La antigua solidaridad ha sido reemplazada por la competencia salvaje a la que no escapa ni la propia familia ni los amigos más cercanos. Pero si se reconstituyen las relaciones en base al ideal de tratar al otro como uno quisiera ser tratado se abren las puertas a una nueva sociedad. Pero este cambio no puede ponerse en marcha por medios violentos, imposiciones, fanatismos o leyes externas, sino por medio de la opinión y la acción de todas las personas que viven con nosotros.

PROCEDIMIENTO

1. Trabajo individual: Si revisamos nuestra vida cotidiana, encontraremos que algunos tratos nos gustan porque nos alientan, alegran, potencian y nos hacen sentir bien, mientras que hay otros que nos deprimen, asustan, enojan y nos hacen sentir mal, por tanto, vamos a escribir cómo nos gustaría ser tratado por... de acuerdo con el siguiente esquema y según corresponda el ámbito inmediato de cada participante.

Mi madre	Mi padre	Mi pareja	Mis alumnos	Mis profesores
Mis amigos	Mi jefe			

Comprensión
Amabilidad
Etc.

Cariño
Paciencia
Etc.
Confianza
Lealtad
Etc.
Respeto
Atención
Etc.
Paciencia
Dedicación
Etc.
Amabilidad
Fidelidad
Etc.
Sin gritos
Confianza
Etc.

Si ahora reviso honestamente mi relación con otras personas, puedo observar que, generalmente, el trato que pido a los demás no necesariamente es el trato que yo les doy, por tanto, ¿vamos a respondernos qué trato es el que yo doy a.…?:

Mi madre Mi padre Mi pareja Mis alumnos Mis profesores Mis amigos Mi jefe

2. Trabajo grupal: Se forman grupos de 3 o 4 personas y se intercambia sobre el trabajo realizado y luego se reflexiona sobre la siguiente lectura que se les proporciona:

Distintas culturas han observado la importancia del trato en las relaciones con los demás y han dado su sugerencia proponiendo esta regla de oro. La solidaridad y la no-violencia son aspiraciones de vida que pueden ser cumplidas desde ya. Es por ello que intencionados orientar nuestra conducta en el principio moral de tratar a los demás como quisiéramos ser tratados.

Todos queremos recibir un trato sin violencia y reclamamos ayuda para mejorar la propia vida. Esto es válido aún entre los más grandes violentos y explotadores que piden la colaboración de otros para sus intereses injustos. Sin embargo, el trato requerido es independiente del que se está dispuesto a dar a los demás.

Se suele tratar a los otros utilitariamente (es decir, si son útiles a mis intereses) como

se hace con los objetos, con las plantas y con los animales. No hablamos del trato cruel y exagerado porque, después de todo, no se destruye a los objetos que se desea utilizar. En todo caso, se cuida de ellos, siempre que rindan alguna utilidad hoy o mañana.

Sin embargo, hay algunos "otros", que son los llamados "seres queridos", en los que su sufrimiento y su alegría nos producen fuertes conmociones. En ellos se reconoce algo de uno y se los tiende a tratar de modo en que se quisiera ser tratado. Hay pues una diferencia entre los seres queridos y aquellos otros en los que uno no se identifica.

Como referencia a los "seres queridos", se tiende a darles un trato de ayuda y cooperación. También sucede con aquellas personas extrañas con las que nos identificamos, porque la situación en la que el otro se encuentra hace recordar la propia situación, o porque se especula y el otro podría "ser de ayuda" para uno. En todos estos casos, se trata de situaciones particulares donde no son iguales todos "los seres queridos" y no nos referimos a todos los extraños.

3. Reflexión personal: Comparar las respuestas del trabajo individual con la lectura compartida, escribir conclusiones y hacer una propuesta personal respecto a mejorar el trato que se da a los demás. Mirar al medio inmediato y proponerse cambios en el trato con los padres, hijos, pareja, amigos, etc.

4. Plenaria: Intercambio abierto en función de la siguiente pregunta; ¿Cómo cambiaría nuestra vida si empezamos a tratar a los demás como nos gustaría ser tratados?

5. Ejercicio de desconexión: Este ejercicio es muy sencillo y puede ser útil en la vida cotidiana, sobre todo en momentos difíciles en donde queremos dar una respuesta solidaria. Guía del monitor:

a) Nos colocamos frente a frente con otro participante. Suavemente uno empuja la cara del otro hacia atrás, apoyándole una mano en medio de su rostro. Esta pequeña molestia puede convertirse en indignación si se repite más violentamente el ejercicio.

b) Ahora repetimos el ejercicio tratando de "desconectar" emotivamente del provocador que tenemos adelante. Es decir, tratemos de que no nos violente la respuesta del otro. Para eso miramos al otro un poco desde arriba, tratando de tensar los músculos que mueven a las orejas desde atrás, hasta lograr que el otro tome características de "objeto". Puede acentuarse el efecto de la desconexión, asumiendo una postura corporal correcta y respirando relajadamente.

c) Repetimos varias veces el ejercicio hasta sentir que no nos violenta. Esto puede ser de suma utilidad en la vida cotidiana frente a situaciones particularmente molestas.

d) Se cambian los roles.

e) Reflexión conjunta de los registros obtenidos con el ejercicio.

RECOMENDACIÓN

Oriéntate en la vida por este principio y tu vida y la de los demás que te rodean cambiará positivamente.

TALLER 6: Comunicación asertiva

ENMARQUE

Nada nos dice aquel ingenuo esquema donde había un receptor y un emisor con que nos explicaron alguna vez qué era la comunicación, respecto a las dificultades y cómo resolverlas a la hora que surge más bien la incomunicación.

Paradójicamente vivimos en un mundo donde más que nunca el ser humano está comunicado, y sin embargo, a menudo experimentamos la impotencia de no ser comprendidos cuando tratamos de comunicar aquello que sentimos. Podemos saber al segundo lo que ocurre en las más lejanas latitudes, no obstante, no logramos comprender lo que les sucede a nuestros más cercanos seres queridos.

La comunicación es un elemento vital para las relaciones humanas, y por tanto, esta debe ser eficaz y responsable. Entonces, es de sentido común el educarnos en su manejo y desarrollo.

PROCEDIMIENTO

1. Trabajo entre 2 personas.

Conversar sobre los siguientes temas:

a) El clima
b) Mis primeras experiencias amorosas
c) Comparemos las sensaciones que se experimentaron en cada tema.

2. Trabajo grupal: Se forman grupos de 3 o 4 personas y se intercambia sobre las siguientes preguntas:

a) ¿Qué es lo que a menudo impide la buena comunicación?
b) ¿Cuándo fue la última vez que expresé mis sentimientos a mis seres queridos?.

3. Lectura del monitor:

Hoy en día contamos con una serie de artefactos que nos brinda la tecnología para comunicarnos (teléfono, televisión, radio, internet, etc.), sin embargo, hoy más que nunca, las personas se quejan de la soledad.

Muchas veces llegamos a casa agotados, con preocupaciones y los espacios de comunicación se sustituyen por la televisión, el computador, el periódico, etc. No nos comunicamos, no sabemos nada de las personas con las cuales convivimos, no sabemos de sus preocupaciones, sus descubrimientos y comprensiones, de sus sueños o dificultades.

Cada cual anda tan absorto por sus obligaciones y preocupaciones, de manera que la soledad y el aislamiento traducido en incomunicación también se ha vuelto un signo de nuestra época.

En una buena comunicación, el que habla logra decir aquello que realmente le importa, sus sentimientos, sus emociones, sus miedos, sus alegrías, y lo hace conectando su corazón (la emoción) con sus palabras. Por su lado, el que escucha, logra tener una actitud de verdadera atención, sintiendo al otro a través de lo que dice. En esta situación de buena comunicación, los papeles se intercambian con mucha facilidad y fluidez, de tal manera que el que habla, también escucha al otro, y viceversa. La sensación de bienestar que se experimenta en estas ocasiones nos demuestra lo importante y vital que es la comunicación entre las personas. Sin embargo, esto no lo experimentamos cotidianamente. Muchos tenemos temor a mostrarnos al otro, de ser criticados o rechazados, y no es que no hablemos, sino que normalmente "damos y recibimos información". Así nos podemos pasar todo el día hablando y tener la sensación de no haber dicho nada o de seguir igual de solos... ¡además nos arriesgamos a los conocidos "malentendidos" que tantos problemas traen!

4. Trabajo individual: "¿Cuándo fue la última vez que expresaste tus sentimientos a tus seres queridos?".

Vamos a pensar que nuestra vida es finita e imaginaremos por un instante que quizás en un corto tiempo más, o mañana, no voy a estar aquí... vamos a escribir una carta donde comunico algo importante a uno de mis seres más queridos, pensando en que es mi última oportunidad para poder expresarlo... esta será una carta privada sólo para uno, pero es importante conectar de verdad con el sentido de este trabajo y ponernos en la situación que aquí se plantea.

5. Trabajo grupal:

De pie con nuestra carta en la mano y los ojos cerrados, escuchamos la siguiente lectura de parte del monitor:

Me saludo amablemente

Siento la energía y la vida que hay en mí, mi corazón late, la sangre fluye...

Tomo las manos de las personas que están a mí alrededor

Siento las manos que tengo conectadas

Intento comunicar mi energía a las personas que tengo al lado

Percibo ahora a todos los que están en el círculo

Intento que mi comunicación se traspase a todas las personas que están aquí

Ahora imagino a ese ser querido al cual escribí mi carta y lo invito a este círculo de comunicación...

Vierto al centro de este círculo lo mejor de mis sentimientos

Abrimos los ojos...

Suelto lentamente las manos de mis compañeros y tomo mi carta...

Cada uno lee para sí mismo esa carta en silencio...

¿He comunicado todo lo que mi corazón quisiera para estar tranquilo conmigo mismo?...

Hoy y no mañana, expresa a tus seres queridos aquello que de manera responsable quisieras expresar, que nada quede no dicho por obvio o reiterado, especialmente aquello positivo que no has dicho, que ningún temor te impida comunicar tus sentimientos, que nada quede no expresado, abraza a tu pareja, a tu hijo, a tus padres, a tu amigo y tu enemigo y diles con el corazón abierto que algo grande y nuevo está naciendo en ti.

RECOMENDACIÓN

Que la comunicación de aquello que creo o ciento sea siempre un acto de valentía y responsabilidad.

TALLER 7: Eliminación de etiquetas y estereotipos para la trasformación de las violencias

ENCUADRE

Vivimos en una sociedad sumamente discriminadora y seguramente todos hemos vivido la experiencia de ser discriminados por algún motivo: raza, situación económica, religión, origen, ideas, grado de escolaridad, profesión, por ser gordo, alto o bajo, discapacitado, homosexual, joven o mayor, mujer, feo, etc. Nadie se salva de la discriminación. Esta es una forma de violencia contra otra persona o grupo de personas porque los desvalorizamos, los marginamos, los consideramos menos y en muchos casos inclusive se limitan sus derechos y se les niega oportunidades. Si queremos salir de esta situación en que nos maltratamos los unos a los otros debemos empezar por relacionarnos con aquellas personas que normalmente ni miraríamos o haríamos a un lado y seguramente descubriremos que detrás de nuestros prejuicios (“los jóvenes son irresponsables”, “los mayores ya no cambian”, “los negros son flojos y hediondos”, “los evangélicos son fanáticos”, etc.), hay una persona concreta, real, un ser humano como nosotros, con sus esperanzas, sus frustraciones y sobre todo el mismo anhelo de ser feliz y tal vez podamos enriquecernos y aprender mucho de esas personas que despreciamos o desvalorizamos.

PROCEDMIENTO

1. Trabajo individual: Por escrito se propone una reflexión personal en base a las siguientes preguntas:

A. ¿Por qué motivos te has sentido discriminado?, marcar las alternativas de acuerdo a la experiencia de cada uno.

a) por tu edad
b) por tu sexo
c) por tus ideas
d) por tu religión
e) por tu grado de escolaridad
f) por tu situación socioeconómica
g) por tu origen
h) por tu aspecto físico
i) por tu raza
j) por tu religión
k) otros.....

B. ¿Por qué yo discrimino a las personas?
a) por edad
b) por sexo
c) por ideas
d) por religión
e) por grado de escolaridad
f) por situación socioeconómica
g) por origen
h) por aspecto físico
i) por raza
j) por religión
k) otros.....

C. Comparar las respuestas de ambas preguntas y sacar conclusiones escritas.

2. Trabajo grupal: Formar grupos de 4 o 5 personas e intercambiar las conclusiones personales.

3. El monitor ubica una mesa al centro para que todos puedan ver. Se pone un paño de tela negra sobre la mesa y se esparcen sobre ella trozos de algodón cortados al azar. Cada uno de los participantes trata de ver figuras en los trozos de algodón y las van mencionando por turno siguiendo la ronda.

4. El monitor elige un objeto de la sala, y de manera individual y por escrito cada uno lo describe. Pasados unos minutos cada uno lee su descripción.

5. Lectura- Explicación de los ejercicios:

En el caso de los ejercicios anteriores seguramente nadie se ha enojado con otros porque no coincidieron con sus puntos de vista, digamos que hay objetos más simples y que no afectan mucho nuestra vida, nos resultan neutros, o no tenemos intereses sobre ellos. Pero

hay temas más complejos: la vida, el futuro, la situación social, la muerte, etc., y si creemos que la realidad es una sola, seguramente pensaremos que quien no cree lo mismo que uno estará equivocado, de no ser así, el equivocado seré yo, entonces se hará más difícil aceptar ideas y costumbres distintas, y estaremos a las puertas de una intolerancia. Así, si cada día uno insiste en que lo que cree es la realidad misma, luego vendrán las discusiones donde se tratará de imponer la propia visión, donde se reflejará la violencia al insistir en que los demás hagan lo que yo quiero y donde, en definitiva, no estaré reconociendo la libertad de los demás de pensar, sentir o vivir diferente.

RECOMENDACIÓN

Recordar cómo nos hemos sentido cuando hemos sido discriminados y tratar a los demás como quisiéramos ser tratados.

TALLER 8: Actividades aplicativas y experienciales.

ENCUADRE

Es importante reflexionar sobre los actos y acciones en general, y acerca de la influencia interminable de las acciones, además de la comprensión histórica profunda de la cadena de consecuencias de la no-violencia activa como estilo de vida o como metodología definida de acción social para eliminar la violencia personal e institucional.

PROCEDIMIENTO

1. Trabajo individual: Reflexionar sobre nuestro crecimiento interno al enfrentar las dificultades de la vida durante los últimos tiempos. Nos tomaremos unos minutos para meditar sobre esos momentos, los escribiremos y luego intercambiamos en grupos de tres personas.
2. Lectura- Las Acciones Transformadoras:

Nuestro principio guía para las acciones es aquel que dice: “Trata a los demás como quieres que te traten”. Para nosotros no existe un principio más alto capaz de guiar la conducta humana. Cuando lo aplicamos conscientemente, nos ubicamos de inmediato como par del otro, no por arriba ni por abajo. Y tal emplazamiento mental es lo que permite la verdadera solidaridad e igualdad para coexistir. “Yo” no soy el centro del mundo, “nosotros” existimos y la conducta violenta, en todas sus formas, encuentra difícil echar raíces en esta atmósfera mental. Este principio orienta nuestra aspiración de coherencia personal, uniendo nuestros pensamientos, sentimientos y acciones. Nos permite superar nuestras contradicciones personales y da lugar a nuevos pensamientos, nuevas emociones y nuevas acciones, sea en el campo de las relaciones personales o en el de lo social. Se trata de una postura moral ante la vida y su justificación universal es el registro de unidad interna que todas las personas experimentan cuando sus acciones son verdaderamente orientadas por esta

comprensión.

Si nos interesan los "actos transformadores", hemos de considerar que todos los actos dirigidos a los demás se configuran dentro de mi mundo interno que está teñido por mi atmósfera mental. En tal sentido, según sean mis pensamientos y sentimientos, mis acciones se configurarán y expresarán de determinada manera en el mundo, ejerciendo su influencia sobre aquellos que son "receptores" de ellas. Mi forma de tratar a otros termina en ellos, sea que los beneficie o no, y sus acciones terminarán en otros más y así siguiendo. Pareciera que todos influimos y somos influidos por otros, lo cual es importante de considerar. No es indiferente cómo llevamos nuestras vidas por cuanto nuestras acciones no terminan en sí mismas sino que continúan en otros.

3. Experiencia: El monitor invita a los participantes a cerrar los ojos y a recordar a un ser querido que haya partido dando pie a la siguiente lectura:

La vida ha cesado en este cuerpo. Debemos hacer un esfuerzo para separar en nuestra mente la imagen de este cuerpo y la imagen de quien ahora recordamos...

Este cuerpo no nos escucha. Este cuerpo no es quien nosotros recordamos...

Aquel que no siente la presencia de otra vida separada del cuerpo, considere que aunque la muerte haya paralizado el cuerpo, las acciones realizadas siguen actuando y su influencia no se detendrá jamás. Esta cadena de acciones desatadas en vida no puede ser detenida por la muerte. ¡Qué profunda es la meditación en torno a esta verdad, aunque no se comprenda totalmente la transformación de una acción en otra!...

Y aquel que siente la presencia de otra vida separada, considere igualmente que la muerte solo ha paralizado el cuerpo; que la mente una vez más se ha liberado triunfalmente y se abre paso hacia la Luz...

Sea cual fuere nuestro parecer, no lloremos los cuerpos. Meditemos más bien en la raíz de nuestras creencias y una suave y silenciosa alegría llegará hasta nosotros...

¡Paz en el corazón, luz en el entendimiento!...

Se da lugar a comentarios con los que quieran hablar.

Acá podemos ver cómo las acciones de otro nos han cambiado y continúan actuando en nosotros, transformando nuestras acciones hacia otros. En cierto sentido podemos ver cómo la historia, el gran acumulador y transformador de las acciones realizadas por quienes nos precedieron, continúa hoy en nosotros. Comprender esto puede despertar en nosotros una nueva compasión y tolerancia. Y así como "nadie" ha de ser culpado por la desgracia actual tan extendida, cada persona asumirá, o no, como responsabilidad personal el ayudar a transformar los procesos destructivos en fuerzas que favorezcan la vida.

4. LECTURA: **LA NO VIOLENCIA**

La NV suele comprender ora el sistema determinado de conceptos morales que niegan

la violencia, ora el movimiento de masas encabezado por el Mahatma Gandhi que se desarrolló en India en la primera parte del siglo XX, así como la lucha por los derechos civiles de los negros en los EE.UU. bajo la dirección de M. L. King y la actividad desarrollada por Kwame Nkrumah en Ghana. Pueden mencionarse también las intervenciones civiles de A. Solzhenitsin, A. Sakharov, S. Kovalev, y otros famosos disidentes, contra el totalitarismo soviético.

La idea de la NV está expuesta en la Biblia y en escritos de otras religiones, en el llamamiento "no mates". Esta idea fue desarrollada por muchos pensadores y filósofos; los escritores rusos León Tolstoi y Fiodor Dostoievsky la formularon con gran profundidad. La fórmula de Tolstoi que promulga la supremacía del amor y el "no empleo de la violencia ante la maldad", en otras palabras la imposibilidad de luchar contra una maldad con otra, adquirió resonancia mundial, engendrando una secta singular de "tolstoistas".

Mahatma Gandhi (1869-1948) formuló a su modo la ética de la NV basándose en el principio del ahimsa (rechazo a ejercer cualquier forma de violencia contra el individuo, la naturaleza, el insecto o la planta) y en la "ley del sufrimiento". Gandhi logró organizar la satiasgraja, movimiento anticolonial no-violento, aunando a muchos millones de personas. Éste se manifestó en la insubordinación civil masiva y prolongada a las autoridades inglesas, negándose a colaborar con las mismas, defendiendo su originalidad y libertad, pero sin recurrir a los métodos violentos. El pueblo llamó a Gandhi "Mahatma" (alma grande) por su valor e inflexibilidad en la acción sobre el principio de la NV. El movimiento de la NV dispuso el terreno para que Gran Bretaña renunciara a su supremacía en India, aunque el propio Gandhi fue asesinado por un sicario. Lamentablemente, más tarde, el principio de ahimsa fue echado al olvido. El desarrollo político de India y Pakistán se vio teñido con tonos sangrientos de la más franca violencia.

La lucha de M. L. King también concluyó sin triunfar, él también fue asesinado mientras hacía uso de la palabra en un mitin masivo.

A pesar de todo, el concepto de la NV, inclusive formas no-violentas de protesta, siguen vivas y desenvolviéndose en el mundo. Las intervenciones diarias y masivas de las capas bajas de trabajadores, mitines y manifestaciones de protesta, huelgas, movimientos femeninos y estudiantiles, manifestaciones campesinas, ediciones de hojas, volantes y periódicos, intervenciones por radio y televisión, todo eso constituye las formas de la ética y práctica de la NV.

LA NO-VIOLENCIA ACTIVA

Es una estrategia de lucha que consistente en la denuncia sistemática de todas las formas de violencia que ejerce el Sistema. También, táctica de lucha aplicada a situaciones puntuales en las que se verifica cualquier tipo de discriminación.

Comentarios:

De lo anterior se desprende que la no-violencia y la no-violencia activa consisten en un compromiso personal, un estilo de vida y una metodología para el cambio social.

Son dos los pilares de la metodología de la no-violencia activa: desobediencia civil y no participación.

La Desobediencia Civil tiene la siguiente justificación ideológica y filosófica: Si el Estado impone leyes que son violentas por su injusticia, discriminación, etc., y la aplicación de tales leyes afecta negativamente a la gente porque la transforma en agente o receptora de injusticia y discriminación, entonces las personas tienen el derecho y la obligación moral de no cumplir con dichas leyes. La desobediencia civil y la no cooperación quebrantan intencionalmente la ley injusta y asumen las penalizaciones, por ejemplo, el encarcelamiento, como una consecuencia digna de sus acciones.

La No Participación o el vacío a la violencia implica el evitar intervenir en situaciones violentas, lo que normalmente tiene un efecto económico negativo para el transmisor de violencia, y el exponer públicamente la postura moral de ambas partes.

En los casos de Gandhi y M.L. King, el interés estaba puesto en cambiar leyes injustas y realidades sociales, y sólo cuando los avances buscados no se podían lograr por negociaciones y persuasión, se utilizó la acción directa con campañas planificadas. (Ejemplos de Gandhi y la Ley de la Sal y la marcha de la sal. Martín King y las leyes estatales de segregación racial; boicoteo a los buses, sentadas, marchas, etc.).

No es coincidencia que nuestros precursores en la no-violencia activa, de los cuales existieron muchos, fueron gente que también tenía un fuerte y vital sentimiento espiritual y religioso. Ello demuestra que hubo nuevos sentimientos de religiosidad que acompañaron a los momentos históricos de grandes cambios. Son momentos de esperanza en los que se pone en marcha una gran Fuerza Moral y cambia el paisaje humano.

5. Trabajo grupal: Se forman grupos de 4 o 5 personas y se intercambia sobre qué tipo de acciones transformadoras podemos desarrollar para la transformación personal y social de este mundo violento en todas sus formas, y aportar al surgimiento de una gran fuerza humana; solidaria, justa, digna y no violenta. Luego cada grupo presenta su propuesta en plenaria apoyados en un paleógrafo.

INDICE

Presentación….
Recomendaciones….
Rol del Monitor(a) …..
La Violencia Social …..
La Violencia Personal – Interna …..
El Sufrimiento …..

Las Virtudes …..
La Coherencia …..
La Regla de Oro …..
La Comunicación …..
La NO Discriminación …..
Postura Corporal, Respiración, y Estados de Ánimo….
Los Principios de Acción Válida …..
Los Modelos de Vida …..
Las Acciones Transformadoras …..

TALLER 9: ESTILOS DE RELACIONAMIENTO PARENTAL

ENMARQUE

A veces uno se encuentra en momentos de soledad y considera sus dudas y proyectos estableciendo una suerte de conversación en voz alta, como si hablara con otra persona. Pero en general, uno se pregunta y responde en silencio formulando deseos o arrepintiéndose de haber hecho mal las cosas. Hay quienes se imaginan a sus padres o personas queridas y respetadas a los cuales dirigen sus preguntas, no importando si esos seres están vivos o muertos. En ocasiones, también pensamos qué hubiera hecho otra persona en nuestro lugar. A veces, tendemos a seguir lo que llamamos buenos ejemplos, e imitamos actitudes y comportamientos de otros, imaginando a menudo diálogos con ellos. Todos estos casos responden a un mecanismo útil de la imaginación: el mecanismo del guía interno. Cualquier persona puede advertir estos guías por los que tiene especial preferencia.

PROCEDIMIENTO

1. Trabajo grupal: En grupo de 3 o 4 personas se intercambia acerca de quiénes son las personas a las que más se admira, independientemente si están vivas o muertas o si son cercanas o lejanas a nosotros (social), qué cualidades en común tienen esas personas para cada uno de los participantes.
2. Indicación del monitor:

Para configurar nuestro guía interno hay que tratar de encontrar una imagen que cumpla con tres requisitos:

a) Sabiduría
b) Fuerza
c) Bondad

Si falta alguno de ellos, nuestra relación con esa imagen no es constructiva. Si no encontramos a una persona real que tenga esos atributos, podemos imaginar alguna que los tenga, aunque haya muerto o no exista. En tal caso, en los momentos de duda o confusión, podemos conectar con ese guía interno, lo que será una gran ayuda por las respuestas o la

compañía que nos proporciona.

3. Trabajo individual: Los participantes responderán en su cuaderno las siguientes preguntas:

a) Qué es para mí la fuerza?

b) Qué es la bondad para mí?

c) Qué es la sabiduría y quién la tiene?

4. Se vuelven a conformar los mismos grupos de trabajo y se comparten las respuestas.

5. MEDITACIÓN DEL GUIA INTERNO

En plenaria se propone la siguiente reflexión dinámica. Para ello se realiza previamente un ejercicio de relajación y se propone cerrar los ojos para concentrarse mejor y adoptar una postura correcta.

El (*) significa dar unos minutos para reflexionar.

Estoy en un paisaje luminoso en el que alguna vez sentí una gran felicidad (*).

Alcanzo a ver el sol que se agranda. Lo observo sin molestia. Notablemente, dos rayos se desprenden de él posándose en mi cabeza y en mi corazón.

Comienzo para sentirme muy liviano y a experimentar que soy atraído por el astro. De ese modo, siguiendo los trazos luminosos me dirijo hacia él.

Desde el disco enorme, que se convierte en una esfera gigantesca, recibo su calidez suave y benéfica.

Ya en el interior del sol, aspiro y expiro amplia y profundamente. La luz que me rodea se introduce en mi cuerpo al ritmo de la respiración, dándome cada vez más energía.

Me siento sereno y radiante. Entonces, pido con mis mejores sentimientos que se presente antes mí el guía interno y que lo haga del modo más propicio (*).

Él me dice que representa a mi fuerza interna, a mi energía, y que si sé cómo usarlo tendré dirección en la vida, tendré inspiración y tendré protección. Pero qué debo hacer el esfuerzo por verlo bien o sentir su presencia con intensidad (*).

Pido al guía que pose sus manos en mi frente y las mantenga así unos instantes.

Empiezo a sentir que desde el centro de mi pecho crece una esfera transparente que termina abarcándonos a ambos (*).

Digo al guía que haga renacer en mí un profundo amor por todo lo existente y que me acompañe en la vida dándome alegría y paz (*).

Pregunto por el sentido de la vida y espero su respuesta (*).

Pregunto realmente qué es la muerte y espero su respuesta (*).

Pregunto por el valor de mi vida y espero su respuesta (*).

Pregunto por una situación especial de mi vida y espero su respuesta (*).

Pido al guía que esté siempre a mi lado en los momentos de duda y zozobra, pero que también me acompañe en la alegría.

El guía se separa de mí y se convierte en una gran flor de pétalos abiertos que contrasta en sus colores con el fondo luminoso del disco solar. Luego, la flor va cambiando en sus formas y tonos como si fuera un armonioso caleidoscopio. Entonces comprendo que atenderá a mis pedidos.

Empiezo a alejarme del brillante sol, pleno de vida y fortaleza.

Y por dos rayos luminosos, desciendo al hermoso paisaje, reconociendo en mi interior una gran bondad que busca expresarse en el mundo de la gente (*).

6. Intercambio abierto sobre la meditación.

TALLER 10: La violencia se aprende y también se desaprende.

ENMARQUE

Los principios son como una guía, son simples consejos para quienes sienten la importancia de superar la contradicción personal. No hablamos de una moral que aprueba lo "bueno" y condena lo "malo", ni de "reglas de conductas" que deben "obedecerse o cumplirse". Todos los principios pueden permitir a las personas liberarse de las contradicciones. Tal vez sería conveniente que habláramos de aspiraciones, para que quede claro cuál es el sentido de los principios de la coherencia. Cada uno verá de aceptarlos o rechazarlos de acuerdo a lo que sienta cuando los ponga en práctica.

Cada principio tiene un sentido específico, pero no hay que separarlos del conjunto, ya que el sentido cambia cuando se los trata aisladamente.

PROCEDIMIENTO

A. El monitor lee y presenta en presentaciones gráfica a los participantes los llamados "Principios de Acción Válida":

1) "Ir contra la evolución de las cosas, es ir contra uno mismo; No nos conviene oponernos a las cosas que son inevitables.

2) "Cuando fuerzas algo hacia un fin, produces lo contrario"; Cuando sin reflexionar, presionamos para que algo salga como queremos, los resultados que obtendremos (a corto o largo plazo) serán distintos a los que queríamos.

3) "No te opongas a una gran fuerza. Retrocede hasta que aquella se debilite, entonces, avanza con resolución"; Este principio no recomienda retroceder ante los pequeños inconvenientes, o los problemas con que tropezamos diariamente. Únicamente se retrocede, ante fuerzas irresistibles, tales que indudablemente nos sobrepasan al enfrentarlas. Retroceder ante las pequeñas dificultades debilita a la gente, la hace temerosa. No retroceder ante grandes fuerzas, deja a la gente en situación de encontrar fracasos y accidentes.

4) "Las cosas están bien cuando marchan en conjunto, no aisladamente"; Y esto es así, porque nuestra vida es un conjunto que requiere equilibrio y desarrollo adecuado, no

parcial. Si bien hay cosas más importantes que otras, cada persona debería tener una

verdadera escala de valores para que lo primario, lo secundario, lo terciario, pudieran cumplirse proporcionalmente. Con la fuerza que debe aplicarse a cada cosa de acuerdo con la importancia que fije cada uno, todas marcharían en verdadero conjunto.

5) "Si para ti están bien el día y la noche, el verano y el invierno, has superado las contradicciones"; El excesivo calor del verano, hace pensar compensatoriamente en el frío del invierno y a la inversa. Toda situación difícil nos hace imaginar a su opuesta, pero una vez en ella, vuelve la disconformidad. Entonces, aparecerá la contradicción y el sufrimiento.

6) "Si persigues el placer te encadenas al sufrimiento. Pero, en tanto no perjudiques tu salud, goza sin inhibición cuando la oportunidad se presente"; este principio puede resultar chocante en una primera lectura, porque se piensa que se está diciendo: "Goza, aunque perjudiques a otros, ya que el único freno es tu salud personal". Pues bien, eso no se está diciendo. En realidad, se explica que es absurdo el deterioro de la salud por el ejercicio de placeres exagerados o directamente nocivos. Pero, además, se destaca que la negación prejuiciosa del placer produce sufrimiento; o que el ejercicio del placer con problemas de conciencia también es perjudicial. En fin, la idea principal es aquella de no perseguir el placer, sino de ejercitarlo sencillamente cuando se presenta.

7) "Si persigues un fin te encadenas. Si todo lo que haces lo realizas como si fuera un fin en sí mismo, te liberas"; Se está explicando que cuando uno tiene un objetivo, todos los pasos que llevan a él deben considerarse del modo más positivo posible. De otro modo, cualquier actividad anterior al logro del fin produce sufrimiento y entonces el objetivo pierde sentido por el sufrimiento que costó.

8) "Harás desaparecer tus conflictos cuando los entiendas en su última raíz, no cuando quieras resolverlos"; Casi todas las personas, frente a un conflicto y movidas por su ansiedad, se lanzan a solucionarlo sin comprenderlo en su raíz. De esa manera, se complica aún más el problema y este motiva a otro, en una cadena inagotable.

9) "Cuando perjudicas a los demás, quedas encadenado. Pero, si no perjudicas a otros, puedes hacer cuanto quieras con libertad"; Al comienzo explica que crear problemas a los demás, tiene por consecuencia que los otros se lo creen a uno. Además, dice que no hay motivo para dejar de hacer lo que se quiere si nadie se perjudica con tal acción.

10) "Cuando tratas a los demás como quieres que te traten, te liberas"; Sabemos que el encerramiento en uno mismo genera problemas más o menos graves. El llamado "egoísmo" puede venir de un problema de aislamiento y falta de comunicación.

11) "No importa en qué bando te hayan puesto los acontecimientos; lo que importa es que comprendas que tú no has elegido ningún bando"; Se explica que a veces nos encontramos en situaciones que no hemos elegido, y por lo tanto tenemos la libertad de no ser parte de esa confrontación. En otras palabras: yo no he decidido ser alto o bajo, gordo o delgado, ni elegido a mi familia, ni mi nacionalidad, etc., y si esa condición está acompañada

de oposiciones a otros que tampoco eligieron su bando, tengo libertad para negar esa oposición, porque yo no invente a los altos, a los bajos, a los gordos o a los delgados ni a los países y sus fronteras.

12) "Los actos contradictorios o unitivos se acumulan en ti. Si repites tus actos de unidad interna, ya nada podrá detenerte"; Aquí se quiere decir que todo acto que se realiza queda grabado en nuestra memoria. Por lo tanto, la repetición de actos coherentes o los que me traen contradicción, va formando en cada uno una conducta que tiende a buscar más coherencia o a generar más contradicción.

B. Trabajo individual: Cada uno de los participantes escribe brevemente una situación contradictoria, de sufrimiento y violencia interna que le está tocando vivir en la actualidad en relación a ciertas personas. Posteriormente se trata de elegir el principio que considera más adecuado aplicar para su problema.

C. Se conforman grupos de 3 o 4 personas y cada uno de ellos comenta su trabajo de manera que los otros integrantes del grupo con amabilidad, comprensión y registro de lo humano puedan aportar con el principio elegido u otro.

MEDITACIÓN

Cuando encuentres una gran fuerza, alegría y bondad en tu corazón, o cuando te sientas libre y sin contradicciones, inmediatamente agradece en tu interior. Cuando te suceda lo contrario pide con fe y aquel agradecimiento que acumulaste volverá convertido y ampliado en beneficio.

Por lo tanto, y como consecuencia de esta situación: el aumento de la violencia en el ámbito personal, educativo, familiar y social.

Hace mucho tiempo que venimos observando estos síntomas, pero hoy en día todo se ha acelerado. Hoy en día nadie niega que estamos en una crisis mundial, en la que está comprometido todo el planeta tierra por primera vez en la historia del hombre. Crisis que, por nuestra parte, no es vista "aún" como una catástrofe, sino como el paso hacia otro estado de la sociedad humana, y este paso no se producirá en forma mecánica, sino que será el resultado de intenciones humanas, y ahí estaremos nosotros trabajando para que la DIRECCIÓN que tomen estos acontecimientos sea NO –VIOLENTA.

Tenemos una propuesta, una aspiración y una esperanza concreta que genere las condiciones para el surgimiento de una nueva cultura: la cultura de la no violencia activa.

RECOMENDACIONES

- Los talleres contenidos en esta propuesta "*la vida cambia con amor*" se pueden desarrollar en cualquier orden dependiendo de las necesidades e inquietudes del grupo.
- Los talleres están dirigidos con enfoques diferenciales con el interés de capacitarse en la metodología de la propuesta, especialmente en el ámbito educativo, para minimizar las acciones de violencia.

- Los talleres han sido diseñados para poderlos trabajar con muy pocos materiales de soporte ya que el interés es más bien humano a través de la comunicación directa.
- Se sugiere la participación voluntaria de las personas y no obligatoria si es que se desea implementar en una organización educativa, social, barrial, cultural, etc.
- Cada participante deberá contar siempre con un cuaderno y un lápiz.
- El enmarque de cada taller es una lectura dirigida por monitor(a), y resulta útil para complementar el trabajo a realizar.

ROL DEL MONITOR(A)

La función principal del monitor(a) es la de generar un ambiente acogedor, de apertura e intercambio entre los participantes y motivar la participación de todos en forma amable. Para ello, es importante considerar los siguientes aspectos:

Mantener permanentemente una actitud de respeto hacia todos los participantes y sus ideas y nunca ser autoritarios.

El conocimiento se produce entre todos los participantes. Cada persona tiene sus ideas, experiencias y puntos de vista, por lo tanto, no hay que juzgar ni cuestionar moralmente las situaciones personales de nadie.

Explicar y atender a que en las intervenciones e intercambios los participantes se remitan a su propia experiencia y no se refieran ni impongan teorías, creencias o experiencias de terceros.

Es importante esclarecer en cada taller que todo lo que los participantes compartan e intercambien en función de sus experiencias de vida, deben ser acogidas con mucho respeto, cariño y amabilidad por parte del conjunto, generando las condiciones de confianza y secreto sobre la intimidad necesaria para que los talleres sean un real y constructivo aporte a todo el grupo, es decir, atender a que las relaciones de los participantes sean amable, respetuosa y tolerante.

Presentar cada paso del taller dando una explicación simple de cómo se va a trabajar y el tiempo del cual dispondrán para desarrollar cada tarea.

BIBLIOGRAFIA

CIRIGLIANO, Gustavo y VILLAVERDE, Aníbal. Dinámica de grupos y educación. Buenos Aires: Editorial Lumen/Hermanitas, 1997.
GARCIA, Beatriz y otras. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Fondo editorial Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. 2002.
GUTIÉRREZ, Guillermo. El Taller Reflexivo. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2003.
MUÑOZ, Ovidio. Estructuras y procesos grupales. Guía y modulo Facultad de educación. Fondo

editorial Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. 2004.
Manual sobre Estrategias pedagógicas. Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín.
Textos elaborados en la EERN

1.2. Plan de capacitación para equipo base y psicosociales

Objetivo Prevenir todos los tipos de violencia especialmente las violencias escolares y potencializar la resiliencia y la autoestima, para abordar la prevención de los intentos de suicido, la educación y prevención del abuso sexual en NNA, y el consumo de sustancias psicoactivas, las violencias escolares en adolescentes por medio de temáticas

Población beneficiada: Equipo base y para los psicosociales.

Plan de trabajo: Se realizó de forma virtual sincrónica, enviando enlace para la conectividad, teniendo una alta respuesta positiva, a continuación, se relacionan las temáticas programadas.

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PONENTE	PARTICIPANTES.	REALIZADA SI NO
7 de septiembre 2.00 pm	CAPACITACIÓN DE 1620	SERGIO GONZÁLEZ	EQUIPO BASE Y PSICOSOCIALES.	si
14 de septiembre de 2022	RUTA DE ATENCIÓN AL COMPORTAMIENTO SUICIDA EN IE	ANLLY CATHERINE PÉREZ ZAPATAS	EQUIPO BASE Y PSICOSOCIALES.	si
15 de septiembre 6.00 pm	PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	RAMÓN NONATO ARROYAVE	EQUIPO BASE Y PSICO-ORIENTADORES.	si
17 de septiembre 4.30Pm	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL	PAULA ANDREA GONZÁLEZ	EQUIPO BASE Y PSICOSOCIALES.	
19 de septiembre 2.00 pm	PROFUNDIZACIÓN RUTA DE ATENCIÓN AL COMPORTAMIENTO SUICIDA EN IE	ANLLY CATHERINE PÉREZ ZAPATAS	EQUIPO BASE Y PSICOSOCIALES	si
17 de	SALUD PARA EL	SAMUEL	EQUIPO BASE Y	

octubre 8.00am	PARA	ZULETA	PSICOSOCIALES.	

Continuamente se copian los enlaces donde se graban las capacitaciones con el objetivo de replicar la información a las personas que no lograron conectarse. De igual forma estos enlaces están en el drive.

Eras capacitaciones van en 60% en el proceso de ejecución

- **Grabación del tema ley 1620**

https://paolaossa4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/paolaandrea_paolaossa4_onmicrosoft_com/EfWncUo_0xpInqLvh96JED4BgwbYjzLTtb7TY--65Bp4xg

- **Grabación del Tema: Prevención del Suicidio –**

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/saludmental_antioquia_gov_co/ER3NxEQ6NstNjrDpDI1ieDoBVf4GZXkT3jJ-VF5wuBctvw?e=Mh56sY

- **Grabación del Tema: Prevención del Suicidio -**

[9:04 a. m., 19/9/2022] +57 301 2094680: Con gusto Martha

[3:56 p. m., 19/9/2022] +57 301 2094680: Enlace de grabación del encuentro: Acciones preventivas y ruta de atención al comportamiento suicida en la Institución Educativa https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/saludmental_antioquia_gov_co/EQVUL-4P_9hJqspgghpzmAQBV1zNKnU-s1OdJAGgux9iNA?e=icdEXZ

- **Grabación prevención de sustancias psicoactivas.**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3aoDweHNclKtcdC3Jvv9jxH_eZt97BR5PpHoUzHgowHM01%40thread.tacv2/1663086809095?context=%7b%22Tid%22%3a%226b659410-3ab2-4601-9997-7abe009088c4%22%2c%22Oid%22%3a%22049edc78-916b-4fb5-a5a9-dca5f0273b2f%22%7d

Módulo	Contenido	Objetivo	Aspectos logísticos	fecha	PROFESIONAL A CARGO	Horario	materiales
1	socialización y fortalecer en aprestamiento de profesionales en Ley 1620 de 2013 y Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	competencia técnicas al equipo de profesionales contratados desde el proyecto sobre la importancia de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar" y su marco de aplicación	1.convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3.generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma https://meet.google.com 5. selección de material de trabajo	7 de septiembre	profesional universitario secretaria De Educación Departamental SERGIO GONZÁLEZ	Dos horas	Presentación, plataforma digital, memorias digitales
2.	Ruta de atención al comportamiento suicida e instituciones educativas Factores de riesgo y protección Identificación temprana Estigma y autoestigma Mitos y realidades ABC sobre el suicidio	**ofrecer información general sobre la conducta suicida**, un resumen de estrategias de promoción de salud mental y estrategias de prevención del suicidio en el ámbito escolar, ejemplos de buenas prácticas y herramientas DE intervención desde la ley 1620 de 2013, marco de actuación	1.convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3.generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma https://meet.google.com 5. selección de material de trabajo	14 de septiembre de 2022	profesional salud para el alma. (SSSA) Anlly Catherine Pérez zapata	Dos horas	Presentación, plataforma digital, memorias digitales
3.	prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar, ruta de convivencia escolar Factores de riesgo y protección Identificación temprana Estigma y autoestigma Mitos y realidades ABC del consumo de SPA y de la prevención,	Realizar un proceso de orientación y acompañamiento en la construcción y formulación de iniciativas que contribuyan a la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas** en el **entorno** social, familiar y **escolar**,	1.convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3.generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma	15 de septiembre 6.00 pm	Ramón nonato Arroyave	Dos horas	Presentación, plataforma digital, memorias digitales

	Manejo en la ruta de atención.	para su aplicación en la ejecución del proyecto en las instituciones educativas priorizadas.	https://meet.google.com 5. selección de material de trabajo				
4.	Detección prevención del abuso sexual y violencias en el entorno escolar, Ruta de convivencia Escolar Factores de riesgo y protección Identificación temprana Mitos y realidades frente a la detección de violencias sexuales ABC sobre violencias y atención integral a victimas	generar pautas y estrategias para generar acciones de prevención y detección temprana del abuso sexual en entornos escolares en el marco de actuación de la ley 1620 de 2013 (todo ello en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.)	1.convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3.generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma https://meet.google.com 5. selección de material de trabajo	28 de septiembre 4.30 Pm	profesional salud para el alma. (SSSA) Paula Andrea González Vega	Dos horas	Presentación, plataforma digital, memorias digitales
5.	Generalidades – Gestión de caso salud mental Búsqueda activa Escucha asertiva Entrevista motivacional Gestión del riesgo/Instrumentos de tamizaje Derivación/acompañamiento a la ruta.	fortalecer acciones para la gestión de caso y activación de rutas de atención Enel marco del sistema nacional de convivencia escolar ley 1620 de 2013	1.convocatoria al equipo. 2. selección del perfil del expositor 3.generación de enlace para el encuentro 4. Encuentro virtual, plataforma https://meet.google.com 5. selección de material de trabajo	17 de septiembre 8.00 am	profesional salud para el alma. (SSSA) Samuel Zuleta	Dos horas	Presentación, plataforma digital, memorias digitales Presentación, plataforma digital, memorias digitales

PLAN DE FORMACIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS EN EL TERRITORIO

Apuestas de trabajo.

El plan de trabajo formativo, es una estrategia de trabajo psicosocial, que ofrece lineamientos y directrices para movilizar a las comunidades desde la participación, a través de módulos de trabajo leer y reflexionar lo que se siente, se piensa y se hace cotidianamente, para comenzar a partir de allí, un cambio de actitud, de quienes participan de los procesos de aprendizaje; al observar, visibilizar, intervenir y comprender para potencializar las capacidades y fomentar desde la cotidianidad apuestas comunes para el ejercicio de derechos y goce pleno del desarrollo humano integral.

Una de las creaciones como espacio grupal para trabajar con la vida y por la vida de las personas han sido los encuentros implicativos, lúdicos y vivenciales, que, como técnica usada en el trabajo con grupos, adquiere un gran desarrollo en las áreas de intervención psicosocial, al igual que en la educación. Como elementos comunes, en sus distintas aplicaciones: encuentro cooperativo, encuentro pedagógico, encuentro participativo, encuentro de reflexión, encuentro lúdico-formativo y encuentro vivencial, donde el encuentro implica la construcción conjunta, de saber, de conocimientos, de productos.

1. Principios pedagógicos y Características metodológicas para el trabajo con grupos focales

Son muchas las metodologías de trabajo con grupos, estos son encuentros donde vale la pena considerar algunos aspectos que le son característicos.

1) Es un aprender haciendo o aprender por descubrimiento: los conocimientos y saberes se adquieren en una práctica concreta vinculada al entorno y vida cotidiana de sus participantes. Lo que implica:
 - integración entre teoría y práctica
 - Se privilegia la formación a través de la acción/reflexión, en el que predomina el aprendizaje sobre la enseñanza.
2) Es una metodología participativa
3) Es una pedagogía de la pregunta, lo que implica el desarrollo del arte de preguntar.
4) Es una metodología que tiende al trabajo integrador: Esta integración consiste en construir el conocimiento de un tema desde múltiples perspectivas, al mismo tiempo que se relacionan con los conocimientos y saberes ya adquiridos para integrar nuevos conocimientos significativos. Elementos cognitivos, afectivos y experienciales se entrecruzan, para acortar el abismo entre teoría y práctica.
5) La relación posibilitadora/a, grupo queda establecida en la realización de una tarea común, generando unas características particulares.
6) Implica y exige de manejo de grupo, y el uso de técnicas adecuadas:

El trabajo grupal no es productivo por sí solo, es decir por el solo hecho de estar haciendo algo juntos. Es necesario utilizar técnicas para que las potencialidades del trabajo grupal puedan hacerse realidad. El manejo de técnicas de acción se constituye en la posibilidad de trascender la palabra, acceder a un público más amplio y convertir las experiencias grupales en espacios para la lúdica, la creatividad y la re-creación, fortaleciendo una visión integral del desarrollo humano.

2. EL ENCUENTRO DE SABERES COMO HERRAMIENTA EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

La metodología elegida para los procesos formativos es el encuentro de saberes definido, como una práctica social y educativa que tiene por objetivo, crear experiencias de aprendizaje de forma vivencial.

EL LUGAR DEL POSIBILITADOR

El posibilitador debe ubicarse en el lugar de aprender y construir colectivamente, para que los productos que de esta acción queden, sean aporte de todos los participantes del encuentro. Su encargo es entonces, acompañar y contribuir desde una construcción participativa permanente, con unos lineamientos conceptuales, metodológicos y técnicos a la formación de la población que participe de la propuesta educativa. Desde esta perspectiva, asumirse como posibilitador también permite alejarse de un lugar de poder, pues su función no es evaluar, pedir cuentas, señalar o determinarle a los otros que deben hacer, sino, posibilitarle a los participantes procesos de reflexión y autoevaluación con respecto a su función como referente institucional, educador, cuidador, padre, madre, hijo/a en cuanto a un saber relacionarse con los otros en su cotidianidad, un saber que contribuye a potenciar el desarrollo humano de cada participante, en la medida que le permite afianzar y/o adquirir capacidades, para generar respuestas creativas orientadas a la resolución de los conflictos que emergen en la interacción con los otros y consigo mismo.

3. SEÑO METODOLÓGICA DE LOS ENCUENTROS:

Encuadre: Consiste en hacer explícitos los puntos de referencia, las normas o condiciones, que viabilizaran el desarrollo de los encuentros y la construcción grupal. Es importante siendo coherentes con los principios pedagógicos que estas normas sean construidas con el grupo y no impuestas externamente. En el encuadre debe quedar claro la duración del trabajo, el lugar de trabajo, la temática que se va a abordar, la delimitación del objetivo y la metodología que se va a utilizar. Igualmente es necesario recalcar en este momento las condiciones mínimas para la construcción grupal como la construcción participativa, la importancia del respeto por el otro y su palabra, lo que implica respetar su palabra y saberlo escuchar, la flexibilidad, es decir abrirse a la posibilidad de encontrar otras lógicas en los discursos y vivencias, evitando caer en juicios y críticas con ligereza.

1) ***Motivación Introductoria:*** Pueden utilizarse técnicas de presentación, rompehielos o lúdicas. La utilización de una técnica adecuada en los inicios favorece la creación de una atmósfera apropiada y la consolidación de una relación de empatía entre el posibilitador y el grupo.

2) ***Abordaje de la temática***: Para ello se puede recurrir a diversas técnicas, siempre adecuadas al tipo de población. Se recomienda utilizar técnicas en las que los participantes pueda generar un proceso de introspección frente a algún aspecto de su vida enlazado a la temática, buscando crear un ambiente propicio donde los sujetos logren recrear sus vínculos, donde se involucren de tal manera que puedan reaccionar y adoptar actitudes espontáneas que posibiliten la toma de conciencia y la transformación de aspectos que no favorezcan la dignidad y los derechos, así como promover en el grupo componentes que vinculen al grupo hacia la promoción de derechos como son: la otredad, la autonomía, empatía, escucha activa entre otros.

.

3) ***Reflexión y/o análisis crítico:*** la reflexión se erige como eje de los procesos formativos, al ser una de las vías por excelencia para generar procesos de visibilizarían, comprensión y posible transformación de las concepciones de infancia y las prácticas relacionales que no favorezcan el trato digno. La reflexión posibilita analizar lo vivido y las formas de asumir las vivencias, de volver sobre el propio decir o el de los otros, para comprender, adquirir claridades y poner límites sobre los actos cotidianos a partir de problematizar la situación abordada, por medio de preguntas que permitan contrastar la teoría y la práctica, el deber ser y el hacer, ideas, sentimientos y expresiones valorativas. De ahí que la función del posibilitador es instalar, promover y canalizar la controversia, estimulando el grupo a la construcción.
4) ***Devolución:*** En la devolución el posibilitador recoge los puntos centrales que se desprendieron del abordaje de la temática y que apuntan directamente a los objetivos y se los restituye al grupo en forma organizada. La devolución implica devolverle al grupo sus elaboraciones, las cuales dichas en palabras del posibilitador generan un efecto de claridad y contundencia. La devolución también permite señalarle al grupo que el taller va llegando a su final, por lo que es un momento propicio para que el posibilitador proponga o sugiera algunas recomendaciones prácticas a partir de sus conocimientos previos y la intencionalidad de la propuesta educativa.
5) ***Evaluación:*** La evaluación es un eje transversal de las distintas acciones educativas, por lo que en el diseño de los talleres debe destinarse un momento para realizar esta importante tarea.
6) ***Cierre***: Como su nombre lo indica, implica cerrar, redondear para finalizar el taller. Es el momento de invitar al grupo a pensar en propuestas; son preguntas fundamentales en este momento: ¿para qué les sirve lo trabajado?, ¿cómo pueden llevarlo a la práctica? Las propuestas darán cuenta del nivel de apropiación que se alcanzó durante, y a la vez obligan a las personas y al grupo a trascender el plano de la reflexión y permite amarrar las condiciones psicosociales presentes en los distintos contextos, que tienen que ver con las posibilidades reales a la hora de ir a la acción, contemplando qué se encuentra bajo su gobernabilidad y que no y con este panorama poder pensar alternativas.

4. EJEMPLOS DE TEMAS DE TRABAJO:

PREVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA

DESARROLLO TEMÁTICO:

Contextualización: Posterior a la apertura del encuentro, se comienza a abordar la temática planteada, partiendo del reconocimiento de los participantes, se espera en este momento comenzar a abordar las dinámicas (vida, relaciones, costumbres, economía, etc.) propias, sus factores de riesgo/factores entre otros.

- Actividad de entrada o rompe hielo.
- Estigmas en salud mental
- Video, conversatorio
- Encuentro de saberes, juego de fichas sobre estereotipos
- Construcciones y deconstrucciones de estereotipos en la familia que impiden detectar riesgo y promover cuidados en salud mental en el entorno familiar y comunitario.

Una vez se genera la lectura de contexto, y se hace apertura con actividad introductoria sobre los estigmas en salud mental que impiden promocionar el cuidado familiar y detectar riesgos, se sugiere realizar una sensibilización previa que permita atravesar el conocimiento, por la experiencia personal desde lo vivencial.

Por medio del juego de preguntas se busca identificar con los participantes Creencias falsas sobre el comportamiento suicida: es necesario, ocuparnos de las **Falsas Creencias,** conocidas como mitos asociados al espectro del comportamiento suicida. Es importante reflexionar sobre ellas porque son creencias generalizadas con gran peso simbólico, aun siendo erróneas. Adicional, orientan nuestra comprensión sobre las situaciones y cómo actuar frente a ellas, por esto deben ser debatidas, para no reproducirlas y mantenerlas, evitar su difusión y, sobre todo, no actuar con base en ellas.

Por medio del juego de preguntas se busca identificar Factores de riesgo y protectores: Una vez se tiene claridad sobre las creencias falsas, es importante abordar los factores de riesgo, entendiendo como aquellas situaciones, entornos, relaciones que pueden hacer a una persona más vulnerable de presentar a lo largo de su vida comportamiento suicida; y los factores protectores, siendo estos los que en contravía de los de riesgo, permiten el cuidado de la vida y fortalecer en cada individuo habilidades o capacidades para prevenir que aparezca el comportamiento suicida, o disminuir el riesgo si este ya está presente.

Señales de alerta: Una vez se tiene una comprensión más amplia de la problemática, es importante fortalecer en las participantes herramientas que permitan una identificación oportuna del riesgo, para su pronta derivación, es por ello que se deben abordar las señales de alerta, siendo éstas las acciones o frases que el otro ejecuta o nombra, y que permiten identificar que algo está ocurriendo con esa persona y puede estar presentando comportamiento suicida.

Momento reflexivo: Teniendo en cuenta que se espera del encuentro un abordaje que vaya más allá de nombrar unos conceptos teóricos, es necesario estar preparado para la apertura emocional de los participantes, permítase conectarse con la experiencia que el otro decide compartir, sea responsable con las devoluciones, dé gracias si se comparten experiencias íntimas, y deje la posibilidad abierta de buscarlo para encontrar apoyo al apoyo, etc. Por ello, en este momento permita el compartir de estos sentires en función de lo abordado.

SEGUNDO MOMENTO:
Generalidades del comportamiento suicida:
Acercamiento a una Comprensión del Comportamiento Suicida

En un encuentro que promueva el dialogo de saberes se realiza unas construcciones básicas de conceptos claves y que se debe saber sobre el comportamiento suicida:

- Definición
- Abordaje desde salud publica
- Multicausalidad
- Definición de riesgo
- Como identificar riesgo en la familia
- Tipos de riesgo
- Fatores de protección: individuales, familiares, socioculturales.
- Falsas creencias
- Psicoeducación Familiar
- Socialización de líneas departamentales y locales de atención en salud mental para urgencias y emergencias.
- Como prevenirlo (cuidado comunitario)

TERCER MOMENTO

COMO PREVENIRLO
Encuentro de resiliencia y afrontamiento de crisis en la familia:
La construcción de la resiliencia familiar

Se busca promocionar en familia: el Sentido a la adversidad, el apoyo familiar, la expresión de emociones en familia, la capacidad de protección mutua, La funcionalidad de las interacciones, recursos y competencias frente a las crisis

Se desarrollarán 3 actividades dirigidas a trabajar:

- El arte de reír, expresar, jugar: reconstrucción de sentidos por medio de la lúdica, el arte y aproximaciones al juego en familia. (jugando y jugando vamos encontrando)
- Construcción de sentido familiar con narrativas de expresión de miedos, alegría y emociones encaminadas a transformar las crisis, con elementos: aceptación del otro, respeto, empatía, solidaridad, vínculos familiares y amor. (el árbol de la vida)
- Resiliencia familiar: con un trabajo artístico se realizará desde la plática con barro y pinturas una construcción familiar en una vasija de barro, luego se quiebra y se reconstruye de nuevo en familia, tomando los recursos biopsicosociales de los participantes para reconstruirla.
- Cierre y reflexión: prevención del comportamiento suicidad desde la resiliencia, desde la red de apoyo, desde la búsqueda de sentido.

Tips para la prevención en familia, mapa de replicas con otros y otras.

Al finalizar se socializan rutas de atención.

5. CUIDADOS Y APOYO FAMILIARES CON PROBLEMAS O RIESGOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL GRUPO FAMILIAR.

Trabajo básico sobre Generalidades del consumo de sustancias psicoactivas

Trabajo experiencial sobre tipos de Entornos familiares

Prestest y postest sobre estilos de parentalidad:

- Abordaje parentalidad permisiva
- Abordaje parentalidad negligente
- Abordaje parentalidad autoritaria:
- Aspectos centrales para acompañar desde la parentalidad democrática y cona autoridad problemas de consumo en el hogar.

Como abordar el problema con experiencias tempranas adversas, pares con riesgo, y factores genéticos que precipitan conductas de consumo en el hogar:

Se realiza un conversatorio con fichas de preguntas y respuestas a los participantes una vez finalizado el proceso de conceptos generales del consumo y estilos parentales de crianza:

- Este espacio busca reconocer que pasa cuando una persona se entera de que un familiar o ser amado es adicto/a a una sustancia, es normal que se experimenten toda una serie de sensaciones desbordadas difíciles de manejar (ansiedad, culpabilidad, tristeza, estrés, angustia, desconcierto, sorpresa, ira, confusión, impotencia) y que aparezcan cientos de dudas del tipo: “qué puedo hacer”, “qué no debo hacer”, “cómo ayudar”, “qué actitud tener”, “cuánto debo implicarme”, “se lo digo o no a sus padres”, “dónde acudir”, antes de nada, decir que no es fácil lidiar con un problema de esta magnitud en casa, y que “uno no es experto” en el tema, por lo que hace “lo que según a su juicio considera que mejor sirve para AYUDAR”, siempre con la mejor de las intenciones y con el deseo “de que el otro deje las drogas”. Decir también que NO EXISTEN FÓRMULAS MÁGICAS para conseguir que alguien se ponga en tratamiento, lo que sí existen son estrategias que aumentan la probabilidad de que la persona afectada inicie tratamiento.

- Trabajo experiencial de no manejo de culpas ni culpables: No hay “culpables” cuando hablamos de una enfermedad como la adicción. Lo que sí hay son problemas reales de los que uno tiene que hacerse cargo y buscar soluciones. Como crear ambientes de confianza para detectar las razones de consumo y tipo de consumo (experimental o de riesgo, si conoce las consecuencias y falsas creencias de las sustancias con información clara y real), evitar actitudes recriminatorias y buscar conductas alternativas.

- Tips y trabajo experiencial para el manejo de ACTITUDES desesperadas como no dejarle salir de casa, controlar todo, restringir y limitar en exceso, El controlar en exceso hace que la persona, además de agobiarse, no aprenda a autocontrolarse y a entender que tiene que cambiar las pautas y rutinas que tenía cuando consumía si no quiere recaer en los mismos hábitos. Es como *hacerle los deberes al niño, que si no le suspenden…* El consumidor tiene que hacerse cargo de todos los cambios que tiene que asumir, entender que no puede relacionarse con la misma gente con la que consumía, ni ir a los mismos sitios donde se drogaba, tendrá que aprender conductas alternativas y todo eso se lo enseñarán los profesionales que lo atiendan en su tratamiento.

- Se espera llevar a los participantes de la importancia de no solo evitar el consumo, no solo acompañamiento prohibicionista si o conseguir que aprendan a tomar decisiones saludables.

- Actividad de limites: se busca disminuir el tener miedo a introducir cambios o ser más firme respecto a los límites "por miedo a que empeore"
 Algunas familias en las que hay un miembro que consume confunden "crear un ambiente calmado" con "evitar conflictos y discusiones con el afectado"; por ello, cuando hay que poner una norma o límite (por muy pequeña que sea) al final se acaba cediendo a los deseos del otro, porque si no éste se enfada, grita o insulta y se genera más tensión de la que ya existe en casa. Es decir, dejan de ponerse límites y de aplicar consecuencias a comportamientos problemáticos por miedo a que la cosa empeore, cuando realmente lo que empeora la situación es la ausencia de normas claras y de consecuencias ante el no cumplimiento de las mismas.

- Vincularía afectiva, positiva, con límites y autoridad, animando al tratamiento desde la familia.
 Psicoeducación familiar
- acciones de inclusión social como grupos de ayuda mutua, para la persona con problemas de consumo y la familia. Se realizar un entrenamiento breve en grupos de ayuda mutua, su meta restaurativa para afianzar vínculos.

 Socialización de rutas, la importancia de apoyo profesional y consultar con especialista, acompañarlo/a y fomentar el cuidad familiar asistiendo conjuntamente

 Se utilizarán videos, clips de nota para conversatorio, juego de roles, y actividades experienciales.

BIBLIOGRAFIA

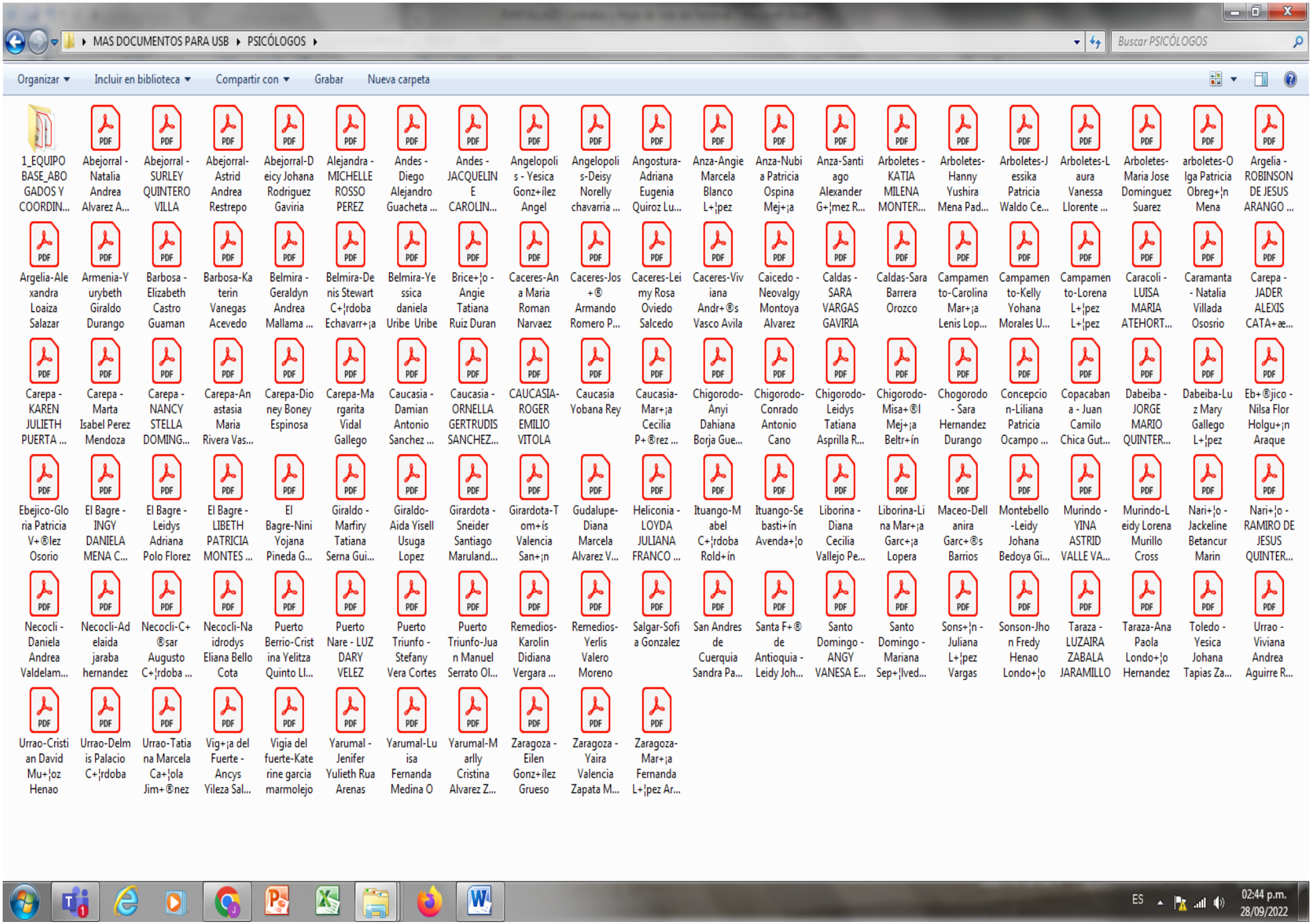
CIRIGLIANO, Gustavo y VILLAVERDE, Aníbal. Dinámica de grupos y educación. Buenos Aires: Editorial Lumen/Hermanitas, 1997.
GARCIA, Beatriz y otras. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Fondo editorial Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. 2002.

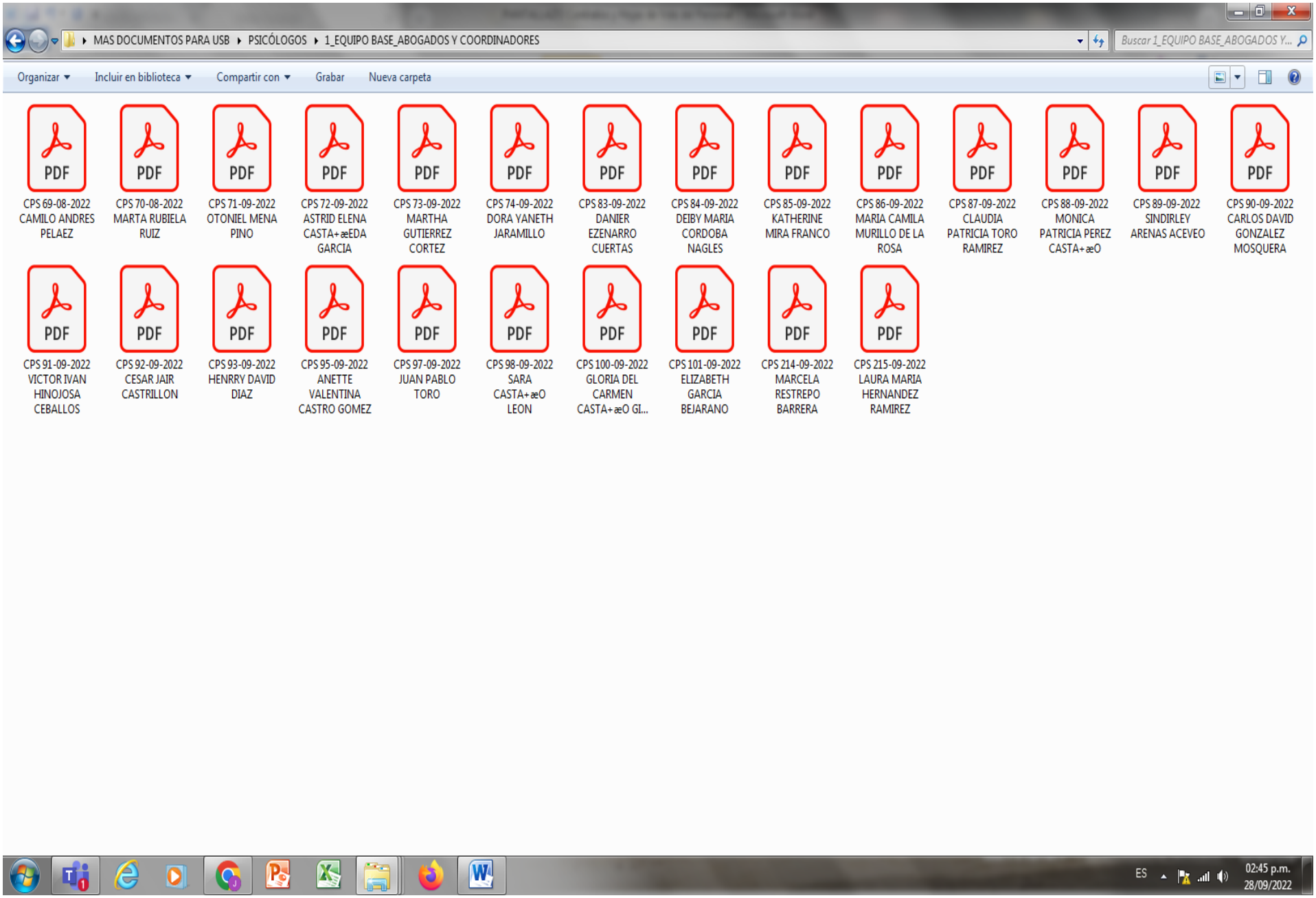
GUTIÉRREZ, Guillermo. El Taller Reflexivo. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2003.

MUÑOZ, Ovidio. Estructuras y procesos grupales. Guía y modulo Facultad de educación. Fondo editorial Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín. 2004.

Manual sobre Estrategias pedagógicas. Fundación Universitaria Luís Amigó. Medellín.

Textos elaborados en la EERN


MAS DOCUMENTOS PARA USB ▸ PSICÓLOGOS ▸
Buscar PSICÓLOGOS
Organizar
Incluir en biblioteca
Compartir con
Grabar
Nueva carpeta
1_EQUIPO BASE_ABOGADOS Y COORDIN...
Abejorral - Natalia Andrea Alvarez A...
Abejorral - SURLEY QUINTERO VILLA
Abejorral-Astrid Andrea Restrepo
Abejorral-Deicy Johana Rodriguez Gaviria
Alejandra - MICHELLE ROSSO PEREZ
Andes - Diego Alejandro Guacheta ...
Andes - JACQUELINE CAROLIN...
Angelopolis - Yesica Gonz+ílez Angel
Angelopolis-Deisy Norelly chavarria ...
Angostura-Adriana Eugenia Quiroz Lu...
Anza-Angie Marcela Blanco L+¦pez
Anza-Nubia Patricia Ospina Mej+¡a
Anza-Santiago Alexander G+¦mez R...
Arboletes - KATIA MILENA MONTER...
Arboletes-Hanny Yushira Mena Pad...
Arboletes-Jessika Patricia Waldo Ce...
Arboletes-Laura Vanessa Llorente ...
Arboletes-Maria Jose Dominguez Suarez
arboletes-Olga Patricia Obreg+¦n Mena
Argelia - ROBINSON DE JESUS ARANGO ...
Argelia-Alexandra Loaiza Salazar
Armenia-Yurybeth Giraldo Durango
Barbosa - Elizabeth Castro Guaman
Barbosa-Katerin Vanegas Acevedo
Belmira - Geraldyn Andrea Mallama ...
Belmira-Denis Stewart C+¦rdoba Echavarr+¡a
Belmira-Yessica daniela Uribe Uribe
Brice+¦o - Angie Tatiana Ruiz Duran
Caceres-Ana Maria Roman Narvaez
Caceres-Jos+® Armando Romero P...
Caceres-Leimy Rosa Oviedo Salcedo
Caceres-Viviana Andr+®s Vasco Avila
Caicedo - Neovalgy Montoya Alvarez
Caldas - SARA VARGAS GAVIRIA
Caldas-Sara Barrera Orozco
Campamento-Carolina Mar+¡a Lenis Lop...
Campamento-Kelly Yohana Morales U...
Campamento-Lorena L+¦pez L+¦pez
Caracoli - LUISA MARIA ATEHORT...
Caramanta - Natalia Villada Ososrio
Carepa - JADER ALEXIS CATA+æ...
Carepa - KAREN JULIETH PUERTA ...
Carepa - Marta Isabel Perez Mendoza
Carepa - NANCY STELLA DOMING...
Carepa-Anastasia Maria Rivera Vas...
Carepa-Diney Boney Espinosa
Carepa-Margarita Vidal Gallego
Caucasia - Damian Antonio Sanchez ...
Caucasia - ORNELLA GERTRUDIS SANCHEZ...
CAUCASIA-ROGER EMILIO VITOLA
Caucasia Yobana Rey
Caucasia-Mar+¡a Cecilia P+®rez ...
Chigorodo-Anyi Dahiana Borja Gue...
Chigorodo-Conrado Antonio Cano
Chigorodo-Leidys Tatiana Asprilla R...
Chigorodo-Misa+®l Mej+¡a Beltr+ín
Chogorodo - Sara Hernandez Durango
Concepcion-Liliana Patricia Ocampo ...
Copacabana - Juan Camilo Chica Gut...
Dabeiba - JORGE MARIO QUINTER...
Dabeiba-Luz Mary Gallego L+¦pez
Eb+®jico - Nilsa Flor Holgu+¡n Araque
Ebejico-Gloria Patricia V+®lez Osorio
El Bagre - INGY DANIELA MENA C...
El Bagre - Leidys Adriana Polo Florez
El Bagre - LIBETH PATRICIA MONTES ...
El Bagre-Nini Yojana Pineda G...
Giraldo - Marfiry Tatiana Serna Gui...
Giraldo-Aida Yisell Usuga Lopez
Girardota - Sneider Santiago Maruland...
Girardota-Tom+ís Valencia San+¡n
Gudalupe-Diana Marcela Alvarez V...
Heliconia - LOYDA JULIANA FRANCO ...
Ituango-Mabel C+¦rdoba Rold+ín
Ituango-Sebasti+ín Avenda+¦o
Liborina - Diana Cecilia Vallejo Pe...
Liborina-Lina Mar+¡a Garc+¡a Lopera
Maceo-Dellanira Garc+®s Barrios
Montebello-Leidy Johana Bedoya Gi...
Murindo - YINA ASTRID VALLE VA...
Murindo-Leidy Lorena Murillo Cross
Nari+¦o - Jackeline Betancur Marin
Nari+¦o - RAMIRO DE JESUS QUINTER...
Necocli - Daniela Andrea Valdelam...
Necocli-Adelaida jaraba hernandez
Necocli-C+®sar Augusto C+¦rdoba ...
Necocli-Naidrodys Eliana Bello Cota
Puerto Berrio-Cristina Yelitza Quinto Ll...
Puerto Nare - LUZ DARY VELEZ
Puerto Triunfo - Stefany Vera Cortes
Puerto Triunfo-Juan Manuel Serrato Ol...
Remedios-Karolin Didiana Vergara ...
Remedios-Yerlis Valero Moreno
Salgar-Sofia Gonzalez
San Andres de Cuerquia Sandra Pa...
Santa F+® de Antioquia - Leidy Joh...
Santo Domingo - ANGY VANESA E...
Santo Domingo - Mariana Sep+¦lved...
Sons+¦n - Juliana L+¦pez Vargas
Sonson-Jhon Fredy Henao Londo+¦o
Taraza - LUZAIRA ZABALA JARAMILLO
Taraza-Ana Paola Londo+¦o Hernandez
Toledo - Yesica Johana Tapias Za...
Urrao - Viviana Andrea Aguirre R...
Urrao-Cristian David Mu+¦oz Henao
Urrao-Delmis Palacio C+¦rdoba
Urrao-Tatiana Marcela Ca+¦ola Jim+®nez
Vig+¡a del Fuerte - Ancys Yileza Sal...
Vigia del fuerte-Katerine garcia marmolejo
Yarumal - Jenifer Yulieth Rua Arenas
Yarumal-Luisa Fernanda Medina O
Yarumal-Marlly Cristina Alvarez Z...
Zaragoza - Eilen Gonz+ílez Grueso
Zaragoza - Yaira Valencia Zapata M...
Zaragoza-Mar+¡a Fernanda L+¦pez Ar...
ES
02:44 p.m.
28/09/2022


MAS DOCUMENTOS PARA USB ▸ PSICÓLOGOS ▸ 1_EQUIPO BASE_ABOGADOS Y COORDINADORES
Buscar 1_EQUIPO BASE_ABOGADOS Y...
Organizar
Incluir en biblioteca
Compartir con
Grabar
Nueva carpeta
CPS 69-08-2022 CAMILO ANDRES PELAEZ
CPS 70-08-2022 MARTA RUBIELA RUIZ
CPS 71-09-2022 OTONIEL MENA PINO
CPS 72-09-2022 ASTRID ELENA CASTA+æEDA GARCIA
CPS 73-09-2022 MARTHA GUTIERREZ CORTEZ
CPS 74-09-2022 DORA YANETH JARAMILLO
CPS 83-09-2022 DANIER EZENARRO CUERTAS
CPS 84-09-2022 DEIBY MARIA CORDOBA NAGLES
CPS 85-09-2022 KATHERINE MIRA FRANCO
CPS 86-09-2022 MARIA CAMILA MURILLO DE LA ROSA
CPS 87-09-2022 CLAUDIA PATRICIA TORO RAMIREZ
CPS 88-09-2022 MONICA PATRICIA PEREZ CASTA+æO
CPS 89-09-2022 SINDIRLEY ARENAS ACEVEO
CPS 90-09-2022 CARLOS DAVID GONZALEZ MOSQUERA
CPS 91-09-2022 VICTOR IVAN HINOJOSA CEBALLOS
CPS 92-09-2022 CESAR JAIR CASTRILLON
CPS 93-09-2022 HENRRY DAVID DIAZ
CPS 95-09-2022 ANETTE VALENTINA CASTRO GOMEZ
CPS 97-09-2022 JUAN PABLO TORO
CPS 98-09-2022 SARA CASTA+æO LEON
CPS 100-09-2022 GLORIA DEL CARMEN CASTA+æO GI...
CPS 101-09-2022 ELIZABETH GARCIA BEJARANO
CPS 214-09-2022 MARCELA RESTREPO BARRERA
CPS 215-09-2022 LAURA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ
ES
02:45 p.m.
28/09/2022

	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTI	Observaciones	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	PREGRADO	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	20/9/2022	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	ANTECEDENTES JUDICIALES	INHABILIDADES	OBSERVACIONES	E-MAIL	NUMERO DE CONTACTO
1	URABA	NECOCLÍ	C. E. R. VALE PAVAS	1	VDA VALE PAVAS	ADELAIDA JARABA HERNANDEZ	UNIMINUTO	PSICOLOGA	146	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		vivea09@gmail.com	3106264499
2	NORTE	ANGOSTURA	I. E. R. PAJARITO ARRIBA	1	VDA. PAJARITO ARRIBA	ADRINA EUGENIA QUIROZ LUJAN	UNIMINUTO	PSICOLOGA	137	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		adrianaquirozlujan@gmail.com	3136282744
3	OCCIDENTE	GIRALDO	I.E.R. SANTA ROSA DE LIMA	1	CL. 10 8-17	AIDA YISELL USUGA LOPEZ		PSICOLOGO	133	13/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		aidayisellusuga@gmail.com	3113249966
4	ORIENTE	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	1	CL 31 26 78	ALEXANDRA LOAIZA SALAZAR	U. COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICOLOGA	230	12/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		alexandraloaiza173@gmail.com	3122022864
5	BAJO CAUCA	CÁCERES	I. E. PIAMONTE	1	CORREG. PIAMONTE	ANA MARIA ROMAN NARVAEZ	Universidad de Antioquia	PSICOLOGO	202	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		anitarn-15@hotmail.com	
6	BAJO CAUCA	TARAZÁ	I. E. R. SAN ANTONIO	1	VDA. SAN ANTONIO	ANA PAOLA LONDOÑO HERNANDEZ	U. COOPERATIVA DE COLOMBIA	PSICOLOGA	161	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		ampaloher-271984@hotmail.com	3046334383
7	URABA	CAREPA	I.E.R. LA PROVINCIA	1	VDA. LA PROVINCIA	ANASTASIA MARIA RIVERA VASQUEZ	U. DE ANTIOQUIA	PSICOLOGA	145	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		anastasiarivera8@gmail.com	3212131442
8	URABA	VIGÍA DEL FUERTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUCHADO	1	CORREG. BUCHADO	ANCYS YILEZA SALAS TORRES	UNAD	PSICOLOGA	162	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yileza0214@gmail.com	3146934300
9	OCCIDENTE	ANZA	C. E. R. LA CEJITA	1	VDA. LA CEJITA	ANGIE MARCELA BLANCO LOPEZ	UC LUIS AMIGO	PSICOLOGA	104	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		angie.blancolopez1993@gmail.com	3013459360
10	NORTE	BRICEÑO	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETAN	1	KR 7 10 42	ANGIE TATIANA RUIZ DURAN	Universidad de Antioquia	PSICOLOGO	121	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		angiet.ruiz96@gmail.com	3217038501
11	NORDESTE	SANTO DOMINGO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BOTERO	1	CORREG. DE BOTERO	ANGY VANESA ESPINOSA MONSALVE	U. SAN BUENAVENTURA	PSICOLOGA	228	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		vanee1003@gmail.com	3116109851
12	URABA	CHIGORODÓ	I. E. R. CELESTINO DIAZ	1	VDA. JURADO	ANYI DAHIANA BORJA GUERRA	UNIMINUTO	PSICOLOGA	201	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		dayanaborjaa@gmail.com	3182756896
13	ORIENTE	ABEJORRAL	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	1	VDA. CHAGUALAL	ASTRID ANDREA RESTREPO LONDOÑO	Universidad de Antioquia	PSICOLOGO	160	14/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		astridrestrepo@hotmail.com	3122135111
14	NORTE	CAMPAMENTO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	CL 12 16 58	CAROLINA MARIA LENIS LOPERA	U. DE ANTIOQUIA	PSICOLOGA	186	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		carolinalenis17@hotmail.com	3103946086
15	URABA	NECOCLÍ	I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS	1	VDA MULATICOS PIEDRECIT	CESAR AUGUSTO CORDOBA PEREA	UNAD	PSICOLOGO	107	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cesar_cordoba1@hotmail.com	3117870909
16	URABA	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENISTA POLI	1	RESG. INDIGENA POLINES	CONRADO ANTONIO CANO ARENAS	UNIMINUTO	PSICOLOGO	105	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		canoarenas26@gmail.com	3204820513
17	SUROESTE	URRAO	I. E. R. VALENTINA FIGUEROA	1	VDA. PAVON	CRISTIAN DAVID MUÑOZ HENAO	Universidad de San Buenaventura	PSICOLOGO	165	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cris191190@gmail.com	3104087695
18	MAGDALENA I	PUERTO BERRÍO	C. E. R. LA MESETA	1	VDA MINAS DEL VAPOR	CRISTINA YELITZA QUINTA LLOREDA	Fundación Universitaria María Cano	PSICOLOGA	229	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cristinaquinto2@gmail.com	3128861897
19	BAJO CAUCA	CAUCASIA	I. E. R. VILLA FATIMA ARRIBA	1	VDA. QUEBRADONA ARRIB/	DAMIAN ANTONIO SANCHEZ MEDES	UNAD	PSICOLOGO	189	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		dasanchez449@misena.edu.co	3218130410
20	URABA	NECOCLÍ	I. E. R. TULAPITA	1	VDA. TULAPITA	DANIELA ANDREA VALDELAMAR ARGEL	GRAN	PSICOLOGA	122	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		psicodanielav@hotmail.com	3213430973
21	ORIENTE	ABEJORRAL	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	1	CL 51 56 139	DEICY JOHANA RODRIGUEZ GAVIRIA	NORTE	PSICOLOGA	130	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		rdeicyjohana@yahoo.com	3122625686
22	SUROESTE	ANGELÓPOLIS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	1	CL 9 14 03	DEISY NORELLY CHAVARRIAGA GOMEZ	UNIMINUTO	PSICOLOGA	106	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		dei-chg@hotmail.com	3146829718
23	SUROESTE	URRAO	C. E. R. VASQUEZ	1	VDA. VASQUEZ	DELMIS PALACIOS CORDOBA	UNAD	PSICOLOGA	164	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cordobadelmis@gmail.com	3105717449
24	NORTE	BELMIRA	I. E. R. LABORES	1	CL. 3 2-26	DENIS STEWART CORDOBA ECHAVARRIA	Antioquia	PSICOLOGA	191	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cordobadenis76@gmail.com	3022296995
25	OCCIDENTE	LIBORINA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN DIEGO	1	CORREG. SAN DIEGO	DIANA CECILIA VALLEJO PEREZ	San Buenaventura	PSICOLOGO	226	09/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		nanitavp521@gmail.com	
26	NORTE	GUADALUPE	C. E. R. GUANTEROS	1	VDA. GUANTEROS	DIANA MARCELA ALVAREZ VASQUEZ	Universitaria	PSICOLOGA	180	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		diana98100@gmail.com	3046628260
27	SUROESTE	ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA TAPARTO	1	CORREG. TAPARTO	DIEGO ALEJANDRO GUACHETA BOLIVAR	Antioquia	PSICOLOGO	112	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		diegoalgb@gmail.com	3233681710
28	URABA	CAREPA	C. E. R. 25 DE AGOSTO	1	VDA. 25 DE AGOSTO	DIONY BONNEY ESPINOSA ARBOLEDA	UNIMINUTO	PSICOLOGA	219	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		boneyespinosaarboleda@gmail.com	3225985515
29	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SIMON BOLIVAR	1	CORREG EL PATO	EILEN JICETH GONZALEZ GRUESO	Universitaria	PSICOLOGO	111	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		eilengonzalez1522@gmail.com	3127374049
30	VALLE DE ABU	BARBOSA	I. E. R. BUGA	1	VDA. BUGA	ELIZABETH CASTRO GUAMAN	Universitaria Luis	PSICOLOGO	141	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		elizabeth.castroguaman@gmail.com	3225831213
31	NORTE	BELMIRA	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LU	1	KR 21 15 71	GERALDYN ANDREA MALLAMA PARRA	Envigado	PSICOLOGO	115	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		geral13med@hotmail.com	3135974524
32	OCCIDENTE	EBÉJICO	I. E. R. BOYACA	1	CORREG. EL BRASIL	GLORIA PATRICIA VELEZ OSORIO	UNAD	PSICOLOGA	155	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		velezosoriog@gmail.com	3217531669
33	URABA	ARBOLETES	I. E. R. INDIGENA EL CANIME	1	RESGUARDO INDIGENA EL C	HANNY YUSHIRA MENA PADILLA	Universitaria	PSICOLOGA	169	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		hayumepa2009@hotmail.com	3113583020
34	BAJO CAUCA	EL BAGRE	I. E. R. LA ARENOSA	1	VDA LA ARENOSA	INGY DANIELA MENA COPETE	#¡REF!	SOCIAL	174	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		ingymenacopete@gmail.com	3234770304
35	ORIENTE	NARIÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VENUS	1	CORREG. DE PTO. VENUS	JACKELINE BETANCUR MARIN	Antioquia	PSICOLOGO	103	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jacke.betancur123@gmail.com	3105255435
36	SUROESTE	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CARBONERA	1	CORREG. SAN BARTOLO	JACQUELINE CAROLINA VELASQUEZ ORREGO	Antioquia	PSICOLOGO	139	5/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jackelinvelasquez.95@gmail.com	3215120266
37	URABA	CAREPA	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	1	CORREG.PIEDRAS BLANCAS	JADER ALEXIS CATAÑO HOLGUIN	UNIMINUTO	PSICOLOGO	170	12/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jaches080@hotmail.com	3213437855
38	URABA	ARBOLETES	I. E. R. BAJO LA ARENOSA	1	VDA BAJO LA ARENOSA	JESSIKA PATRICIA WALDO CETRE	UNIMINUTO	PSICOLOGA	173	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jessikacetre@gmail.com	3146099246
39	ORIENTE	SONSON	I.E. TECNICO AGROPECUARIO Y EN SALUD	1	VDA MULATO ABAJO	JHON FREDDY HENAO LONDOÑO	Universitaria	PSICOLOGO	205	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jhonflatino@gmail.com	3005531306
40	OCCIDENTE	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	1	IND BARRIO OBRERO	JORGE MARIO QUINTERO ESCOBAR	UNAD	PSICOLOGO	120	16/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		jmquiteroe2016@gmail.com	3136883388
41	BAJO CAUCA	CÁCERES	C. E. R. EL TIGRE	1	VDA EL TIGRE	JOSE ARMANDO ROMERO PEREIRA	Universitaria	PSICOLOGO	218	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		joseromeropereira03@gmail.com	3104396977
42	VALLE DE ABU	COPACABANA	I. E. R. GRANIZADA	1	CARRETERA VIEJA A GUARN	JUAN CAMILO CHICA GUTIERREZ	Buenaventura	PSICOLOGO	232	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		psicamilochica@gmail.com	3116117319
43	MAGDALENA I	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. HERMANO DANIEL	1	CORREG.LAS MERCEDES	JUAN MANUEL SERRATO OLARTE	UNIMINUTO	PSICOLOGO	131	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		juanmanuelserratoolarte@gmail.com	3104157043
44	ORIENTE	SONSON	I. E. R. LA DANTA	1	CORRG. LA DANTA	JULIANA LOPEZ VARGAS	Envigado	PSICOLOGA	199	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		julynana19@hotmail.com	3128421763
45	URABA	CAREPA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA NELLY	1		KAREN YULIETH PUERTA DORIA	Antioquia	PSICOLOGA	119	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		kpuerta08@gmail.com	3148607233
46	NORDESTE	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CORDOBA	1	KR 18 9 271	KAROLIN DIDIANA VERGARA MUÑOZ	Católica Luis	PSICOLOGA	154	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		karolin.vergaramu@amigo.edu.co	3138297707
47	VALLE DE ABU	BARBOSA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO	1	VDA YARUMITO	KATERIN VANEGAS ACEVEDO	Universitaria Luis	PSICOLOGA	183	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		katerin.vanegasac@amigo.edu.co	3196638627
48	URABA	VIGÍA DEL FUERTE	I.E.R INDIGENISTA EMBERA ATRATO MEDIO	1	COMUNIDAD INDIGENA JAF	KATERINE GARCIA MARMOLEJO	Universitaria Luis	PSICOLOGA	148	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		katemarmol@hotmail.com	3137227279
49	NORTE	CAMPAMENTO	C. E. R. LA SOLITA	1	VDA. LA SOLITA	KELLY YOHANA MORALES URREGO	GRANCOLOMBIA	PSICOLOGA	217	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		kellyoha25@hotmail.com	3235946593
50	URABA	ARBOLETES	C. E. R. SAN JUDAS TADEO	1	CORREG LAS NARANJITAS	LAURA VANESSA LLORENTE MONTIEL	IBERO	PSICOLOGA	168		#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		laucano04@gmail.com	3223350616
51	SUROESTE	MONTEBELLO	I. E. MARIANO J. VILLEGAS	1	KR 18 18 A 03	LEIDY JOHANA BEDOYA GIRALDO	UNIMINUTO	PSICOLOGA	192	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		leidybedoyapsicologa@gmail.com	3218237179
52	OCCIDENTE	SANTAFÉ DE ANTIOQ	I. E. R. EL PESCADO	1	CORREG. EL PESCADO	LEIDY JOHANA VARGAS AMAZARA	Antioquia	PSICOLOGA	198	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		j-ohana09@hotmail.com	3204593324
53	BAJO CAUCA	EL BAGRE	I.E.R INDIGENA MANESKA	1	VDA LA SARDINA	LEIDYS ADRIANA POLO FLOREZ	UNIMINUTO	PSICOLOGO	225	12/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		litopolo.23@gmail.com	
54	URABA	MURINDÓ	C. E. R. INDIGENISTA CHAGERADO	1	RESG.INDIG. RIO CHAGERA	LEIDYS LORENA MURILLO CROSS	UNAD	PSICOLOGA	195	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES			3122149652
55	URABA	CHIGORODÓ	I. E. R. NEL UPEGUI	1	VDA LAS GUAGUAS	LEIDYS TATIANA ASPRILLA RAMOS	Universitaria	PSICOLOGA	196	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		asprillatatiana33@gmail.com	3128441438
56	BAJO CAUCA	CÁCERES	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA INES DEL MONT	1	VDA. ISLA LA AMARGURA	LEYMI ROSA OVIEDO SALCEDO	Antioquia	PSICOLOGA	118	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		leimyoviedo@gmail.com	3114493594
57	BAJO CAUCA	EL BAGRE	I. E. R. VILLA CHICA	1	VDA. LA BONGA	LIBETH PATRICIA MONTES RICARDO	Universitaria Luis	PSICOLOGA	172	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		lmontesricardo@gmail.com	3206217462
58	ORIENTE	CONCEPCIÓN	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE	1	CL 23 17 50	LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑO	UNAD	PSICOLOGA	117	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		lilianapocampoc@gmail.com	3147476076
59	OCCIDENTE	LIBORINA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	1	CL 9 12 125	LINA MARIA GARCIA LOPERA	Antioquia	PSICOLOGA	206	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		lina12941@hotmail.com	3023205819
60	NORTE	CAMPAMENTO	C. E. R. LA CHIQUITA	1	VDA LA CHIQUITA	LORENA LOPEZ LOPEZ	Antioquia	PSICOLOGA	114	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		lorena.lopez1998@hotmail.com	3214867153
61	OCCIDENTE	HELICONIA	I. E. SAN RAFAEL	1	KR 19 21 50	LOYDA JULIANA FRANCO TORO	UNAD	PSICOLOGO	156	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		loydaju@gmail.com	3016664377
62	NORTE	YARUMAL	I. E. CEDEÑO	1	CORREG. CEDEÑO	LUISA FERNANDA MEDINA OSSA	Universitaria Luis	PSICOLOGA	116	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		luisafmedina1999@gmail.com	3122946766
63	MAGDALENA I	CARACOLÍ	I. E. GABRIEL CORREA VELEZ	1	CL 22 21 B 10	LUISA MARIA ATEHORTUA	Universitaria Luis	PSICOLOGA	197	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		luisaatehorvas@gmail.com	3232271958
64	MAGDALENA I	PUERTO NARE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORGE ENRIQUE V	1	CL 1 01 44	LUZ DARY VELEZ	Universitaria	PSICOLOGO	143	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		luzdaryvelez05@hotmail.com	3225582077
65	OCCIDENTE	DABEIBA	I. E. R. SAN RAFAEL	1	CORREG CAMPARRUSIA	LUZ MARY GALLEGO LOPEZ	UNIVERSITARIA	PSICOLOGA	158	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		lumagalo1508@gmail.com	3105902515
66	NORTE	ITUANGO	C. E. R. PATRICIO SUCERQUIA	1	VDA PASCUITA ITUANGO	MABEL ARMINDA CORDOBA ROLDAN	Cooperativa de	PSICOLOGA	171	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		macroldan@gmail.com	3022491074
67	OCCIDENTE	GIRALDO	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	1	CL 10 8 12	MARFIRY TATIANA SERNA GUISAO	Antioquia	PSICOLOGO	185	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		sernatatiana57@gmail.com	3103546240
68	URABA	CAREPA	I.E.R. EL CERRO			MARGARITA VIDAL GALLEGO	GRANCOLOMBIA	PSICOLOGA	124	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		mvidal3010@hotmail.com	3107877316
69	BAJO CAUCA	CAUCASIA	I. E. R VOLUNTAD DE DIOS	1	VDA. VOLUNTAD DE DIOS	MARIA CECILIA PEREZ MARTINEZ	Antioquia	SOCIAL	231	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		mariaceperez2018@gmail.com	3234190834
70	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	C.E.R.I PABLOS MUERA	1	VDA PABLOS MUERA	MARIA FERNANDA LOPEZ ARANGO			135	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		maffearango@gmail.com	3003924473

71	URABA	ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUENOS AIRES	1	CORREG. BUENOS AIRES	MARIA JOSE DOMINGUEZ SUAREZ	Cooperativa de	PSICOLOGA	136	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		marijo.d.s@hotmail.com	3017669298	
72	NORDESTE	SANTO DOMINGO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PORCESITO	1	CORREG. PORCESITO	MARIANA ANDREA SEPULVEDA HENAO	Universitaria Luis	PSICOLOGA	132	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		marianash_1994@hotmail.com	3122539645	
73	NORTE	YARUMAL	I. E. LLANOS DE CUIVA	1	KR 11 11A 55	MARLLY CRISTINA ALVAREZ ZAPATA	Antioquia	PSICOLOGA	223	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		cristina.alvarezapata@gmail.com	3122490841	
74	URABA	CAREPA	I. E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1	CL 80 73 00	MARTA ISABEL PEREZ MENDOZA	UNAD	PSICOLOGO	144	07/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		martaisazaperez@hotmail.com	3146282613	
75	ORIENTE	ALEJANDRÍA	I. E PROCESA DELGADO	1	CL 22 20 60	MICHELLE ROSSO PEREZ	San Buenaventura	PSICOLOGO	142	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		mrossoperez@gmail.com	3157966867	
76	URABA	CHIGORODÓ	I. E. R. BARRANQUILLITA			MISAEL MEJIA BELTRAN	UNIMINUTO	PSICOLOGO	200	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		mejiabeltra46@gmail.com	3218787572	
77	URABA	NECOCLÍ	C. E. R. MELLITO ARRIBA	1	VDA MELLITO ARRIBA	NAIDRODYS ELIANA BELLO COTA	Sinú	PSICOLOGA	188	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		nbellocota@gmail.com>	3215559323	
78	ORIENTE	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PANTANILLO	1	CORREG. PANTANILLO	NATALIA ANDREA ALVAREZ AGUIRRE	Universitaria Luis	PSICOLOGA	184	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		natii6a@gmail.com	3045322216	
79	OCCIDENTE	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	1	KR 4 2 54	NEOVALGY MONTOYA ALVAREZ	GRANCOLOMBIA	PSICOLOGO	152	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		neovalgy21@hotmail.com	3104154426	
80	OCCIDENTE	EBÉJICO	INSTITUCION EDUCATIVA URBANA SAN JOSE	1	CL 19 14 22	NILSA FLOR HOLGUIN ARAQUE	Universitaria Luis	PSICOLOGA	227	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		nilsa128@yahoo.es	3147443043	
81	BAJO CAUCA	EL BAGRE	C. E. R. EL REAL	1	VDA. EL REAL	NINI YOJANA PINEDA GOEZ	Universitaria del	PSICOLOGA	177	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		pinedagoeznini@gmail.com	3146246236	
82	OCCIDENTE	ANZA	I. E. ANZA	1	KR 11 6 211	NUBIA PATRICIA OSPINA MEJIA	Simón Bolivar	PSICOLOGA	166	08/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		psicologasocialusb2007@gmail.com	3005616655	
83	URABA	ARBOLETES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA TRINIDAD	1	CORREG LA TRINIDAD	OLGA PATRICIA OBREGON MENA	Universitaria del	PSICOLOGA	220	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		olgaobregonm@gmail.com	3045880210	
84	BAJO CAUCA	CAUCASIA	C. E. R. SANTA ELENA	1	CORREG EL PANDO	ORNELLA GERTRUDIS SÁNCHEZ HERNANDEZ	Antioquia	PSICOLOGA	204	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		orne-sanchez@hotmail.com	3046583177	
85	ORIENTE	NARIÑO	I. E. INMACULADA CONCEPCION	1	KR 10 9 148	RAMIRO DE JESUS QUINTERO ACEVEDO	Antioquia	PSICOLOGA	176	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		ramiroquintero134@gmail.com	3192192518	
86	ORIENTE	ARGELIA	I. E. R. PRESBITERO MARIO ANGEL	1	VDA. VILLETA FLORIDA	Robinson de Jesús Arango López	Universitaria	PSICOLOGO	140	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		robinson.arango.lopez@gmail.com	3146199337	
87	BAJO CAUCA	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	1	KR 1 B CL 8 A	Roger Emilio Vitola Alvarez	Metropolitana	PSICOLOGO	126	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		rovit525@hotmail.com	3015017328	
88	NORTE	SAN ANDRÉS DE CUE	I. E. SAN ANDRES	1	KR 28 30 40	SANDRA PATRICIA BUITRAGO ALZATE	GRANCOLOMBIA	PSICOLOGO	147	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		sandra.samy0810@gmail.com	3135304075	
89	OCCIDENTE	ANZA	I. E. R. ASCENSION MONTOYA DE TORRES	1	CORREG. GUINTAR	SANTIAGO ALEXANDER GOMEZ RUEDA	Universitaria	PSICOLOGO	110	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		saniago23@hotmail.com	3156181172	
90	VALLE DE ABU	CALDAS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL	1	CL 127 5 54 51	SARA BARRERA OROZCO	Medellín	PSICOLOGA	203	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		bsarao236@gmail.com	3193365612	
91	URABA	CHIGORODÓ	C. E. R. EL BIJAO	1	VDA. PEÑITAS	SARA HERNANDEZ DURANGO	Católica Luis	PSICOLOGA	216	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		sara282014@gmail.com	3012877845	
92	VALLE DE ABU	CALDAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALINAS	1	VDA. SALINAS	SARA VARGAS GAVIRIA	Antioquia	PSICOLOGO	150		#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		saravargasg98@hotmail.com	3165380970	
93	NORTE	ITUANGO	C. E. R. PALOBLANCO	1	VDA. PALO BLANCO	SEBASTIAN CAMILO AVENDAÑO JARAMILLO	Antioquia	PSICOLOGO	175	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		sebastian.ave@hotmail.com	3117888613	
94	SUROESTE	SALGAR	I. E. JULIO RESTREPO	1	KR 35 32 110	SOFIA GONZALEZ JIMENEZ	Envigado	PSICOLOGA	178	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		gsofiaj@gmail.com	3104090913	
95	MAGDALENA I	PUERTO TRIUNFO	I. E. R. PUERTO PERALES	1	CRA. 13 24-26	Stefany Vera Cortés	UNIMINUTO	PSICOLOGO	233	13/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		veracortesstefany@gmail.com	3104103558	
96	SUROESTE	URRAO	C. E. R. LA VENTA	1	VDA. LA VENTA	TATIANA MARCELA CAÑOLA JIMENEZ	UNAD	PSICOLOGA	207	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		tatacaji1712@gmail.com	3195172668	
97	VALLE DE ABU	GIRARDOTA	I. E. MANUEL JOSE SIERRA	1	KR 10A 10D - 12	TOMAS VALENCIA SANIN	UPB	PSICOLOGO	224	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		tomas.valencia.sanin@gmail.com		
98	SUROESTE	URRAO	I. E. R. LA CALDASIA	1	VDA. LA LOMA	VIVIANA ANDREA AGUIRRE RAMIREZ	Universitaria Luis	PSICOLOGO	94	15/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		vivianaaguirre429@gmail.com	3234063771	
99	BAJO CAUCA	CÁCERES	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENISTA MARIANO	1	VEREDA ALTO DEL TIGRE	Viviana Andrea Vasco Avila	UNIMINUTO	PSICOLOGA	187	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		vivasco1979@gmail.com	3136201175	
100	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	C. E. R. CORDERO ICACAL	1	VDA CORDERO ICACAL	YAIRA VALERIA ZAPATA MONSALVE	Universitaria	PSICOLOGA	151	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yalee-zapata@hotmail.com	3225341736	
101	NORTE	YARUMAL	I. E. EL CEDRO	1	CORREG. EL CEDRO	YENIFER YULIETH RUA ARENAS	Universitaria	PSICOLOGA	127	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yeniruaarenas@gmail.com	3013111786	
102	NORDESTE	REMEDIOS	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI	1	CORREG. SANTA ISABEL	YERLIS VALERO MORENO	UNIMINUTO	PSICOLOGA	123	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yerlisvalero1996@gmail.com	3148262876	
103	SUROESTE	ANGELÓPOLIS	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES	1	CORREG. LA ESTACIÓN	YESICA GONZALEZ ANGEL	Antioquia	PSICOLOGO	179	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yesicagonzalezangel@gmail.com	3108966638	
104	NORTE	BELMIRA	I. E. R. CARLOS GONZALEZ	1	VDA. ZANCUDITO	YESSICA DANIELA URIBE URIBE	UNIMINUTO	PSICOLOGA	129	7/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		uribedaniela05@gmail.com	3117748020	
105	URABA	MURINDÓ	C. E. R. INDÍGENA COREDOCITO	1	RESG.INDIG.DE COREDOCIT	YINA ASTRID VALLE VANEGAS	UNIMINUTO	PSICOLOGO	157	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yvallevanegas@gmail.com	3127789053	
106	BAJO CAUCA	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CUTURU	1	CORREG CUTURU	YOBANA ANDREA REY POSADA	UNAD	PSICOLOGA	235	9/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yobanarey88@gmail.com	3113901780	
107	OCCIDENTE	ARMENIA	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA MESA DE MEJIA	1	KR 7 10 13	YURY BETH GIRALDO DURANGO	Universitaria Luis	PSICOLOGA	128	8/9/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		yuribeth0514@hotmail.com	3233215435	
108	URABA	CAREPA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CADENA	1	VDA. LA CADENA	NANCY STELLA DOMINGUEZ SERNA	Universidad Coope	PSICOLOGO	190		44820	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		nancyatellad@gmail.com	3136728234	
109	URABA	ARBOLETES	I. E. R. PAJILLAL	1	VDA EL PAJILLAL	Katia Milena Montero Rua	Universidad Coope	PSICOLOGA	222	14/09/2022	2	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		katiamontero2018@gmail.com	3233704081	
110	ORIENTE	ABEJORRAL	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPER	1	KR 55 49 27	SURLEY QUINTERO VILLA	Universidad Católic	PSICOLOGA	149	08/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		sulyqui23@gmail.com	3104163860	
111	SUROESTE	CARAMANTA	I. E. R. ALEGRIAS	1	CORREG. ALEGRIAS	NATALIA VILLADA OSORIO	Fundación Universi	PSICOLOGO	125	07/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		natyvo2020@gmail.com	3003489329	
112	BAJO CAUCA	TARAZÁ	C. E. R. CARLOS ARTURO QUINTERO	1	VDA. LAS DELICIAS	LUZAIRA ZABALA JARAMILLO	UPB	PSICOLOGO	153	12/09/2022	#¿NOMBRE?	15/12/2022	NO TIENE ANTECEDENTES	NO TIENE INHABILIDADES		luzabal@gmail.com	3113854624	

SuAporte | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte 2022-10-03, 04:01:40 PM

Periodo Cotización 2022-09

Periodo de Cotización 2022-09

Fecha limite de pago

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL CARISMA		
Documento	NI890985405	**Dirección**	CR 93 #34 AA - 01
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6050233
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	U
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ECHAVARRIA BEDOYA WILLIAN ANDRES	**Identificación**	CC71656023

AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	$ 2.361.100	$ 0	$ 0	$ 46.700	$ 46.700	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.454.500	4
230201	N800229739	PROTECCION	$ 9.560.500	$ 0	$ 0	$ 185.200	$ 185.200	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.930.900	16
25-14	N900336004	COLPENSIONES	$ 18.583.000	$ 0	$ 0	$ 357.300	$ 357.300	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.297.600	31
231001	N800227940	COLFONDOS	$ 2.001.000	$ 0	$ 0	$ 62.600	$ 62.600	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.126.200	1

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad												
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Dias Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS037	N900156264	NUEVA EPS	$ 1.237.300	$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.237.300	0	$ 0	$ 0	$ 1.237.300	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.237.300	3
EPS005	N800251440	EPS SANITAS	$ 838.100	$ 0		$ 0		$ 0	$ 838.100	0	$ 0	$ 0	$ 838.100	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 838.100	2
EPS010	N800088702	EPS SURA	$ 23.320.700	$ 0		$ 0		$ 0	$ 23.320.700	0	$ 0	$ 0	$ 23.320.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 23.320.700	47

ARP

				Incapacidades										
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorizacion	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Dias Mora	Int. Mora	SubTotal Cotizacion	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-25	N800226175	COLMENA VIDA Y	$ 3.320.800		$ 0	$ 0	$ 3.320.800	0	$ 0	$ 3.320.800	0	$ 0	$ 3.320.800	52

CAJA

Código	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF03	N890900842	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 8.571.500	0	$ 0	$ 8.571.500	52

SENA

Código	Nit	SENA	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Código	Nit	SENA	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PASENA	N899999034	SENA	$ 4.287.300	0	$ 0	$ 4.287.300	52

ICBF

Código	Nit	ICBF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PAICBF	N899999239	ICBF	$ 6.428.800	0	$ 0	$ 6.428.800	52

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 33.809.200	$ 33.809.200	4
Salud	$ 25.396.100	$ 25.396.100	3
Riesgos	$ 3.320.800	$ 3.320.800	1
Caja	$ 8.571.500	$ 8.571.500	1
SENA	$ 4.287.300	$ 4.287.300	1
ICBF	$ 6.428.800	$ 6.428.800	1
Gran Total	**$ 81.813.700**	**$ 81.813.700**	**11**

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-03, 03:41:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	ESE HOSPITAL CARISMA
NIT	NI 890985405
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58637454
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1686343015
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 81.813.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 2.454.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	16	$ 9.930.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	31	$ 19.297.600	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 2.126.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 1.237.300	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2	$ 838.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	47	$ 23.320.700	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	52	$ 3.320.800	$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	52	$ 8.571.500	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	52	$ 4.287.300	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	52	$ 6.428.800	$ 0
		SubTotales:		$ 81.813.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 81.813.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla total

EPS

EPS SURA (ANTES SUSALUD)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890985405	5	E.S.E. HOSPITAL CARISMA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PENSIONADOS	CRA 93 N 34AA-01	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6050233	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1686368662	9440967812	P	2022/10/04	2022/10/03	BANCOLOMBIA	0	$803,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						NOVEDADES								SALARIO		SALUD						
Tipo id	No id	Nombre	Tipo pensionado	Extranjero	Resid. Ext.	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus	Valor	Integral	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total	Nueva EPS
CC	32456636	MEJIA DE CARDENAS DOLORES DE JESUS	Pensionado por el empleador , con tope maximo de pensión de 25 SMLV	No	No									$ 5.208.901	No	30	$ 5.208.901	12%	$ 625.100	$ 0	$ 625.100	
CC	8245905	ROLDAN ZAPATA HORACIO	Pensionado por el empleador , con tope maximo de pensión de 25 SMLV	No	No									$ 1.778.139	No	30	$ 1.778.139	10%	$ 177.900	$ 0	$ 177.900	
Total																					$ 803.000,00	

AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES DEL PERIODO

Renglón	Concepto	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Incapacidad EG	Valor Licencia de Maternidad	UPC adicional
31	Total Aportes	$ 6.987.040	$ 803.000	$ 0	$ 0	$ 0
32	Menos Incapacidades	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	Menos Lic. Maternidad	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	Vr. Aportes Netos	$ 6.987.040	$ 803.000	$ 0	$ 0	$ 0
36	Vr. Intereses Mora	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
37	Vr. Aportes + Intereses	$ 6.987.040	$ 803.000	$ 0	$ 0	$ 0
38	Menos Saldo a Favor	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
39	Total a Pagar	$ 6.987.040	$ 803.000	$ 0	$ 0	$ 0

aportes en línea

Planilla total

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de revisor fiscal de la Empresa Social del Estado Hospital Carisma, identificada con NIT 890.985.405-5, he realizado ciertos procedimientos de auditoria con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA), así como los pagos correspondientes a contratos de aprendizaje, para el mes de septiembre de 2022, cuyo pago se efectuó el día 03 de octubre de 2022, dando cumplimiento al plazo estipulado en el decreto 923 de 2017 en su artículo 3.2.2.1.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es informar sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

La revisión incluyó la comparación de la información de los listados de aportes al sistema de seguridad social de los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la empresa.

Certifico que la empresa, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Esta certificación es emitida por solicitud de la administración el día seis (6) del mes de octubre de 2022.

Raúl A. Menco Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 66200-T
Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 1 9 8 0 2 3 5 6 8 7 E E 4 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAUL ALBERTO MENCO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19872348 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 66200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.872.348

MENCO VARGAS

APELLIDOS

RAUL ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1971

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00026122-M-0019872348-20080719 0001214238A 1 2290012102

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

66200-T



RAUL ALBERTO
MENCO VARGAS
C.C. 19872348
RES. INSCRIPCION 54 **DEL 10/06/1999**
UNIVERSIDAD EAFIT

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247203 **74449**

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 06.10.2022

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000197725

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200001120	**NIT:** 8909854055	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** E.S.E CARISMA E.S.E CARISMA
Nro CONTRATO: 4600013954	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE EDUCACIÓN	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 05.10.2022	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500057211 SRÍA DE EDUCACIÓN

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-1011	1002065	FORTALECER AMBIENTE PSICOSOCIAL	525271625	UN	1,000	0%	1,0000	525.271.625,000

V/R TOTAL NETO	525.271.625,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	525.271.625,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Fernando León Goméz Molina

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

John Fredy Arteaga Sánchez

E.S.E. Hospital Carisma
NIT: 890.985.405-5
facturacionelectronica@esecarisma.gov.co
605 02 33

E.S.E. HOSPITAL CARISMA

Factura Electrónica de Venta **FD52015**

Fecha generación	2022-10-06 13:59:00-05:00
Fecha validación	2022-10-06 14:00:29-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Adquiriente	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Teléfono	3837800
Documento/Nit	890900286-0	Código Postal	050001
Dirección	Calle 42B No 52-186	Tipo Doc	31-NIT
Correo	facturaciongant@antioquia.gov.co;facturaciongant@antioquia.gov.co	Ciudad	Medellín-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	0001	1.00	94	Cuenta de cobro según Contrato 4600013954 de 2022 Primer Desembolso por el 10% Favor consignar en Bancolombia ahorros 01000001411	525,271,625.00	525,271,625.00	0.00	0	525,271,625.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2022-10-06 13:59:00Z	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	525,271,625.00
Total mas Impuesto	525,271,625.00
Total Operación	525,271,625.00

Datos de usuario

Columna 2	Columna 4
Columna 3	Columna 5

Observaciones

Valor en letras: QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00 /100 COP

Observación: Cuenta de cobro según Contrato 4600013954 de 2022

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a ESE HOSPITAL CARISMA. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:7cfa9b2dea2fc0ae15c1321e55eae94fa6d4c40353ef9cb82cc920194b6b5c6fba27da6b93304591408d02b7cb615b1a
Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia